

Fr. AGUSTÍN SALUCIO, O. P.

AVISOS  
PARA LOS PREDICADORES  
DEL SANTO EVANGELIO



JUAN FLORS, Editor

[www.traditio-op.org](http://www.traditio-op.org)

Orion Servicios Graficos Scan

*J. Alberto C. Lucio S.P.*

*Madrid 1975*

*(Julio)*

AVISOS PARA LOS PREDICADORES  
DEL SANTO EVANGELIO



[www.traditio-op.org](http://www.traditio-op.org)

# ESPIRITUALES ESPAÑOLES

Biblioteca patrocinada por el «Centro de Estudios de Espiritualidad»  
de la Universidad Pontificia de Salamanca

*Directores:*

PEDRO SÁINZ RODRÍGUEZ  
De las RR. Academias Española  
y de la Historia

LUIS SALA BALUST  
Catedrático de la Universidad  
Pontificia de Salamanca

Serie A

TEXTOS

TOMO II

*FRAY AGUSTIN SALUCIO O. P.*

AVISOS PARA LOS PREDICADORES  
DEL SANTO EVANGELIO

FRAY AGUSTIN SALUCIO O. P.

AVISOS  
PARA LOS PREDICADORES  
DEL SANTO EVANGELIO

Estudio preliminar, edición y apéndices

*por*

ALVARO HUERGA O. P.

*F. Alberto E. Tustós S.*



[www.traditio-op.org](http://www.traditio-op.org)

JUAN FLORS, EDITOR

BARCELONA

1959

---

© JUAN FLORS, Editor - Barcelona, 1959

---

DEPÓSITO LEGAL, B. 11.545 - 1959

IMPRESO EN ESPAÑA

Imprenta Clarasó; Villarroel, 17. — Barcelona

---

© JUAN FLORS, Editor - Barcelona, 1959

---

DEPÓSITO LEGAL, B. 11.545 - 1959

IMPRESO EN ESPAÑA

Imprenta Clarasó; Villarroel, 17. — Barcelona



## ÍNDICE ANALÍTICO

	Págs.
ESTUDIO PRELIMINAR . . . . .	1-126
I. EL HOMBRE . . . . .	3-30
1. Las biografías . . . . .	3
2. Jerezano y dominico . . . . .	5
3. Palma del Río . . . . .	6
4. Córdoba . . . . .	9
5. Valladolid . . . . .	11
6. La cátedra . . . . .	12
7. Los prioratos . . . . .	14
8. El púlpito . . . . .	15
9. La oración fúnebre de Felipe II . . . . .	20
10. Polémica de la sangre . . . . .	22
11. † 29 noviembre 1601 . . . . .	27
12. Fama de santidad . . . . .	28
II. LA OBRA LITERARIA . . . . .	31-47
1. Fray Agustín Salucio, escritor . . . . .	31
2. Legado literario . . . . .	34
3. Temática . . . . .	43
4. Estilo . . . . .	44
III. La DOCTRINA . . . . .	49-123
1. Limitación . . . . .	49
2. Dominico-Predicador . . . . .	51
3. Actualidad . . . . .	55
4. Los maestros . . . . .	59
5. El preceptismo . . . . .	61
6. Una malaventura . . . . .	64
7. Bifurcación . . . . .	65
8. "Avisos para..." . . . . .	69
9. Predicación y profecía . . . . .	71
10. Predicación y estudio . . . . .	73
11. Predicación y arte . . . . .	76
12. Usos del siglo XVI . . . . .	78
13. Desfile de figuras . . . . .	85
14. Psicología del púlpito . . . . .	89
15. Reglas para noveles . . . . .	91

## ÍNDICE ANALÍTICO

	Págs.
ESTUDIO PRELIMINAR . . . . .	1-126
I. EL HOMBRE . . . . .	3-30
1. Las biografías . . . . .	3
2. Jerezano y dominico . . . . .	5
3. Palma del Río . . . . .	6
4. Córdoba . . . . .	9
5. Valladolid . . . . .	11
6. La cátedra . . . . .	12
7. Los prioratos . . . . .	14
8. El púlpito . . . . .	15
9. La oración fúnebre de Felipe II . . . . .	20
10. Polémica de la sangre . . . . .	22
11. † 29 noviembre 1601 . . . . .	27
12. Fama de santidad . . . . .	28
II. LA OBRA LITERARIA . . . . .	31-47
1. Fray Agustín Salucio, escritor . . . . .	31
2. Legado literario . . . . .	34
3. Temática . . . . .	43
4. Estilo . . . . .	44
III. La DOCTRINA . . . . .	49-123
1. Limitación . . . . .	49
2. Dominico-Predicador . . . . .	51
3. Actualidad . . . . .	55
4. Los maestros . . . . .	59
5. El preceptismo . . . . .	61
6. Una malaventura . . . . .	64
7. Bifurcación . . . . .	65
8. "Avisos para..." . . . . .	69
9. Predicación y profecía . . . . .	71
10. Predicación y estudio . . . . .	73
11. Predicación y arte . . . . .	76
12. Usos del siglo XVI . . . . .	78
13. Desfile de figuras . . . . .	85
14. Psicología del púlpito . . . . .	89
15. Reglas para noveles . . . . .	91

	Págs.
16. Pesas y monedas . . . . .	97
17. Sermonarios de Salucio . . . . .	101
18. Esquemas . . . . .	111
19. Análisis de un sermón saluciano . . . . .	116
20. Comparación . . . . .	120
IV. LA EDICIÓN DE LOS "AVISOS" . . . . .	125-126

FRAY AGUSTÍN SALUCIO O. P.  
AVISOS PARA LOS PREDICADORES  
DEL SANTO EVANGELIO

INTRODUCCIÓN

DEL PREDICADOR Y DEL PROFETA

1. Preámbulo . . . . .	129
2. Oratoria y profecía . . . . .	129
3. Esfuerzo personal . . . . .	132
4. Plan de los "Avisos" . . . . .	133

PRIMERA PARTE

DEL TEMA O MATERIA DE LOS SERMONES

1. Exposición del Evangelio . . . . .	135
2. El Quinto Evangelio . . . . .	136
3. La biblioteca bíblica del predicador . . . . .	137
4. Estudios de teología . . . . .	140
5. Lectura de los Santos Padres . . . . .	142
6. Libros en romance . . . . .	144
7. Diatriba contra los libros de caballería y las farsas . . . . .	144
8. Libros de historia . . . . .	145
9. Amistad con los clásicos o formación huma- nística . . . . .	147
10. Las matemáticas . . . . .	148
11. Los idiomas . . . . .	149
12. Colofón y buen consejo . . . . .	149

SEGUNDA PARTE

DE CÓMO DEBE SER LA PREDICACIÓN

1. Cuatro clases distintas de evangelios y un solo fin . . . . .	151
---	-----

	Págs.
2. Cinco disposiciones del auditorio y cinco líneas de doctrina para su aprovechamiento . . . . .	152
3. Es más propio del predicador enseñar que re- prender . . . . .	155
4. Al vulgo le agrada que el predicador hable mal de los superiores o de otros predicadores . . . . .	157
5. El Evangelio y las verdades de la fe . . . . .	157
6. Huir de sutilezas y pedanterías . . . . .	159
7. Estilo de los sermones doctrinales . . . . .	160
8. Vastedad del campo del predicador . . . . .	162
9. Las tablas doctrinales al servicio de los evan- gelios . . . . .	163

TERCERA PARTE

DONDE SE TRATA DE QUÉ MANERA SE HA  
DE PREDICAR

*Sección A: DE LA FÁBRICA O MODO DE HACER EL SERMÓN*

1. Dificultades con que tropieza el maestro de predica- dores noveles . . . . .	167
2. La humildad de un anciano y la desvergüenza de un corista mozuelo . . . . .	169
3. Modos de disponer un sermón. Primeras advertencias.	170
4. Valor significativo de la palabra inspirada . . . . .	171
5. Ejemplo: un sermón oído a fray Luis de Granada en 1544 . . . . .	173
6. Continuación sobre la propiedad de las palabras evan- gélicas . . . . .	174
7. Dicha la parábola, explicarla. Conocimientos que se requieren para ello . . . . .	175
8. Dos casos de protesta del público contra los predi- cadores que hablan de lo que no saben . . . . .	177
9. Esmero al referir hechos históricos . . . . .	178
10. Cómo repetir sermones sobre los mismos temas . . . . .	178
11. Anécdota de Carlos V oyendo un sermón de fray To- más Dávila . . . . .	179
12. El arte de predicar se parece al arte de pintar . . . . .	180

*Sección B: DEL MODO DE PREDICAR EL SERMÓN*

1. Composición del predicador en el púlpito . . . . .	183
2. Elogio de fray Tomás de Gracia, O. P. y del padre Madrid, S. J. . . . .	183
3. Mala costumbre caída en desuso . . . . .	184
4. Compostura del hábito y meneos . . . . .	184
5. ¡Cuidado con las manos y demás! . . . . .	185

	Págs.
6. Conveniencia del aspecto penitente y peligros del aspecto gallardo del predicador . . . . .	186
7. Cómo deben ser los púlpitos . . . . .	188
8. Empieza el sermón... . . . .	188
9. Crianzas abolidas . . . . .	189
10. Cita y traducción del tema . . . . .	189
11. Estilo antiguo de proponer el tema y artificio en en- garzar la salutación . . . . .	190
12. Las galanas saluciones del maestro fray Vicente Mexía . . . . .	190
13. Caducidad de las finezas en boga . . . . .	192
14. Superstición en que el tema encajase con el lema . . . . .	192
15. Los sermoncillos para pedir la gracia . . . . .	193
16. La voz y su tono . . . . .	194
17. Modus dicendi concionem . . . . .	196
18. El lenguaje . . . . .	196
19. Crítica del sermón "mozárabe" y de los tópicos . . . . .	198
20. La pronunciación nunca debe ser afeminada . . . . .	199
21. El exordio. Su estilo . . . . .	200
22. Modo de citar los autores profanos . . . . .	201
23. Acto de contrición literaria . . . . .	203
24. Paradigmas de buenos exordios . . . . .	203
25. Dos sirtes vitandas: vanidad y deshonestidad . . . . .	205
26. Segunda parte del sermón . . . . .	207
27. Nueva advertencia sobre las reprensiones . . . . .	207
28. Aviso para los predicadores que ponen la proa de su felicidad en mover a lágrimas al auditorio . . . . .	210
29. Los modelos inolvidables del predicador: Cristo, los Apóstoles, los Santos Padres . . . . .	212
30. El predicador debe escribir sus sermones y hacerles, antes que nadie, la crítica . . . . .	213
31. El apóstrofe y... punto final . . . . .	214

## APÉNDICES

### *Apéndice I: ADICIONES*

1. Condiciones del predicador evangélico . . . . .	220
2. El "tú" y las reprensiones en el púlpito . . . . .	223

### *Apéndice II: TRES SERMONES DE FRAY AGUSTÍN SALUCIO*

1. Sermón del Domingo de Ramos . . . . .	226
2. Sermón del II Domingo después de Pascua . . . . .	236
3. Sermón en las honras fúnebres de Córdoba a Felipe II . . . . .	243

**ESTUDIO PRELIMINAR**

## I. EL HOMBRE

### 1. LAS BIOGRAFÍAS.

La figura humana, estilizada y elegante, del Padre Salucio fue harto conocida en el siglo XVI, cuya temporalidad española abarca en casi su íntegra extensión y gozoso dramatismo. Sin embargo, la historia del hombre, tal como ha llegado a nosotros a través de libros impresos, es muy enteca. Los historiógrafos de la Orden de Predicadores, incluso los andaluces, y los analistas de la cultura y de los problemas del "Siglo de Oro" no le han prestado más que mediocre atención.<sup>1</sup>

Modernamente empieza a despertar curiosidad esa simpática figura humana entre los eruditos. Quien más

(1) La biografía y la bibliografía de fray Agustín Salucio pueden verse en: J. LÓPEZ, obispo de Monópoli: *Tercera Parte / de la histo- / ria General de Sancto / Domingo, y de su Orden de Predicadores* (Valladolid, 1618), lib. I, cap. 69, pp. 293-295; A. LOREA: *Historia de Predicadores de Andalucía*, Ms., II P., libro 2, ff. 295 r-296 v (Archivo de la Provincia Bética. Granada); D. FRANCO: *Memorias del Convento de Santo Domingo el Real de la ciudad de Xerez de la Frontera...* Ms., cap. XIII (Archivo del Convento de Santo Domingo. Jerez); D. I. DE GÓNGORA: *Historia del Colegio mayor de Santo Tomás de Sevilla*, ed. E. de la Cuadra y Gibaja, tomo II (Sevilla, 1890), pp. 129-132; G. DE ARRIAGA: *Historia del Colegio de San Gregorio de Valladolid*, ed. M. M.<sup>a</sup> Hoyos, tomo II (Valladolid, 1930), pp. 145-160; J. CANTERO: *Catálogo de los Priors del Real Convento de Santo Domingo de Jerez*, Ms. (Archivo del Convento de Santo Domingo. Jerez); A. FERNÁNDEZ: *Concertatio praedicatoria... Notitia Scriptorum Praedicatoriae familiae...* (Salmanticae, 1618); *Année Dominicaine*, 29 nov.; I. QUETIF-I. ECHARD: *Scriptores Ordinis Praedicatorum recensiti* (=SSOP.), volumen II (Lutetiae Parisiorum, 1721), pp. 346-347; N. ANTONIO: *Bibliotheca Hispana Nova* (=BHN.), t. I (Matriti, 1783), p. 178; J. SAGREDO: *Bibliografía Dominicana de la Provincia Bética, 1515-1921* (Almagro, 1922), pp. 142-143; A. ALTAMURA: *Biblioteca Dominicana*; R. MARTÍNEZ-VIGIL: *La Orden de Predicadores. Sus glorias... seguidas de un ensayo de una biblioteca de dominicos españoles* (Madrid, 1884), p. 370. Cf. también A. HUERGA: *Aportación de la Provincia Dominicana de Andalucía a la Espiritualidad española del siglo XVI*, en *Veritas*, Cuadernos de los Estudiantes Dominicos. Granada, núm. 18, pp. 16-18.

la ha aireado y estudiado ha sido don Hipólito Sancho, que ha reconstruido, en sendas ocasiones, la biografía del Padre Salucio: primero, en la obra, grandiosa en volumen y fervor, del Padre Paulino Álvarez sobre el santoral dominicano;<sup>2</sup> después en una monografía que fue premiada en 1951 por el Patronato de Cultura de la Diputación Provincial de Sevilla.<sup>3</sup> Y aún ha prometido un tercer lance saluciano: publicar una biografía más amplia y definitiva.<sup>4</sup>

Si los antiguos historiadores han sido injustos, los trabajos de don Hipólito Sancho, pese a sus incuestionables méritos, son insuficientes. Habrá que esperar la hora en que salga a luz esa biografía "definitiva" prometida para poder decir que Salucio tiene ya su "historia" cabal. Mientras, con los datos recogidos por el señor H. Sancho, y con los que se hallan esparcidos en la numerosa producción literaria inédita de Salucio, en su epistolario y en las fuentes de la historia dominicana y española del siglo XVI, intentaré hoy, al presentar en público la primera edición de los *Avisos para los predicadores del Santo Evangelio*, bosquejar una semblanza apresurada de esa figura preterida. El primer culpable — culpa que le honra, pues pone de relieve su ningún afán de pasar a la posteridad como hombre famoso — de esta postergación histórica es el mismo Padre Salucio, que se preocupó bien poco de que no pudiesen o no se perdiesen sus escritos.

Analizaré, en un segundo apartado, su considerable y rico testamento de obras literarias inéditas. Finalmente, en una tercera sección, estudiaré su doctrina sobre la oratoria sagrada, sin hacer más que breves alusiones a otros temas por él tratados con enjundia. El carácter de la colección y la naturaleza del librito que hoy se publica no permiten digresiones en torno a otras cuestiones.

(2) Cf. H. SANCHO: *El Venerable Padre Fr. Agustín Salucio, Predicador de Felipe II*, en P. ÁLVAREZ: *Santos, Bienaventurados, Venerables de la Orden de Predicadores*, tomo III (Vergara, 1922), páginas 185-199.

(3) Cf. H. SANCHO: *El Maestro Fr. Agustín Salucio, O. P. Contribución a la Historia Literaria Sevillana del siglo XVI*, en *Archivo Hispalense*, 2.<sup>a</sup> época, XVI (1952), pp. 9-47.

(4) Cf. *ib.*, pp. 10, 15-16, etc.

## 2. JEREZANO Y DOMINICO.

Agustín Salucio nació en 1523 en Jerez de la Frontera, la señorial y luminosa villa gaditana. Su sangre no era puramente andaluza, aunque sí lo fueron su nacimiento, su ambiente y su educación. Era, en lo racial, vástago de un cruce de familias genovesas asentadas en España: los Saluzzi y los Adorno. Los primeros habían conquistado solera espiritual en Andalucía; una solera de muchos años, que floreció bien fecunda en el ingenio del poeta y dramaturgo Damián Salucio del Poyo y en el saber y virtud de nuestro biografiado. Los segundos fueron ricos mercaderes ligures que actúan en España en el siglo XVI; a ellos acudió Felipe II en busca de ayuda para solucionar urgentes problemas económicos de la nación.<sup>5</sup>

Argote de Molina, historiador de la nobleza andaluza, considera como gente noble de Jerez a esas dos familias, precisando que el P. Agustín Salucio añadió nuevos quilates de prestigio a esas estirpes genovesas enraizadas en España: "Y los caballeros Adornos y Salucios, ilustres y principales en Jerez de la Frontera, a quien hace muy famosa la gran doctrina y religión del maestro fray Agustín Salucio, de la Orden de Predicadores."<sup>6</sup>

El testimonio es tanto más valioso cuanto más directo: proviene de un autor andaluz coetáneo, que consignó la alabanza en vida del encomiado.

No hay otras noticias y datos por ahora sobre los padres del padre Salucio, ni sabemos más detalles sobre su infancia.<sup>7</sup>

En Jerez tenían los dominicos un convento de monumental fábrica y gloriosa historia; su fundación databa de 1267, año en que Alfonso X reconquistó la ciudad. Oigamos a un viejo cronista: "Consta que la

(5) Cf. *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, vol. 36, pp. 511-539.

(6) ARGOTE DE MOLINA: *Nobleza de Andalucía* (Sevilla, 1588), página 246.

(7) D. I. DE GÓNGORA (*op. cit.*, II, 129), dice que faltaba del archivo del Colegio el cuaderno correspondiente a la información de limpieza de sangre de Salucio, pero que "el antiguo manuscrito testifica fué hijo de padres muy honrados y calificados en pureza de sangre y en bondad de costumbres".

fundación fué el año mismo que se ganó la ciudad a los moros, y el asiento del convento y el sitio que el Rey Sabio le dió y señaló, por el privilegio de donación... que está en el Libro que llaman del *Repartimiento*, que está en el archivo de la ciudad.<sup>8</sup> Sito "entre la puerta de Sevilla y la puerta de Sanlúcar", según reza el documento real, Santo Domingo de Jerez era, por prestigio de su historia, una meta para jóvenes de buen ingenio y sanas costumbres. Agustín Salucio, con 17 años al hombro, pidió la admisión al Prior, el maestro fray Francisco de la Barca Maldonado. Salucio, novicio dominico, nos recuerda una de esas imágenes blancas y negras llenas de asombro y armonía, juveniles, de los lienzos de fray Angélico. En manos del venerable fray Vicente Ortiz de Guzmán, nuevo Prior, hizo fray Agustín, un año más tarde, su profesión. Estamos a 20 de marzo de 1541.<sup>9</sup>

### 3. PALMA DEL RÍO.

Fray Agustín Salucio, por la familia a que pertenecía y por su viveza temperamental, no debió entrar en el convento de Santo Domingo totalmente ayuno de saberes. Buena cultura media era imprescindible para recibir el hábito. Pero era menester perfeccionarla, recimentarla, antes de pasar a los estudios serios de la Filosofía y la Teología.

Los Superiores de su convento midieron bien el caudal de humanidades que poseía el joven profeso y lo que aún necesitaba. Conscientes de sus magníficas cualidades para las letras, determinaron enviarlo a Pal-

(8) A. LOREA, *op. cit.*, II P., lib. 2, f. 289 r.; Cf. H. SANCHO: *Historia del Real Convento de Santo Domingo de Jerez de la Frontera*, 2 vols. (Almagro, 1929-1932). Esta obra, concienzuda y documentada, pertenece a la colección *Apuntes y Documentos para la Historia de la Provincia Dominicana de Andalucía*, en la que aparecieron muy pocos volúmenes, pues se truncó con la muerte del benemérito padre P. Quirós.

(9) Cf. GÓNGORA, II, 130; H. SANCHO: *Historia...*, II, 153-156. Quizá uno de los motivos del ingreso de Salucio en la Orden fue la devoción, popularísima en Jerez, a la Virgen de la Consolación, que se venera en el Convento de Santo Domingo; Don Jácome Adorno, veinticuatro de Jerez, constituyó por esos años un patronato de la capilla. Salucio pertenecía a esa estirpe. El libro de profesiones de Santo Domingo de Jerez da la fecha exacta de la profesión de fray Agustín Salucio en 20 de marzo de 1541.

ma del Río, la bella villa asentada en la ribera caudalosa y sosegada del Guadalquivir, en medio de la feraz campiña cordobesa. El convento de Palma<sup>10</sup> estaba muy floreciente bajo la protección de don Luis Puertocarrero, mecenas y amigo, por aquellos días, de dos hombres extraordinarios: el beato Juan de Ávila y fray Luis de Granada.<sup>11</sup>

En la paz monástica de Palma del Río fray Agustín Salucio se consagró con ahínco al estudio de las humanidades, alternando, como los antiguos monjes, el rezo coral con la lectura de Horacio y Virgilio, de Tito Livio y Cicerón. No todos los jóvenes tienen la dicha de calar en la serena hermosura de los clásicos. Pero Salucio sí la tuvo. Nunca olvidará su época dorada de estudiante de gramáticas y clásicos.<sup>12</sup> Más aún: en la vejez se convertirá ese recuerdo en agujoneadora nostalgia. Su espíritu quedó empapado de sofrosine, de salática, de clasicismo, por obra y gracia de esos años de trato amistoso con las humanidades; anciano ya, volverá los ojos, con ilusión de aprendiz, a esos días; y hasta sentirá un poco de escrúpulo propio del varón ascético por el tiempo perdido en el estudio de esos autores profanos, como se desprende de este acto de contrición literaria: "Díjome un día el padre maestro Ávila... que oyó un sermón al padre fray Juan Hurtado, y que, habiendo de referir una sentencia de un autor, dijo: 'Bien sé que no será sino de algún santo, porque en nuestra celda no entran libros de otros'."

No me podré yo alabar de esto, aunque quisiera haber gastado el tiempo que en libros de gente *non sancta*

(10) Sobre la fundación y vicisitudes de este convento, ver A. LORBA, *op. cit.*, II P., lib. I, ff. 163 r-164 r; A. HUERGA: *Fray Luis de Granada en Escalaceli*, en *Hispania*, 9 (1949), pp. 479-480.

(11) El beato Juan de Ávila le dedicó el *Audi, Filia* (= *Avisos y reglas cristianas para los que descan servir a Dios aprovechando en el camino espiritual* [Alcalá de Henares, 1556]); a instancias del Conde de Palma, pese a la oposición de la ciudad de Córdoba, fray Luis de Granada tuvo que aceptar en 1545 el Priorato. Cf. *Actas Capitulares*, cabildos de 25 septiembre 1545 y 15 febrero 1546 (Archivo Municipal de Córdoba).

(12) "Siendo yo estudiante de gramática, estudiaba en Palma..." (*Avisos...*, f. 24 v); "allá leíamos, cuando estudiábamos gramática..." (*Sermones...*, f. 170 r), etc.

En adelante citaré los *Avisos para los predicadores del Santo Evangelio* por el Ms. 69 de la biblioteca Provincial de Córdoba; *Sermones...*, se refiere siempre al Ms. 1.078 de la bibl. del Patrialca (Valencia).

he gastado, en la lección de los autores sagrados." 13 Aunque sabe que esos autores se deben citar con sordina en el púlpito, tampoco ignora que San Basilio escribió un tratadito para enseñar a leerlos en cristiano, y que San Juan Crisóstomo no puede disimular "que no leyó de paso a Plutarco" y que es sentencia de San Agustín que son injustos poseedores de la hermosura que contienen sus obras, como los egipcios lo eran de las vajillas de los israelitas.

Pero valía la pena tener ese pecado, si así se puede llamar tan honesta afición, y no caer en la tentación de dedicarse a la lectura de comedias sin gracia, de libros fantásticos de caballerías, de absurdos cancioneros sentimentalistas. Al fin, él mismo se dará la absolución después de abrir unos interrogantes: "¿Quién deja a Tito Livio, Salustio, Tácito por cuantas mentiras hay compuestas en prosa? ¿Quién deja a Virgilio, Horacio y aún Ovidio por todos cuantos copleros y cancioneros salen cada día impresos...? ... no sé bien si ando atinado en juzgar que la teología, desamparada de lo que llaman buenas letras, no está tan bien acompañada como su hidalguía merece. Quien tiene salud y tiempo, en ninguna cosa lo puede mejor gastar, después de las que son para el alma necesarias, que en conversar con aquellos grandes ingenios que en los siglos pasados fueron dignos de que en éstos se conservasen sus memorias. Porque, dado que no tengamos de su doctrina necesidad, pues en los nuestros la tenemos sobrada, no se puede negar sino que acertaron a decir maravillosamente lo que supieron, y que de ellos debemos desprender el modo que hemos de tener en referir nuestras historias y ordenar nuestras pláticas." 14

El anciano Salucio reprocha al joven la demasía, la falta de orientación de esas lecturas, el entusiasmo; mas no le censura la afición y el buen gusto; se lo alaba. Pero, según nuestra cuenta, fray Agustín Salucio es aún adolescente. No está bien enfrentarlo tan pronto con su ancianidad experimentada, cargada de años y de reflexión. Dejémosle ahora que se enfrasque en las bodegas de los clásicos. Ya llegará el tiempo de separar

(13) *Avisos...*, f. 34 r.

(14) *Ib.*, f. 8 r.

el trigo de la cizaña, el día de la valoración justa del mundo apolíneo de las letras griegas y romanas.

#### 4. CÓRDOBA.

La estancia en Palma del Río, sabrosa y atareada, no duró mucho. Fray Agustín fue nombrado — ¿quién duda que en premio a su conducta religiosa ejemplar y a su vocación por los libros? — colegial de San Pablo de Córdoba. El convento de San Pablo, quizás el más importante de la Provincia Bética, había forjado hombres eminentes del saber y del gobierno; y aún aumentó su prestigio con la fundación de un Colegio Mayor, para doce estudiantes dominicos de fuste, hecha por don Fernando Alfonso de Córdoba; el 20 de marzo de 1517 León X, por la Bula *Regis Pacifici*, autorizó la fundación;<sup>15</sup> el Capítulo General de la Orden, celebrado en 1523, aceptó el Colegio.<sup>16</sup>

Salucio entra como colegial en los primeros lustros del Colegio, cuando el fervor de los estudios está en su apogeo. Allí el nuevo colegial aprendió los rudimentos de filosofía, apoyándose en la base robusta de su formación clásica. Estudiada la filosofía, comenzó el aprendizaje de las ciencias superiores.

Sin subestimar el denuedo con que se entregó al conocimiento de la escolástica, que, como será constante de su vida, fue en extensión y hondura muy grande, el suceso más decisivo de los años de fray Agustín en Palma y en Córdoba lo constituye su encuentro con fray Luis de Granada y Juan de Ávila. Los dos predicadores dejarán una huella imborrable en el espíritu de Salucio. Para un predicador en ciernes — eso es todo dominico joven —, nada igualable al hallazgo o descubrimiento de un par de maestros como éstos. Fray Luis de Granada vivía en Escalaceli, a una legua larga de Córdoba; predicaba en Córdoba con mucha frecuencia; fue en Córdoba donde empezó

(15) Cf. *BOP.* (= *Bullarium Ordinis FF. Praedicatorum*, edición Ripoll-Bremond, 8 vols. [Romae, 1729-1740]), IV, 340-341; el 14 de junio de 1532, Clemente VII autorizó la redacción de los estatutos (Cf. *ib.*, IV, 508).

(16) Cf. *Acta Capitulum Generalium Ord. Praed.*, edición Reichert (MOPH = *Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum historica*, t. IX [Romae, 1901]), IV, 190.

a ganar una fama de orador sagrado que no se eclipsará nunca.<sup>17</sup> Para el beato Ávila, clérigo incardinado a la diócesis cordobesa, aquél era el centro de sus correrías apostólicas; venía a Córdoba muy a menudo; <sup>18</sup> sus sermones eran "una red barredera"<sup>19</sup> que encerraba en sus mallas paulinas a todos los auditorios; fray Luis de Granada, que en cierto modo era discípulo suyo,<sup>20</sup> es el que usa esa comparación. Cuando el beato pasaba por Córdoba no dejaba nunca de visitar a los dominicos, con quienes le unían lazos inolvidables; <sup>21</sup> allí le conoció Salucio, y le escuchó con la admirada atención de quien sueña en llegar a ser un apóstol. A fray Luis de Granada lo trató con mayor intimidad: la que nace del roce de vivir en un mismo convento y de llevar el mismo hábito. La bondad de fray Luis era propicia para que el joven dialogase de discípulo a maestro sobre un tema tan apasionante como el de la preparación para ser predicador. Fray Luis había hecho un noviciado tardío en esto; por consiguiente, su enseñanza era más proselitista.<sup>22</sup> El joven aprendiz de predicador no perdía ocasión de escuchar a fray Luis metido ya en materia en el púlpito;

(17) Por esos años la Orden le otorga el título de Predicador General y el cardenal de Burgos, fray Juan Álvarez de Toledo, que acababa de dejar la silla episcopal de Córdoba, le obtiene el privilegio de que pueda recorrer toda España predicando; el cabildo de la catedral le encargó los sermones de toda la Cuaresma de 1538, etc. Cf. A. HUERGA: *Fray Luis de Granada...*, páginas 429-480.

(18) Cf. *Obras Completas del B. Maestro Juan de Ávila*, edición de L. Sala, vol. I (Madrid, 1952): *Introducción biográfica*, páginas 93-95, 126, 141, etc.

(19) *Obras del P. Maestro Juan de Ávila... Ahora de nuevo añadida la vida del Autor, y las partes que ha de tener un predicador del Evangelio, por el P. fray Luis de Granada* (Madrid, 1588), folio 55 v; en L. DE GRANADA, *Obras*, ed. J. Cuervo, t. XIV (Madrid, 1906), p. 293.

(20) La primera carta del *Epistolario* del beato Ávila (Cf. *Obras*, ed. L. Sala, I, 257-268) fue escrita por éste a fray Luis, que le había pedido consejos sobre el modo de predicar. En carta de fray Luis a la Condesa de Feria (B. VELADO: *Dos cartas inéditas del Venerable Padre Fray Luis de Granada*, Rev. de Espiritualidad 7 [1948], p. 355) leemos: "... y sepa vuestra reverencia que la primera (epístola) del primer tomo se escribió a este pobre fraile cuando comenzaba a predicar".

(21) Cf. L. DE GRANADA: *Obras*, ed. J. Cuervo, XIV, 216, 219, 291, etc.; y L. SALA, *Introducción biográfica*, ed. cit., pp. 62-63, 56 (... "contacto íntimo con los dominicos de Santo Tomás, de Sevilla"), 59, 62-64, 94, 147-148, etc.

(22) Cf. A. HUERGA: *Fray Luis de Granada en Escalaceli*, II: *La Conversión espiritual, en Hispania*, 10 (1950), pp. 297-335.

y tenía mucho cuidado en sacar apuntes de los sermones que le oía para estudiarlos después con todas las veras del alma.<sup>23</sup>

### 5. VALLADOLID.

Fray Agustín Salucio fue madurando, sin huecos ni fallos en las etapas de su formación, en las prácticas ascéticas de la Orden, en la amistad con los clásicos, en el estudio de las ciencias eclesiásticas, en el amor a la predicación. Estaba centrándose en su vocación. Y la servía con una entrega total.

Premio a este conjunto de cualidades y amores fue su elección para ocupar la única plaza a que su convento jerezano tenía derecho en el colegio de San Gregorio, de Valladolid,<sup>24</sup> donde se daba cita "la flor de los Reinos de Castilla".<sup>25</sup> El puesto quedó vacante en 1548. El anterior usufructuario había sido fray Tomás de Argumedo. El 23 de septiembre, al comenzar el curso, fray Agustín juró los Estatutos.<sup>26</sup> Nadie tendrá que urgirle o recordarle el juramento, porque cada cual sabe dar allí lo que debe y más de lo que debe.

En Valladolid pasó siete años consagrados al estudio de la Sagrada Escritura y de la Teología. El esfuerzo de los compañeros becarios estimulaba aún más su vocación a los libros. En aquel ambiente austero de Castilla el hombre Agustín Salucio coronó felizmente una cumbre: su larga carrera de dominico discente. En 1556, terminados los estudios oficiales

(23) Cf. *Avisos...*, ff. 20 v, 27 v, etc.

(24) Cf. C. DE ARRIAGA, *op. cit.*, I, 161. En los primeros estatutos de San Gregorio no tenía Jerez ninguna plaza; fue fray Diego de Deza quien se la concedió al reformar los estatutos del fundador, en 1502; la reforma del P. Pineda, 1526, sigue consiguiendo el derecho de Santo Domingo de Jerez a una plaza (cf. A. H. N. *secc. Clero*, código 392, que contiene los *Estatutos del Colegio de San Gregorio de Valladolid*, reformados por el P. Diego de Pineda).

(25) L. MUÑOZ, *Vida y Virtudes del Venerable Varón el Padre Maestro Fray Luis de Granada...* (Madrid, 1639), lib. I, cap. 4, folio 8 v.

(26) Cf. G. DE ARRIAGA, II, 145. Sobre el predecesor de Salucio en el Colegio, fray Tomás Argumedo, catedrático de la universidad de Lima y Prior de su convento de Jerez varias veces, cf. *Ib.* II, 122; A. LOREA, *op. cit.*, II P., lib. 2, ff. 294 v-295 v; H. SANCHO, *Historia...*, vol. I, 170-172, 179-185 y 195-198.

extraordinarios, retorna, hecho un profesor, a su convento de Jerez.

Esta fecha, 1556, señala una línea divisoria en la vida de fray Agustín Salucio. Hasta aquí ha sido un estudiante aventajado, fiel a su vocación, fino catador de libros clásicos, soñador de apóstol; de aquí en adelante será el momento de dar a los demás lo que sabe; la hora de la acción.

Ya su camino se bifurca en plurales actividades, no siempre homogéneas. Cuatro son las que reclamarán, o por deber o por placer, la dedicación casi absorbente de su presencia y de su trabajo: la cátedra, el mando, el púlpito y la pluma. No hay más remedio que ilustrarlas un poco, descongestionándolas, cuando sea preciso, de su simultaneidad cronológica.

## 6. LA CÁTEDRA.

Al regresar a Jerez tuvo, como primer empleo, el oficio de Lector de Artes. Por ahí se empezaba entonces la labor docente en los Estudios Generales de la Orden. Cumplidos los años de rigor en servicio de esta tarea, el Capítulo Provincial, celebrado en Granada el 1560, aprueba que su candidatura sea propuesta al próximo Capítulo General para leer las *Sentencias* de Pedro Lombardo; el Capítulo General de Avignon, 1561, aprueba la proposición.<sup>27</sup> Con este motivo los Superiores lo asignan a Córdoba, donde *lee* teología. En 1565, el Capítulo General de Bolonia le concede el título de Presentado o Licenciado y lo promueve al grado de Magisterio,<sup>28</sup> título máximo de la Orden, que le fue ratificado a Salucio en el Capítulo General de Roma el año 1569.<sup>29</sup>

La dedicación a la enseñanza lleva consigo, en los destacados, la carga de muchos cargos. Fray Agustín Salucio recibió en su vida muchas de estas onerosas distinciones. En 1570 le otorgan la cátedra de prima en el Colegio-Universidad de Santo Tomás de Sevilla,

(27) Cf. *MOPH*, X (*Acta...*, vol. 5), p. 46.

(28) Cf. *ib.*, pp. 69 y 77.

(29) "In provincia Beticæ... approbamus magisteria et præsentaturas eorum qui in capitulo præcedenti Bononiensi licenciati sunt." *ib.*, p. 107.

magnificante y prestigiosa fundación de fray Diego de Deza; jura los Estatutos el 10 de julio.<sup>30</sup> Cuatro años más tarde, en 1574, es elegido Rector de ese centro universitario; tomó posesión el 21 de abril.<sup>31</sup>

La vida de Salucio empieza el ajetreo que trae consigo la lluvia de dignidades, a las que él supo servir siempre con fidelidad. El 30 de enero de 1575 cambia el cargo de Regente de Santo Tomás de Sevilla por el de Prior en Jerez de la Frontera;<sup>32</sup> pero en 1582 vuelve a ocupar un cargo de estudios: el Capítulo Provincial, celebrado en Sevilla, lo nombra Regente del Estudio General de Jerez, "que en estos años se proyecta elevar a la categoría de Universidad para los seglares, con facultad de conferir grados mayores en las cuatro Facultades clásicas".<sup>33</sup> En 1583 deja la regencia para asumir la responsabilidad de "maestro de estudiantes", pero en 1585 retorna al cargo de Regente y es reelegido en 1587. Por fin, en 1591, descansa de este pesado oficio.<sup>34</sup> Y queda, de momento, como un religioso más en Jerez, porque es tradicional en la Orden este paso incesante de los puestos elevados a los simples y comunes.

Pero, en fray Agustín Salucio, esta numerosa teoría de títulos y cargos académicos no es más que una parte. Veamos ahora otra serie de cargos menos académicos que también recayeron con demasiada insistencia sobre sus espaldas.

(30) "... trataron los padres colegiales de esta casa de informarse del sujeto más literato de la Provincia...; y teniendo noticia del P. Maestro Aguayo y del P. Maestro Fray Agustín Salucio, se dividieron en contrarios pareceres, deseando todos al mejor, y aprendiendo los unos al uno y los otros al otro por más proporcionado... se concordaron en que el catedrático de Prima renunciase la cátedra, y de los dos propuestos fuese el uno Regente y el otro lector de Prima...; y en el día 16 de marzo de 1570 fueron electos: el Padre Maestro Aguayo, en Regente; y el Padre Maestro Salucio, en lector de Prima". GÓNGORA, II, 128.

(31) "... a 10 de julio de 1570 entró en el Colegio y juró los estatutos. En el año de 1574, a 21 de abril, fue electo Regente". *Ibidem*, II, 130.

(32) *Ib.*; cf. H. SANCHO: *Historia...*, I, 193-195.

(33) H. SANCHO: *Art. cit.*, p. 14. Fue fray Tomás Argumedo quien "propuso a la ciudad de Jerez, el 11 de enero de 1580, la erección de una universidad en los claustros de su monasterio, aprovechando la coyuntura de lo floreciente de sus estudios por el número de alumnos, el prestigio de los profesores y hasta lo amplio y suntuoso de la fábrica del mismo edificio". H. SANCHO: *Historia...*, I, 196; cf. *MOPH. X (Acta...*, vol. 5), pp. 24 y 140.

(34) Cf. H. SANCHO: *art. cit.*, p. 14.

## 7. LOS PRIORATOS.

El régimen de los conventos es un oficio laborioso si se desempeña con dignidad. Fray Agustín Salucio sabía y quería ser siempre un religioso responsable. Desde muy joven fue hombre de gobierno.

Casi nada más llegar a Jerez, al regreso de Valladolid y al comienzo de su docencia, es nombrado Superior; como tal aparece en 1557 en una escritura pública; <sup>35</sup> el año siguiente, al vacar el priorato, se queda de *Suprior in capite*, da la profesión a fray Bartolomé de la Sierra — que se hará famoso como misionero en Nueva Granada — y hace, a 25 de junio, una reclamación, como presidente de la Comunidad, al cabildo civil jerezano. <sup>36</sup>

Alternando con sus tareas docentes se interfieren numerosos prioratos; hablan los historiadores de la Orden de sus prioratos en Cabra y Baeza, pero no se conocen pruebas que lo certifiquen; otros, en cambio, son absolutamente seguros: el de Jerez — hay constancia por un sermón de la calenda que predicó a su comunidad en la Nochebuena de 1569 y por un documento notarial, en el que comparece Salucio, Prior de Santo Domingo, reclamando el 17 de mayo de 1570 ciertos derechos conventuales —; <sup>37</sup> el de Jerez otra vez, en 1575, ya que para aceptarlo tuvo que renunciar a la Rectoría de Santo Tomás; <sup>38</sup> el de Regina Angelorum, de Sevilla, en 1579, etc.

A esta enumeración de prioratos, que tienen solamente carácter informativo, habrá que añadir que en reiteradas ocasiones actuó en los Capítulos Provinciales como definidor; en 1595 fue Vicario Provincial; <sup>39</sup>

(35) Fue fray Martín de Mendoza, vástago ilustre de la aristocrática familia cordobesa Fernández de Córdoba, futuro obispo de Tortosa, Plasencia y Córdoba, quien lo hizo Superior, siendo él Prior de Jerez; en 1556 fray Martín de Mendoza fue elegido Provincial de Andalucía, y, por lo tanto, Salucio quedó al frente de la comunidad. Cf. J. CANTERO: *Catálogo...*, f. 65; D. FRANCO: *Memorias...*, núm. 276; sobre fray Martín de Mendoza, cf. P. QUIRÓS: *Reseña Histórica de algunos varones ilustres de Andalucía* (Almagro, 1915), pp. 252-257.

(36) Cf. H. SANCHO: *art. cit.*, p. 12.

(37) Cf. *id.*, *ib.*, p. 13.

(38) GÓNGORA, II, 130.

(39) Cf. A. LOREA, f. 296 r.

también parece ser que intervino activamente en la reforma de Órdenes distintas de la suya.<sup>40</sup>

Sin intención de agotar hasta el detalle la biografía de Salucio, bastarán los datos apuntados para deducir que son suficientemente reveladores de una personalidad destacada.

### 8. EL PÚLPITO.

En medio de las ocupaciones de la cátedra y del gobierno, pudo aún Salucio dedicarse a un oficio para el que tenía especiales disposiciones y un gran cariño: la predicación. El entusiasta discípulo de fray Luis de Granada — el más directo y el más relevante de los discípulos del gran maestro de la oratoria sagrada española — cultivó, a lo largo y ancho de su vida activa, este noble ministerio con una entrega y un éxito envidiables. "Rey de Predicadores y Predicador de Reyes", le apellidaron, jugando al retruécano, algunos historiadores.<sup>41</sup> Los mejores púlpitos de Andalucía y los de las dos Castillas, amén del de la Corte, tuvieron por huésped de honor a Salucio. Por fortuna, podemos precisar detalles de los sitios donde predicó y del éxito con que predicó. En cuanto a lo primero, son Jerez, Sanlúcar, Córdoba, Granada y la Corte los lugares donde llevó a cabo con mayor insistencia la misión del

(40) Cf. GÓNGORA, II, p. 131. Tanto Góngora como el obispo de Monópoli y otros afirman que fue Visitador de la Orden de la Santísima Trinidad, nombrado por Felipe II para el efecto; el anotador de Lorea (*op. cit.*, f. 296 r), que acostumbra poner en los márgenes del manuscrito muy atinadas observaciones, dice: "Quien fue visitador apostólico, nombrado por S. Pío V por Bula de 20 de agosto de 1569, fue el P. Maestro Fr. Pedro Arias, del convento de Sevilla. Éste fue de los Trinitarios. El P. Maestro Salucio parece que lo fue de los Padres Mercedarios; porque de los carmelitas (éstas fueron las tres Órdenes visitadas por nuestros Religiosos) consta que lo fue el P. Maestro Fr. Francisco de Vargas, nombrado también por S. Pío V." N. ANTONIO (*BHN.*, I, 178) habla también de la visita a los mercedarios. Sea lo que fuere, si hay constancia documental de que el P. Vargas delegó su cometido en el P. Salucio para continuar la visita, aunque ya no está tan claro — o si lo está en sentido negativo — que llegase a poner manos a la obra. Véase la patente del P. Vargas para el P. Salucio, fechada el 13 junio 1574, en el A. H. N., *secc. Clero*, leg. 1.064, I, 9; cf. S. de SANTA TERESA: *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América* (Burgos, 1933 y ss.), t. IV, p. 20; V. de JESÚS MARÍA: *Un conflicto de Jurisdicción, en Sanjuanística* (Roma, 1953), p. 441.

(41) Cf. H. SANCHO: *art. cit.*, p. 10.

predicar. De lo segundo, él mismo confiesa que unas veces agradaban sus sermones y otras no. Lo más curioso está en el caso siguiente, contado por él: predicó un sermón, estando Felipe II en Córdoba, en San Pablo; asistieron con el Rey altos personajes, como el Nuncio y el Cardenal Justiniano; "et placuit", dice; el mismo sermón lo volvió a predicar en otra ocasión en la iglesia sevillana de Regina "y fue cosa para mí extraña lo que desplugo".<sup>42</sup> ¿Por qué? La razón debe buscarse en el estilo abierto y valiente de cantar la verdad cristiana al auditorio. Por temperamento, Salucio era capaz de decírsela al lucero del alba. Y así sus sermones levantaban ampollas de vez en cuando. Los hechos confirman la confesión suya, como sucede en los dos casos siguientes, narrados por todos sus biógrafos. El historiador Lorea nos los refiere así: "No es de menos crédito de su gran pecho y valor lo que le sucedió el año de 1590, predicando al prudente Rey don Felipe II el domingo cuarto de cuaresma. Pues llegando a aquellas palabras: *Philippe, unde ememus panes, ut manducent hi?*,<sup>43</sup> claramente le dijo al Rey las maldades e insolencias que obraban sus ministros y oficiales, y los robos y desdichas que pasaban en el Reino. Acabado el sermón, dijo Su Majestad a don Diego de Córdoba, su valido: *Don Diego, este fraile es predicador de veras y le oiré siempre con mucho gusto.*"<sup>44</sup> Otros historiadores lo cuentan con algunas variantes sin importancia, explicando la crítica que hizo Salucio de los impuestos y gabelas que pesaban sobre los modestos contribuyentes; y todos creyeron que Felipe II montaría en cólera y que la suerte del predicador estaba echada. Pero el Rey fue magnánimo: en lugar de amonestarlo o castigarlo, lo alabó. El modo de traer a colación el texto evangélico, aplicándolo con tanta propiedad, es, desde luego, muy del gusto de Salucio.<sup>45</sup>

El otro caso pasó en Sevilla. Una cortesana, a quien

(42) [*Sermones de tempore*:] Ms. de la Biblioteca del Patriarca (Valencia), f. 135 v.

(43) *Io.* 6, 5. El evangelio de la multiplicación de los panes, al que corresponde el texto, se lee en el domingo cuarto de cuaresma.

(44) A. LOREA, *op. cit.*, f. 295 v; Cf. J. LÓPEZ, *op. cit.*, página 294; J. MADALENA: *Manual de los Dominicos* (Zaragoza, 1746), página 323; GÓNGORA, II, 130-131; ARRIAGA, II, 149-150.

(45) Cf. *Avisos...*, ff. 19 v-20 r, 26 r, 29 r-v.

llamaban “La Romana”, porque había sido expulsada de la Ciudad Eterna por San Pío V, traía de calle a mucha gente noble y rica. La belleza y la desenvoltura de “La Romana” eran del dominio público, con el consiguiente escándalo. Predicaba en Sevilla por aquel entonces — año de 1580 — el P. Salucio. Le tomó el pulso al mal; vió que era hartó arriesgada una campaña contra la intrusa; no hacía mucho que, en circunstancias análogas, a fray Bernardino de Vique, Provincial de los dominicos de Andalucía, le sorprendieron en un camino soledoso unos esbirros asalariados del conde de Teba y le mataron a lanzadas; no obstante, Salucio no se arredró y, pese a las amenazas y marejadilla que produjeron inmediatamente sus sermones, la espada de su voz apostólica no descansó hasta ver desterrada de Sevilla a la hermosa y pernicioso cortesana. Lorea añade: “Dicen que al salir de Sevilla decía ella misma que los frailes de Santo Domingo la habían perseguido en todas partes, porque ésta fue una de las cortesanas y ramerás públicas que desterró de Roma en su Pontificado el glorioso Pontífice San Pío V — como más largamente se puede ver en el libro e historia de su santa vida que hemos impreso —. Y viniéndose a Madrid y teniendo también alborotada la Corte, obligó al confesor del Rey y a otro predicador suyo, de la misma Orden, a desterrarla.”<sup>46</sup>

Bien claro queda a qué auditorios desagradaban sus sermones y por qué. Lo cierto es que Salucio se ganó un enorme prestigio de predicador y que “fue en sus días uno de los príncipes del púlpito en Andalucía, donde florecían los más brillantes y aplaudidos predicadores”.<sup>47</sup>

Sevilla fue la ciudad donde, según parece, predicó más; a los sevillanos les recreaba oír a los predicadores; Salucio fue invitado con honrosa frecuencia a subir a los púlpitos hispalenses. “Seguíale el pueblo con tanta devoción y afecto que, en cuatro cuaresmas continuas que predicó en Sevilla, a las cuatro de la mañana estaban llenas de gente iglesias muy capaces esperando a

(46) A. LOREA, *op. cit.*, f. 295 v.

(47) H. SANCHO, *art. cit.*, p. 25.

oírle”, afirma, con un poco de énfasis, Lorea.<sup>48</sup> Lo que no admite duda es que por Sevilla desfilaron los más famosos predicadores de aquella época, como los agustinos Francisco de Castroverde, Pedro de Valde-rrama, Marcelo de Lebrija y Francisco Farfán, los franciscanos Juan Navarro, Juan de la Cruz y Luis de Rebolledo, los dominicos Juan de Espinosa, Nicolás de Salas, Alonso de Cabrera, Bartolomé Miranda y Diego Calahorrano, los mercedarios Hernando de Santiago y Juan Bernal, los trinitarios Diego de Ávila y Cristóbal de Alderete, el jesuíta Luis de Alcázar, el magistral Zumel, etc.<sup>49</sup> Entre ellos, Salucio ocupa un primerísimo

(48) A. LOREA, *op. cit.*, f. 295 r. J. LÓPEZ (*op. cit.*, p. 293) no dice menos: “Testigos de vista afirman, muy dignos de fe, que en cuatro cuaresmas continuas que predicó en Sevilla, a las tres y a las cuatro de la mañana las iglesias muy capaces no cabían de gente.”

(49) Cf. H. SANCHO, *art. cit.*, pp. 27-30. De los predicadores mencionados hay algunos que han corrido buena suerte; en este aspecto fray Alonso de Cabrera—del que volveremos a hablar—y fray Hernando de Santiago son los que se llevan la palma. Cf. Q. PÉREZ: *Los grandes maestros de la Predicación. Fr. Hernando de Santiago*. Santander, 1930; *id.*: *Fr. Hernando de Santiago*. Madrid, anejos de la Revista de Filología Española, 1949; F. COR- TINES: *Pluma y lengua de Fray Hernando de Santiago*, en *Archivo Hispalense*, I (1943), pp. 27 ss.

No menor justicia merecen otros muchos que viven y predicán en Sevilla por el mismo tiempo. De los dominicos descuellan: fray Juan de Espinosa, de quien PACHECO (*Libro de retratos*) hace grandes alabanzas llamándole “insigne predicador”—como a Salucio—al referirse a los amigos de Fernando de Herrera “el divino”, y luego haciéndole un retrato con la glosa correspondiente. En ella afirma: “Era muy oído de todos, particularmente de... eclesiásticos y gente docta que le escribían los sermones mientras predicaba, por donde mereció el título de maestro de predicadores y de ser llamado cristiano Demóstenes; y todos los que han exercitado mejor el oficio de la predicación, siempre se han preciado de ver estudios suyos, con cuyos trabajos se han enriquecido, como lo dió a entender un famoso predicador desta ciudad, habiendo predicado en San Esteban a la Marquesa de Tarifa un día antes de la Semana Santa, diciendo: ‘el martes que viene predicará en esta iglesia el padre maestro fray Juan de Espinosa, del Buen Ladrón, que, cuál más, cuál menos, todos lo somos de sus obras’. Y con predicar cuarenta años continuos en esta ciudad, particularmente entre coros muchas cuaresmas, en audiencias y Casas de contratación, y generalmente en todas las iglesias y conventos de Sevilla, nunca cayó de su opinión y crédito, antes fue siempre en aumento.” Otro sevillano, famoso predicador y dominico, fue fray Nicolás de Salas († 2 abril 1571), a quien la ciudad encargó la oración fúnebre de Carlos V (4 diciembre 1558: cf. D. ORRIZ DE ZÚÑIGA: *Anales eclesiásticos de Sevilla*, libro XV, año 1558 [Madrid, 1795]); el cabildo de la Catedral lo nombra predicador suplente de la Cuaresma de 1554 y efectivo en la de 1555 (Cf. J. HAZAÑAS DE LA RUA: *Maese Rodrigo, 1444-1505* [Sevilla, 1909], páginas 394-395, donde transcribe los acuerdos capitulares); fue

puesto. Repetidas veces predicó en la Catedral, "entre coros", que era el espaldarazo de un predicador. Otro sermón muy apetecido por los oradores de campanillas era el de la "Toma", en Granada; ese sermón también lo predicó el maestro jerezano.

Pero lo que más consagraba la categoría de un predicador de entonces era su ascenso a "Predicador de Su Majestad". Salucio lo fue de Su Majestad Felipe II — vivo y muerto — y de Su Majestad Felipe III. Anciano ya, aún recibió una carta del Duque de Lerma, invitándole a predicar en Valladolid la cuaresma de 1600 a la Corte de Felipe III; no estaba el viejo predicador para esos trotes y rogó que lo excusase ante el Rey, pues se lo impedían los achaques y los años.<sup>50</sup>

Es notable también la frecuencia con que Salucio acude a predicar en Sanlúcar de Barrameda, donde los Duques de Medina Sidonia tenían una lujosa corte de auténticos virreyes. En 1592 lo llamó el Duque que había sido almirante de la "Invencible", amargado por el desastre y por las murmuraciones, vencido por la enfermedad; los Duques tenían un omnímodo ascendiente sobre los dominicos y su voluntad se cumplía inexorablemente, pues para eso gozaban de vastos privilegios concedidos por la Orden; Salucio volvió a predicar en Sanlúcar, pese a que su ciudad natal quería que predicase allí la cuaresma y, para ello, hizo sus gestiones ante el Duque, sin conseguir nada positivo.<sup>51</sup>

Como colofón a este apartado vamos a poner uno

consultor del Santo Oficio (cf. GÓNGORA, II, 105) y defensor de los jesuitas de la primera generación (Cf. J. SANTIVAÑEZ: *Libro Segundo / de la primera parte / de / la historia de la provincia de / Andalucía / de la Compañía / de JHS*, Ms. bibl. de la universidad de Granada, B-49, f. 16 v). Otro es fray Luis de Medina, nombrado por acuerdo del cabildo de 27 enero 1556 para predicar "entre coros" la cuaresma de 1556 en alternativa con Constantino Ponce de la Fuente y Cristóbal de Alderete (Cf. J. HAZAÑAS, *op. cit.*, p. 296). También brillan fray Diego Calahorrano (GÓNGORA II, 94-96; P. QUIRÓS *op. cit.*, 520-533), fray Alonso Carrillo (GÓNGORA, II, 82-83), fray Jerónimo de Mendoza (GÓNGORA, II, 94-96) y el sapientísimo fray Bartolomé, sucesor de Salucio en la regencia de la universidad hispalense de Santo Tomás, Regente de la Minerva, de Roma, y, en fin, Vicario General de la Orden y Maestro del Sacro Palacio (cf. P. QUIRÓS, *op. cit.*, pp. 91-98; GÓNGORA, II, 137-141).

(50) Cf. J. LÓPEZ, *op. cit.*, p. 294.

(51) Se conservan los detalles de estas infructuosas gestiones en el archivo municipal de Jerez, *Libro de Actas Capitulares*, de 1592, cabildo de 13 de febrero, fol. 592.

quizá sorprendente. Es de Santa Teresa de Jesús. El 4 de junio de 1578, desde la almena mística de su convento de San José, de Ávila, escribía a la madre priora de Sevilla, Sor María de San José, pidiéndole buscarse una colección de sermones del famoso predicador: "Lo que se ha de procurar es un año de sermones del Padre Salucio (de la Orden de Santo Domingo es) que sean los mejores que se pudieren haber y, si no fuere posible tantos, los más que pudiere ser, cosa que sean muy buenos. Un año de sermones son estos sermones: de una Cuaresma y de un Adviento. Fiestas de Nuestro Señor y de Nuestra Señora y de los santos del año. Y dominicas desde los Reyes hasta Pascua y desde Espíritu Santo hasta Adviento... En fin, lo más que pudiere recaudar, ya que no pueda todos."<sup>52</sup>

#### 9. LA ORACIÓN FÚNEBRE DE FELIPE II.

El jalón más alto de la vida de Salucio como predicador es la oración fúnebre de Felipe II. Este sermón señala prácticamente también su eclipse, pues a la parábola existencial del dominico jerezano le quedan ya muy pocos años para el ocaso.

Felipe II falleció en su monástica celda del Escorial el 13 de septiembre de 1598. España entera se llenó de luto por la muerte del Monarca del mundo. Su Santidad Clemente VIII, en el consistorio celebrado en Ferrara el 9 de octubre de aquel año, dijo a los cardenales "que si en algún tiempo había tenido la Santa Sede ocasión de dolerse era en éste, con la muerte del Rey de España",<sup>53</sup> a quien tributó un homenaje póstumo de gratitud y alabanza doloridas. La vida del gran Monarca había sido gloriosa; su muerte fue, además, una lección de ascetismo impresionante. Fray Diego de Yepes escribió una relación sobre la enfermedad y muerte del Rey, que se difundió por la nación con rapidez. Ávidos estaban los españoles de saber las últimas nuevas sobre el tránsito de un Monarca tan católico, tan querido por los suyos, tan temido y respetado por los extraños.

(52) *Obras*, ed. P. Silverio, t. VIII (Burgos, 1923), pp. 222-223.

(53) Cf. J. IÑIGUEZ DE LEQUERICA: *Sermones funerales...* (Madrid, 1599), pról. La descripción completa de esta obra puede verse *infra* en la nota (16) del capítulo II.

En la mayoría de las ciudades españolas se hicieron solemnísimas exequias fúnebres por el Rey muerto. El impresor complutense Juan Iñíguez de Lequerica recogió con laboriosa diligencia las "oraciones fúnebres" que pudo y las imprimió "para que los romanistas las pudiesen leer antes que se quitasen el luto, para ejemplo de los siglos venideros, y por el bien común de toda la República y consuelo de los vasallos que gozaron de tal Rey y Señor tantos años".<sup>54</sup> Impresas esas "oraciones fúnebres" sin orden de jerarquía de predicadores ni de ciudades, constituyen un magnífico exponente del amor y admiración que los españoles sentían por el cristianísimo y austero Rey; los predicadores entreveraron sus elogios con oportunas consideraciones morales, dándole a la común pérdida, tan reciente y tan sentida, una trascendencia de lección y ejemplo. En Baeza, don Bernardo de Rojas y Sandoval, obispo de Jaen y cardenal de la Santa Iglesia; en San Jerónimo el Real, de Madrid, el Doctor Aguilar de Terrones; en Santo Domingo el Real, de Madrid, fray Alonso de Cabrera, O. P.; en la catedral de Valladolid, fray Agustín Dávila Padilla, O. P., electo arzobispo de la Isla de Santo Domingo; en San Benito, de Valladolid, fray Lorenzo de Ayala, O. S. B.; en Alcalá de Henares, el doctor Luis Montesino; en Barcelona, el carmelita fray Alonso de los Ángeles; en Córdoba, fray Agustín Salucio, O. P.; en Málaga, fray Hernando de Santiago, mercedario; en Logroño, fray Juan López Salmerón, mercedario; en la universidad de Salamanca, el maestro don Manuel Sarmiento; en la Capilla Real de Granada, el doctor Martín de Castro; en Belmonte, el doctor Francisco de Ávila; en la universidad de Valladolid, el canónigo magistral doctor Francisco Sobrino. Éstas son las catorce "oraciones fúnebres" a Felipe II recogidas por Iñíguez de Lequerica. Si añadimos la que predicó fray Juan Bernal en Sevilla, también impresa,<sup>55</sup> tendremos una preciosa colección de panegíricos del Rey Prudente.

(54) *Id. ib.*

(55) Cf. J. BERNAL: *Sermón a las honras que la ciudad de Sevilla hizo a la Majestad del Rey Don Philipo II*. Colofón: "Impreso en Sevilla en la Imprenta de Francisco Pérez, año de 1599" (f. 19 v). Está encuadrado con los *Sermones funerales* en el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Granada, sign. A. 14-141.

Cada ciudad buscó el mejor predicador que pudo; Córdoba, que tantos motivos tenía para sentir la muerte del Rey, eligió, entre tantos como destacaban, a fray Agustín Salucio, a pesar de ser ya bastante viejo. A buena fe que su "oración fúnebre" no desmerece entre las piezas oratorias de los otros grandes predicadores. A excepción de la de fray Alonso de Cabrera, la mejor de todas sin duda alguna, quizá sea la de Salucio la que le sigue en méritos por su laconismo, por su recia argumentación teológica, por su erudición y, sobre todo, por el retrato de las virtudes y defectos de Felipe II.

En lugar de detenernos a analizar el sermón de Salucio, será mejor leerlo de punta a cabo con reflexión y detenimiento. Lo publicamos en el Apéndice II, como muestra de la oratoria saluciana.

#### 10. POLÉMICA DE LA SANGRE.

Otro aspecto importante de la actividad de fray Agustín Salucio es su afición a escribir. Fuera de los sermones y de las notas para las clases, que él juzgaba, con sobrada razón, necesario confiar a este medio, gustó gastar los raros ocios de que disponía en escribir sobre temas de su agrado. O por pasatiempo, o por complacer a los amigos, o por contribuir al bien común.

Luego habrá que hablar de su producción literaria. Aquí baste aludir a una de sus preocupaciones favoritas: la limitación de los estatutos de limpieza de sangre. No por puro capricho dedicó su atención a los problemas filogénicos del pueblo español, sino porque prevalecieron en su era unas leyes que le parecían a todas luces injustas, tanto desde la perspectiva de la verdad histórica — en España había muchas estirpes integrando la nación, en España no siempre eran más puros los que de ello más se jactaban —, como desde el ángulo de la religión cristiana — que no admite aceptación de personas. Salucio escribió varios discursos y memoriales sobre esto. No era el primero que lo hacía. Pero nadie, antes de él, había acometido la empresa con tan férrea y sobria argumentación. Su *Discurso* provocó una tensión que me ha placido llamar "la polémica de la sangre". Con la perseverancia caracterís-

tica suya, no cejó ni un momento de empujar su causa; escribió y mandó el discurso a teólogos y altos personajes de la Corte para que lo examinasen y le diesen su parecer. Por fin, se determinó a enviarlo, con una dedicatoria, a Felipe III. Diríase que Fray Agustín Salucio ha recobrado, en su plenitud rendida, el vigor de los años mozos. Tal es la entereza, pese a los sacrificios inherentes, con que persiste en sacar adelante el *Discurso*. Sobre la mesa, tiene un montón de cartas aprobatorias que le van llegando desde los más remotos rincones de la Península: del arzobispo de Valencia, el beato Juan de Ribera, que lo ha "leído con la devoción y estimación que tengo a todas las obras y palabras de V. P. y me parece que es santísimo y lleno de prudencia cristiana";<sup>56</sup> de don Antonio Zapata, obispo de Pamplona; del Duque de Medina Sidonia; de los maestros dominicos fray Tomás Cuello y fray Pedro de Herrera; del marqués de Denia; del Licenciado Mosquera de Figueroa; en fin, del Cardenal de Toledo. Pero, aparte de los que le escriben, hay una infinidad que se sienten molestos y francos adversarios a las ideas que el dominico propugna sobre limitar los odiosos estatutos. Corre el año 1600. El siglo XVI va a morir. Salucio, también. Pero bien vale la pena verle antes empeñado en ganar su batalla contra el "racismo religioso" imperante.

El provincial de los dominicos andaluces es, a la sazón, un antiguo amigo suyo: fray Diego Calahorra. Comulga con sus teorías anti-estatutos, ha dado su aprobación al *Discurso* y quiere saber cómo anda el negocio. Salucio le contesta:

"Padre maestro: Por acudir al deseo de V. P. de saber cómo le va a nuestro *Discurso*, me aliento a escribir lo que sé en medio de mis achaques y dolor. [He] entendido con certidumbre que el Duque de Lerma afirmó al padre confesor que había leído dos veces todo el *Discurso* y que nunca había visto cosa que tanto contentamiento le diese; también sé de buen original que el Consejo de [la] Inquisición sometió a dos consultores suyos la censura: uno es el fraile franciscano que estaba señalado por confesor de la Reina y ahora es obis-

(56) Copia de una carta de Juan de Ribera al P. Salucio. B. N., Ms. 17.909/5, sin foliar.

po de Pamplona, y otro el P. Esteban de Ojeda, de la Compañía; y ambos lo aprobaron por cosa no sólo sana sino muy conveniente. Y certifficalo quien lo sabe, que queriendo Su Majestad que el cardenal de Guevara, como Inquisidor General, le informase, lo hizo de manera que espero en Dios que nos ha de cumplir nuestro deseo, porque, como celoso del bien propio y como prudente, juntó muchas razones para persuadir a Su Majestad a que ponga en ejecución lo que aconseja el *Discurso*. No me escriben qué plazo es el que parece mejor para la limitación, pero yo me contentaría con cualquiera, aunque fuese largo, porque temo que el diablo se esfuerza hacer en este negocio gran contradicción por medio de los que, como si fueran congrio de Galicia, piensan que tienen precio por el rancio; y si el plazo fuese muy largo, como de 200 años, no puede ser la contradicción sustancial, ni aún aparente, porque apenas habría a quien no le pareciera locura querer que no basten 200 años de cristiandad en un linaje para asegurarnos de él. Y en este negocio, en habiendo alguna limitación, hay hecho mucho al Reino. Bien sé que hace todas sus diligencias (el Rey) después de haber visto en su Junta todo el *Discurso* y mi carta y consultado letrados para ver si les era lícito hablar en cosa semejante; y sé que dieron por parecer que no sólo podían, sino que tenían obligación a ello. Y, entre los teólogos que consultaron, me avisa uno de los procuradores de Cortes, que es mi amigo, que fué muy alentado el parecer de un padre de la Compañía que se llama Antonio de Padilla, antes Adelantado de Castilla. Los diputados que señaló el Reino para hablar a Su Majestad y sus ministros sobre el caso, todos son gente calificada y alguno de ellos es deudor mío. El cardenal de Toledo, aunque en su carta no me dice cosa clara, a fuer de consejero, pero bien sé que es favorable a la causa y que, como gran caballero, no hay peligro que se apasione como algún colegial de menor cuantía.

No sé qué más decir a V. P., sino que oremos y esperemos en Dios que favorecerá tan justa causa y en [la] que sólo nos mueve el celo del bien común.

Si [V. P. y] yo no estuviéramos tan graves (?) de dos enfermedades, gran cosa fuera, siquiera por cumplir con nuestras conciencias, ir a Madrid a ladrar. Pero Dios, que ve que no podemos, deputará quien solicite esta causa. Y si muriéremos, como temo, antes que se concluya, no seremos avisados de que no hicimos de nuestra parte la diligencia que pudimos en cosa de tanta importancia.

Si le abriese Dios los ojos [a] algún gran personaje de los de más auctoridad para que no sólo le pareciese bien, sino tomare a pechos este negocio, prometerme hía yo brevemente el efecto; pero no es fácil en esta fortuna dolerse del mal ajeno, ni advertir la honra que dejaría a su casa el que tuviese valor para salir con tan gran ne-

gocio. Y ciertamente, con lo que ya está andado, no hay que desconfiar que se saldría con esta empresa si tuviese dueño autorizado.

Ya he dicho a V. P. las aprobaciones que tengo en mi poder, sino es una que recibí estos días de un caballero bien entendido, en que me dice una cosa bien pensada. Y, porque gustará V. P., se la quiero decir. Díceme que los hábitos y honras que se diesen después de la limitación a los que antes eran excluidos, siendo gente noble y bien emparentada, ninguna diferencia harían en la estimación del mundo y opinión del linaje y limpieza a los que hasta aquí se han dado en el mayor rigor de los Estatutos, porque ninguna persona de las inteligentes en las ascendencias de linajes de España ha entendido que los que se han puesto de poco acá hábitos de las Órdenes Militares y han obtenido iglesias y colegios donde había rigor de esto sin término, dejan de tener defectos conocidos en el linaje o algún humor que les perjudicase; pero, en viéndose que salieron con su pretensión, parece que sale del todo la mancha y quedan honrados porque se venció ya la dificultad que había; y que así, lo mismo sería después de la limitación. Este mismo caballero, que es leído, me advierte de unas palabras de Tito Livio, *lib. 6, 4. ab urbe condita*, en la oración que Canuleyo hizo. Holgara de haberlas puesto en el *Discurso*; y son: *Dum nullum fastidictum genus in quo virtus eniteret, crevit imperium romanorum*. También me advierte que el Emperador Claudio *in primo statu suo ultionum oblivionem omnium dictorum factorumque sanxit*. Y para que vea el disparate de tener por más cristianos viejos, a los italianos que a los españoles, me dice que de la historia de Sicilia consta que el mismo año que desterró el Rey don Fernando los judíos de España, los desterró también de Sicilia, y allá se convirtieron y quedaron innumerables; y, en después, trujeron algunos años los convertidos en Sicilia cruces verdes.

Yo tengo apuntadas otras cosas para añadir al *Discurso*, si se da licencia para imprimillo.

V. P. me encomiende a Dios." 57

Aunque un poco extensa, me ha parecido oportuno insertar toda la carta de Salucio a fray Diego Calahorrano, Provincial de Andalucía, porque ella sola es, amén de un testimonio autobiográfico de primer orden, una síntesis irrefutable del estado de la cuestión: el anciano no se deja vencer por los años, ni por las enfermedades, ni por la caterva sin cuento de los racis-

(57) "Al padre Maestro fray Diego Calahorrano, Provincial de la Andalucía, de la Orden de S. D., el P. fr. A. Salucio." Copia sin data. En el manuscrito citado en la nota anterior.

tas. Él pelea en una lucha cristiana por el bien común. Y con eso le basta para no cejar en el empeño. La carta deja por sí sola fuera de combate a todos los que han dudado de la autenticidad saluciana del *Discurso*. El ser padre de un hijo obliga a defenderlo. Lo admirable es que no se pierda la serenidad en la defensa. Y fray Agustín Salucio da pruebas sobradas de conservar, en medio de estos achaques y contradicciones, un perfecto equilibrio en sus palabras y en sus ideas.

¿En qué paró todo ese tinglado? No es de este lugar un estudio a fondo de tan batallona cuestión, que bien merece una monografía; bastará indicar las líneas generales y el resultado final.

La oposición al *Discurso* fue tan cerrada y tenaz que, no obstante la esperanza de Salucio, fundada en la objetiva verdad social de la causa y en las epístolas laudatorias de algunos amigos, el *Discurso* corrió una mala fortuna legal. El Reino dió un memorial a los Consejeros Reales detallándoles qué problemas y qué criterios debían presidir el análisis del *Discurso*.<sup>58</sup> Y, después de muchas disputas, Felipe III acabó por proscribirlo, negar el permiso de impresión y amenazar con graves penas a todo el que lo tuviese.<sup>59</sup> La polémica de la sangre estaba zanjada. Pero sólo en el campo de las leyes reales. Porque, a pesar de todo, el *Discurso*, por su temática apasionada y apasionante y su sólida argumentación, se multiplicó y divulgó por toda la nación en copias manuscritas. Muchas han llegado a nuestros días. Más aún: el *Discurso* tuvo su edición, sin las licencias ni formulismos protocolarios de control ortodoxo y tasas legales.<sup>60</sup>

La polvareda fue tan intensa que, años más tarde,

(58) Cf. *ib.*: *Memorial que el Reino dió a los del Consejo de Estado y ministros de S. M.*

(59) Cf. *Actas de las Cortes*, XVIII, 548; XIX, 35-43; una información bibliográfica abundante sobre la espinosa cuestión puede verse en J. LÓPEZ DE AYALA: *Toledo en el siglo XVI, después del vencimiento de las Comunidades* (Madrid, 1901), páginas 47-50 y 133-135.

(60) Hay ejemplares en varias bibliotecas, como se indicará más abajo. La edición y las copias manuscritas fueron mandadas recoger por orden real; no obstante, algunas se evadieron del naufragio. "Corrió en su nombre impreso y de mano en mano poco después de fallecido (Salucio), hasta que... por decreto real se mandó recoger y, con graves penas, se prohibió leerle y tenerle." ARRIAGA, II, 157.

después de la muerte de Salucio, no faltaron quienes creyeran que le hacían no pequeño favor diciendo que el *Discurso* no era hijo suyo, sino un engendro bastardo de un resentido y tordesillesco picapleitos andaluz que intentó fraguar una tempestad con ese panfleto, cobijándolo a la sombra augusta de un nombre preclaro.<sup>61</sup> El mismo fray Jerónimo de la Cruz, que escribió un terrible folio contra el *Discurso*, es de este parecer, tributando encendidos elogios al dominico jerezano por sus letras y por su virtud.<sup>62</sup> Y aun modernos historiadores del tema no han acertado a descifrar la confusión creada por estas benévolas opiniones.<sup>63</sup>

Pero no hay por qué dudar: Salucio es el padre del *Discurso*. Y si entonces perdió la batalla, hoy nadie le disputa la victoria.

#### 11. † 29 NOVIEMBRE 1601.

El viejo luchador murió en la brecha de la verdad. Como lo esperaba. Quizá también como lo anhelaba. Tenía temple de acero espiritual. Lleno de achaques y de años, en Écija, de camino, le había sorprendido una grave enfermedad. "Se resolvió pasar a Córdoba, para mejorar o morir."<sup>64</sup> Córdoba era su segunda patria. Y allí falleció, años más tarde, en el convento de San Pablo. "Domingo primero de Adviento, puntualiza

(61) Cf. A. LOREA, *op. cit.*, f. 296 v; G. DE ARRIAGA, II, 157-158. También N. Antonio duda: "cuius est, aut certe sub eius nomine alius latere voluit" (BHN., I, 573).

(62) Cf. J. DE LA CRUZ: *Defensa de los estatutos y noblezas españolas, destierro de los abusos y rigores de los informantes*. (Zaragoza, 1637.)

Toda la primera parte es una "respuesta apologética" al *Discurso* de Salucio, J. de la Cruz cree que es obra subrepticamente atribuida al dominico, para quien no escatima los más subidos elogios: "varón de gran virtud y excelentísimo púlpito" (*prls.*), "varón de gran observancia" (p. 8), "persona tan calificada" (p. 139), "gran varón" (p. 157)...

(63) Cf. A. DOMÍNGUEZ: *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna* (Madrid, C. S. I. C., 1955), pp. 87-101. El ilustre investigador, que ha realizado una tarea paciente y lúcida en todo este libro, se ha guiado en demasía por J. de la Cruz al tratar de la inautenticidad saluciana del *Discurso* y lo califica de "apasionado alegato" (p. 91) y que su estilo acrimonioso indica que habla "en pleito propio" (p. 93). Creo que el señor Domínguez ha podido sacar otras conclusiones con los documentos que conoce y a poco que hubiese cavilado, dadas sus grandes dotes críticas.

(64) A. LOREA, f. 296 r.

Lorea, a 29 de noviembre, a las tres de la mañana, habiendo recibido los santos Sacramentos con gran devoción, entregó su espíritu en manos del Señor a quien había amado y servido, y cuya honra y gloria había procurado con todas sus fuerzas y en todas sus acciones." 65

Asistieron a su entierro, continúa, todas las órdenes religiosas, los cabildos de la Catedral y de la ciudad en corporación, cosa que no solían hacer más que en la muerte de los obispos y dignidades.

En la tierra sagrada del Capítulo conventual, cementerio de los religiosos, lugar de oraciones y humildad, fueron enterrados sus despojos mortales. Su sepultura nunca fue abierta, en signo de respeto y veneración. Y allí esperan sus huesos el júbilo de la resurrección. Tenía fray Agustín Salucio, al morir, 78 años.

## 12. FAMA DE SANTIDAD.

Salucio gozó, en vida y en muerte, de un prestigio bien ganado; y, sobre todo, dejó en todas partes una estela de santidad. De condición temperamental fuerte, de inteligencia aguda y de feliz ingenio,<sup>66</sup> fue eso que solemos llamar un hombre de carácter. Pero fue también un hombre de oración y de estudio. Cultivó un exquisito sentido de la amistad con religiosos y personajes de probas costumbres y grandes letras: con fray Luis de Granada y el beato Juan de Ávila, maestros inolvidables; con fray Diego Calahorrano, dechado de superiores;<sup>67</sup> con Fernando de Herrera el "divino"; con Juan Pecador, a quien loó en plaza pública;<sup>68</sup> con el patriarca de Valencia beato Juan de Ribera; con el Duque de Medina Sidonia, con el Duque de Lerma,

(65) *Ib.*, f. 296 v.

(66) En el *Discurso* sobre el caso de Sor María de la Visitación confiesa Salucio "cierta rusticidad de mi condición, o dureza de mi ingenio, que nunca se dobla a creer en las cosas que la iglesia no le obliga"; ... "cautivo sin dificultad en servicio de la Fe mi entendimiento". En L. MUÑOZ, *op. cit.*, f. 128 r. Detalles de este género se hallan también en los *Avisos*; GÓNGORA (*op. cit.*, II, 130) dice que "descubrió un ingenio muy metafísico".

(67) Sobre fray Diego Calahorrano, cf. P. QUIRÓS, *op. cit.*, páginas 520-533; GÓNGORA, II, 124-127, etc.

(68) Cf. J. MASCAREÑAS: *Vida, virtudes y maravillas del beato Juan Grande, denominado Pecador* (Jerez de la Frontera, 1896), página 146.

con fray Alberto de Aguayo y con fray Juan de Espinosa,<sup>69</sup> etc.

El estudio y la oración moldearon, en la piedra berroqueña de su hombría, un hombre virtuoso que sabía condolerse de los males ajenos — como en una célebre visita canónica a un convento —<sup>70</sup> y humillarse con gozo a sí mismo. Religioso asceta y parco en todo, observante siempre de las Constituciones que profesó, fue un auténtico dominico.

Su vida está constelada de hechos ejemplares. Lorea, inspirándose en el monopolitano, refiere uno que vale por mil: "Segundo día de cuaresma salió un año de su convento de Jerez, llamado de Sevilla para predicar; y, de la colación moderada que hizo en la celda aquella noche, se dejó sobre la mesa un cuartillo de pan. Después de Pascua, volvió al convento y entregó al Prelado cien escudos de oro que le habían dado de limosna de los sermones de los domingos, sin reservar para sí ni un maravedí. Fuese a recoger a su celda y, olvidándose el compañero de llevarle [con] qué hacer colación, se acordó del cuartillo de pan que había dejado; y, mojándole en agua, le comió, estimándole en más, como después dijo, que cuantos regalos hay en el mundo."<sup>71</sup> A la mañana siguiente, el compañero fue a pedirle perdón por el descuido; no había por qué. El maestro estaba contento y entregado, en la paz de su celda, al estudio.

En el *Libro de Profesiones* de Santo Domingo de Jerez, convento que Salucio rigió y engrandeció — la reparación de un lienzo del claustro y la construcción del claustro alto se deben a él —,<sup>72</sup> los religiosos posteriores anotaron al folio donde estaba asentada el acta de sus votos estas palabras que pueden servir de

(69) PACHECO (*Libro de retratos*) habla de su amistad con el poeta sevillano y con el jesuita Luis de Alcázar; H. Sancho insiste en la amistad con fray Alberto de Aguayo, hombre de raras cualidades en el saber y en el gobierno (Cf. GÓNGORA, II, 127-129; QUIRÓS, 284-288; ARRIAGA, 284-288), de quien Zurbarán pintó un magnífico retrato; de otros amigos de Salucio ya se ha dicho o se dirá aún en las páginas siguientes.

(70) Cf. A. LOREA, f. 296 r; D. FRANCO: *Memorias...*, p. 97.

(71) *Id.*, *ib.*; la anécdota procede de J. LÓPEZ, *op. cit.*, p. 294. Sobre otras virtudes religiosas de Salucio, cf. A. LOREA, f. 295 v.

(72) Cf. H. SANCHO: *Fray Agustín Salucio...* (P. ÁLVAREZ: *Santos...*, ed. cit.), III, 196.

epitafio: *Frater Augustinus Salucio, Magister, litteris et observantiae regularis praestantissimus, cuius eximia praedicatio regibus, principibus, nobilibus populoque semper fuit gratissima. Fuit Prior de Cabra, Xericiensis, et Regina Angelorum Hispalensis, deinde diffinitor capituli Hispalensis 1595, deinde Vicarius Generalis Provinciae, mortuusque est ita ut ad eius sepulchrum venient sicut ad sanctum.*<sup>73</sup>

(73) D. FRANCO: *Memorias...*, p. 94.

## II. LA OBRA LITERARIA

### 1. FRAY AGUSTÍN SALUCIO, ESCRITOR.

Al anclar su andadura terrena, dejó fray Agustín Salucio, según cuentan historiadores y cronistas, más de veinte cartapacios<sup>1</sup> de manuscritos sobre temas diversos. Amén de esa respetable colección de obras y apuntes inéditos, alguna cosilla suya — muy poco — fue, en vida del autor, difundida por impresores y libreros que se tomaron la libertad de imprimirla, probablemente sin permiso explícito de Salucio.<sup>2</sup> Por fin, sabemos que gran parte de sus trabajos los repartió, en la madurez de sus días, a discípulos y amigos.<sup>3</sup>

Se infiere de estas notas que el maestro jerezano cultivó el arte de escribir con fecundidad y desinterés, y que sus obras despertaron curiosidad, como lo evidencia el hecho de que se hiciesen ediciones de algunos trabajillos suyos a espaldas de él. Gran maestro, gran predicador, gran pensador, Salucio escribía para la intimidad, por imperativo de una inmensa cultura que

(1) "Siempre ocupó el tiempo en leer y escribir porque, con ser verdad que apenas en toda su librería (que no era pequeña) se hallaría hoja o plana donde no tuviese algunas cosas anotadas, tuvo sin esto de su mano escritos veinte y un cartapacios de sus trabajos, todos de grande volumen." J. LÓPEZ, *op. cit.*, p. 294. Los bibliógrafos Quetif-Echard (SSOP., II, 346-347) aumentan la cuenta: "Viginti quinque et unius schedarum et eius collectionum supererant volumina morienti."

(2) Descartada la edición de la oración fúnebre en honor de fray Alberto de Aguayo, electo obispo de Astorga, sólo conocemos como impresas en vida del autor dos obrillas: el sermón en las honras de Felipe II, y el *Discurso* sobre la limitación de los estatutos. El sermón se estampó en 1599; la edición del *Discurso* fue clandestina, sin lugar ni data, por lo que ya no es tan seguro decir que se hizo en vida del autor, aunque no debió ser ni mucho antes ni mucho más tarde de 1600. Cf. *infra*, núms. 3 y 8 del *Legado literario*.

(3) Cf. J. LÓPEZ, *op. cit.*, p. 294, quien insinúa que hizo el reparto con licencia de los Superiores; cf., además, H. SANCHO, *artículo cit.*, pp. 33-34.

se proyectaba limpiamente en los cuadernillos más por el placer de escribir que por el anhelo de la popularidad. En la única ocasión que intentó obtener los permisos legales para imprimir un trabajo suyo, no lo consiguió; aunque, por el apasionamiento que había suscitado la obra, no faltó quien hiciese una edición clandestina. Fue el *Discurso* famosísimo sobre la limitación de los Estatutos de limpieza de sangre, cuya historia ya conocemos por las páginas anteriores. Otra vez fue un coleccionista de los sermones funerales pronunciados en las honras de Felipe II el que imprimió otro trabajillo de Salucio. Y aquí se acaba la cuenta de sus obras impresas.

El no haber procurado imprimir en vida los frutos de su pluma — rasgo que caracteriza la sencillez de un sabio — y la inevitable dispersión subsiguiente de los mismos, dan como suma final la pérdida de la mayor parte de sus obras. Y, lo que es no menos triste, un umbrío desconocimiento de fray Agustín Salucio como escritor. Ni una sola historia de la literatura lo menciona, habiendo sido él una de las péñolas mejor cortadas, con más temple y más brío, del Siglo de Oro. ¿Quién conoce a Salucio como estilista? ¿Quién ha valorado sus “cartapacios”? ¿Quién ha estudiado aquellos sermones suyos, tan serenos en el desarrollo, tan constelados de naturalidad maestra en el lenguaje, tan embebidos y ricos de teología? ¿Quién ha gastado sus ocios en hurgar en archivos y bibliotecas en busca de sus obras manuscritas? ¿Quién ha tenido la fortuna de saborear sus *Discursos* sobre temas tan álgidos como el del “racismo religioso” que tan ígneas polémicas levantó en España en la segunda mitad del siglo XVI, o sobre cuestiones tan sugestivas como el origen de los cristianos viejos, o sobre asuntos tan eruditos como el análisis y traducción de las monedas que se mencionan en la Sagrada Escritura, o sobre una problemática tan trascendente como la que implica el oficio y vocación del predicador del Evangelio?

No se trata de hacer la apología de Salucio, sino de abrir unos interrogantes sin respuesta. La verdad es que el dominico andaluz no goza del prestigio que merecieron su ingenio y sus obras al juicio de sus contemporáneos. Pacheco, en su *Libro de Retratos*, lo elogia

como hombre de grandes saberes y amigo de Herrera; <sup>4</sup> Argote de Molina, en su libro de Noblezas andaluzas, lo califica, pese a estar vivo aún, de gloria de Jerez; <sup>5</sup> el poeta Soto de Barahona lo ensalza cuanto su delgada musa puede; <sup>6</sup> Santa Teresa da recados urgentes a la Priora de Sevilla para que busque "un año entero de sermones" <sup>7</sup> del orador dominico; Ponce de León estalla en admirado clamor ante sus campañas moralizadoras en el púlpito; <sup>8</sup> el P. Santiváñez, S. J., destaca un sermón que predicó en Montilla, <sup>9</sup> etc. Los historiadores de la Orden — aquí no enumeramos ni transcribi-

(4) Cf. F. PACHECO: *El libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones* (Sevilla, 1599). Pacheco, al enumerar los amigos de Fernando de Herrera, pone a fray Agustín Salucio y a fray Juan de Espinosa.

También, en el retrato que consagra al P. Luis de Alcázar, S. J., dice: "Fué sobremañera inclinado a la liberalidad y tan amador como amado de sus amigos, que los tuvo excelentes, y, entre ellos, el maestro Francisco de Medina y el maestro fray Agustín Salucio" (*ib.*, retrato, núm. 10).

(5) Cf. ARGOTE DE MOLINA: *Nobleza de Andalucía* (Sevilla, 1588), página 246.

(6) Juan de Barahona, cantor de los hombres grandes de su patria chica, para la que reclama gloria par a la de Grecia, dedica unos versos encomiásticos a Salucio. Véase M. ROA: *Santos / Honorio, Eutichio, Estevan, / Patronos de Xerez de / la Frontera...* 'En Sevilla, por Alonso Rodríguez Gamarra, año 1617', pp. 59-63; y PARADA BARRETO: *Hombres ilustres de Jerez de la Frontera* (Jerez, 1875), pp. 54-60.

(7) Cf. *Obras*, ed. P. Silverio, t. VIII (Burgos, 1923), páginas 222-223.

(8) "At ego tibi sane, reverende pater, fratrem Augustinum Salutium apostolicum virum, de quo multus saepe nobis sermo, in memoriam revocabo illum certe periuria, blasphemiaeque ita offendunt, adeo commovent, ut vis unquam suggestum ascendat, quin sacram Nominis Dei Sodalitatem commendet, quin in blasphemos impiosque istos periuriis se polluentes irruatur." G. PONCE DE LEÓN: *Sanctissimi Nominis Dei Sodalitas adversus periuria et blasphemias* (Romae, 1599); el texto de Gonzalo Ponce de León lo recogen fray Jerónimo de la Cruz, fray Gonzalo de Arriaga, etc. La cofradía del Nombre de Dios es muy dominicana (Cf. L. I. FANFANI: *De confraternitatibus aliisque associationibus Ordini FF. Praedicatorum propriis* [Romae, 1934], pp. 31-66: "De Confraternitate SS. Nominis Dei"; [J. CASAS:] *El Adorador del Dulce Nombre de Jesús* (Almagro, 1913). La campaña contra los perjuros y blasfemias públicas es una de las pocas reprensiones que Salucio permite al predicador (cf. *Avisos...*, f. 36 v); en sus días estaba muy extendida esa fea costumbre, como lo demuestran diversos testimonios del beato Ávila, de Valtanás, etc. El fin de la cofradía era contrarrestar el vicio de la lengua irreligiosa; el 15 de enero de 1572 don Cristóbal de Rojas y Sandoval, arzobispo de Sevilla, ordenó que en todas las parroquias de la diócesis sevillana se erigiese la cofradía del Nombre de Jesús, conservándose aún de ese hecho muchas huellas documentales (cf. H. SANCHO, *art. cit.*, p. 27).

(9) Cf. J. SANTIVÁÑEZ, *op. cit.* (*supra*, nota 49), f. 85 r.

mos sus loas, por alejar toda sospecha de partidismo —, baten palmas al unísono ante nuestro personaje. Todo nos extraña hoy, porque no lo conocemos ni poco ni mucho. Sus obras, en las que el autor pervive, están arrinconadas, después de haber corrido una silenciosa odisea de aquí para allá. Y el hombre, a quien cupo la misma suerte, sigue “esperando la mano” que lo redima de la postergación y del polvo.

## 2. LEGADO LITERARIO.

Algunos bibliógrafos han puesto empeño en investigar las obras manuscritas o impresas, perdidas o conservadas, de Fray Agustín Salucio. Nicolás Antonio,<sup>10</sup> Quetif-Echard,<sup>11</sup> Vigil,<sup>12</sup> Sagredo<sup>13</sup> e Hipólito Sancho son beneméritos en este sentido, aunque el fruto de sus investigaciones se vea menguado por no pocas confusiones al describir y elencar obras que no les ha sido posible ver. H. Sancho de Sopranis ha ofrecido “el resultado de las investigaciones de un docto y diligente dominico — el Padre fray Paulino Quirós — y las propias”<sup>14</sup> sobre la bibliografía saluciana. La cosecha es asaz abundante, pero no se libra de manchas y lagunas, sobre todo por no haber podido localizar obras que se dan por perdidas o por de paradero desconocido, cuando no era tan difícil atinar con ellas. Sin intención ni pretensión de decir la última palabra, he aquí un elenco de las obras salucianas que, unas veces con la ayuda de los investigadores bibliográficos citados y otras como consecuencia de personales pesquisas, se conocen actualmente; añadiré algunos datos sobre su contenido, sobre su paradero y sobre la certeza o problemática de su autenticidad.

### 1. *Sermones que predicó en la ciudad de Xerez de la Frontera el Muy Reuerendo Padre Maes-*

(10) Cf. BHN., I, 178.

(11) Cf. SSOP., II, 346-347.

(12) R. MARTÍNEZ-VIGIL: *La Orden de Predicadores. Sus glorias... seguidas de un ensayo de una biblioteca de dominicos españoles* (Madrid, 1884), p. 370.

(13) Cf. J. SAGREDO: *Bibliografía Dominicana de la Provincia Bética, 1515-1921* (Almagro, 1922), pp. 142-143.

(14) Art. cit., p. 35.

*tro* fray Agustín Salucio, de la Orden de N(uestro) P(adre) S(anto) Domingo. Año de jdlxxiii.

Ejemplar: Ms. de la Biblioteca de El Escorial, sign. L.III.28.

*Descripción:* Son 91 hojas de papel, foliadas a lápiz con numeración arábiga y letral del siglo xvi. Caja total: 209 × 155 mm. Encuadernación en pergamino. Lomo: "C. G. nro. 52. Pe. Salucio."

El Padre J. Zarco Cuevas<sup>15</sup> lo catalogó en 1926 y, en cuanto a su procedencia, advirtió que quizá se trate de un manuscrito oriundo de la Biblioteca del Conde-Duque; no obstante, en 1952 el señor H. Sancho no lo conoce aún en su inventario de los escritos salucianos.

La referencia del título a "Nuestro Padre Santo Domingo" parece indicar que la copia la hizo algún religioso de esta Orden. En cuanto a la fecha de esos sermones, también está indicada en el epígrafe: el año 1573.

*Contenido:* son los sermones de una cuaresma, tiempo litúrgico en que la predicación es tradicional y frecuente.

ff. 2 r-5 v: Dominica in Septuagésima.

ff. 28 r-31 v: In feria VI post dominicam I Quadragesimae.

ff. 88 r-90 v: In Ramis Palmarum.

f. 91 r y v: Feria V in Coena Domini.

2. [Sermones de tempore para todo el año litúrgico].

*Ejemplar:* Ms. de la Biblioteca del Patriarca (Valencia), sign. 1.078.

*Descripción:* Un volumen de 291 hojas en folio, encuadernado en pergamino, foliadas a tinta con numeración arábiga. Tiene algunas páginas en blanco y otras añadidas fuera de la numeración.

(15) Cf. J. ZARCO CUEVAS: *Catálogo de los Manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, t. II (Madrid, 1926), página 264.

La letra es del siglo XVI, probablemente del Padre Salucio. Sin epígrafe.

*Contenido:* Comprende todo el ciclo litúrgico *de tempore*. Los sermones empiezan en la *Dominica I Adventus* y acaban en la última *Dominica P. O. T.*, con algunas adiciones de otros sermones, también *de tempore*. Sólo hay un sermón de circunstancias: el de la "Toma de Granada". Con frecuencia se indica, *ad calcem folii*, los sitios donde se predicaron: Sanlúcar, Santa Cruz la Real de Granada, catedral de Sevilla, San Pablo de Córdoba, etc. El manuscrito no dice quién es el autor; pero, por el volumen e importancia de esta obra, más adelante intentaremos demostrar que es el "año de sermones", o, al menos, buena parte de aquel a que se refería Santa Teresa de Jesús en su carta a la Priora de Sevilla.

3. *Sermón que predicó el P(adre) F(ray) Agustín Salucio en las honras que se hicieron por el muy Católico Rey don Felipe nuestro señor, segundo deste nombre, en la ciudad de Córdoba, en la Iglesia mayor della, entre los dos coros...*

El texto de este sermón lo publicó Juan Iñiguez de Lequerica<sup>16</sup> en 1599. Hay ejemplares en la Biblioteca Nacional, en la Provincial de Sevilla (*sign.* 54/30, 76/34, 94/13, 223/125, etc.), en la Biblioteca de la Universidad de Granada, *sign.* A. 14-141.

4. *Oración fúnebre en la muerte del Ilmo. señor don Fr. Alberto de Aguayo, Obispo preconizado de Astorga. Córdoba, 1588.*

La cita así J. Sagredo,<sup>17</sup> pero es muy problemática la existencia de tal edición, como advierte H. Sancho;<sup>18</sup> no se conoce ningún ejemplar.

(16) Cf. *Sermones / funerales en las hon- / ras del Rey nuestro Señor don Felipe II, con / el que se predicó en las de la Serenísima Infanta D. Catalina Duques- / sa de Saboya. / Recogidos por JVAN / Iñiguez de Lequerica impressor de libros / dirigidos al Rey nuestro Señor Don Felipe III.*

En Madrid, en la Imprenta del Licenciado Varez de Castro. Año M.D.XCIX. El sermón de Salucio está en los ff. 200 v-213 v.

(17) *Op. cit.*, p. 142.

(18) *Art. cit.*, pp. 37-38.

5. *Avisos del Padre Maestro Agustín Salucio para los predicadores del Santo Evangelio.*

*Ejemplares:* Manuscrito de la Biblioteca Provincial de Córdoba, *sign.* 69, ff. 1 r-40 r; otro en la B. N. (Madrid), *sign.* Ms. 3.103, ff. 1 r-89 r. En la sobrecubierta: "Del señor Conde de Miranda". Los 7 folios primeros están defectuosos.

Es la obra que hoy sale a luz, y que figura en todas las bibliografías salucianas, frecuentemente bipartita en *Tratado de los Predicadores* y *Avisos para los predicadores*, lo que revela que los señores bibliógrafos no la conocían más que de nombre o de nombres.

6. *Tractatus de ponderibus et mensuris Sacrae Scripturae.*

*Ejemplar:* Biblioteca Provincial de Córdoba, *sign.* Ms. 69, ff. 1-20.

*Descripción:* 20 hojas en octavo. El título está en latín, pero el texto va en castellano. N. Antonio da detalles de su composición y destinatario.<sup>19</sup>

*Contenido:* Al hablar de la doctrina de Salucio haré un resumen de este ensayo suyo sobre un tema curioso de erudición.

"Se encontraba, según los bibliógrafos antiguos, en la librería del convento de Santa Justa y Rufina, trinitarios calzados de Sevilla, habiendo desaparecido cuando la exclaustación dispersó aquel rico tesoro bibliográfico. No sabemos de él más que la existencia y el título muy en consonancia con las aficiones y el carácter de Salucio."<sup>20</sup>

(19) "Eius nomine inseribitur: *Un Tratado breve de las monedas que se hallan en la Sagrada Escritura, sacadas de ellas su verdadero valor, y el que tienen cotejadas con las de oro y plata que se usan en España, y reducidos a éstas los valores y pesas de todas las cosas que en la Sacra Escritura se aprecian y valúan.*

Nuncupaturus erat D. Francisco Pacheco, episcopo cordubensi, eo tamen praemortuo misit libellum ad Alphonsum de Torres, malicitanæ Ecclesiae decanum, 1594. Incipit: "Habiendo sido las cosas todas criadas..." *BHN.*, I, 178.

(20) *Id.*, *ib.*, p. 37. Sobre las obras de Salucio, GÓNGORA (*op. cit.*, II, 105) refiere estos datos precisos: "Escribió un tratado en que da instrucciones para predicar, que yo he visto manuscrito en la librería del Colegio; y en la del real convento de Santa Justa y Santa Rufina, de reverendos padres Redentores Calzados Trinitarios, otro tratado *De las monedas que se hallan en la Sagrada Escritura*; un discurso acerca de la justicia y buen gobierno de España, en

Ésta es la última palabra que, sobre el *Tractatus saluciano*, pronunció el más reciente catalogador de sus escritos. El ejemplar a que yo aludo perteneció probablemente al convento de San Pablo, de Córdoba.

7. [*Discurso sobre el caso de Sor María de la Visitación, "La Monja de Lisboa"*].

Del argumento de este discurso y de la manera que lo consiguió escribe el Licenciado Muñoz: "El padre Maestro fray Agustín Salucio, de la Orden de Santo Domingo, noble en la sangre, nobilísimo por la virtud, fué de los hombres más insignes que tuvo su Religión en la provincia del Andalucía y aún en toda España. Fue doctísimo, igualmente santo, eminente en el púlpito, con una elocuencia cuerda, muy eficaz y de admirables efectos. Tuvo los mejores puestos de su Provincia; en cuantas partes predicó le veneraron por hombre de raros talentos y virtudes. Honró su Religión y ella le estimó como a verdadero hijo de Santo Domingo. Luego que se publicó el caso o caída de la Priora, que lastimó a todos los buenos y celosos de la honra de Dios y crédito de la virtud, tocó mucha parte de este sentimiento a este ejemplarísimo varón. Tomó la pluma — apenas se le caía de la mano, ocupada en excelentes empleos —, y, para consuelo suyo, hizo un *Discurso* en el caso. Hallóle entre sus papeles el P. Maestro fray Juan de Arriola, siendo, después de muchos Prioratos, digno Provincial del Andalucía, que hoy vive Prior del Convento de Santa Cruz de Granada, que, por la gran veneración que tiene al P. Maestro Salucio, le ha conservado como prenda cara. De él le hube. Ha parecido conveniente ponerlo en este lugar, que, por ser de autor tan calificado, merece estima, mayormente habiéndose escrito a vista de aquel suceso, y con frescas noticias de las cosas." <sup>21</sup>

cuanto a los estatutos de limpieza de sangre, y si conviene o no alguna limitación en ellos."

(21) L. MUÑOZ: *Vida / y Virtudes / del Venerable Varón / el P. M. Fray Luis de Granada, / De la Orden de Santo Domingo.* (En

Efectivamente, después de este panegírico de Salucio, cuya noticia estaba también fresca, el insigne Licenciado insertó el *Discurso* en la *Vida* de Fray Luis de Granada;<sup>22</sup> como esa biografía de fray Luis se ha reimpresso más de un centenar de veces, otras tantas ediciones ha tenido el *Discurso*. También lo incluye en la semblanza de Salucio el historiador del Colegio de San Gregorio, de Valladolid, fray Gonzalo de Arriaga.<sup>23</sup>

8. *Discurso hecho por fray Agustín Salucio, Maestro en santa Teología, de la Orden de Santo Domingo, acerca de la justicia y buen gobierno de España en los Estatutos de limpieza de sangre: y si conviene, o no, alguna limitación en ellos.* (sin a. ni l.).

*Ejemplares:* Biblioteca Provincial de Sevilla, sign. 88/80; Biblioteca de la Universidad de Salamanca, sign. 1/17.948; Biblioteca del Patriarca (Valencia), sign. 1.151; B. N. (Madrid), sign. R/29.688; etc.

*Contenido:* Prólogo: "Los escándalos y pesadumbres que varias veces se han visto sobre las informaciones de limpieza de sangre que se hacen para hábitos y colegios..."

Cap. 25: "Conclusión de la disputa."

48 hojas; en la última: "Con mi licencia. Fray Diego Calahorrano, Prior Prov(incialis). Fr(ay) Agustín Salucio M(aestro)."

Es, a todas luces, una edición clandestina, pues le faltan las licencias y tasas legales. En Italia se preparó otra edición, aunque no se sabe si se llegó a imprimir. La edición española, impresa hacia 1600, fue mandada recoger por orden real. También se prohibió, bajo amenaza de severas penas, la retención de copias manuscritas.<sup>24</sup> No

Madrid, por María de Quiñones, año M.DC.XXXIX) lib. II, cap. 12, folios 127 v-128 r.

(22) Cf. *ib.*, ff. 128 r-131 r.

(23) Cf. G. DE ARRIAGA, *op. cit.*, II, pp. 152-157.

(24) Sobre ese proyecto de edición italiana, cf. E. TODA Y GÜELL: *Bibliografía Epanyola d'Itàlia dels orogens de la impremta fins a l'any 1900*, vol. IV (Castell de sant Miquel d'Escornalbou, 1930), número 4.560. El manuscrito lo preparó I. d'Herrera y Thassig el

obstante, éstas se multiplicaron por todas partes. En la Biblioteca Nacional hay seis ejemplares por lo menos: Ms. 8.108, 5.998 (defectuoso), 4.501, 6.259; sección "Gayangos": Ms. 17.479, 17.909, etcétera; también es fácil hallar copias en otros lugares: en la biblioteca del Seminario de Toledo, en la Biblioteca del Duque de Gor (Granada), Ms. 37, etc.

Modernamente A. Valladares editó una de estas copias en su *Semanario Erudito*.<sup>25</sup>

De este *Discurso* — la obra más famosa y más divulgada del maestro andaluz, por herir uno de los talones de Aquiles de la España del Imperio: el problema del "racismo religioso" — es difícil hacer una bibliografía completa. Las dudas iniciales sobre su autenticidad — me parece haberlas disipado en las páginas anteriores —, la viva polémica que suscitó en la Corte de Felipe III, la edición clandestina, la multiplicación furtiva del manuscrito, etc., complican la tarea. Pero no hay duda que el *Discurso* es de Salucio, aunque sea otro cantar la fijación crítica del texto.

9. [*De las calidades de los caballeros de Calatrava*].

Ms. de la B. N., sign. (Q. 192) 5.998, ff. 150-163: "Capítulo primero de la nobleza, limpieza y calidades que se requieren para el hábito de caballero de la Orden de Calatrava." Incompleto. Letra del s. xvii. Perteneció a don Luis Daza y de Velasco, vallisoletano; la atribución saluciana es dudosa.

año 1727, y se iba a imprimir en la Tipografía Corno Marino, de Roma.

Sobre la edición y copias dice el padre J. DE LA CRUZ — el impugnador — (*op. cit.*, dedicatoria): "El discurso y libro que hizo el P. M. Salucio sobre dicho argumento se imprimió, y tienen muchos, sin embargo que ha más de 38 años que impreso y de mano le mandó recoger V. M." N. ANTONIO (*BHN.*, I, 178), a pesar de las prohibiciones antecedentes, consigna estar en posesión de una copia: "Habeo apud me Ms."

(25) Cf. A. VALLADARES: *Semanario Erudito, que comprende varias obras inéditas, críticas, morales...*, de nuestros mejores autores antiguos y modernos, 34 vols. (Madrid, 1787 y ss.). El *Discurso* de Salucio está en el tomo XV (Madrid, 1788), pp. 128-214.

10. *Papel sobre los estatutos de Toledo, y lo que sucedió al principio.*

Ms. de la B. N., *sign.* (R. 138) 6.055. Incompleto: defectuoso al principio — le faltan al ms. los 55 folios primeros — y al fin — se corta el texto inacabado en el fol. 88 v. Tampoco es clara la autenticidad. Salucio escribió varias veces sobre cuestiones racistas, pero no sabemos con certeza si estos dos manuscritos son suyos, aunque se los atribuyen los bibliógrafos y los catálogos de la B. N.; el P. Sagredo todavía añade otro tratado más, pero no lo verificó.<sup>26</sup> Los que no admiten dudas de autenticidad — aunque sí problemas de otra índole — son el *Discurso* analizado en el número 8, y el siguiente:

11. *Tratado del origen de los villanos, a quienes llaman cristianos viejos en Castilla.*

*Ejemplares:* Biblioteca Capitular y Colombina (Sevilla) Ms. 64, ff. 18 r-48 v. En el f. 46 v hay una nota que dice: "Es copia a la letra de otra que para en poder del conde del Portillo, vecino de Córdoba. Córdoba, 15 de agosto de 1775. Manuel Josef Díaz de Ayna y Pinedo." No era el original lo que tenía el conde del Portillo, como dice H. Sancho, sino una copia, como advierte la cláusula citada.

Biblioteca Provincial (Sevilla) Ms. 333/75, número 4 del vol. I, ff. 101 r-113 r. La copia que contiene este manuscrito es de puño y letra de Juan de Loaise, Pbro., erudito sevillano de fines del siglo XVIII, quien señaló la existencia del ejemplar de donde sacó la copia: "En la librería del maestro Gil González Dávila hallé este tratado y lo copié. Parece original y antiguo, según la letra."

*Contenido:* Una frase del fol. 19 r da pie para afirmar que estamos ante un memorial-respuesta a una carta que el maestro andaluz recibió pidiéndole aclarase la expresión tan bogante de "villanos", equivalente a "cristianos viejos" en Castilla: "Tiene tantas dificultades el satisfacer a las pre-

(26) Cf. J. SAGREDO, *op. cit.*, p. 143, e).

guntas que vuestra merced en su carta me hace del origen de los villanos a que llaman *cristianos viejos...*" (f. 19 r). El remoquete "*cristianos viejos*" nació, asevera Salucio, "después que los moros se enseñorearon de España" (f. 20 v). Según él, la gente de que estaba poblada España había que catalogarla en una de estas cuatro posibilidades: o eran descendientes de los conquistadores cristianos que se guarecieron en las montañas astur-leonesas con Don Pelayo "después que don Rodrigo perdió a España"; o de los conquistados; o de los que ni fueron conquistados ni conquistadores; o, finalmente, de la mezcla que resultó del cruce de unos con otros (cf. f. 21 r). Los conquistadores tienen una nobleza que "fue premio... a cañas comprado y merecido" (f. 22 v). Los conquistados son los moros y judíos que residían en la Península; los convertidos recibieron el nombre de "*cristianos nuevos*" (f. 24 r). Los que no fueron ni conquistadores ni conquistados son los cristianos que se quedaron con los moros, con una religión fría y una paz siempre amenazada; fueron los "contemporizadores" (f. 34 v); les llamaban "muzárabes", para distinguirlos de los "cristianos defensores de la verdad católica y de la libertad de la patria" (f. 35 v); los llamaban, por otro nombre, "marranos", esto es: "apóstatas, en griego; desertores, en latín; y desamparados, en castellano" (f. 36 r). "Y así, de tanta multitud que entre los moros quedaron, apenas hay noticia sino de unos pocos que había en Toledo, en cuya capilla quedó la misma capilla mozárabe, y de otros algunos en Córdoba, cuyos mártires de poco acá han sido colocados en una capilla de la Iglesia Mayor, que llaman Sagrario" (f. 38 r). "No siendo de los conquistadores, a quienes no ayudaron, ni de los conquistados, a quienes tampoco favorecieron, quedaban por gente vil, llana, soez y sin nobleza, a quienes compete propiamente el nombre de *cristianos viejos*, con el cual se diferenciaban de la nobleza de las Montañas, y de los cristianos nuevos que de los moros y judíos se convertían" (ff. 40 v-141 r).

### 12. *Epistolario.*

Sólo conocemos dos cartas de Salucio, relacionadas las dos con el problema de su batalla por la limitación de los estatutos racistas. La primera va dirigida a Felipe III; es una carta-prólogo al *Discurso*, en la que pretende convencer al Rey de la necesidad de abolir o limitar aquellas leyes terribles del embudo, concluyendo: "Esto me ha parecido decir a V. M. en el principio de este *Discurso*, que a V. M. ofrezco por ser la cosa primera que en mi nombre sale en público, a quien, si sé que no descontenta, no temeré las murmuraciones de algunos que revientan de puro cristianos viejos"; la segunda va dirigida a su amigo fray Diego Calahorrano, Provincial de Andalucía. En las páginas de la biografía va el texto íntegro.

Ambas a dos se conservan, con otros papeles sobre el asunto, en un manuscrito de la B. N., *sign.* Ms. 17.909/5, sin foliar.

\*

Esto es todo lo que se ha podido recoger del legado literario de fray Agustín Salucio. La cosecha no es total. Días y personas vendrán que puedan enriquecer los resultados, siempre provisionales, de las pesquisas precedentes.

Por ahora hay que contentarse con lo que se conoce para valorar la calidad de la producción literaria saluciana.

### 3. LA TEMÁTICA.

Las obras de Salucio, actualmente conocidas, pueden agruparse o clasificarse en torno a dos temas: oratoria sagrada y estatutos de limpieza de sangre. Al margen de esta biforme temática quedan otros trabajos que salieron de su pluma y que también se podrían reducir a dos capítulos: trabajos de circunstancias, como el *Discurso* sobre la caída de la "Monja" de Portugal, con su intento latente de salvar el buen nombre de fray Luis de Granada, maestro querido y venerable de Salucio; y trabajos de puro entretenimiento intelectual,

como el *Tractatus* sobre los pesos y monedas que se mencionan en la Sagrada Escritura.

#### 4. EL ESTILO.

Hombre de extraordinario talento y de extraordinaria cultura, Salucio conjuga admirablemente la sobriedad del decir con la profundidad de lo que dice. Sus escritos, si se exceptúan los sermones, pertenecen al género literario que hoy llaman "ensayos" y que él, con más propiedad y elegancia clásicas, titula *Discursos*. Son, por regla general, tratados breves e incisivos. Palpitantes de actualidad en su tiempo, todavía en el nuestro conservan frescor de primavera. Frescor de fondo, porque la verdad no envejece nunca; frescor de forma, limpia y sencilla como era aquella manera inimitable de escribir en la edad de oro del castellano. Y también, por qué no, rebosantes de un humor agri-dulce de la mejor cepa latina. Véase el siguiente botón de muestra, en el que campean todas estas cualidades:

"Sabido es ya que ninguna cosa se afecta con más peligro que mover a lágrimas al auditorio, porque, si no se consigue el intento, no se escapa de risa quien no salió con lo que pretendía. Y, sin duda, es indócil este afecto y no sujeto a leyes ni reglas. A veces lloramos de cosas que no pesan una paja y de sólo ver que otros lloran, como quien se ríe o bosteza de ver que otros se ríen o bostezan. Y hay veces que no nos sacará una lágrima nuestro padre que veamos delante de los ojos matar a estocadas.

Suele causar esto no pequeños desatinos en aquellos que ponen toda la proa de su felicidad en mover a lágrimas al auditorio, como quiera que esto sea, porque vienen a levantar cien falsos testimonios a la Sagrada Escritura y a la Virgen, Nuestra Señora; unos, violentando el Evangelio para traerlo por los cabellos a que trate de la Pasión, como yo oí a uno tratarla toda en el sermón de la piscina, sobre aquellas palabras: *movebatur aqua*; otros, diciendo de Nuestro Señor lo que no es ni está escrito, ni de su valor puede decirse en ninguna manera. Hállanse otros, de más subida ralea, que en los púlpitos, predicando, sacan cruces, calaveras de finados y huesos que se echan al cuello, no más que para mover al vulgo, que con tales invenciones suele provocarse a lágrimas dignas de risa y mal empleadas, pues no se emplean en lo que deben, ni por causas justas y legítimas.

A quien no mueve a lágrimas la misma palabra divina y la historia verdadera, leída o escuchada, de nin-

guna importancia es que le mueva con vanas representaciones representada.

En las comedias que llaman 'a lo divino', se representa la vida de San Francisco y la conversión de Santa María Egipcíaca, y lloran a voz en grito cuantas mujercillas y rameruelas allí se hallan; y, de verlas y oírlas, llora también la gente más cuerda, si, con todo, se puede llamar cuerdo quien tal disparate hace, como es oír cosas cuerdas a locos, y santas a profanos, y buenas a bellacos.

Yo suplico que me diga, quien quisiere sin pasión juzgar de las cosas, qué tanto darán por todas las lágrimas que se derraman en cuantas comedias se representan, de cualquier argumento que sean.

Las lágrimas, de grande estima son y precio cuando de su gana salen, sin artificio ni fuerza, de un corazón a quien el soplo del Señor deshíela y derrite, y de piedra convierte en estanque de aguas, dándole conocimiento de sus culpas y compasión de las penas que pasó por ellas. Quien las tomó a su cuenta y lastó en su persona y lavó con su sangre preciosa. Pero lágrimas estrujadas, sacadas por fuerza, como con humo o con artificios, como la quintaesencia, cosa de risa es pensar que valen ni aún a blanca por arroba." 27

El trozo no tiene desperdicio: la ironía rima con la seriedad; la observación psicológica, con la crítica sana; la lindeza del estilo, con la precisión del concepto; el aticismo de las expresiones, con el ambiente popular.

El equilibrio temperamental de Salucio — su característica es siempre la sobriedad, el *Ne quid nimis* horaciano, aunque a veces el tema sea sangrante, aunque la argumentación sea agresiva y las palabras usadas caigan con la dureza de un martillazo —, su sólida formación humanística y teológica, su amor a la lectura de los clásicos y su dedicación constante al estudio de las ciencias sagradas, el contacto inmediato y observador con todo lo que le rodea — tiempo, geografía, vida —, la sazón de los años — fray Agustín Salucio escribe sus libros en una edad madura — son factores que influyen poderosamente en la serenidad, en la armonía y en el andamiaje interno y externo de sus magistrales *Discursos*. Su prosa posee la sobriedad austera de Castilla y la luminosa sencillez de Andalucía. Salucio conoció bien los caminos de España, los caminos del clasicismo, los caminos de la dialéctica y

de la teología. Por eso avanza siempre por ellos con paso firme. Su innato y cultivado gusto estético le hace evitar los escollos de los malos escritores, que no sirven, como él dice, más que para "encarescer el papel y ensuciallo". Recíprocamente, le encanta embeber toda la sensibilidad literaria de su espíritu en la belleza de los clásicos griegos y latinos, en los Santos Padres y en las obras, rezumantes de enjundia doctrinal, acendradas en el estilo, de fray Luis de Granada y del beato Juan de Ávila. Es constante en él la abominación cordial de las farsas, de los libros de caballerías, de las coplas de ciegos; en cambio, se recrea añascando versos de Horacio y Virgilio, que son agua pura y cristalina, aunque no contengan la densidad de las verdades cristianas. Más aún le deleitan aquellos libros, en romance o en latín o en griego o en hebreo — idiomas que él dominó —, que ofrecen un incesante banquete de verdad y lo sirven en un estilo terso y grácil.

La lectura de las obras de Salucio que se conservan, o sólo la lección de los *Avisos* que hoy salen a luz, hará patente, con una evidencia a flor de prosa, estas observaciones.

En cuanto al armazón o cañamazo ideológico de sus escritos, no es de extrañar que imperen en ellos el rigor de la lógica y la buena marcha de los conceptos. Fray Agustín Salucio era un hombre acostumbrado a la cátedra, conocedor de los métodos escolásticos, catedrático sabio de la ciencia. Por ello sus obras ofrecen una estructura robusta, adornada con maestría de artista polifacético.

## 5. RESUMEN.

Reduciendo a síntesis, a resumen, este apresurado análisis de la obra literaria de fray Agustín Salucio, creo que pueden reducirse a tres los valores fundamentales de sus libros: 1. *Valor temático*, ya que, pese a no ser muy variada la gama de temas sobre los que escribió, versa sobre cuestiones de gran interés y actualidad, sobre todo las que atañen a los problemas de la "predicación" — de interés y actualidad perennes — y las que abordaban el rompimiento del espinoso *statu*

quo creado por el racismo religioso; 2. *Valor sustantivo o doctrinal*, pues trate del tema que sea, fray Agustín Salucio borda siempre maravillas de solidez teológica, histórica y social en sus escritos; y 3. *Valor literario*, porque la pluma de Salucio tiene la elegancia sin afectación de los clásicos y la diafanidad exquisita de los vinos jerezanos.

### III. LA DOCTRINA

#### 1. LIMITACIÓN.

Un hombre, una obra o legado literario: eso es lo que hemos visto en los análisis biográfico y bibliográfico precedentes. Para completar la semblanza histórica de fray Agustín Salucio todavía habrá que dedicar la atención al examen de su doctrina.

En la agrupación temática de sus obras destacaban dos cuestiones sobre las que recayó fundamentalmente la actividad intelectual del maestro jerezano: la oratoria sagrada y los estatutos de pureza de sangre. El resto de sus escritos es de "tono menor"; es decir, no pasan de *Discursos* o ensayos de circunstancias, motivados unas veces por la urgencia apologética de un hecho histórico — como sucede en el "caso" de Sor María de la Visitación, que irradió su sombra maléfica sobre la fama y buen nombre de fray Luis de Granada, al menos en la opinión del vulgo, saliendo Salucio a deshacer el entuerto con un trabajillo de finas aristas teológicas —; o fruto, otras veces, de simples aficiones de erudito que emplea sus ocios en estudiar temas por los que siente curiosidad. De este tipo es el tratado de los pesos y monedas que se citan en la Biblia.

Teniendo presente el carácter de la colección en que se publica hoy el libro de Salucio titulado *Avisos para los Predicadores del Santo Evangelio* y la naturaleza de mi labor — un modesto ensayo preliminar o introductorio —, el panorama del análisis doctrinal queda condicionado, reducido a unas someras indicaciones sobre los puntos capitales de los *Avisos* y a enmarcar esta obra en los límites concretos de la vida y tiempo del autor. En otras palabras: la limitación del análisis de la doctrina saluciana está postulada por la

esencia misma del libro que aquí va, cuyo horizonte es la predicación del Evangelio.

Por lo tanto aquí no hablaremos más que de la doctrina de Salucio sobre este tema. Las demás obras — tanto las que abordan la cuestión de los Estatutos de pureza de sangre como las que tratan de otros asuntos — no se someten a análisis, a no ser el ensayo sobre los pesos y monedas bíblicos, que es una materia relacionada, en la intención del autor, con la cultura necesaria de un buen oficial del púlpito. Algo, por consiguiente, habrá que decir de ese tratado; de los demás, nada.

La predicación del Evangelio, quicio de la doctrina saluciana que vamos a analizar, tiene una doble vertiente para el autor de los *Avisos*: una, como problema; otra, como historia.

Como problema, muchos han intentado resolverlo, y Salucio no hace — o no intenta hacer — otra cosa; el problema sigue apasionando hoy como hace siglos, o quizá más; la instancia para comparar o confrontar soluciones viejas y nuevas es acuciadora y vivamente actual. No la intentaré yo, pero sí advierto la posibilidad.

Como historia, el libro de Salucio ofrece una rica cantera de datos precisos sobre los métodos y evoluciones de la transmisión del "kerigma" o mensaje evangélico en España durante el siglo xvi. En este sentido, los *Avisos* son quizá una fuente única para conocer la historia de la oratoria sagrada española en su edad de oro. Nombres, estilos, costumbres de los grandes predicadores del siglo xvi están reflejados en los *Avisos* con la fidelidad de un testigo excepcional que no omite detalle en su testimonio.

Fray Agustín Salucio no fue solamente un predicador; fue también, como tantos otros coetáneos, un teórico de la predicación. No puede extrañarnos esta doble dimensión en este dominico, predicador por carta de su misma vocación, de su hábito, de su tiempo. La teoría está decantada en los *Avisos*; la práctica, en sus *Sermonarios*. Existen, pues, los elementos documentales imprescindibles para trazar el esquema auténtico de la doctrina de Fray Agustín Salucio sobre la naturaleza de la predicación y poseemos también suficiente

materia prima para ver cómo él realizaba en el púlpito su propio concepto de la predicación de la palabra de Dios.

## 2. DOMINICO-PREDICADOR.

Los dominicos suelen llamarse y conocerse por un nombre propio: "frailes predicadores". La inquisición, la defensa y la propaganda de la Verdad constituyen el mote de su escudo, la razón de su existencia, el programa de su vida, la gloria de su historia. Las Constituciones de la "Orden de Predicadores" sintetizan esa misión inquisitiva, defensiva y heráldica de la verdad en una sola palabra: la "sagrada predicación"; y luego la desdoblan en sus múltiples facetas: predicación es enseñar en la cátedra las ciencias eclesiásticas, predicación es enseñar las verdades morales del Cristianismo en el púlpito de las iglesias de los creyentes o en el diálogo con los infieles, predicación es enseñar con el ejemplo, predicación es escribir...<sup>1</sup> Los primeros conventos dominicanos tenían un nombre genérico significativo: las sagradas predicaciones. "Sagrada predicación de Prulla", "sagrada predicación de Toulouse", etcétera.<sup>2</sup> El buscar la salud de las almas por este medio, con su patente entronque con el mandato evangélico, era toda una revolución en las estructuras temporales de la Iglesia.<sup>3</sup> Nadie le ha discutido — ni puede discutirle — a Santo Domingo de Guzmán y a su Orden este honor, aunque después, en el curso de la historia de la Iglesia, la tarea de la predicación, sustantivamente inherente a la dignidad episcopal,<sup>4</sup> haya sido encomendada a toda la clerecía y, a veces, aún a los seglares, siquiera de modo excepcional y transitorio o

(1) "Ordo autem noster specialiter ob praedicationem... ab initio noscitur institutus fuisse. Quapropter studium nostrum ad hoc debet principaliter intendere... Huic proprio fini intime cohaeret docere ac tueri veritatem fidei catholicae, tum verbo in scholis, tum scripto multiplici." *Const. S. O. P.*, lib. I, n. 3, § 1 (Romae, 1954), p. 16.

(2) Cf. H. PETITOT: *Vie de Saint Dominique* (Ed. de la Vie Spirituelle, Saint-Maximin, 1925), pp. 300-307.

(3) Cf. T. McDERMOTT: *Litterae de Officio Praedicationis*, 2 febrero 1955, en *Analecta S. O. P.* ian.-febr. 1955; M. ST. GILLET: *De praedicatione Dominicana*, ib. 26 (1944), pp. 264-270.

(4) Cf. *Mt.* 29, 19; *II Tim.* 4, 2; *Conc. Trid.*, sesión V (17 junio 1946), caps. 4 y 7; *C. J. C.*, cc. 1.327 y 1.328.

en un sentido más lato. La novedad más importante con que apareció la Orden de Predicadores en el escenario de la historia de la Iglesia fue la dedicación a la predicación. Su Santidad Pío XII ha expuesto en tres ocasiones por lo menos esta prerrogativa dominicana, incitando a los religiosos de Santo Domingo a cumplir, hoy lo mismo que ayer, esa misión heráldica de la verdad revelada. La autoridad magistral del Pontífice ha demostrado que la predicación, aunque no sea ya monopolio delegado en exclusiva a los dominicos, sigue siendo su específica tarea. He aquí los textos de Pío XII:

1) "Reapse cum divinarum rerum contemplatio et doctrinae ministerium praecipua praestantia in Ecclesia eniteant, iure meritoque putamini vos etiam singularibus teneri officiis studii et fidelitatis, in quibus nulli oportet vos sitis secundi. Vestram igitur agnoscite nobilitatem et nolite deflectere a militia quam capessivistis." <sup>5</sup>

2) "Conciones habere ad clerum vel ad populum, Ordinibus vestri peculiari modo proprium est." <sup>6</sup>

3) "Magnum misterium praedicatio; salus enim humani generis fides; fidem autem praedicatio progignit, sicut scriptum est: *Fides ex auditu* (Rom. 10, 17)... Hic vero maternus honor, haec laus, haec dignitas ad vos singulari nomine pertinet. Servate vestrum nomen." <sup>7</sup>

Ahora bien; un dominico debe conocer a fondo su vocación, debe estudiar qué es y cómo se transmite el "verbum Dei". Aunque alguno pueda extrañarse, el Doctor Angélico, como dominico de las primeras hornadas, acometió y resolvió con su proverbial clarividencia teológica los problemas que planteaba esta finalidad heráldica de su Orden dentro y fuera de las bardas conventuales. Primero, inquiriendo si puede fundarse una orden religiosa consagrada a la predicación y a la enseñanza.<sup>8</sup> La respuesta es afirmativa, si se permite

(5) *Litterae ad Rev. mum P. M. St. Gillet, en Acta Cap. Gen. electivi 1946* (Romae, 1947), p. 21.

(6) *Litterae ad Rev. mum P. McDermott, en Acta Cap. Gen. electivi 1955* (Romae, 1955), p. 5; AAS. 47 (1955), p. 270.

(7) *Oratio ad PP. Capitulares, 22 sep 1946, en Acta Cap. Gen. electivi 1946* (Romae, 1947), p. 30; AAS. 38 (1946) 388-389; cf. AAS. 49 (1957), pp. 827-829.

(8) Cf. II-II, q. 188, a. 4. La conclusión es tajante: "Et ideo convenientissimum est ad praedicandum, et alia huiusmodi quae pertinent ad salutem animarum, aliquam religionem institui."

que empleemos una expresión usual en la escuela; pero en la pregunta late toda la perspectiva histórica de los primeros momentos de la Orden, cuando el mismo Santo Tomás tuvo que salir a defender ante el Papa los títulos de legitimidad de la nueva forma de vida religiosa.<sup>9</sup> Segundo, ya en sus días debió oír Santo Tomás fraternas y pacíficas disputas entre “predicadores” y “lectores” o profesores sobre sus respectivas actividades desde el ángulo de la autenticidad dominicana. El “respondeo” es firme: se trata de una misma cosa realmente, si bien con matices distintos, la “predicación” la ejercen los predicadores y los lectores; éstos, de un modo eminente, porque “in aedificio spirituali” desempeñan una cierta primacía rectora y arquitectónica: “sunt (theologiae doctores) quasi principales artifices”; su trabajo es sustantivamente una “predicación virtual”, con indiscutible eminencia “simpliciter loquendo”, aunque, en casos determinados, pueden invertirse los papeles de la primacía, “sed hoc per accidens”.<sup>10</sup> Tercero, Santo Tomás expuso una bella teoría teológica de la predicación en la *Suma*; una teoría maravillosa, condensada en un artículo de ejecución magistral, y apuntada en otros lugares de la colosal obra.<sup>11</sup> De esa teoría arranca, en cuanto a su más

(9) No mucho antes, en la q. 187, a. 1, había arremetido contra los adversarios de la Orden, al responder a la pregunta: “Utrum religiosus liceat docere, praedicare et alia huiusmodi”, con una valentía dialéctica contundente: “Stultum autem est dicere ut per hoc quod aliquis in sanctitate promovetur, efficiatur minus idoneus ad spiritualia officia exercenda. Et ideo stulta est quorundam opinio dicentium quod ipse status religionis impedimentum affert talia exequendi.” Ese “quorundam” alude en recto a Guillermo de Santo Amor y a Gerardo de Abbatisvilla, que lanzaron contra los Mendicantes el *De periculis Novissimorum Temporum* y el *Quodlibeto XLV, a. 1*, respectivamente. Santo Tomás les propinó una linda paliza a sus sofisterías y malos humores en el opúsculo XIX *Contra Impugnantes Dei cultum et religionem* y en el *De Vita Spirituali*; en la *Summa* vuelve a la carga. Cf. P. GLORIEUX: *Le “Contra Impugnantes” de s. Thomas. Ses sources — son plan*, en *Mélanges Mandonnet*, I (París, 1930), pp. 51-81; íd., *Les polémiques “contra Geraldinos”*, en *Recherches de théologie ancienne et médiévale*, 6 (1934), pp. 5-41, y 7 (1935), pp. 129-155; íd., *Pour qu’ on lise le De Perfectione*, en *Supplément à la Vie Spirituelle*, 23 (1930), páginas 97-126.

(10) QQ. *Quodlibetales, quodlib. I*, q. 7, a. 2 (Ed. Marietti, Taurini-Romae [1949], pp. 13-14); véanse también *quodlib. III*, q. 6, a. 3 ad 6; *III Sent.*, dist. 30, a. 4 ad 2; dist. 35, q. 1, a. 4, qc. 2; *II-II<sup>ae</sup>*, q. 182, a. 2.

(11) Cf. *II-II<sup>ae</sup>*, q. 177, a. 1.; véase también *In I Cor.* cap. 12, lect. 2 [*Super Epistolam S. Pauli lectura*, I (Marietti, Taurini-Romae, 1953), p. 731.]

pura esencia, la concepción saluciana de la predicación, recrecida con sus originales disquisiciones, y con el apoyo de una observación genial de Cayetano. Por último, el Doctor Angélico no fue solamente un teorizante de la oratoria, un "gran predicador" en la cátedra, sino también un "gran predicador" en el púlpito. De los pocos títulos que poseyó en la Orden, uno fue el de "Predicador General",<sup>12</sup> premio y honor que presuponen una larga dedicación — y con relieve — a las tareas apostólicas.

La trayectoria de Santo Tomás ha sido seguida siempre, en líneas generales, por los mejores predicadores dominicos de todos los tiempos. En la multiseccular Historia de la Orden se da el caso curioso de que casi la mayoría de los predicadores de fama han sido también eminentes figuras de la cátedra. Una reciente ordenación del Capítulo General de 1955 ha urgido esta unidad de ideas y de acción entre "lectores" y "predicadores";<sup>13</sup> y un Congreso — el I Congreso de la Predicación Dominicana (Roma, 17-22 septiembre de 1957) — fue fiel exponente de cómo la ciencia teológica y la experiencia pastoral dominicanas marchan siempre de consuno y saben abordar conjuntamente los problemas modernos del apostolado.<sup>14</sup>

De toda esta digresión, un poco doméstica, sin pretensiones ni pruritos de vanagloria, podemos servirnos para fundamentar y ambientar un doble hecho histórico: 1.º) La "predicación" tiene su "teoría", y no es exclusivamente "arte de practicones"; 2.º) La tradición de "teorizantes" dominicos sobre el "oficio" de predicar aparece ininterrumpida desde los primeros tiempos de la Orden hasta hoy, desde el Aquinas hasta Monsabré y Sertillanges; es una tradición que brota y se nutre del carácter especulativo de los "predicadores", y por eso han estado siempre en la vanguardia de los artífices de las "teorías" de la oratoria sagrada, pa-

(12) Cf. I. D. FOLGUERA: *Saint Thomas et la Prédication*, en *Xenia Thomistica*, II (Romae, 1925), pp. 583-595; A. ROCK: *Unless they be sent. A. Theological study of the nature and purpose of preaching* (Dubuque, 1953).

(13) Cf. *Acta Cap. Gen. electivi 1955* (Romae, 1955), p. 44.

(14) Cf. *Acta Conventus Internationalis Ord. Fratrum Praedic. De Praedicatione sub praesidentia... card. Cicognani... summi Pontificis Pii PP. XII Delegati* [Romae, 1958].

rándose a analizar su vocación con minucioso y reiterado afán a través de casi todas las etapas de su vivir histórico.

Los dos hechos históricos serán muy útiles para mi intento de hacer una cala profunda y extensa en la doctrina de fray Agustín Salucio atesorada en los *Avisos para los Predicadores del Santo Evangelio*.

### 3. ACTUALIDAD.

La "predicación" fue y sigue siendo problema, aunque a veces se haya visto orillado con desprecio. A la desgana y al olvido preteridor, situaciones de bajo nivel que forzaron el amaneramiento y las picas destructivas de los últimos tiempos, los reemplaza hoy una alborada alborotadora de inquietudes que quieren restituir a la "predicación" su prístina sencillez y su sobrenatural eficacia. El problema de la transmisión del "kerigma" ha saltado a un primerísimo plano de las cuestiones disputadas de la teología actual con un es-corzo desconcertante y arrollador.

Las actitudes teóricas en torno a la renovación de métodos y sistemas de la "predicación" de la palabra divina se han polarizado en frentes, más o menos emparentables, que atacan con dureza los "modos" envejecidos que sirvieron de norte a la oratoria sagrada en los últimos tiempos. Dos son las reacciones más extremistas: una, que ridiculiza el viejo estilo, y hace alarde de conculcar las antiguas preceptivas y tratados de retórica; el fenómeno del "contemptus Rhetoricae" se advierte lo mismo entre los escritores profanos que entre los predicadores eclesiásticos, que comulgan frecuentemente en un romántico afán de romper los moldes antiguos y crear a su imagen y semejanza nuevos estilos;<sup>15</sup> otra, que postula una remozada teología de la predicación que sea capaz de redimir a la predicación de las taras que ha ido acumulando durante siglos y que la imposibilitan, por falta de adaptación a las necesidades de la sociedad cristiana actual y por sobra de anclaje en el viejo preceptismo, para desempeñar

(15) Cf. A. HUERGA: *Polémica en torno a la Retórica*, en *Veritas*, núm. 27 (1955), pp. 28-31; Id., *Rhetoricae Ecclesiasticae munus et laus ad institutionem "fratris Praedicatoris"*, en *Acta... De praedicatione*, ed. cit., pp. 111-121.

con dignidad y eficiencia su alta misión. Esa teología tiene ya nombre propio: "La teología kerigmática". Un hombre que se acuñó en Innsbruck en 1936 y que ha sacudido el polvo al amodorramiento en que se encontraba la predicación, falta de mordiente y de interés en los últimos siglos. No carecía de práctica; carecía de hondura, de problema. Quizás el mayor mérito de la "teología kerigmática" esté aquí: en haber puesto sobre el tapete que el oficio de la predicación no es sólo praxis, sino también teoría. En esta dirección pasa por encima de los siglos de decadencia y empalma con la actitud de los "predicadores" del siglo XVI, que tan poderosamente sintieron el acicate de meditar sobre la esencia de su vocación; el índice más fehaciente de aquellas meditaciones lo dan las numerosas "artes de predicar" que produjo aquella centuria. Ahora sucede algo de cariz parecido. Pero no con tanta humildad como entonces. La *Teología Kerigmática* no ha decantado aún sus posibles virtudes y, en cambio, ha surgido con una acritud apisonadora de todo lo tradicional antes de remontar el vuelo: acusa a la teología escolástica de anodina e ineficaz; y propone, con generoso ímpetu, una revisión a fondo de los viejos sistemas y una alegre construcción revolucionaria.<sup>16</sup>

La "crisis" de la predicación, en cuanto a no responder el número de oradores y de sermones, abultadísimos, a los frutos logrados, fue advertida con serena objetividad por la encíclica "Humani Generis Redemptorem", de Benedicto XV, en 1917. Es, según mis informaciones, la primera encíclica pontificia que aborda *ex profeso* y *ex toto* el problema teológico de la predicación, aunque no faltan documentos anteriores del magisterio eclesiástico en que se apuntan soluciones exactas.<sup>17</sup>

La bibliografía contemporánea sobre la historia de la predicación y sobre la "teología kerigmática" es un bosque.<sup>18</sup>

(16) Cf. A. A. ESTEBAN: *Teología y Predicación. Una controversia teológica y una reacción pastoral* (Madrid, 1956).

(17) Cf. AAS. 9 (1917) 305-317; *Normae pro sacra praedicatione*, de la S. C. Consistorial. *Ib.*, pp. 323-334; cf. C. BAYLE: *La predicación sagrada según los documentos pontificios...* (Barcelona, 1918).

(18) Cf. A. A. ESTEBAN: *La controversia en torno a la Teología Kerigmática*, V: *Complemento bibliográfico*, en *XV Semana Espa-*

Todo lo cual viene a demostrar una cosa: el problema de la predicación de la palabra de Dios, como misterio y ministerio eclesiológicos, dejando a un margen la consideración de la competencia jurídica o canónica para su lícito ejercicio,<sup>19</sup> es de una actualidad perenne. En realidad, se trata nada menos que del cumplimiento, en parte esencial, del testamento de Cristo: *praedicare Evangelium; docete omnes gentes*.<sup>20</sup> Por lo tanto, la predicación es algo así como la Pentecostés ininterrumpida y jubilosa que se prolonga, que perdura en la Iglesia a lo largo del tiempo y a lo ancho del espacio.

El apostolado de la predicación supone una *llamada* y una *misión* del predicador que sólo el Romano Pontífice y los obispos confieren. Supuesta, pues, esta "vocación", es necesario saber *qué* se ha de predicar y *cómo*. Benedicto XV se condolía de que no todos dan pruebas de saber estas condiciones indispensables.<sup>21</sup> Lo primero — el *qué* — es el "kerigma", el Evangelio, el mensaje de Cristo. Porque el Cristianismo no es sólo misterio de vida, sino también misterio de verdad. La predicación requiere, por consiguiente, un abismamiento cognoscitivo, contemplativo, en Dios y en su Cristo, "via, vida, verdad".<sup>22</sup> Es un "contemplata aliis tradere", por usar la fórmula elástica y cabal del Aquinas.<sup>23</sup> El predicador, afirmó con intuitiva gracia y precisión Santa Catalina de Siena, es la "luz del Verbo Encarnado".

*ñola de Teología* (Madrid, 1956), pp. 387-409; G. B. GUZZETTI: *Saggio bibliografico sulla "teologia della predicazione"*, en *La Scuola Cattolica*, 78 (1950), pp. 350-356.

(19) Cf. C. J. C., cc. 1.327-1.328; cf. L. OLDANI: *La legislazione della Chiesa sulla predicazione*, en *La Scuola Cattolica*, 78 (1950), pp. 325-333.

(20) Cf. *Marc.* 16, 15; y *Mt.* 28, 19.

(21) "Principio... quaeramus oportet quas ob causas in hoc genere de via declinetur. Iam istae causae ad tres redire videntur: aut is ad praedicandum assumitur qui non debet; aut id munus non eo exercetur consilio quo debet; aut non eo modo quo oportet... Id enimvero est quod ad veteras miserias horum temporum quibus Nos ante alios sollicitamur accedit. Etenim, si circumspiciamus quam multi sint qui verbo Dei praedicando dant operam, tanta occurret copia quanta fortasse nunquam fuit antea." *Litt. Encyc. "Humani Generis Redemptorem"*, AAS. 9 (1917) 306-307. Benedicto XV exige una completa perfección y armonía entre la ciencia y la virtud en el predicador, amén de buenas cualidades naturales. *Ib.*, pp. 308-309.

(22) Cf. *Io.* 14, 6.

(23) Cf. *II-II<sup>ae</sup>*, q. 188, a. 6 in corp.

Pío XII señaló la entrañable analogía existente entre la maternidad física de la Virgen y el oficio del predicador, en un memorable discurso a los Padres capitulares que, en 1946, eligieron Maestro General de la Orden de Predicadores al Reverendísimo Padre Manuel Suárez: "Inter Dei Verbi Incarnationem ac praedicationem arcta convenientia, mira propinquitas et necessitudo. Discipulus Christi similiter ac Beatissima Virgo María Christum hominibus praebet, donat, dat; christifer est; Deipara Virgo María vestivit Christum membrorum indutu, Evangelii praeco vestit aëreo verborum corpore; illic et hic Veritas, quae homines docet, quae homines illuminat et sospitat; modus inaequalis, virtus eadem."<sup>24</sup> De Santo Domingo de Guzmán canta la liturgia que fue "lumen Ecclesiae".<sup>25</sup>

Como se ve, la dignidad y el objeto de la predicación no admiten discrepancias. Los motivos de la "crisis" hay que buscarlos en otra parte. ¿Dónde?

El cómo se debe predicar el "kerigma" —verdad sabida, vivida— está siendo hoy tema de discusiones y revisiones pastorales. No es mi intención analizar aquí, en estos preámbulos, si se hace bien o se hace mal esta revisión, si hay "snobismos" o hay prisas, si hay aciertos o lagunas. Creen algunos, implícitos o explícitos partidarios de la "teología kerigmática", que es necesario dar de mano a la teología escolástica e inventar una teología nueva de la predicación. Ya les han apretado las clavijas teológicas y dialécticas desde muchas publicaciones.<sup>26</sup> Aquí baste, para nuestro intento, continuar propugnando que una auténtica teología —o teoría— de la predicación no puede ser más que una proyección de la teología a secas, pues no hay más que una teología verdadera e indivisible.<sup>27</sup> En este sentido, pese a la acuñación de un nombre nuevo

(24) *Acta Cap. Gen. electivi 1946* (Romae, 1947), pp. 29-30; AAS. 38 (1946), pp. 388-389.

(25) *Breviarium S. O. P.*, 4 agost. antifona ad II Vesperas. Ed. E. Suárez, t. II (Romae, 1947), p. 783.

(26) A. STOLZ: *De Theologia Kerigmatica*, en *Angelicum* 17 (1940), pp. 337-351; C. ZIMARA: *Theologie-cine Denkaufgabe*, en *Divus Thomas* (Fr.) 18 (1940) 89-112; H. WEISWEILER: *Die Grundfrage der Verkündigungstheologie*, en *Scholastik* 15 (1940) 228-232; C. FABRO: *La teologia della Predicazione*, en *Divus Thomas* (Pi) 45 (1942) 202-215; J. KUNICIC: *Sanctus Thomas et Theologia kerigmatica*, en *Angelicum* 32 (1955), pp. 35-51, etc.

(27) Cf. I P., q. 1, a. 3.

— “teología kerigmática” —, la realidad del problema y su engarce con la teología son archiviejos. Toda la teología elaborada por Santo Tomás, toda la teología dominicana es, si no se desorbita la cuestión, “kerigmática”.

Caminando sobre esas estructuras tradicionales de la teología aquiniana y escolástica construyeron siempre los dominicos sus ensayos de “sacra praedicatione”, en los que incluyen el aspecto teórico y el aspecto práctico. Por ese camino encontraremos también a fray Agustín Salucio, que reduce su disertación a este trí-pode clave: *qué, cómo y de qué manera se ha de predicar*.<sup>28</sup> Y, por cierto, son tan actuales y tan profundas sus soluciones básicas que nada tienen que envidiar a los mejores estudios contemporáneos de “teología kerigmática”, amén de otras aportaciones de tipo histórico que nos da de regalo.

#### 4. LOS MAESTROS.

Fray Agustín Salucio es deudor, como oficial y maestro de oratoria, de una tradición y de un ambiente. De las provincias dominicanas españolas, la de Andalucía se ha distinguido por sus predicadores y escritores. Por sus grandes predicadores y por sus grandes escritores.

En un panorama más amplio, el profesor Soria constata que, en general, los andaluces han sido siempre más sensibles al cultivo de la palabra que los castellanos. El culteranismo, si se da el visto bueno a la conjetura, parece prerrogativa característica de los poetas y prosistas andaluces, que aman la palabra porque es luminosa y bella como un dios griego, mientras los castellanos, más esteparios, prefieren, por lo común, cultivar el concepto, la idea. Son castellanos los mejores representantes del conceptismo.<sup>29</sup> Es un fenómeno literario español fácilmente comprobable, siempre que no se exagere. Una tónica no es un monopolio.

Esta observación es válida también para los predi-

(28) *Avisos...*, f. 3 r.

(29) Cf. A. SORIA: *El Maestro Fray Manuel de Guerra y Ribera y la oratoria sagrada de su tiempo* (Universidad de Granada, 1950), página 10.

cadores y escritores dominicos andaluces.<sup>30</sup> ¿Fruto sazonado de esta tierra de luz y flores, de sol, de gracia mediterránea y atlántica, de fe enamorada, de fervor mariano? Quizá. Pero en la Provincia Bética el factor geofísico o de ambiente se alía con eficacia a otros factores de su historia, por lo menos durante el siglo XVI, que es la época en que produce las grandes figuras, la época en que vive y escribe fray Agustín Salucio. Los factores que hay que añadir al ya aludido son: por un lado, el nacimiento de la Provincia, que logró en 1514 personalidad jurídica independiente y se expandió con vitalidad desbordada en todo el territorio andaluz y más allá de él;<sup>31</sup> por otra parte, la Orden le asignó un campo anchuroso de acción: el Mundo novísimo, África y las Islas Canarias.<sup>32</sup>

Condición natural del meridional, circunstancia his-

(30) "Y es digno de observarse que el mejor poeta español dominico es andaluz...—el padre Hojeda—, y el mejor prosista castellano de la Orden procede también de Andalucía"—Cabrera. L. G. ALONSO-GETINO: *Introducción a Navidad y Año Nuevo. Nacimiento y Niñez de Jesús, por el P. Maestro Fray Alonso de Cabrera* (Madrid, Biblioteca clásica dominicana, 1920), pp. IX-X. En nota explica esta afirmación. Además de Cabrera—cuyos méritos literarios son evidentes—y de Hojeda (cf. J. CUERVO: *El maestro Fray Diego de Hojeda y la Cristiada*, Madrid, 1898; P. QUIRÓS: *Nuevos datos biográficos del gran poeta teólogo Fr. Diego de Hojeda*, en *La Ciencia Tomista*, 4 [1911-1912], pp. 388-404; H. P. CORCORAN: *Diego de Hojeda*, Introduction and text. Washington, The Catholic University Of América, 1935), son también andaluces fray Alberto de Aguayo, a quien alaba Juan de Valdés en el *Diálogo de la lengua* por su lindo estilo "el cual tengo por puro castellano" (pág. 186 de la ed. de Espasa-Calpe, colecc. "Austral", Madrid-Bs. As., 1941); el P. Getino ha reeditado, precedida de una bella introducción, *La Consolación de la Filósofa* (Madrid, Biblioteca Clásica Dominicana, 1921); fray Hernando del Castillo (cf. ARRIAGA, II, 185-201), fray Antonio de Cáceres y Sotomayor (su *Paráfrasis de los Salmos*, tan rica de modismos castellanos, fue republicada, en dos tomos, también por el P. Getino) y fray Luis de Granada ("La lengua castellana no ha llegado nunca a más terribilidad y a más sutileza angélica", dirá de su prosa Azorín, buen catador de clásicos) eran granadinos; fray Pedro Beltrán, poeta dominico y sevillano de muy alegre inspiración, es otro escritor que emerge con aureola lírica, desde hace pocos años, en la historia de las letras españolas. Cf. P. QUIRÓS, *op. cit.*, pp. 456-459. Ángel González Palencia ha editado recientemente, en el Instituto "Miguel de Cervantes" del C. S. I. C. una de las buenas obras de fray Pedro Beltrán: *Ramilletes de flores de la retama*.

(31) Cf. BOP., IV, 311-312; MOPH., IX (Acta..., vol. 4), páginas 189, 172-173, 228, 249.

(32) MOPH., IX, 172; *Reg. Vinc. a s. Geminiano*, f. 157 (Arch. Gen. Ord. Pr. Santa Sabina, Roma); Cf. también A. MORTIER: *Histoire des Maîtres Généraux de l'Ordre des Frères Prêcheurs*, t. V (Paris, 1911), pp. 340-348.

tórica de juventud dominicana y horizonte apostólico determinan, a mi modesto juicio, el hecho de que en la Provincia Bética proliferase una pléyade de primerísimas figuras del púlpito. El ambiente no podía ser más propicio: el pueblo andaluz estaba, como cualquier otro, hambriento de doctrina cristiana; pero era más inclinado a oír sermones que los pueblos del resto de España. Esta afirmación puede comprobarse aún hoy.

Si salimos fuera de la familia dominicana, tampoco es difícil verificar cómo la mayoría de los predicadores y escritores eclesiásticos — religiosos o simples clérigos — que tienen derecho a un puestecico en la historia de literatura española son meridionales o injertos y connaturalizados aquí. No hará falta instar que me refiero exclusivamente a los predicadores y escritores del siglo XVI que, aparte de ser el Siglo de Oro, es el que nos interesa, ya que fray Agustín Salucio lo abarca casi entero y sólo vivió un año escaso fuera de él.

Fray Luis de Granada, fray Alonso Cabrera y fray Agustín Salucio forman el triunvirato más conspicuo de los predicadores y escritores en romance de la Orden en ese siglo. Junto a ellos, irradiando luz más tenue, hay legión.

Fray Agustín Salucio integra y armoniza las cualidades de Andalucía con el rigor austero de Castilla. No en vano pasó un buen trozo de su juventud en San Gregorio de Valladolid, ejercitándose en el uso de la austeridad física y del rigor metafísico que templan a las mil maravillas el arpa del espíritu. La sofrosine o moderación del fulgor del estilo literario, inseparable compañera de un profundo cultivo del concepto, es muy típica en él.

## 5. EL PRECEPTISMO.

Si aceptamos la división corriente de la oratoria sagrada española, división establecida por Herrero en su ensayo sobre este tema,<sup>83</sup> habrá que señalar cinco etapas: una primitiva, heroica — la de los tiempos de Ávila y fray Luis de Granada; otra artística o época de

(83) Cf. M. HERRERO: *Sermonario Clásico. Con un Ensayo sobre la Oratoria Sagrada* (Madrid-Buenos Aires, 1942), p. XXVII.

oro — la de Cabrera y Hernando de Santiago —; Salucio pertenece a la primera como aprendiz, y a la segunda como maestro. Las otras tres etapas son posteriores a él: la crítica, la barroca y la decadente. De las dos primeras los *Avisos* del maestro jerezano ofrecen un testimonio de primer orden.

Como en época de esplendor, los predicadores del siglo XVI analizaron a fondo su oficio. Nació así una serie de “retóricas eclesiásticas” de sumo interés para el estudio de la elocuencia sagrada de aquellos días. No suelen denominarse con este nombre, pero en realidad eso son. El preceptismo orienta el practicismo. “En España, afirma Miguel Herrero con exacto conocimiento de causa, se escribieron durante los siglos XVI y XVII una veintena larga de libros doctísimos sobre el arte de predicar, tal como se entendía y se practicaba en aquella época. De modo que no fué aquella oratoria un arte de practicones, entregados a sus respectivos temperamentos. Fué un arte discutidísimo, pensadísimo e ilustrado lustro tras lustro por una serie ininterrumpida de tratadistas”.<sup>34</sup>

A la cabeza figura la *Retórica eclesiástica*,<sup>35</sup> de fray Luis de Granada, que Azorín ha reivindicado como el mejor libro sobre la elocuencia, aunque en un plano exclusivamente artístico y literario, que es desde donde hoy se estudian los grandes predicadores de entonces. Obra modernísima, dice Azorín, donde fray Luis se plantea — y resuelve — todos los problemas que hoy preocupan al artista.<sup>36</sup>

Todavía se podrían enumerar otros tratados sobre “el arte de predicar” escritos por dominicos en el siglo XVI, como el de fray Juan de Segovia,<sup>37</sup> que escri-

(34) *Id., ib.*, p. IX.

(35) Cf. L. DE GRANADA: *Ecclesiasticae Rhetoricae, sive de Ratione Concionandi* (Olysippone, 1576); la difusión de la Retórica, de fray Luis, fué enorme; ediciones y traducciones de la misma hay más de un centenar. Cf. M. LLANEZA: *Bibliografía del V. P. M. Fr. Luis de Granada*, tomo IV (Salamanca, 1928), pp. 1-21, números 2.842-2.887, donde se enumeran las ediciones aparte, sin incluir las que van en “Obras completas”, que pueden verse en la misma *Bibliografía*, tomo III (Salamanca, 1927), pp. 3-157, núms. 2.135-2.298. No en todas las ediciones de “Obras Completas” se halla la Retórica.

(36) Cf. AZORÍN: *De Granada a Castelar* (Madrid, 1922), p. 24.

(37) Sobre este religioso, cf. ARRIAGA, II, 279-280; BHN., I, 778.

bió "la verdadera retórica eclesiástica",<sup>38</sup> según el padre Olmedo, S. J., y "puso la predicación en su verdadero terreno y la estudió con toda seriedad";<sup>39</sup> o el de fray Tomás Trujillo, con su enorme extensión y aceptación.<sup>40</sup>

Miguel Herrero y el P. Olmedo han estudiado y extractado, cada uno por un camino casi simultáneo, esas preceptivas del "arte de predicar"<sup>41</sup> y nos ahorran

(38) *Prólogo a Don Francisco Terrones del Caño: Instrucción de Predicadores* (Madrid, Clásicos Castellanos [1945]), p. LXVI.

(39) *Id.*, *ib.*, p. LXXII.

(40) *Cf. Id.*, *ib.*, pp. CXI-CXVIII.

(41) El P. Olmedo extracta nada menos que las de 13 autores: Alfonso Zorrilla (pp. LVIII-LX), Lorenzo de Villavicencio — que era de Jerez, como Salucio — (pp. LX-LXIII), García Matamoros (páginas LXIII-LXVI), Juan de Segovia (pp. LXVI-LXXII), Luis de Granada (pp. LXXII-LXXXIV), Diego de Estella (pp. LXXXIV-XCI), Diego Valadés (pp. XCIX-CXI), Tomás Trujillo (pp. CXI-CXVIII), Diego Pérez de Valdivia (pp. CXVIII-CXXVIII), Juan Bonifacio (pp. CXXVIII-CXLI), San Francisco de Borja (páginas CXLI-CXLIV), Bartolomé de Carranza (pp. CXLV-CXLIX) y Terrones del Caño (pp. CXLIX-CLVI), cuya *Instrucción* reedita. El P. Olmedo se ciñe al siglo XVI. Herrero hace un análisis breve de las Retóricas de fray Luis de Granada, de San F. de Borja y, metiéndose ya en la primera mitad del siglo XVII, las de Bartolomé Ximénez Patón (Baeza, 1612), Francisco de Rioja (Ms. 18.728/10 de la B. N., de Madrid), Benito Carlos Quintero (Salamanca, 1629), Sebastián Carreño (Ms. c. 1630), Juan Rodríguez (Sevilla, 1641), Agustín de Jesús María (Cuenca, 1648), Gonzalo Pérez de Ledesma (Zaragoza, 1648), Juan Bautista Escardó (Mallorca, 1647), y sigue aún dando cuenta de preceptivas posteriores (*Cf. op. cit.*, páginas IX-XVII).

El libro de fray Diego de Estella ha tenido un buen editor y comentarista reciente.

*Cf.* Fray D. DE ESTELLA: *Modo de predicar y modus concionandi. Estudio doctrinal y edición crítica* por Pío Sagüés Azcona, 2 vols. (Madrid, Instituto Miguel de Cervantes, 1951). En el vol. I, pp. 3-18 y 226-273 se analizan y enjuician obras y tendencias de la oratoria española del siglo XVI; en el vol. II se da la edición castellana — que ya había extractado el P. Olmedo — y la latina del *Modo de predicar*, de fray Diego de Estella, juntamente con otros tres trataditos castellanos sobre el mismo tema, que dependen de la obra anterior.

Sobre el canónigo leonés Gonzalo Pérez de Ledesma, *cf.* L. LÓPEZ SANTOS: *La oratoria sagrada en el seiscientos. Un libro inédito del P. Valentín Céspedes, en Rev. de Filología Española* 30 (1946), páginas 152-168; A. SORIA, *op. cit.*, pp. 21-25; A. Soria expone también las ideas de Gracián en su *Agudeza y Arte de Ingenio*, las de Cairasco de Figueroa en su *Templo Militante* y las de F. de Rioja (*cf. ib.*, pp. 25-34). Sobre éste último, *cf.* P. LEMUS RUBIO: *Una obra inédita de F. de Rioja*, en *BAE.* 15, 435-438; extractados por Herrero los *Avisos de las partes que ha de tener el predicador*, escritos por el insigne sevillano, sacerdote de Dios y de las musas, han sido publicados por R. BENÍTEZ CLAROS como Apéndice I a la *Revista Bibliográfica Documental*, 1949.

La bibliografía sobre la oratoria sagrada española de los siglos XVI-XVII es cada día más copiosa. De esas preceptivas caste-

el volver a trillar esa parva superfluamente. Quien desee una más amplia noticia de la "retórica eclesiástica" elaborada por los dominicos y por los no dominicos a lo largo de 1550 a 1650 en esos estudios hallará una erudita orientación. Aquí ya sólo resta por hacer una última advertencia: a la par que esa fecunda floración de "retóricas eclesiásticas", en las que los experimentados predicadores definen su oficio, se puede constatar que hay muchos que no escriben libros sobre el particular, pero aprovechan los mismos sermones para exponer sus propias ideas sobre la elocuencia sagrada.<sup>42</sup> ¡Tal era la profundidad con que cada predicador vivía su misión! Espontáneamente o solicitados por los aprendices nos dejaron por escrito sus propias cartas de marear el océano misterioso de la predicación.<sup>43</sup>

Fray Agustín Salucio sube hoy a la galería de los preceptistas.

## 6. UNA MALAVENTURA.

Durante un siglo, 1550-1650, los predicadores españoles se preocuparon en descifrar el enigma de la oratoria sagrada; fruto de esa preocupación — y de esa dedicación — fueron sus magníficos tratados sobre la "retórica eclesiástica". Pero la elocuencia sagrada española, tan fecunda y ejemplar en ese siglo, sufrió luego el azote de muchas desventuras. Fue desventura que el barroco la llevase a derroteros de galería y mal gusto; fue desventura que el P. Isla lanzase su famoso *Fray*

llanas merecen destacarse, por lo que a mi propósito respecta, la analogía y aún la frecuente coincidencia de Estella, Salucio y Terrones del Caño.

(42) "Con pasajes meramente de los Sermones se podría tejer un precioso ensayo histórico del concepto que nuestros predicadores tuvieron del arte sagrado del púlpito." M. HERRERO, *op. cit.*, página XVII. Aduce diversidad de ejemplos, empezando por uno del P. Cabrera (*ib.*, pp. XVII-XXI). L. G. ALONSO-GETINO, en la *Introducción a Navidad y Año Nuevo*, de Cabrera (Madrid, 1920), recoge una notable serie de textos del cordobés sobre "el poder y la responsabilidad de la palabra" (*ib.*, pp. XXXVI-XLIV). Es muy bello lo que sobre predicación y predicadores dice Vieyra en el sermón de Sexagésima. Puede verse en A. SORIA, *op. cit.*, pp. 35-37.

(43) Más bien espontáneamente que por solicitudación de los aprendices. Salucio nos dirá que es raro que los jóvenes predicadores pidan consejo a los ancianos sobre el oficio (cf. *Avisos*, f. 17 v); cosa parecida afirma Terrones, aunque él escribió para complacer los ruegos de un sobrino suyo (cf. *op. cit.*, pp. 8-11).

*Gerundio de Campazas*, libro escrito con sana intención, análoga a la del *Don Quijote* de Cervantes contra los libros de Caballería, pero que no logró, como éste, el fin apetecido.<sup>44</sup> “Hablar de la predicación española parece que es hablar de fray Gerundio”, no sólo como caricatura burlesca de los malos predicadores del siglo XVIII, sino como símbolo o encarnación de todo predicador español.<sup>45</sup> Fue desventura que la historia de la literatura española haya sido obra iniciada por autores extranjeros — el anglosajón Ticknor, el alemán Pfandl — que subestimaron el valor literario de los predicadores y crearon vacíos y prejuicios que muy lentamente se van llenando o venciendo.<sup>46</sup>

La vía más expedita y certera para comprender la oratoria sagrada del Siglo de Oro es el retorno a las fuentes: el retorno a los tratados del “arte de predicar” y a los sermonarios que escribieron nuestros predicadores en la época comprendida entre 1550 y 1650. Una vía por la que sólo hace pocos años se ha empezado a andar.

## 7. BIFURCACIÓN.

Antes de detenernos a escudriñar la doctrina de fray Agustín Salucio sobre la naturaleza y práctica de la predicación, es conveniente ver cuáles eran las actitudes o soluciones de los preceptistas coetáneos suyos frente a la problemática del orador sagrado.

(44) Cf. A. SORIA, *op. cit.*, pp. XI y I.

(45) F. G. OLMEDO: *Prólogo a Fray Dionisio Vázquez, de la Orden de San Agustín. Sermones* (Madrid, Clásicos Castellanos, 1943), página 1.

“Casi todos los sermones que se publicaron desde Paravicino hasta la aparición de *Fray Gerundio* son un cúmulo de necesidades increíbles, verdadera literatura de manicomio...” F. G. OLMEDO: *Decadencia de la oratoria sagrada en el siglo XVII*, en *Razón y Fe* 46 (1918), p. 319. Hubo, naturalmente, sus honrosas excepciones. Sobre fray Hortensio Félix Paravicino y Arteaga es muy interesante el estudio de E. ALARCOS: *Los Sermones de Paravicino*, en *Rev. de Filología española*, 1937, pp. 162-197 y 249-319. El ambiente general, las luces y sombras de la predicación en esa época decadente, las interferencias y disonancias del culteranismo y del conceptismo, la simpatía por la plástica barroca, etc., están muy bien analizados por A. SORIA, *op. cit.*, pp. 7-46 y 96-133.

(46) Cf. M. MIR: *Discurso Preliminar a Sermones del P. Fray Alonso de Cabrera, de la Orden de predicadores*, t. I. (NBAE, 3, Madrid, Segunda tirada, 1930), p. IV; M. HERRERO, *op. cit.*, páginas VII-VIII.

Una temprana tendencia creyó que, para ser buen predicador, bastaba con estudiar y poner en práctica los consejos de los grandes retóricos antiguos: Aristóteles, Horacio, Cicerón, Quintiliano...<sup>47</sup>

A medida que la oratoria sagrada va logrando mayoría de edad, ritmo suelto, conciencia de su propio carácter, "aquella teoría de Cicerón y Quintiliano sobre la Oratoria... fue conculcada y retirada como inservible por los oradores sagrados de España. ¿Pero no es éste el caso de nuestros dramáticos? El mismo caso, la misma actitud romántica y revolucionaria. Como Lope se hizo su *nuevo arte de hacer comedias*, los predicadores españoles se hicieron su nueva preceptiva oratoria".<sup>48</sup> La afirmación y la comparación no carecen de belleza y verdad, pero es preciso explicarlas más que universalizarlas a duermévela. Efectivamente, en el siglo XVI los predicadores edifican ricos palacios cuyas estancias contienen todas las reglas y normas del "arte de predicar". Los criterios arquitectónicos se bifurcan: unos rechazan que la predicación cristiana deba inspirar sus estructuras humanas en la retórica clásica, ya que aquella, por su misma causa formal, no puede caer bajo los preceptos de los viejos "rhetores" de Grecia y Roma. Nada supieron de este quehacer. Grecia estaba sin gracia; Roma, sin punta sobrenatural. Lo que sus sabios dictaron sobre el arte oratorio servirá para las causas forenses, no para la causa del Evangelio. San Francisco de Borja, en un breve tratado sobre el particular, es paladín de esta marcha anticlásica;<sup>49</sup> el beato Ávila, que con su radiante fervor paulino fue quien inició esta tendencia, acentúa, especialmente en algunas de sus maravillosas *epístolas*, el carácter divino de la predicación y la inanidad de las reglas aristotélicas y derivadas para la siembra frugífera del "Verbum Dei".<sup>50</sup>

(47) Cf. M. HERRERO, *op. cit.*, p. X.

(48) *Id.*, *ib.*, pp. VIII-IX.

(49) Cf. *Tratado Breve para los Predicadores del Santo Evangelio*; lo sacó a luz el P. Pedro de Rivadeneyra como apéndice a la *Vida del Padre Francisco de Borja...* (Madrid, 1592). Cf. BHN., I, 410, y II, 231.

(50) Cf. *Obras*, ed. L. Sala, t. I (Madrid, B. A. C., 1952), páginas 257-268 (carta a fray Luis de Granada), 268-277 (a fray Alonso de Vergara, O. P.), etc. De la docena de epístolas del beato a predicadores la más interesante es la primera; en ella reluce todo

Otros, en cambio, logran un mayor equilibrio; conceden validez relativa a los preceptos de la oratoria clásica y la aprovechan como material primoroso en sus construcciones de la teoría del orador sagrado. La predicación no es sólo una misión evangélica; es también un arte. El problema se centró en su justo medio con una distinción: la predicación conviene en su género remoto y próximo, en su causa material, con la oratoria profana; ambas a dos son una transmisión o viaducto de la verdad a través de la palabra hablada; pero se diferencian específica y radicalmente por las otras causas. No es ya la misma verdad la que se propone, ni el mismo fin el que se intenta, ni las mismas fuerzas eficientes las que empujan. El predicador es heraldo de un mensaje de salud, la gracia es la que hace germinar la verdad predicada. En el sermón el predicador es un instrumento, un ministro; en la oración forense, el orador es todo. Ahora bien, el instrumento debe estar bien templado para no obstaculizar, sino colaborar a la acción del principal agente. Aquí está la solución. Y quien acertó a darle cuerpo y vigencia fue fray Luis de Granada,<sup>51</sup> integrando en un bivio ancho y armónico lo que de bueno había en esas dos tendencias que se fijaban con cierta exclusividad en las últimas diferencias específicas de la oratoria sagrada o se quedaban rezagados en el género común.

Fray Luis de Granada había corrido su odisea por esos mares del retoricismo insuficiente y del sobrenaturalismo deshumanizante antes de arribar al puerto sereno de esa distinción integradora. En su mocedad se enfrascó en el estudio de la retórica clásica, pensando que por ese camino llegaría a ser "fraile predicador" no sólo de nombre, sino de verdad; después, dio un viraje en redondo, abandonó la ruta emprendida por creerla errada, y buscó su configuración de "fraile predicador" por el camino del interiorismo oracionista;

lo que Ávila pensaba sobre el oficio de la predicación cristiana. Fue él un predicador a lo San Pablo. Era de sangre de conversos.

(51) Cf. M. HERRERO, *op. cit.*, pp. IX-X. Discrepamos un poco de la opinión de este entusiasta y fino conocedor de la oratoria española; según Herrero, la corriente armónica iniciada por fray Luis es opuesta a la corriente radical que enlaza con San Francisco de Borja. Me parece más seguro distinguir tres tendencias: la clasicista, la evangélica y la integral. Fray Luis vagó mucho por una y otra vía antes de arribar a la integración.

la conversión o reversión a ese enfoque borjiano y avilista de la oratoria sagrada se verifica durante su estancia en Escalaceli, acabados sus años de estudiante en San Gregorio de Valladolid, y casi a raíz de iniciar su amistad con el beato Juan de Ávila.<sup>52</sup> San Francisco de Borja y fray Luis de Granada son "predicadores" forjados en la fragua directa de Ávila; no sé si el santo Duque de Gandía perseveró siempre en esa concepción de orador; fray Luis, en esa época de Escalaceli, no tuvo otra. Como testimonio irrefragable citemos unas palabras suyas, escritas por esos días; unas palabras caldeadas por el fuego avilino: "Semejante locura es ésta a la que yo tenía estudiando allá mucha Retórica para convertir ánimas, como si hubiese de tomar Dios los retóricos para ministros de un tan gran misterio como su Evangelio y su espíritu... Los ministros del Evangelio no han de ser semejantes a Tulio, sino a Jesucristo; y han de ser tan semejantes a Él que se trasluzca y represente en su vida a Jesucristo, como la figura en el espejo."<sup>53</sup> Pero, andando el tiempo, fray Luis volvió a repensar el problema y a rehacer el concepto del predicador. En esa nueva etapa — la definitiva — se integran las dos disyuntivas anteriores; mitad y mitad, aunque en distinta jerarquía. Mitad del beato Ávila, cuyo ejemplo y doctrina siguen ardiendo en el corazón y en la inteligencia de fray Luis; y mitad de los clásicos, soporte, columna dórica del armazón partenopeo de la oración sagrada, que no debe estar pobre de belleza humana, sino irradiarla a raudales, sin menoscabo de su esencia sobrenatural. La oratoria forense y la oratoria sagrada coinciden en un género común; por ello fray Luis escribe una *Retórica*, añasando los preceptos clásicos. Pero se diferencian específicamente: por eso fray Luis exige el temple apostólico de un azor espiritual siempre hambriento — imagen de la cantera avilina —.<sup>54</sup> Sólo así — con cualida-

(52) Cf. A. HUERGA: *Fray Luis de Granada en Escalaceli*, en *Hispania*, 10 (1950), 297 ss.

(53) Carta a fray Bartolomé Carranza, c. 1539, en A. HUERGA, *artículo cit.*, p. 330.

(54) L. DE GRANADA: *Obras*, ed. J. Cuervo, t. XIV (Madrid, 1906), página 224: "decía él que cuando había de predicar, su principal cuidado era ir al púlpito templado. En la cual palabra quería significar que como los que cazan con aves, procuran que el azor o el

des humanas, con ciencia y conciencia del oficio, con sed de almas análoga al hambre de las aves de cetrería, con una vida cristiana plena por delante — el predicador estará en condiciones cabales para servir de instrumento a la gracia, al “misterium salutis”, que Dios ha querido que sea “ex auditu”.<sup>55</sup> Dos palabras sintetizan la solución de fray Luis al problema del predicador: *Retórica eclesiástica*. Retórica: género común; *eclesiástica*: última, específica diferencia.

Esa es la gran ruta trazada por fray Luis. Por ella caminan, a trote más largo o más lento, sin salirse o saliéndose a veces del cauce, estrechándolo o ensanchándolo, haciendo baches o parcheándolos, la mayoría de los preceptistas sagrados posteriores.<sup>56</sup>

#### 8. “AVISOS PARA...”

Salucio es discípulo de Granada en este enfoque integral del problema de la predicación. También el maestro jerezano escribió su “arte de predicar”, que tituló modestamente: *Avisos para los predicadores del Santo Evangelio*. Atareado en sermones continuos, este ilustre predicador se detuvo, en la tarde de su vida — postrimerías del siglo XVI —, a dar a los jóvenes y a la posteridad por escrito lo que él, avezado a la cátedra y al púlpito, entendió que era menester para que los noveles predicadores ejercitasen con dignidad y eficacia su misión. El estudio de libros y hombres le había enseñado mucho; la experiencia de su largo ministerio le había descubierto el secreto del oficio y la capacidad de discernir las virtudes y las manchas de la predicación tal como se hacía en su época.

En la introducción empieza fray Agustín Salucio extremando la dificultad que hay en dar reglas sobre la predicación, dificultad inherente a la excelsitud so-

halcón, con que han de cazar, vaya templado, esto es, vaya con hambre, porque ésta le hace ir más ligero tras la caza, así él trabajaba por subir al púlpito...”

(55) “Quomodo credent ei, quem non audierunt? Quomodo autem audient sine praedicante? Quomodo vero praedicabunt nisi mitantur... Ergo fides ex auditu, auditus autem per verbum Christi.” *Rom.* 10, 14-15 y 17.

(56) En los simples extractos y referencias de Olmedo y Herrero se nota este influjo fuerte de la Retórica de fray Luis en los preceptistas posteriores. Sería interesante ahondar este filón.

brehumana del fin que se intenta; si alguno me preguntase, dice, qué se hace para bien predicar, "yo no le sabría mejor responder que confesando que no lo sé..., y aún dudo mucho si es cosa ésta que se pueda saber y caiga debajo de reglas halladas por largo uso y mucha experiencia, como las demás facultades que por arte se hallan o enseñan".<sup>57</sup> No obstante este prologuillo, Salucio no se arredra y, sin perder de vista la dificultad, acomete un plan que es bastante más que unos simples avisos; un plan lógico, personal, sin excesivo bagaje de erudición. Helo aquí: "Diré, pues..., lo que a mí se me figura que, de parte suya, debe de hacer uno que de veras desea que nuestro Señor le tome por instrumento y se sirva de él para tan alto oficio... Y dirélo muy a la castellana en castellano... No porque ignoro que de aquesto está dicho en estos tiempos mucho... Y así, dando de mano a cosas más altas y a definiciones y a divisiones retóricas, no diré más que el *qué* y *cómo* y *de qué manera* (se ha de predicar), conforme a lo que siento. Y si alguno de ello se descontentare, libre se queda para ir por otro camino, que yo no escribo para forzar a ninguno, sino, cuando mucho, para algún amigo que quiera saber qué siento yo de cosa de que tantos tan variamente sienten. Así que no es mi intento decir aquí cuanto, en campo tan espacioso, veo que podría ser dicho, sino lo muy necesario y casi forzoso, aunque no con tanta estrechez que sólo trate de cómo se ha de componer un sermón y del modo de hacerlo, sino de eso y de los requisitos para ello que, a mi juicio, son de más importancia, con presupuesto que quien me creyere no predicará como yo (que eso no lo tengo por de importancia), pero predicará como yo entiendo que se ha de predicar y he procurado hacello."<sup>58</sup>

El desarrollo de este esquema lo va haciendo Salucio con agilidad, lo cual no quiere decir que no se detenga morosamente en las cosas que a él le place; también, en sus incidentales digresiones, no tiene rebozo en afilar el cuchillo de su temperamental gracejo andaluz para la censura de modos y costumbres que

(57) *Avisos*, f. 1 r.

(58) *Ib.*, f. 3 r.

no son de su agrado. Pero en los *Avisos* campea, por encima de la crítica, un agudo sentido de la esencia de la predicación; corre por ellos un aire sano de espiritualidad cristiana y una sabiduría y experiencia bien digeridas. Todo en una prosa suelta, limada, merecedora en muchos casos de figurar en una antología literaria.

Como el texto de los *Avisos* va a continuación, huelga dedicarnos aquí a resumir su pensamiento. Por consiguiente, sólo vamos a fijarnos en las "ideas madres" que cimentan su teoría del predicador, en los usos y costumbres que él zahiere o alaba, en las noticias pertinentes a nombres más o menos conocidos con que adorna el hilo del discurso, y, finalmente, en las observaciones prácticas atinadísimas que va desgranando en los *Avisos*.

Su teoría del orador sagrado aparece con toda evidencia en estos tres puntos: predicación y profecía; predicación y estudio; predicación y arte.

#### 9. PREDICACIÓN Y PROFECÍA.

El predicador es un heraldo de Cristo, un "evangelizador". La materia o tema de los sermones no puede, no debe salirse del Evangelio.<sup>59</sup> En la entraña misma de la problemática de la oratoria sagrada aparece clavado este fundamental principio, que ni un instante olvida Salucio.

Hemos visto cómo se enfocaba de diversa manera el problema de la predicación en las dos tendencias que fray Luis redujo a armonía. Todo giraba en torno a un concepto más restringido o más ancho, más comprensivo o más unilateral de la predicación como tarea confiada por Dios a los hombres. Salucio va pisando las huellas de fray Luis, pero no como simple repetición, sino como cañamazo previo en el que cada uno teje su tela con mayor o menor originalidad, con mayor o menor logro. La fidelidad no excluye la originalidad.

(59) "Así que no sólo predicar materias o tratados — como pocos años ha se usaba — ya es fuera de uso, pero ni aún tratar de exponer las epístolas que en aquel día se cantan es bien recibido." *Ibidem*, f. 3 v.

La bellísima comparación que Salucio establece entre el predicador y el profeta nos lo patentiza. Es audaz la definición, pero es hermosa y, bien entendida, exacta: el predicador es un profeta. Salucio arranca de un dicho lacónico y certero del cardenal Cayetano que afirma que predicar bien es "predicar por don"; apoyándose en la densidad y brevedad de esta sentencia, Salucio introduce la comparación entre la profecía y la predicación: "Así como no siempre que el profeta quiera podrá profetizar, así no siempre el predicador podrá predicar bien, aunque quiera, no sólo porque la disposición del instrumento no está siempre en el punto que debe para ser templado, sino porque esto no... cae debajo de preceptos y reglas."<sup>60</sup> La comparación es apropiada y tiene enjundia. Quizá, para comprender todo su alcance, fuese oportuno hacer una digresión sobre un personaje tan señero como es el profeta.<sup>61</sup> No lo voy a intentar. Basta con definirlo *grosso modo*. El profeta anunciaba, en resumidas cuentas, al Mesías. El predicador lo anuncia también, no como esperanza venidera, sino como realidad consumada, como "hecho carne". *Et Verbum caro factum est*.<sup>62</sup> Cristo es la plenitud de los tiempos, la primavera del mundo.<sup>63</sup>

El predicador, lo mismo que el profeta, es la caña viva, el arpa donde tañe el espíritu. Ahora bien; el espíritu sopla donde quiere: *ubi vult spirat*.<sup>64</sup> "Verse ha, dice Salucio, que esta valentía — el bien predicar — no puede fingirse, ni es aquí lícito blasonar del

(60) *Ib.*, f. 1 v.

(61) Cf. II-II, qq. 171-178 y lugares paralelos; P. BENOIT, traducción francesa de la Suma, ed. de la "revue des jeunes" (París, 1947) apéndice II, pp. 269 ss.; A. NEHER: *L'essence du prophétisme* (París, 1955). TOBAC-COPPENS: *Les Prophètes d'Israel*, I: *Les Prophètes-Orateurs* (Malinas, 1932). Relacionado con la predicación aparece modernamente el "profetismo", cuyas desviaciones de actitud y mensaje pueden verse en: H. DUESBERG, *Hiéarchie et Prophétisme*, en *Nouv. Rev. Théol.*, 1952, pp. 372-389; J. M. CIRARDA: *El Profetismo en la Iglesia* (XII Semana españ. de Teología. Madrid, 1953), pp. 427-448; y I. CONGAR: *Falsas y verdaderas reformas en la Iglesia*, trad. española (Madrid, 1953) primera parte, cap. 3: "Profetas y Reformadores", pp. 143-165.

Se puede ver, en fin, el capítulo "Les laïcs et la fonction prophétique de l'Église", en *Jalons pour une Théologie du Laïcat*, del mismo autor (París, Les éditions du cerf, 1953), pp. 367 ss.

(62) *Io.* 1, 14; cf. *Is.* 7, 14; 60, 1; *Gal.* 4, 4; *I Tim.* 3, 16; *I Pet.* 1, 16; *Apoc.* 21, 3; *Dz.* núms. 13, 118, 120, 122, 233, 442.

(63) Cf. *Gal.* 4, 4; II-II, q. 1, a. 7 ad 4; I-II, q. 106, a. 4 ad 1.

(64) *Io.* 3, 8.

arnés, porque se conoce fácilmente si se mueve de sí o es de fuera movido, si le envían o él se convida de suyo." <sup>65</sup>

Demóstenes o Cicerón pudieron hacer una pieza oratoria acabada, porque dominaban el arte del bien decir; como puede el carpintero hacer una mesa o el sastre una capa si les dan castaño o paño. Pero la oratoria sagrada, en su íntima esencia, no está al albedrío del predicador, si es genuina oratoria. "La experiencia mostrará — añade Salucio — a quien de veras tratare este oficio, cuán por diferente camino se guía que los otros." <sup>66</sup> De aquí, concluye, que si el predicador lo hace bien y con fruto, no debe envanecerse, porque no es obra suya: se lo dieron de balde; y si, a pesar de su esfuerzo, lo hace mal, no debe "desconsolarse mucho, porque quizá sin culpa suya de balde se lo quitaron, dando gracias por lo uno y por lo otro al dueño de todo". <sup>67</sup>

En esta comparación — sobre la que monta un primer boceto del predicador y de la que infiere unos corolarios que nos dejan un poco perplejos — recoge Salucio lo sustantivo de la tendencia anticlasicista a la que aludíamos antes. Pero no vayamos a pensar que ha dicho ya todo lo que tenía y quería decirnos del predicador. La imagen del predicador está aún a medio dibujo.

#### 10. PREDICACIÓN Y ESTUDIO.

El predicador y el profeta son hermanos gemelos por el entronque común de su misión de heraldos del Verbo; pero también ha de haber una fraterna equivalencia entre el predicador y el sabio. El predicador es un sabio. Debe serlo. He aquí un eslabón más en esta cadena de oro que circunvala, que define al predicador.

Para pasar de un eslabón a otro, Salucio introduce el ejemplo del profeta Eliseo, quien quiso un día profetizar y se halló sin el don de la profecía; llamó a

(65) *Avisos*, ff. 1 v-2 r.

(66) *Ib.*, f. 2 r.

(67) *Ib.*, f. 2 v.

un músico para que le tañese un salterio, y con la música se fue recogiendo hasta sentir dentro el viento impetuoso del espíritu profético.<sup>68</sup> Este curioso relato le sirve a fray Agustín para hacer la transición a un nuevo elemento de la definición del predicador y para recoger lo que en la otra tendencia clasicizante, de la que también ya se dijo algo, había de verdad: el esfuerzo humano se requiere para la predicación. Esfuerzo es sinónimo aquí de estudio. "Conforme a esto, dice, no será menos que muy bien hecho que el predicador de su parte haga algunas cosas para que Dios se sirva de acudir con su gracia. A los Apóstoles se les dijo que no cuidasen mucho de tener muy estudiado lo que habían de responder en los tribunales do fuesen presentados, ni del modo de disponerlo para que fuese bien dicho, porque se les daría en aquella hora lo que fuese menester para dar de sí buena cuenta.<sup>69</sup> Pero, con todo eso, sabemos que San Pablo estudiaba cuando andaba predicando y tenía libros y no se hallaba sin ellos... Y a su Timoteo frecuentemente amonestaba de la importancia de sus estudios en la Sagrada Escritura, aunque de sus escritos bien consta que él no sólo estudió en ella, pues se hallan sentencias en ellos de Epiménides y de Menandro y de otros."<sup>70</sup>

La transición ha sido lograda. Fray Agustín Salucio ha instalado ya al predicador en un ambiente de trabajo intelectual para cumplir su oficio de anunciador de la Palabra de Dios. "Sería temeridad enorme, continúa, subirse al púlpito sin haber, y muy bien, estudiado; y no están lejos de ser temerarios los que, confiados en el largo uso, con poco estudio y menos oración, osan subirse a hablar a un pueblo entero que los ha de escuchar, y tan callando... y los que... no les importa más mucho que poco estudio, pues tan ruímente lo han de hacer así como así, se suben al púlpito no por aprovechar a sus prójimos, sino porque no se quede la iglesia sin sermón aquel día, o porque no digan que no son para lo que no son. Mucho más se debía reparar en esto de lo que algunos reparan; y no pensar que llamarse predicador o ser de la Orden

(68) Cf. *IV Reg.* 3, 15.

(69) Cf. *Mt.* 10, 19.

(70) *Avisos*, f. 2 v.

de ellos es serlo por fuerza, aunque sea *ex opere operato*.”<sup>71</sup>

Un buen predicador debe ser un buen estudiante toda su vida. Salucio va inventariando lo que pudiéramos llamar “la biblioteca del predicador”: el Evangelio al dedillo; los comentarios a la Sagrada Escritura — la *Concordia Evangeliorum*, de Cornelio Jansenio; la *Catena Aurea*, de Santo Tomás; las glosas de Foreiro a Isaías, las de Cayetano a las epístolas de San Pablo —; los Santos Padres no pueden faltar de la biblioteca de un predicador; la teología es imprescindible, máxime la *Suma* del Doctor Angélico, que no basta estudiar a medias; las obras del beato Ávila y de fray Luis de Granada, que son lo mejor que hay en romance castellano; también debe el predicador ser amigo de los clásicos y charlar con ellos leyendo sus obras; tampoco deben faltar libros de historia, de matemáticas — aritmética, geometría, cosmografía —; además, el predicador debe dominar el latín perfectamente, para libar la miel de los clásicos y de los autores latinos, y no estar por completo en ayunas del griego y del hebreo.<sup>72</sup>

Dos cosas, en materia de libros, repudia el maestro jerezano: la costumbre, tan extendida entonces, de conformarse el predicador solamente con unos cuadernillos de apuntes de clases y sermones de otros; y el afán de leer libros de farsas y caballerías. Lo primero es insuficiente, porque el nivel cultural del pueblo ha subido: “Hoy ha cincuenta años, asegura, no era menester hacer tanto caudal de esto, porque, fuera de las principales ciudades, si tuviese el predicador ganados los votos del barbero y del escribano, no había para qué hacer del cura mucho caso; ahora no hay aldea en el Andalucía donde no se hallen dos o tres bachilleres de Osuna que, si os caen en la cuenta de que vais por la ley del cuaderno, seréis a remate perdido; y es muy fácil caer en esto, porque todos cuantos allí han estudiado tienen empollados cuantos trapacetes Gudiel dejó, que es el principal caudal de trapacistas.”<sup>73</sup> Aparte de este riesgo, la materia misma de la predicación exige el

(71) *Ib.*, ff. 2 v-3 r.

(72) *Cf. ib.*, ff. 4 r-10 r.

(73) *Ib.*, f. 6 r.

pleno dominio de las ciencias sagradas. Lo segundo, porque son tan malos que no se puede esperar provecho alguno. "De todo linaje de libros de esos que llaman de caballerías se ha de huir como de pestilencia; y de oír farsas, que es lo mismo. Porque la lengua castellana ha sido poco venturosa en estos dos géneros en que en otras se halla algo de lo bueno, aunque de más bajos quilates que lo que en latín alcanzamos. Y ha sido la causa porque ningún español que haya tenido ingenio, lo ha tenido en tan poco que lo haya empleado en semejantes frasquerías; y así, los que se han aplicado a esas composturas de cosas fabulosas, en prosa o verso, han sido parleros y vanos idiotas sin ninguna noticia ni lección de buenos autores ni de buenas letras. Todo es mentir de ventaja, sin orden ni tiento ni lenguaje, y sin estilo, sin saber guardar el decoro ni aún al bajo argumento que tratan. Visto he algunos que suben en púlpitos, por no decir predicadores, aficionados a la lección inútil de libros tan excusados, pero entendí, tratándolos, que de pura pobreza de ingenio lo hacían." <sup>74</sup>

La admonición no puede ser más catoniana. Pero téngase en cuenta que, amén de hacerla un hombre religioso, no había alboreado aún la edad de oro para estos géneros literarios, y que en tiempo de Salucio abundaba sólo la literatura de ciegos: "todos cuantos copleros y cancioneros salen cada día impresos, sin más provecho que encarecer el papel y ensuciallo..., son compuestos por hombres privados de vista, y no de la corporal solamente", remata este amigo de Horacio y Virgilio.

#### 11. PREDICACIÓN Y ARTE.

El predicador es, por consiguiente, un artista de la palabra. Un artista habituado a su oficio, para que todo en él sea natural y espontáneo. El arte imita a la naturaleza; mas lo que ella hace sin artificio, porque es tan hábil y tan múltiple, el artista tiene que hacerlo con esfuerzo. Su obra es un "arte-factum". La definición

(74) *Ib.*, ff. 7 v-8 r.

del arte implica esta tensión: *recta ratio factibilium*.<sup>75</sup> Trabajo inspirado: he ahí la fórmula del quehacer del artista. Porque si falta uno de estos dos elementos no hay obra artística. Luego el predicador debe sentir la inspiración, el

*impetus ille sacer qui vatum pectora nutrit,*

como decían los poetas antiguos, o el espíritu de Yavé, como acontecía a los profetas; y, además, prepararse remota y próximamente a base de un trabajo agotador. La doble tensión es tanto más requerida cuanto el arte de predicar — *ars bene dicendi* —<sup>76</sup> es, por su misma entraña, más noble y difícil que ninguno.

La palabra, que es el fino metal que el predicador emplea, es impalpable y se necesita mucha habilidad para que sea portadora, ductora, del discurso con propiedad y armonía. La suma perfección está en el decoro, en la sencillez, en la transparencia. Salucio no perdona al arrogante y rebuscado, que abusa del léxico para colocar una valla entre él y el auditorio. La máxima virtud de la palabra es que sirva de vehículo a la idea. Para ello es menester que el que oye entienda el significado. A propósito de esta sencillez narra Salucio picantes anécdotas de sermones que eran espejo de la petulancia de quienes subían al púlpito para alardear de cultos sin conseguir más que maltratar la palabra de Dios y ganarse la burla del vulgo.<sup>77</sup>

En el arte de predicar distingue fray Agustín Salucio lo que atañe a la “manera de componer o fabricar un sermón” — técnica de la estructura, arte del adorno — y lo que se refiere al “modo” dinámico de pronunciarlo, de “echarlo” en público. En los dos aspectos halla dificultades para teorizar. “Fácil cosa es andar bien, dice, pero no lo es tanto decir cómo se ha de andar, dando de ello reglas. Con todo, añade, quien enseña a danzar, algo más enseña que a andar, con cierta razón de número y compás que no saben todos sin maestro o sin largo uso en vez de maestro.”<sup>78</sup> Cosa

(75) Cf. I, q. 22, a. 2; I-II, q. 57, aa. 3-4; 93, a. 1; II-II, q. 47, a. 5.

(76) L. de GRANADA: *Rhetoricae Ecclesiasticae...* II, 1.

(77) Cf. *Avisos*, ff. 13 v-14 r; 32 r, etc.

(78) *Ib.*, f. 17 r.

parecida sucede en el arte de predicar. Pero la fórmula ya se sabe cuál es: aprendizaje y experiencia. Eso se requiere para cualquier arte, ¿y no ha de exigirse para el arte difícilísimo de predicar? "No osará hacer un escrito para un pleito sino quien ha estudiado leyes y cánones..., y osa subir en un púlpito a declarar la palabra de Dios uno que en su vida toda ni por sí la ha estudiado ni de otro la ha deprendido." <sup>79</sup>

Por lo tanto, el arte de bien predicar, que Salucio va desmenuzando con admirable tino, exige una total entrega del predicador a su vocación. Veinte años cuentan que pasó un orador griego para preparar un discurso. Salucio postula por lo menos una semana para hacer un sermón.<sup>80</sup> Dedicarle menos sería una insolencia. Este criterio lo hallamos también, con mayor o menor rigor, en otros preceptistas de la oratoria sagrada del siglo XVI.<sup>81</sup>

## 12. USOS DEL SIGLO XVI.

La oratoria sagrada española del siglo XVI, no obstante la admiración con que hoy la vemos, no estaba hecha; estuvo en un *fieri* sin pausa, haciéndose, acrisolándose. Los modos y costumbres de los predicadores aparecen en continua ebullición. Había genios, pero abundaban también los segundones amanerados. La creación se enfrentó muchas veces con la tradición inmemorial. Era difícil romper unos moldes consagrados por el uso y la sumisión. Al fin, el proceso de gestación de esa crisálida acabó por romper el caparazón tradicional, reabsorbiendo sus más puras esencias, y surgió un estilo nuevo de predicar, más ágil, más desembarazado y más directo que el de épocas anteriores.

El maestro jerezano realiza, ante ese proceso de costumbres que caducan y de formas que alborean, y ante los vicios que pululan como insectos en los púlpitos, una doble labor: la de testigo y la de crítico.

Como testigo, relata las costumbres que se iban quedando anticuadas y la implantación de otras nuevas,

(79) *Ib.*, f. 17 v.

(80) *Cf. ib.*, f. 32 r.

(81) *Cfr. F. TERRONES DEL CAÑO, op. cit.*, pp. 34, 49-54.

demasiado jóvenes aún para discriminar su pervivencia. Pero no todas caían; algunas se afirmaban. Entre las costumbres arrumbadas enumera Salucio, verbigracia, los tratamientos protocolarios, que eran un rito de malla: "Las demás crianzas que se usan, ya se tienen por indiscretas, aunque al mismo Rey en persona se predique. Y no ha sido pequeño relevamiento de trabajos, por los muchos en que pretender cumplir con la vanidad nos ponía. Podría decir que quien primero osó quebrantar estas leyes tan cansadas fue el padre fray Luis de Granada. Predicando en San Hipólito de Córdoba, año de 1544, a las honras de don Alonso de Aguilar, tío del conde de Feria..., hallóse tan alcanzado de cuenta sobre a quién había de nombrar primero... que acordó de hacer lo que ahora usamos. Y lo tuvo por tanta valentía como si hubiera echado una lanza en Fez. Tan bravo tirano es el uso, aún en cosas tan leves como éstas."<sup>82</sup> O los sermoncillos introductorios para pedir la gracia: "... el mismo uso también nos ha excusado de las saluciones que eran otros breves sermoncillos para pedir la gracia";<sup>83</sup> o la "superstición" en el tomar temas y engarzarlos con el *Ave-maría*: "He dicho todo esto tan por menudo, por declarar que todo lo demás que se solía hacer ya está reprobado por cuerdo uso en contrario. Solían los pasados que yo alcancé, poner mucho cuidado así en la proposición del tema — que fuese insólito, aunque no hubiesen de volver a hablar de él palabra... — como también en que la salutación viniese como en contexto de lo que se decía. Y en esto algunos tenían gentileza que contentase; otros, disparataban."<sup>84</sup> De peor ley eran las bufonadas de los "echacuernos": "Propio de los que llamaban *echacuernos*, cuando se usaban, era decir alguna chocarrería luego de mano para mover a risa al vulgo, que no era ni más ni menos que echar una caldera de agua sobre la leña, para que no la pudiese arder el fuego, por recio que fuera. Ya de esto no hay que dar aviso, pues está desterrado, con sus inventores, del púlpito."<sup>85</sup>

(82) *Avisos*, f. 27 v.

(83) *Ib.*, f. 29 v.

(84) *Ib.*, ff. 27 v-28 r.

(85) *Ib.*, f. 25 r.

Todo lo que conducía al amaneramiento y a la afectación fue pasando de moda; por el contrario, todo lo que llevaba a la sencillez, a la transparencia, a la naturalidad del Evangelio — “ahora estamos tan restringidos a sólo el Evangelio que salir de aquella lección, que en aquel día la Iglesia nos propone, no es lícito” —<sup>86</sup> iba adquiriendo vigencia. Otras costumbres protocolarias se mantuvieron en vigor. De todas, triunfantes y caídas, hace Salucio el juicio y el pronóstico: “Tales eran las finezas de aquellos tiempos, que no ha mucho que pasaron, pues vivimos los que los vimos. Otros viven hoy que verán otros en que, lo que ahora a nosotros nos agrada, descontente, aunque nos parece que lo que usamos está en todo el punto de fineza. Pero lo mismo juzgaban los que hoy ha cincuenta años vivían de lo que usaban; y como ellos se engañaban, nosotros podemos engañarnos.”<sup>87</sup>

La crítica de los defectos y vicios de personas y cosas relacionadas con el oficio de la predicación la lleva adelante el dominico andaluz con un verismo y una gracia contundentes. Sobre todo, no perdona a los predicadores la vanidad, la ligereza, las cursilerías, la ignorancia, el afeminamiento, el descuido del estilo... En su larga vida de oyente y de predicador vio de todo. La ironía se junta a la cordura y a la lógica para fustigar implacablemente las sandeces de los predicadores. Vale la pena citar algunos ejemplos. “No me pareció bien quien dijo: ‘¡Conmigo, que me voy a fondo!’; ni: ‘oíd esto, que es nuevo, y no os lo dijera otro’; ni: ‘atención, que esto es de a ciento la onza’.”<sup>88</sup> Fanfarronería ventosa, encarecimientos de charlatanes le parecen a Salucio estas captaciones de atención. “¿Qué le faltaba para loco de cadena al que dijo...: ‘Óiganme vuestras mercedes con atención lo que voy diciendo que, si anoche me muriera, quedara esta ley por entender hasta el día del juicio, como no ha sido entendida desde que se escribió hasta ahora?’”<sup>89</sup> También había vanidosos predicadores que citaban a los oyentes a su cátedra, como el que dijo: “los que en el púlpito no me

(86) *Avisos*, f. 3 v.

(87) *Ib.*, f. 28 v.

(88) *Ib.*, f. 13 v.

(89) *Ib.*, ff. 13 v-14 r.

entendéis, oídme en cátedra". Salucio glosa: "Disparate digno de cepo; y hay quien lo diga. Y, porque no lo echan en él, y aún de cabeza, no deja de juzgarse que no tiene en ella pizca de meollo." <sup>90</sup> A propósito de estas pueriles arrogancias refiere el autor de los *Avisos* el chasco de un predicador: "Repitió muchas veces, no sé si con sobrada razón, ni aún tan justa, un predicador en un sermón de honras: 'esto no es para cabezas de alambre' — que así se llama una aldea no lejos de Valladolid —; cansado un labrador de oírlo, le dijo: 'Pues deje eso y tome lo que es para cabezas de alambre.'" <sup>91</sup>

Otro caso: "En un sermón me hallé de un predicador de gran fama; y, explicando un verso de un salmo, dijo que era menester declarar aquel *mozárabe* de la letra. Podía siquiera decir *dificultad*. Pero, ya que no, por una vez o dos se llevara en paciencia y disimulara; pero repitiólo tantas veces que, al fin, para mí, que no alcanzaba de aquello mucho, todo el sermón fué *mozárabe*. Y aún creo que para todos." <sup>92</sup>

También pone en la picota a los que rebuscan sentencias filosóficas para comenzar el sermón <sup>93</sup> y a los que andan a caza de cursilerías. De éstos traza un cuadro al aguafuerte: "A otros predicadores, no de tanta ralea, algunas veces oigo que no saben comenzar sermón sin que luego, de manos, entre algo del *ramillete* o *motete* que el evangelio contiene, o cosa de esta manera. Y, a veces, hacía tanto hielo, que se desfloraba el *ramillete* y no quedaban sino los palillos, bien feos o secos; y los *motetes* se desentonaban que no eran de gusto." <sup>94</sup>

La vanidad, el rebuscamiento, la afectación son sirtes vitandas. No menos lo es la frivolidad en lugar tan santo como es el púlpito, donde el predicador sube a hablar "a honras de tal difunto", como es Cristo Crucificado. "Comenzó, dice, un predicador su sermón por no sé qué desenvoltura y emblema, diciendo que el amor tenía cuatro saetas con que hería: una de oro, y otra de plomo, etc. Y prosiguió este argumento como

(90) *Avisos*, f. 14 r.

(91) *Ib.*, f. 14 v.

(92) *Ib.*, f. 32 r.

(93) Cf. *ib.*, f. 33 r.

(94) *Ib.*, f. 32 r.

pudo, o como su ingenio bastó a aplicar al evangelio un disparate tan vano. Holgara yo de preguntarle si Jesucristo, cuyo oficio él hacía en aquel caso, comenzó alguno de sus sermones por tal exordio..." Los buenos espíritus no se edificaron con estos jeroglíficos; y "los malos, ya se ve cuánto motivo les dió para tenello por enamorado".<sup>95</sup>

Tampoco perdona Salucio la ignorancia de las ciencias eclesiásticas o de la historia o de cualquier cosa de que se hable. Uno confundió en la misma persona al Herodes que "escarneció de Cristo y el que degolló a San Juan y el que prendió a San Pedro";<sup>96</sup> otro, en un panegírico del Rey San Fernando, lo hizo conquistador de toda Andalucía... He aquí cómo sucedió el desliz histórico: "Es intolerable ignorancia predicar a las honras del Rey Don Fernando el Santo entre coros de la Iglesia Mayor de Sevilla y tratar muy despacio de la toma de Granada y de Málaga y de Ronda, como de tierras por su valor conquistadas; y aunque no dejó de ser obispo quien de historia sabía tan poco, por otras buenas calidades que en él concurrían, todavía derogó mucho a las otras buenas partes suyas muestra de ignorancia tan grosera."<sup>97</sup> Salucio calla prudentemente el nombre del predicador, pero una nota marginal del manuscrito lo descubre: "El doctor Molina, administrador del Hospital del Cardenal."<sup>98</sup> Aún en materias al parecer insignificantes exige Salucio buena preparación, máxime si son de las que habla el Evangelio — cosas del mar, de la cabaña, de la agricultura, etc. —, o simplemente porque el predicador las encaja a capricho en el desarrollo del tema. Lo mismo se debe huir de la "grosera negligencia" que de "la curiosidad demasiada". De dos correligionarios suyos refiere Fray Agustín que se metieron en campo de veda sin el debido saber. "Predicaba en San Pablo de Sevilla fray N. N., y traía muchas veces ejemplos de cetrería o volatería, sintiendo de sí, o quizá presumiendo, que sabía de aquel menester por haberse criado en casa del Duque de Medina Sidonia siendo muchacho. Oíalo el se-

(95) *Ib.*, ff. 35 v-36 r.

(96) *Ib.*, f. 8 v.

(97) *Ib.*, f. 8 r-v.

(98) Ms. 8.103 de la B. N., de Madrid, f. 17 r.

ñor Pero Ortiz, caballero noble de aquella tierra y de aquella facultad muy inteligente; y salía blasfemando del sermón y dando en el predicador... por los disparates que delante de él osaba tratar; casi como Aníbal del filósofo que delante de él osó hablar de las cosas de la guerra. Pero Ortiz era, al fin, caballero y más comedido que lo fué un labrador de San Torcaz, aldea de Alcalá, con fray Diego de Vitoria que, como solía contar el obispo de Córdoba, don fray Luis de Fresneda, que se halló presente al caso antes mucho de ser obispo, tratando en un sermón de la quincuagésima no sé qué de la diversidad de las tierras y modo de labranzas y cuidado que en cultivarlas se requería no conforme a lo que el labrador mejor sabía, no tuvo paciencia para esperar a decirlo después de acabada la misa, sino que, en medio del sermón, se levantó y, quitada su caperuza, dijo: 'Padre fray Diego, con enmienda de Su Reverencia, no es eso así, sino de ésta y de esta manera. De otras cosas sabrá más que yo, pero de eso, no por cierto'. De que no quedó poco corrido nuestro predicador, que era tan puntual y tan atildado que ni aún de aquello quisiera que le llevara ventaja quien toda su vida lo había tratado." 99

La medida en los gestos y voces no era siempre la que demandan el buen gusto y el lugar sagrado. Las extravagancias son ridiculizadas sin compasión:

"Algunos desde el principio toman un hilo y se van por él hasta el cabo, sin variar ni tomar tono. No predicán éstos, sino rezan, como los ciegos sus oraciones; y aún algunos ciegos están en esto más advertidos, que acomodan la voz a lo que van diciendo. Otros, desde el principio comienzan lamentando hasta el cabo, en cualquier argumento que traten en el púlpito; y son más penosos de oír que esotros y más importunos, porque naturalmente hiere el oído y lo azota aquel tono triste, aun cuando las cosas que se dicen demanden tristeza. Ya experimentamos cuán molestos son los cantos de los buhos y cuervos y de esotras aves nocharniegas y cuánta pena nos causan. Más pesadumbre, sin duda, es esotra, porque de los tales pájaros podemos divertir o la atención o el oído, y de esotros no, porque venimos a oídos. Otros, como fray Nicolás de Salas decía, predicán de espichón, dando con la voz unas acometidas desiguales y al oído muy penosas, sin que lo que van diciendo demande aque-

lla diferencia. Otros hay que todo lo riñen y en todo hablan como enojados. Hay quien, de frecuentar la comedia, se le ha pegado el tonillo de los farsantes, que es muy desautorizado y, para el púlpito, desconvenientísimo, donde se habla de veras. Otros hay que ponen toda la felicidad de su predicar en un grito con que les parece que todo tiembla, o que la palabra penetra más si es más extendido o más alto el tono con que se pronuncia. Oído he alguno que pregonaba y, en sólo decir esta palabra: 'alma', puesta la voz en una quincena, estaba largamente un credo rezado. Cosa, a mi parecer, de ningún buen efecto, ni más que a costa de romperse el pecho querer mostrar que lo decía con grande espíritu." 100

Refiriéndose a su hábito, que parece hecho para el púlpito, no le falta a fray Agustín blanco en que clavar su crítica porque más de una vez vio abusar de él o emplearlo para menesteres impropios. No sólo en el hábito dominicano, pero prefiere hacer la vista gorda en otros, dándoles a sus *Avisos* un acento más casero en las censuras que en otras cuestiones:

"... diré del mío, que de los demás no sé nada. Predicar quitada la capilla, aunque haga calores, es desautoridad no pequeña. Véase qué parecería un clérigo predicando quitado el bonete; y más si se parece un collar de Holanda, con sus puntas o almenillas de puntas, como algunos hacen sin empacho, no con más licencia que la de su vanidad sola. Poner tras las orejas la capilla es locura, y mayor si la trae a sola media cabeza, allende que es como traer a medio lado la gorra. Es menester traer mucho cuidado para tenerla a raya, poniéndola de modo que no caiga sobre los ojos, antes descubra toda la frente. Algunos cuidan, desde el principio, del pañizuelo. No me ha parecido bien ponerlo muy doblado al canto del púlpito, ni colgarlo de la cinta; lo mejor es tenerlo siempre en la manga y no sacarlo sino en caso de necesidad extrema. Porque usar para, en limpiándose, quedar con él en la mano, apretándolo con el puño y hablar tendido sólo el dedo segundo, tan vana impertinencia es como la de algunos que hablan con el mandamientes en la boca. Ítem: si es de estameña, como algunos, que reventan de religiosos, usan sacarlo para limpiarse muy a menudo, no deja de tener algo de hipocresía. No es menester enjugarse el sudor tan a prisa como algunos hacen, porque tanto más se suda cuanto el sudor más se limpia; y, dejado al aire, se refresca y ocupa los poros para que no salga. Caso forzoso será enjugar los ojos o limpiar las narices; y esto se debe hacer a prisa y abaján-

dose, o con la menos nota que fuere posible. Porque limpiarse el sudor del rostro con el canto de la capa es importuna grosería y mucho más asquerosa que sonarse con ella. Y hay quien, por no ser avisado de esto, lo haga." 101

En un ámbito más general, critica a todos aquellos que suben al púlpito para lucir el físico o el vestido; y a los que lo llevan todo a punto como unas damiselas: "he visto notar algunos que, por tener... las manos blancas, las sacaban o dejaban caer más de lo que convenía. Descubrir el brazo hasta el codo vestido de jubón de Holanda cruda, galanamente abotonado, más es de jugadores de cañas gallardos y garridos que de predicadores evangélicos mortificados. Predicar puesta en la cabeza escofieta de lienzo es grande impertinencia, pero quitar la sudada a medio sermón y ponerse muy despacio otra, aunque quien lo hizo lo llevaba pensado, pues fue tan bien proveído, bien dió a entender qué poco había de meollo en ella, pues tan poca ocasión temió que le hiciese daño".<sup>102</sup> Mucha mayor falta de urbanidad es escupir fuera del púlpito, "aunque yo lo vi hacer a un gran predicador cortesano. Los que no lo somos — remata con mordaz sátira —, no debemos atrevernos a tanta descortesía".<sup>103</sup>

Finalmente, en cuanto a los púlpitos mismos, dice que "en todo el arzobispado de Toledo son importunamente angostos y excesivamente altos".<sup>104</sup>

Toda esta larga serie de crítica de usos, abusos y crianzas del siglo XVI tienen valor de testimonio, pero también son aplicables a otras épocas. ¿No alcanzarán algunos de esos latigazos a los predicadores de nuestro tiempo?

### 13. DESFILE DE FIGURAS.

A través de los *Avisos* desfila una procesional teoría de figuras: unas, cuyo recuerdo aún pervive; otras, casi olvidadas ya. También bajo este aspecto es inte-

(101) *Avisos*, f. 25 r-v.

(102) *Ib.*, ff. 25 v-26 r.

(103) *Ib.*, f. 27 r.

(104) *Ib.*, f. 27 r.

resante el libro del Padre Salucio, porque da noticias de singular valor biográfico.

En primer término está el nombre y el magisterio inolvidable del Apóstol de Andalucía, beato Juan de Ávila. De él refiere Salucio los datos y dichos siguientes: fue un predicador eficacísimo;<sup>105</sup> un gran escritor, pese a que escribió poco, pero de mucho valor sustantivo;<sup>106</sup> un día le contó una bella confesión de fray Juan Hurtado, a quien oyó algunos sermones cuando estudiaba las "negras leyes" en Salamanca.<sup>107</sup> Detalle que no deja de tener su importancia, pues liga al beato Ávila al magisterio espiritual del Padre Hurtado. De este insigne religioso traza Salucio en otro lugar una semblanza llena de admiración y exactitud.<sup>108</sup> También, continuando con las referencias al beato Ávila, se cuida Salucio de advertir que no quiere condenar nunca las costumbres de tan óptimo maestro ni las de fray Luis de Granada,<sup>109</sup> y que "basta su ejemplo (en el uso de los Santos Padres) para que esto quede aprobado".<sup>110</sup> En segundo lugar, el cariño que profesó durante toda su vida a fray Luis queda también a flote en los *Avisos*: predicador eficaz como el beato Ávila;<sup>111</sup> escritor en romance de obras "cuya utilidad es manifiesta a todos" y único digno de mención en castellano en compañía del beato Ávila;<sup>112</sup> exigía peni-

(105) Cf. *ib.*, f. 1 r-v.

(106) *Ib.*, f. 7 v.

(107) *Ib.*, f. 34 r.

(108) "Fray Juan Hurtado fué un de los grandes predicadores que en España hubo en estos siglos, y muchas veces echaba sermones de afrenta. Y solía decir a sus amigos, cuando de ello le hablaban: 'No me dieron más'. Estudiaba el sancto varón lo que podía y, como no faltaba del coro, quedábase después de maitines en su silla reburujado en su capa hasta que amanecía. Y a veces era tanta la fuerza con que predicaba y tan pocas veces en otros vista, que hizo en un sermón levantarse de su silla a un corregidor que le estaba oyendo y dar dos pasos hacia el púlpito sin mirar lo que hacía. Y otra vez con un grito dió con un estudiante las gradas del altar abaxo rodando. Otras veces, aunque siempre decía cosas buenas, era con tanta frialdad, que parecía se le caían de la boca." *Ib.*, f. 2. Sobre el P. Hurtado y su escuela de espiritualidad puede consultarse con provecho el libro de V. BELTRÁN DE HEREDIA: *Las Corrientes de espiritualidad entre los Dominicos de Castilla durante la primera mitad del siglo XVI* (Salamanca, 1941), pp. 17-30.

(109) *Avisos*, f. 7 v.

(110) *Ib.*, cf. f. 19 v.

(111) *Ib.*, f. 1 r-v.

(112) *Ib.*, f. 7 v.

tente aspecto a los predicadores,<sup>113</sup> fue el primero que rompió la tradición engorrosa de los tratamientos protocolarios <sup>114</sup> y — ¿qué más podemos pedir? — fray Agustín declara que copió y repitió más de una vez sermones de quien fue su maestro y nos da un extracto de uno de ellos: el único que conocemos, aunque parezca extraño, de los innumerables que fray Luis predicó en España.<sup>115</sup>

En tercer puesto vienen los nombres de fray Diego de Vitoria, del P. Lobo, del P. Madrid, de fray Nicolás de Salas, del P. Tomás de Gracia, del P. Salazar, de fray Vicente Mexía, de fray Tomás de Guzmán, de fray Francisco de la Barca, y de Savonarola, todos ellos predicadores admirados por Salucio. Otro predicador que no tenía grandes cualidades aparentemente, pero que lo hacía con gran naturalidad y extraordinario éxito era fray Tomás Dávila, de quien Salucio cuenta una sabrosa anécdota de un sermón que le oyó el Emperador. Por celebrarse este año el IV Centenario de la muerte de Carlos V y haber salido a relucir muchas anécdotas simpáticas del humanísimo César, voy a transcribir la que recogen los *Avisos*, pues no es conocida y en autenticidad y humanidad nada envidia a otras. Dice Salucio: “Pocos años ha que en Valladolid y en otras partes de Castilla predicaba fray Tomás Dávila, hombre no muy consumado en todas las buenas partes que para el oficio se requerían; pero tenía singular don en referir una historia, de las que la Iglesia celebra, con tanta propiedad y eficacia, que la ponía delante de los ojos, y, a quien lo oía, no le parecía que oía aquello, sino que se hallaba presente a ello y con sus ojos lo miraba. Y esta sola gracia, aunque casi sola, bastaba para ser mucho mejor oído que fray Diego de Vitoria que, en aquellos tiempos y aún más que en ellos, fue la prima; y no sólo oído del pueblo, que no es siempre mal juez en todo, sino del Emperador Don Carlos, de grande memoria, que, entre sus extremadas otras proezas, no careció de este don, que fué con gusto oír sermones, a quien vieron personas que a mí me lo dijeron, un día de los Reyes que en San

(113) *Avisos*, f. 26 r.

(114) *Ib.*, f. 27 v.

(115) *Ib.*, f. 20 r-v.

Pablo de Valladolid predicaba el dicho fray Tomás Dávila, salirse de la cortina, asida la silla con las manos, hasta ponerse a la puerta de la capilla para oír más a su gusto; y esto con tanta presteza que, como toda la gente estaba atenta al sermón, no lo sintieron hasta que ya estaba donde pretendía. Porque, como concurría tanta gente a aquellos sermones, no quería que fuesen en la capilla, como es uso cuando se hallan personas reales en aquella casa, sino en el púlpito de la iglesia, porque lo oyesen todos. No será mucho que, valoradas las personas y circunstancias, no se haya visto cosa como ésta. Y, aunque ésta parezca increíble a los que han visto lo que se usa ahora, pero no fué esta sola la que en aquel gran Príncipe fué singular y rara.”<sup>116</sup> A la sombra de estos nombres gloriosos aparecen otros no explícitos: predicadores cortesanos, “un viejo predicador del Emperador”, un dominico, etc., que no siempre hacían un papel brillante y por eso no se nombran a las claras; también sale por dos veces al escenario de los *Avisos* un predicador que gozó de enorme prestigio, pero que cayó, por su refinada soberbia, en el precipicio de la herejía: Constantino, Magistral de Sevilla. El famoso heresiarca, que era un cáustico de primer orden, amén de hombre de magníficas dotes humanas para el púlpito, se burlaba con facilidad de las piezas oratorias de sus compañeros: “No han de ser ollas podridas los sermones, como llamaba a los de algunos un buen oficial, pero mal hombre y mal cristiano, que se llamó Constantino y no fué como el católico”;<sup>117</sup> la caída y muerte — se suicidó en las cárceles de la Inquisición sevillana — de Constantino eran del dominio público y por eso Salucio no oculta su nombre. No le niega su indiscutible elocuencia, pero tampoco oculta sus flacos de vanidad y su poco respeto a citar con esmero las sentencias de la Biblia y de los Santos Padres: “La vanidad de Constantino dió entrada a la pereza y haraganería de otros que lo han querido, contra razón, seguir en esto, no más que por no querer trabajar un poco en tomar de memoria las palabras divinas.”<sup>118</sup>

(116) *Avisos*, f. 23.(117) *Ib.*, f. 18 v.(118) *Ib.*, f. 7 v.

Otros personajes eclesiásticos y seculares desfilan por los *Avisos*: el caballero Pero Ortiz, buen conocedor de la cetrería; el carmelita fray Mariano Azaro, amigo de Salucio; el hermano simple y bonachón fray Juan de Todos los Santos, refitolero en Santo Domingo de Jerez; el procurador de San Gregorio de Valladolid, fray Nicolás; y, por acabar, el insigne maestro fray Juan de la Peña: "Dijo un caballero cortesano bien discreto a un fraile que se maravillaba de que los cortesanos de aquellos tiempos gustasen tanto de hablar con el maestro fray Juan de la Peña, que leía en San Gregorio de Valladolid teología y no era nada pulido ni en su persona ni vestido ni habla: 'Si eso buscásemos, allá fuera lo hallaríamos muy a mano'." <sup>119</sup> Buena respuesta y buen corte para el fraile envidiosillo. Bajo un aspecto u otro, todos los personajes que Salucio menciona expanden perfume de ejemplaridad o son lección digna de que los predicadores la aprendan.

#### 14. PSICOLOGÍA DEL PÚLPITO.

El púlpito tiene su psicología. Púlpito abarca aquí la complejidad de la iglesia, del auditorio y del predicador; no se refiere al artefacto material, como es obvio. El orador que sube a la cátedra sagrada debe ambientarse rápidamente a las condiciones del lugar, conocer al auditorio que espera su sermón, dominar el tema y dominarse a sí mismo. Estas cualidades son decisivas y nunca pierden vigencia. Pero quizá eran más imprescindibles en el siglo XVI, porque el "oír sermón" era, con las farsas, el único espectáculo intelectual posible al alcance del pueblo.<sup>120</sup> Las disputas académicas se quedaban para los especialistas. Y, para muchos, el sermón era eso: un espectáculo. Para otros era, sobre todo, una lección necesaria que había que oír con la reverencia debida a las verdades religiosas y al lugar donde se exponían.

Fray Agustín Salucio revela, en el tratado de los *Avisos*, un profundo conocimiento de esa psicología

(119) *Avisos*, f. 26 v; Cf. ARRIAGA, II, 126-127; V. BELTRÁN, DE HEREDIA: *El Maestro Juan de la Peña, O. P.* (Separata de "La Ciencia Tomista", Salamanca, 1936), 118 pp.

(120) Cf. M. HERRERO, *op. cit.*, p. XVIII.

del púlpito. El auditorio, aunque no vaya con malicia, sabe distinguir y juzgar al predicador mejor de lo que él piensa, nos advierte; lo que ya es más problemático es que sepa guardar los modos, porque, de lo contrario, el fracaso del predicador es inevitable. Si el auditorio se percata que el predicador se repite o va por "la ley del cuaderno", no hay nada que hacer. Sucede esto "principalmente en algunos pueblos donde suelen frecuentarse más los púlpitos y se hallan personas que, o por buena memoria, o por cuidado que en ello ponen, o porque oyen para trasladar, o por otras causas, se acuerdan de lo que dijisteis siete cuaresmas ha mejor que vos mismo".<sup>121</sup> En otras épocas bastaba con ganarse los "votos del barbero y del escribano", sin ser necesario entonces hacer mucho caso del cura; mas los tiempos habían cambiado y abundaban los licenciados por Osuna o por Sigüenza; atisbaban al predicador y si lo sorprendían con el hurto en las manos — "la ley del cuaderno" — estaba "a remate perdido".<sup>122</sup>

Es muy fina la observación psicológica de la proclividad de los predicadores a la reprensión y de las causas que los mueven a manejar la fusta: "El reprender es a lo que más fácilmente se nos va la lengua, o por el gusto que se halla en decir mal de lo malo que se conoce en otros, o porque la reprensión parece que pone, al que la hace, sobre los reprendidos, o porque trae consigo las más veces venganza o de las personas o de las cosas. Y, en la venganza, ya se ve que hay satisfacción y, por consiguiente, contento; o por otras causas más ocultas y quizá peores, como sería lavar sus manos con sangre ajena y mostrarse blanco con tiznar a todos."<sup>123</sup> Lo dicho atañe al predicador; pero no se le escapa a Salucio el placer que el auditorio siente en oír semejantes cosas de labios de los ministros del Evangelio, máxime si las reprensiones van dirigidas a personas de autoridad, porque el "pueblo siempre tiene odio a quien lo manda o gobierna",<sup>124</sup> salvo raras excepciones... "Doquiera hay de estos ser-

(121) *Avisos*, f. 16 r.(122) *Ib.*, f. 6 r.(123) *Ib.*, f. 12 r.(124) *Ib.*, f. 12 v.

moneros ociosos y noveleros, que todo lo saben y todo lo dicen y de todos, como quiera que lo sepan. Andan éstos como abejarrucos por los dormitorios y sobreclaustros, de convento en convento, cargados de lisonjas con que ceban y suelen no pocas veces hacer pesadas burlas a gente no muy experta... Porque no puede ser mayor afrenta para un hombre honrado que decir en público lo que no es, engañado con perjuicio ajeno. En Madrid y en Sevilla hay buen caudal de estos oficiales, por ser pueblos abundantes en todo. Yo hablo en esto como quien sabe la trementina.

Lo que de las justicias digo y personas de gobierno, digo, y más de veras, de las eclesiásticas — clérigos o religiosos y prelados —. Porque no hay peste tan nociva, a lo que yo entiendo, ni que más desacredite la doctrina, que tratarla de manera que el pueblo, cuyas competencias y bandos debemos apaciguar con todas nuestras fuerzas, entienda que hay entre nosotros lo que en ellos reprendemos. Y no sé yo a qué sentido más réprobo pueden traer sus pecados a uno que predica, que a hacerle tomar el sermón por instrumento de sus odios y ministro de sus enojos.”<sup>125</sup>

Observaciones de esta profundidad sobre la compleja psicología del púlpito hay sin cuento en los *Avisos*.

### 15. REGLAS PARA NOVELES.

De su ciencia y experiencia deduce Salucio una serie de óptimos consejos para los predicadores noveles. Elencándolos un poco, he aquí los más precisos y los más preciosos:

1.º Lo primero que debe hacer el joven que aspira a convertirse en buen predicador es reconocer maestros. Es un principio de cajón, pero ante él la juventud se rebela más de lo que debía. “Ninguno de cuantos predicán quieren conocer en esta facultad maestro. No hay arte que no se deprenda y estudie con trabajo y de que no haya maestros y discípulos y en que no se precien los discípulos de haberlo sido de algún maestro señalado... El padre fray Diego de Vitoria, que predicó muchos años con nombre y reputación de gran ofi-

cial de este oficio, decía que en toda su vida le preguntó alguno cómo predicaría.”<sup>126</sup> El principal maestro de un predicador es Jesucristo, los Apóstoles y los Santos Padres,<sup>127</sup> pero también — ¿por qué no? — los predicadores famosos y experimentados que conocemos. Salucio confiesa que aprendió no poco de fray Luis de Granada, del beato Ávila, etc., y exige que los noveles predicadores cumplan principio tan elemental.

2.º Estudiar a fondo la Sagrada Escritura y los comentaristas — incluso a Cayetano, a pesar de que hay “algunos ingenios haraganes que tienen a este ilustrísimo doctor y de grande ingenio, sin duda, unos por seco, otros por oscuro, otros por demasíadamente breve en lo que explica, otros más desvergonzados charlatanes dan aún peores censuras que ésta, porque todos éstos son, dejados los envidiosos y malintencionados, que son pocos, de aquellos que lo van a consultar en pie y a prisa, y querrían hallar a la entrada del monte la leña hecha y, como dicen, todo pintiparado”;<sup>128</sup> otro tanto hay que hacer con la teología de Santo Tomás, con los tesoros de los Santos Padres — que “han de hacerse familiares y tratarse despacio como amigos” —; <sup>129</sup> la historia y las matemáticas y, con mayor razón, los clásicos, maestros del bien decir; los idiomas — latín, griego, hebreo —, amén de la gramática y sintaxis de la lengua vulgar.

“Quien de todas estas cosas está pobre y se halla desamparado, haga otro oficio, de mi consejo. Cosa triste es que piense uno que si no es predicador no es fraile, habiendo en las religiones tantas cosas en que poder servir a Dios, sin afrentar su palabra.”<sup>130</sup>

3.º Al subir al púlpito, tener conciencia de la dig-

(126) *Avisos*, f. 17 v.

(127) *Ib.*, f. 12 r.

(128) *Ib.*, f. 5 r.

(129) Cf. ff. 6 v, 9 v, 18 v, 36 r, 38 v.

(130) *Ib.*, f. 10 r. He aquí un pensamiento análogo al de Salucio, con apunte preciso de nombres famosos: “En mis tiempos tres o cuatro personas solas he hallado que se conozcan a sí mismos en no tener don para predicar, como fueron Arias Montano y el Maestro Fray Luis de León y otro u otros dos que, comenzando a hacer este oficio, por ver que no eran para ello, lo dejaron. Pero, en contrapeso destes pocos, he conocido millares de predicadores de los de cantar mal y porfiar, y que así censuran los sermones ajenos y están pagados de los suyos, como si fueran unos Crisóstomos...”

nidad y responsabilidad de la misión que se va a desempeñar, que es hacer el oficio de Jesucristo; antes de subir al púlpito, preparar sin escamoteos al sacrificio el sermón, estudiándolo, escribiéndolo y criticándolo. "Y así, debe el predicador, algunos años de los primeros, escribir el sermón... Porque la pluma muchas veces descubre lo que el pensamiento encubría. Escógen-se las palabras mejores y más propias, excúsanse las repeticiones de ellas... y... están más a tino puestas para ser conocidas y valoradas que sólo pensadas, porque de este modo descubren mejor la lana y la hilaza. Y... porque está más fuera de nosotros lo escrito que lo pensado..., está más en proporción para ser juzgado mejor, como más ajeno." <sup>131</sup> Después de subir al púlpito, pronunciar el sermón, que debe estar nutrido de...

4.º ... Evangelio; sobre el Evangelio debe centrarse todo el sermón; podrá adornarse con citas de los otros libros sagrados, pero bien traídas y bien expuestas, y bien comentadas, sin amontonarlas ni atropellarlas. "Yo no sabría excusar de gravísimo pecado a los que refieren los textos de la Sagrada Escritura a *tropatorondos*, como dicen, y con veinte malos acentos y otras tantas mentiras, levantando falsos testimonios al Espíritu Santo, autor no sólo de las sentencias, sino de las palabras." <sup>132</sup> Sería una desvergüenza "predicar un sermón sin traer en él algún dicho o sentencia de algún santo y sin algún lugar de la Sagrada Escritura". Única excepción: "Sólo querría a algunos predicadores mozos avisarles que los *Cánticos* de Salomón se han de tratar con más tiento que otra parte de la Sagrada Escritura, no porque no sean tan Sacras Escrituras como las demás, ni porque no contengan iguales misterios y doctrinas, sino porque las palabras que allí usa el Espíritu Santo no son para todas bocas y menos para las de los mozos." <sup>133</sup> También se puede citar algún verso o dicho de los clásicos paganos, pero con medida y sin énfasis.

5.º El predicador debe orientar sus sermones siempre a la instrucción y salvación de las almas, si quiere ser colaborador de Cristo. Por eso su deber es más la

(131) *Avisos*, f. 39 r.

(132) *Ib.*, f. 10 r.

(133) *Ib.*, f. 5 v.

enseñanza que la reprensión; y con tanto más empeño hay que seguir este principio cuanto es mayor la inclinación y más fácil tarea la de blandir el látigo que la de ofrecer la medicina. Siempre hubo defectos y vicios en los cristianos, no en la Iglesia que es santa y sin arruga; por ello habrá veces que sea menester reprender vicios, pero a condición de no cargar la mano sino son públicos y orientando siempre las palabras a hacer ver al auditorio la necesidad de salir de esos atolladeros para vivir la vida de los hijos de Dios en la tierra. Y aún dado el caso, mejor es dejar que los predicadores maduros hagan esto, contentándose los jóvenes con lo más positivo. También “ha de saber el que predica en púlpito al pueblo, que no lee en cátedra a discípulos, y que es muy diferente cosa lo uno de lo otro en el modo de tratarse, guardando cada cosa su estilo y decoro”.<sup>134</sup>

6.º La dignidad y utilidad del púlpito exigen también que las palabras que se usan sean transparentes, llanas, inteligibles; y en tono familiar, vario, serio. “Predicar no es sino, a lo que yo entiendo, hablar con algunos de su provecho, de modo que lo perciban y entiendan... Sabida cosa es que, cuando hablamos en conversación con nuestros amigos, no es, lo que decimos, unísono ni puesto todo en un punto. De un tono preguntamos, de otro respondemos; de una manera porfiamos, de otra reprendemos, de otra amonestamos, de otra referimos y contamos una cosa que nos ha pasado, y de otro modo rogamos, etc.

Esto mismo se haga en el púlpito con algo más fuerza, y acertaremos sin enronquecernos y sin que nos falte la voz al mejor tiempo y sin dar la molestia, a los que nós oyen, que dan los vocingleros desentonados, que no entienden que han predicado, sino que bajan del púlpito roncós de dar gritos sin provecho, sin propósito, sin gusto.”<sup>135</sup> Nunca será perdonable que un predicador pronuncie su sermón con acento afeminado, “sino que sea viril y de hombres... Y, cuando hubiere de declinar en algún extremo, menos malo es que tenga algo de lo rústico y áspero — que es más varonil —, que de lo muy delicado y mujeril”.<sup>136</sup>

(134) *Avisos*, f. 13 r.

(135) *Ib.*, f. 30 r.

(136) *Ib.*, f. 32 v.

Las palabras "no han de ser otras sino aquellas de que comúnmente en las pláticas y conversaciones usamos. Así que, ni en la voz otro tono o metal, ni en las palabras otro cuño, sino el público y usado en el reino".<sup>137</sup>

7.º Hay muchos escollos de los que el predicador novel debe huir como de sirtes peligrosas: uno es, continuando el consejo anterior, la desigualdad del estilo, que "es muy grande vicio y muy reprendido, aunque muy usado. Lo natural es uniforme y siempre corre de una manera. Lo que es fingido, las más veces falta al mejor tiempo".<sup>138</sup> No se puede poner esmero en preparar unos parrafitos del exordio y dejar lo demás en total abandono estilístico; así el segundo tercio "ya va más solo y más llano el estilo y, al cabo, totalmente está olvidado todo aquello y se vuelven a sus panes cotidianos, habiendo de ser al revés esto: sacando del humo llama, y no de la llama humo".<sup>139</sup> Llaneza y pulcritud en todo: ésa es la regla áurea del púlpito. "Tengo por mejor la pronunciación de las *eses* y *cees* castellanas que la que usan generalmente en el Andalucía, a lo menos del Guadalquivir a la Marina, donde apenas se oye, sino en los cuidadosos, sonido recio de estas letras; ni aún se escriben, sino unas por otras... Pronunciar mal es puro descuido, aunque en algunos he visto que no es sino cuidado. Y de lo mismo pecan los que, de muy castellanos, pronuncian como vizcaínos la segunda letra o primera consonante como se pronuncia la vocal postrera, y al revés."<sup>140</sup>

8.º El púlpito es lo más opuesto que hay al escenario de las farsas; aquí todo es fingido; allí todo es de veras; en las farsas se aprende a mal vivir; en el sermón, a vivir como Dios manda. Las palabras de amores deben desterrarse radicalmente del púlpito, porque nadie tome al predicador por enamorado ni se desedifiquen los buenos ni, los que están fundados sobre malicia, "como está la juventud el día de hoy, así de

(137) *Avisos*, f. 31 r.

(138) *Ib.*, f. 31 v.

(139) *Ib.*, f. 32 r.

(140) *Ib.*, f. 32 v. Cf. el interesante artículo de A. ALONSO: "O cecear cigano de Sevilla", 1540, en *Rev. de Filología Española*, 36 (1952), pp. 1-5; *íd.*, *Historia del ceceo y del seseo españoles*, en *Thesaurus*, 7 (1951), pp. 111-200.

varones como de hembras" —<sup>141</sup> expresión andaluza —, saquen de la palabra de Dios un concepto equivocado.

9.º Ponga el predicador siempre delante de los ojos que sube al púlpito a predicar a Cristo Crucificado, y no a sí mismo. Y deje en la escalera todo afán de vanidad. Porque, "en oliendo el predicador a gala y primores que suelen dar gusto a damas, o en mostrando algo la vanidad que se causa del amor propio o estima que de sí se hace, pierde todo aquello que es estar los oyentes dóciles y benévolos; y si le están atentos, es más por notar su persona que para persuadirse de su doctrina.

Débase acordar el predicador, desde el punto que allí sube, de aquella sentencia de San Pablo: "*Nos praedicamus Christum Crucifixum*."<sup>142</sup> Porque todo su sermón no tiene otro fin ni blanco. Y así, cuanto desdijere de lo que conviene a honras de tal difunto, es indigno y no sólo extraño a su propósito; y si la música en llanto es importuna, ¿cuánto más la vanidad, la chocarrería, la deshonestidad o meneos o palabras no del todo mortificadas en este mortuorio?"<sup>143</sup>

10. Finalmente, no olvide el predicador que el predicar bien es fruto de la gracia y del trabajo. Estudio y oración son los mejores auxiliares para prepararse al púlpito. Si el Señor hace nuestra predicación eficaz, démosle gracias porque Él lo ha hecho; si, a pesar de nuestra oración y estudio, no sacamos nada, démosle también gracias. Y esperemos.<sup>144</sup> Pero nunca recurramos a medios bastardos, a mostrar calaveras ni a sacar cruces, ni a apagar las luces, ni a buscar invenciones peregrinas, ni a hacer melodramas. "De hombres de poco valor es, en desafíos, usar de sutilezas desusadas. El buen soldado español con su capa y espada se halla bastante para ofender y defenderse, sin más sacaliñas."<sup>145</sup>

Éstos son los principios básicos que fray Agustín Salucio pone para que el predicador novel se oriente

(141) *Avisos*, f. 36 r.

(142) *I Cor.*, 1, 23; Cf. *II Cor.*, 4, 5; 11, 4.

(143) *Avisos*, f. 35 v.

(144) Cf. *ib.*, f. 2 r.

(145) *Ib.*, f. 39 r.

en su altísima misión. Escritos en el siglo XVI — las mismas palabras, como hemos visto, son suyas en casi la totalidad de los consejos; yo sólo he puesto de mi parte los eslabones de aglutinación —, no han perdido ni un ápice de fragancia y actualidad.

#### 16. PESAS Y MONEDAS.

Uno de los ensayos salucianos que más de manifiesto ponen su curiosidad y erudición es el *Tractatus de ponderibus et mensuris Sacrae Scripturae*. Lo da por perdido el inventario que de las obras del P. Salucio hace el señor H. Sancho.<sup>146</sup> Hace bastantes años, antes de publicarse ese inventario, encontré un ejemplar en la Biblioteca Provincial de Córdoba, sita en la antigua librería del Real Convento de San Pablo. Quizá perteneció a ella. El título está en latín, pero el texto es castellano. Aquel castellano sabroso y enjundioso que sabía escribir el maestro Salucio.

El tratadito puede clasificarse entre las “obras” suyas sobre la elocuencia sagrada, ya que lo escribió “ad usum praedicatorum”. En los *Avisos* hay un pasaje acorde con esta afirmación. Dice allí el P. Salucio: “... no sé yo cómo no tiene por afrenta y se corre de su floxedad y negligencia uno que desea ser estimado por predicador y no sabe qué es el valor de un siclo, de un talento, o de una mina, y lo que montan de nuestra moneda”.<sup>147</sup> Para socorrer a los menesterosos escribió este ensayo sobre numismática escrituraria. Algunos botones de muestra bastarán para discernir la erudita curiosidad del autor, el enfoque del tema al púlpito, el sentido moderno de la importancia que tiene en la vida el dinero. Es, pues, una materia que hay que conocer, aunque “muchos pasan muy sobre peine” por ella: “Habiendo sido las cosas todas criadas con

(146) Cf. H. SANCHO, *ar. cit.*, p. 37.

(147) *Avisos*, f. 9 r.; en otro pasaje se halla esta curiosa indicación: “A mí, harto mejor me parecen los reales de Segovia, que por estos años se labran y tan pulidos que podían servir de joyeles, que los de Sevilla, toscos y groseramente sellados y resquebrajados; y, con todo eso, sé que todos son reales de España y que hay algunos que tienen otro parecer en esto, pero ayúdeles Dios, que yo no voy diciendo sino el mío.” *Ib.*, f. 31 v.

cuenta, peso y medida, no podrá dellas tener tal razón como conviene quien destas facultades no tuviere alguna noticia. Por esto fueron, en otros tiempos, las matemáticas las facultades primeras entre las que se estudiaban"; eran requisito previo para pasar a "más altas ciencias". Ahora, constata, "apenas se saben, sino de aquellos que por su gusto particular se inclinan a querer deprendellas". No era sólo placer intelectual lo que Salucio buscaba en estos estudios; era también conocimiento del valioso auxilio que ofrecen al predicador. Por eso no cayó nunca en la trivialidad de despreciar o juzgar por estériles entretenimientos o indignos de su condición de sabio estos estudios. En las profesiones liberales no tenían entrada, en tiempo de Salucio, semejantes disciplinas: "Los que para más altas ciencias se designan, o a profesar otras facultades más gananciosas se dedican, suelen aún despreciarse de entender en aquellas (disciplinas) que, a su parecer, no pertenece saberlas sino a oficiales o, cuando más, a mercaderes y a hombres de negocios y tratantes." Sin embargo, no se deja vencer por el ruin uso de la moneda, atisbando que "el dinero anda, como la sangre, esparcido por los miembros y negocios de la república"; por lo que "ninguna profesión puede cómodamente administrarse" sin saber algo de estas materias. Y aún para "juzgar civil y política y espiritual y eclesiásticamente de los buenos y malos gobiernos" hace falta "tener práctica y conocimiento del valor, cuenta y razón y peso de aquellos metales de que se hace la moneda".

También al teólogo y al juez le son necesarios estos conocimientos, "porque sucederán muchos negocios a que el teólogo no puede dar resolutive salida, sino está más que medianamente instruído en la razón de dichas cosas; ni menos el juez determinará bien la justicia de algunas causas, que sobre tales cosas frecuentemente se tratan, sin la misma facultad". De singular importancia es el conocimiento de pesos y medidas para comprender la historia antigua, en especial la que narra la Sagrada Escritura: "Dexadas otras historias, ¿cuántos lugares ocurren en la divina difícilísimos de ser bien entendidos sin estas ciencias, o, a lo menos, de que leyendo(los) no se gusta por no pe-

netrarlos? Porque mucha frecuencia hay de gastos, de costas, de pagos, de valuaciones de cosas, que, si no se entiende bien lo que montan, no dan el gusto que si fuesen entendidas y se tuviese al justo razón de ellas.”

El haberlas preterido ilustres sabios no empece a su valor: “Y dado que algunos grandes ingenios hayan pasado muy sobre peine en la justificada averiguación de tales cosas, teniéndolas por menudas y de poca importancia, no se podrá negar con todo eso que son los negocios de la vida muchas veces como las letras: que las que son más menudas son más trabajosas de ser leídas y requieren vista más aguda, y suelen decir: *in tenuis, labor*. Quizá lo que parece haberse dejado por de poco momento, se dexó por juzgar que era mayor el trabajo de averiguarlo que el fruto después de muy liquidado todo. Y será por ventura así. Pero no se niegue que va tanto como de leer sin él o con gusto de bien entender la propiedad del vocablo, o pasar con su significación a poco más o menos.”

Curiosidad, necesidad para mejor comprender la Historia Sagrada, advertencia de la facilidad con que los sabios se saltan el problema, carencia de tratados completos sobre la cuestión: he aquí los motivos que deciden al padre Salucio a gastar sus ocios en este trabajillo de erudición. Con él da, además, un buen resregón a los sabios a la violeta: “Esto me ha movido a que, sin otra necesidad que la de mi gusto y de darlo a quien fuere de mi humor (que no faltarán algunos), me haya, de mi gana, puesto a tomar este poco de trabajo que han tomado pocos, que yo sepa, en castellano; o quizá ninguno. Y aún, por decir la verdad, que fácilmente entenderá quienquiera, los que en latín han tractado este argumento, como han tenido por acceso-rio lo que yo tomo por principal, y de las monedas seglares hayan discurrido como accidentalmente a las hebreas de que trata la Scriptura, no lo han tractado de sus naturales principios; y así oso decir, y lo haré claro, que han errado los muy doctos en facultades seglares, cuanto a este particular, por no serlo en las nuestras. Válgame mi razón y lo que yo hiciere claro a quienquiera que sin pasión juzgue de la liquidación y averiguación de estas cosas.”

La división del tratado de pesas y monedas empleadas en la Sagrada Escritura queda establecida del siguiente modo: "Serán, pues, tres puntos los que aquí trataré de sus originales principios:

1.º Qué monedas fueron las que los hebreos usaron y de que usa la Scriptura, sacando della mesma su legítimo y verdadero valor;

2.º Lo segundo, qué estimación y precio tienen comparadas con las nuestras, de que en España hoy usamos, de oro y plata;

3.º Lo tercero, reduciré a la moneda castellana los valores y pesos de cuantas cosas en la Scriptura se aprecian y valúan, poniendo reglas fáciles para que cada cual, usando dellas, con poco trabajo pueda hacer la misma valuación y entender si está bien o mal hecha la cuenta, o mejor o peor que la que otros han averiguado.

De paso se allanarán algunas cosas que grandes autores han pasado entre renglones o hallándolas más llanas que los que no alcanzamos tanto o que, por menudas, se les colaron entre los dedos, por asir las de más momento y mayor importancia."<sup>148</sup>

Burla burlando, Salucio hace una fina rechifla de los sabiondos que despreciaron estos temas, justifica con gracia y razón su trabajo y traza un plan lógico de su pesquisa crematística. Si continuásemos leyendo este bello ensayo, encontraríamos, amén de lo que dice sobre pesos y medidas, un análisis detallado de la numismática bíblica: el *obulus*, la *mina*, el *siclus*, el *talentum*, el *solidum* — que es también, dice, nombre de pesas del comercio público —; el *aureus*, el *argenteus* — que se reducen a siclos —, la *drachma*, la *didrachma*, los *stateres*, el *denarium*, el *as*, el *quadrans* — tomadas de los pueblos con quienes mantuvieron comercio los hebreos.<sup>149</sup>

Pero ya hemos advertido que el tratado sólo nos interesa desde la perspectiva de la doctrina sobre la predicación. En este sentido, ya apuntamos hace unos instantes la plusvaloración que establece de semejantes

(148) *Tractatus de ponderibus...*, ff. 1 r-3 v.

(149) Cf. *ib.*, ff. 8 r-15 r.

conocimientos y cómo encajan en el concepto integral del orador sagrado que bosqueja en los *Avisos*.

\*

Hecha la descripción de la teoría saluciana del orador sagrado, será interesante analizar ahora cómo cumplió él mismo su preceptiva; o, en otros términos, cómo puso en práctica las reglas tan atinadas que da en sus *Avisos a los predicadores del santo Evangelio*. ¿Dónde está la piedra de toque del cumplimiento o del incumplimiento de esa armónica, prudente Retórica Eclesiástica? Naturalmente, no podemos ir a escucharle un sermón. Pero sí es factible analizar su modo de predicar, recurriendo a los *sermonarios* suyos que han llegado a nosotros. Como él confesará, ahí están, al pie de la letra, muchas de las prédicas que pronunció en los púlpitos mejores de Andalucía.

La ocasión será propicia para valorar su oratoria, incluyendo en esta expresión fondo doctrinal y forma literaria; y aún más: tendremos oportunidad para montar un estudio comparado entre el estilo saluciano y el estilo de los grandes predicadores que, como él, gozaron fama de consumados maestros en una época común a todos ellos — el siglo XVI, el Siglo de Oro del bien decir y del bien escribir —, en la que la predicación era el medio más usual de instrucción religiosa y acto de frecuentación muy concurrida. No olvidemos que no abundaban las distracciones de la vida moderna.

#### 17. SERMONARIOS DE SALUCIO.

El más reciente investigador de la oratoria saluciana, el señor H. Sancho, advierte en su trabajo: “trepzamos... con una dificultad hasta ahora insuperable, cual es la de que desconocemos su producción oratoria, sin que hasta el presente corra con su nombre otra cosa que la oración fúnebre de Felipe II”.<sup>150</sup> En vista de la falta de un elemento tan primordial para el enjuiciamiento de un predicador, H. Sancho ha tenido que seguir, no muy a gusto, un sistema indirecto a

(150) H. SANCHO, *art. cit.*, p. 22.

base de la fama que gozó y que aparece decantada en obras de otros autores.<sup>151</sup>

Hace unos años la producción oratoria del P. Salucio se consideraba toda perdida, a excepción de la oración fúnebre de Felipe II; hoy, en cambio, está casi toda hallada. Por lo menos, una buena parte.

Dos manuscritos de sermones han aparecido. El *L.III.28* de la Biblioteca de El Escorial y el *1.078* de la Biblioteca del Patriarca Juan Ribera (Valencia). Ambos contienen "conciones de tempore", que eran las que Salucio prefería por su homogeneidad doctrinal y por su continuidad temporal. El primer manuscrito corresponde a una cuaresma predicada en Jerez de la Frontera en 1573; se abre en el domingo de septuagésima y acaba en la "Coena Domini" (ff. 2 r y 91 r, respectivamente). No ofrece ningún problema de autenticidad, ya que el copista se cuidó de poner en letras grandes de la portada quién era el autor: *Sermones que predicó en la ciudad de Xerez de la Frontera el Muy Reverendo Padre Maestro fray Agustín Salucio, de la Orden de N. P. S. Domingo, año de 1573.*

El segundo, más extenso y más denso — 291 folios, a dos columnas, letra menudilla, abarcando todo el ciclo litúrgico "de tempore" — no está atribuido a ningún autor, figurando en el catálogo como de padre "desconocido". La única vía viable para indagar la paternidad de este infolio de tomo y lomo es la crítica interna. Afortunadamente, el manuscrito ofrece una preciosa serie de elementos y de notas que permiten seguir la huella al predicador y, creo yo, encontrarlo. He aquí los caminos y los resultados de la indagación:

1.º *El autor es un padre dominico.* — En el folio 15 r hay un sermón capitular de la Nochebuena. El tema — "Apparuit benignitas et humanitas Salvatoris nostri Dei" — está tomado del breviario dominicano,<sup>152</sup> que altera un poco el texto de *Tit. 3, 4*; el exordio y una nota final, que advierte haber sido pre-

(151) "Tenemos, pues, que utilizar un sistema indirecto... para establecer la valía del maestro Salucio en el púlpito, cual es la de echar mano de los testimonios de contemporáneos que, como predicador, lo encomian..." *Ib.*; cf. también pp. 25 y 34.

(152) Cf. *Breviarium S. O. P.*, Capítula de Sexta del día de Navidad (*ed. cit.*, I, 330).

dicado el sermón en Santo Domingo de Jerez de la Frontera en 1569, nos permiten reconstruir el cuadro típico del capítulo solemne que se celebra el 24 de diciembre en todos los conventos dominicanos. Muy de mañana, antes del alba, la campana llama alborotada y jubilosa a coro; toda la comunidad acude; se canta la "kalenda" o "martyrologium" del día siguiente; luego, un estudiante se acerca al Prior, le pide la bendición, y se estrena como predicador explicando en latín el gozo y el temblor de la Navidad; a continuación, el P. Prior habla también a sus súbditos, pero en castellano. En el capítulo, después de la lectura del martirologio, se hace conmemoración de los difuntos y bienhechores de la Orden. Todo ese ambiente íntimo de gozo temprano, de gozo familiar, todo el rito del solemne acto aparece en el sermón del fol. 15. El padre Prior comienza: "Habiendo traído a nuestra memoria en lo dicho, según la religiosa costumbre de la Orden, los bienhechores y cargos en que le somos", no debemos olvidar que el mayor bienhechor ha sido Cristo Salvador, "y dado que está ya dicho en lo que el hermano nos ha predicado..." de las circunstancias de este beneficio de Dios a los hombres, que es la Encarnación y Nacimiento del Hijo de Dios, "porque hemos de guardar la costumbre en todo, acordándonos que somos, como San Pablo, deudores de los sabios y de los que no lo son, cumplido está con la una de estas obligaciones; la segunda está a mi cargo de cumplir...". El Prior de Santo Domingo de Jerez, que preside este capítulo solemne y que habla a la comunidad después de haber hablado el estudiante, era, en esa fecha, fray Agustín Salucio. La prueba es, sin duda, estupenda. Pero puede corroborarse con las notas marginales que el autor puso a sus sermones, indicando el lugar donde los predicó. Con ello el logro es doble: de una parte, la descripción analítica del contenido del volumen; de otra, una cronología y geografía de cuándo y dónde se predicaron.

2.º *Temática, cronología y geografía.* — El manuscrito de la Biblioteca del Patriarca empieza por un prólogo (f. 1) y luego pone un índice (f. 2 r), muy incompleto. Por lo tanto, para darnos una idea exacta del contenido, es mejor analizarlo folio a folio.

Núm.	Tema	ff.	Lugar	Año	ff.
1	Dom. I Adventus . . . . .	3 r-5 v	S. D(ominic), X(er)lci . . . . .	1569	5 v
2	Dom. II Adventus . . . . .	6 r-8 v	Regin. Hispal(is) . . . . .	1570	8 v
3	Dom. III Adventus . . . . .	9 r-11 v	S. D., X(er)lci . . . . .	1569	11 v
4	Vig. Nativitatis . . . . .	12 r-14 v	Hisp(alis), Reg(ina) . . . . .	1570	15 v
5	Vig. Nativ. in Capitulo . . . . .	15 r-16 v	S. D., X(er)lci . . . . .	1569	16 v
6	In festo expugnationis Granatae . . . . .	17 r-20 v	[Granatae, in ecclesia maiori] . . . . .	1567?	17 r
7	Nativ. Dñi . . . . .	21 r-23 v	S. t., Gra(natae) . . . . .	1566	23 v
8	Nativ. Dñi 2 . . . . .	24 r-26 v	S. D., X(er)lci . . . . .	1569	26 v
9	Dom. infra oct. Nativ. . . . .	27 r: sólo medio fol. 27 r; lo demás en blanco.			
10	Circumcisio . . . . .	30 r-32 v	S. t., Gra(natae) . . . . .	1564	32 v
11	De Epiphania . . . . .	33 r-36 r: falta el fol. 37; el 38 en blanco.			
12	Dom. infra oct. Epiph. . . . .	39 r: sólo el texto; lo demás en blanco.			
13	In oct. Epiphaniae . . . . .	42 r: sólo el texto; lo demás en blanco.			
14	Dom. I P. O. E. . . . .	45 r: sólo el texto; lo demás en blanco.			
15	Dom. II P. O. E. . . . .	48 r: sólo el texto; lo demás en blanco.			
16	Dom. III P. O. E. . . . .	51 r: escrito hasta la mitad del folio 51 v; lo demás en blanco.			
17	Dom. IV P. O. E. . . . .	54 r: sólo escrito hasta la mitad de la 2.ª columna del fol. 54 r.			
18	Purificatio . . . . .	59 r-59bis-60 v	S. t., Gran(atae) . . . . .	1566	60 v
19	Dom. in Septuagesima . . . . .	61 r-63 v	Hisp(alis), Reg(ina) . . . . .	1577	60 v
20	Dom. in Sexagesima . . . . .	64 r-66 v	S. t., Gra(natae) . . . . .	1566	63 v
21	Dom. in Quinquagesima . . . . .	67 r-69 v	Hisp(alis), Reg(ina) . . . . .	1571	66 v
22	Cineres . . . . .	70 r-72 v	S. t., Gr(anatae) . . . . .	1566	69 v
23	Feria VI post Cineres . . . . .	73 r-75 v	Reg(ina), Hisp(alis) . . . . .	1571	72 v
24	Dom. I in Quadagesima . . . . .	76 r-78 v	S. t., (Granatae) . . . . .	1566	75 v
25	Feria II infra Dom. I Quadagesimae . . . . .	79 r-81 v	Cord(ubae), Reg. . . . .	1573	78 r
			Cord(ubae), Reg. . . . .	1573	81 v

Núm.	Tema	ff.	Lugar	Año	ff.
26	Feria IV...	82 r - 84 v	Hisp(alis), in ecc(lesia) m(aiori)	1579	84 r
27	Feria IV...	85 r - 87 v	S. P(abio), Cór(doba)	1574	84 v
28	Dom. II Quadragesimae	88 r - 90 v	Hasta aquí Hisp(alis) in ecc(lesia) m(aiori).	1577	87 r
29	Feria II...	91 r - 93 v	S. Pab(1o), Córd(oba)	1573	87 v
30	Feria IV...	94 r - 96 v	Sanlúcar	1572	90 v
31	Feria VI...	97 r - 99 v	Hisp(alis), in ecc. mai(ori)	1575	93 v
32	Dom. III Quadragesimae.	100 r - 102 v: el f. 102 en blanco.	Sanlúcar	1576	96 v
33	Feria II...	103 r: escrito sólo el f. 103 r; lo demás en blanco.	Hisp(alis), in ecc. mai(ori)	1572	97 r
34	Feria IV...	106 r - 108 v	S. Iglesia (?)	1591	99 v
35	Feria VI...	109 r - 111 v	Córd(oba), en la iglesia mayor.	1574	111 v
36	Dom. IV Quadragesimae.	112 r - 114 v	S. Francisco de Córdo(ba)	1574	114 v
37	Feria IV...	115 r - 117 v	Córdoba, S. P(ab)l'o	1573	117 v
38	Feria II...	118 r - 120 v	Hisp(alis), Regín(a)	1577	115 r
39	Feria VI...	121 r - 123 v: el f. 123 sólo tiene escrito un renglón.	Hisp(alis), in ecc(lesia) ma(iori)	1575	120 v
40	Dom. in Passione.	124 r - 126 v	Hisp(alis), Regín(a)	1571	127 r
41	Feria V post Dom. Passionis	127 r - 129 v	Córd(oba), S. P(ab)l'o	1574	129 v
42	Feria VI post Dom. Passionis	130 r - 132 v	Sanlúcar	1572	132 v
43	Dom. in Ramis Palmarum	133 r - 135 v	San Pablo, Córdoba.	1570	135 v
44	Feria II post Ramos: sermo Ius. de Passione Dñi.	136 r - 140 r	Regina, Sevilla	1571	135 r
			Xerez, Sp.º Santo	1592	140 r

Núm.	Tema	ff.	Lugar	Año	ff.
45	Sermo 2us. . . . .	140 v-144 v			
46	Feria V: <i>mane</i> : De Sanctissimo (Sacramento). . . . .	145 r-147 v	Gran(ada), S. 7	1597	147 v
		148 r-151 v	Hisp(alis), Reg(ina). . . . .	1577	148 r
			Cór(doba), S. Fab(ío). . . . .	1574	151 v
			Xerez . . . . .	1592	151 v
47	Feria V: <i>vespere</i> : Ad mandatum. . . . .	148 r-151 v			
48	Feria II post Dom. in Passione	152 r-153 v	Hisp(alis), in ecc. mai(ori) . . . . .	1575	154 v
49	In die sancto Paschae . . . . .	154 r-156 v	Hisp(alis), S. Ana . . . . .	1581	157 r
50	Feria II Paschae . . . . .	157 r-159 v	Hisp(alis), Reg(ina). . . . .	1571	159 v
51	Feria III Paschae. . . . .	160 r-162 v	Sanlúcar . . . . .	1572	162 v
52	Dom. in albis . . . . .	163 r-165 v	Sanlúcar . . . . .	1572	165 v
53	Dom. I P. O. P. . . . .	166 r: sólo texto; lo demás en blanco.			
54	Dom. II P. O. P. . . . .	169 r-170 r (ff. 170 v-171 r-v en blanco.			
55	Dom. III P. O. P. . . . .	172 r: sólo el texto; lo demás en blanco.			
56	Dom. IV P. O. P. . . . .	175 r-177 v (completo).			
57	Feria II in Rogationibus	178 r-180 v	Córdoba . . . . .	1573	180 v
58	In festo Ascensionis. . . . .	181 r-183 v	S. P(ablo), Cór(doba) . . . . .	1572	181 r
59	Dom. Pentecostes . . . . .	184 r-186 v (completo)			
60	Feria III post Dom. Pentec.	187 r-189 v	S. P(ablo), Cór(doba) . . . . .	1572	187 r
61	In festo SS. Trinitatis . . . . .	190 r-193 v	Hucusque, Hisp(alis), in Sacra.	1573	193 r
62	De Santissimo Sacramento . . . . .	194 r-195 v	Cór(doba), en la ig. mayor . . . . .	1573	194 r
63	Dom. infra oct. Corporis . . . . .	196 r-198 v	S. P(ablo), Cór(doba) . . . . .	1572	196 r
64	Dom. I P. O. T. . . . .	199 r: sólo unos renglones escritos; lo demás en blanco.			
65	Dom. II P. O. T. . . . .	202 r-203 v (completo).			
66	Dom. III P. O. T. . . . .	204 r-206 v (completo).			

Núm.	Tema	ff.	Lugar	Año	ff.
67	Dom. IV P. O. T.	207 r: sólo texto; lo demás en blanco.			
68	Dom. V P. O. T.	210 r: id.			
69	Dom. VI P. O. T.	213 r-215 v: el f. 214 v y el f. 215 en blanco.			
70	Dom. VII P. O. T.	216 r-218 v: el f. 218 está en blanco.			
71	Dom. VIII P. O. T.	219 r-221 v (completo).			
72	Dom. IX P. O. T.	222 r-224 v: el f. 224 está en blanco.			
73	Dom. X P. O. T.	225 r: sólo texto; lo demás en blanco.			
74	Dom. XI P. O. T.	228 r: id.			
75	Dom. XII P. O. T.	231 r: id.			
76	Dom. XIII P. O. T.	234 r-236 v (completo).			
77	Dom. XIV . . .	237 r: sólo texto; lo demás en blanco.			
78	Dom. XV P. O. T.	240 r: id.			
79	Dom. XVI P. O. T.	243 r-245 v (completo).			
80	Dom. IV adventus	246 r: sólo texto; lo demás en blanco.			
81	Dom. XVII P. O. T.	252 r-254 v		1564	254 v
82	Dom. XVIII P. O. T.	255 r-257 v		1573	257 v
83	Dom. XIX P. O. T.	258 r-260 v	P. S. . . . .	1578	258 r
84	Dom. XX P. O. T.	261 r-264 v	S. P(abio), Córdoba . . . . .	1567	260 v
85	Dom. XXI P. O. T.	265 r-267 v	Hisp(alis), Reg(ina) . . . . .	1567	264 v
86	Dom. XXII P. O. T.	268 r-270 v	S. T, Gr(anada) . . . . .	1575	267 v
87	Dom. XXIII . . . . .	271 r-273 v	Hisp(alis), Reg(ina) . . . . .		
88	Dom. XXIV . . . . .	274 r: sólo texto; lo demás en blanco.	Baeça . . . . .	1578	273 v
89	Circumcisio . . . . .	277 r-279 v			
90	Feria II post Dom. in Ramis	280 r-282 v	Hisp(alis), in ecc. (maiori) . . . . .	1575	282 v
91	De Passione, sermo 3us: Feria VI Hebd. Sanctae mane.	283 r-285 v			
92	Sermo de passione . . . . .	291 r: escrita una página sola.			

¿Qué podemos inducir de esta engorrosa estadística?

En primer lugar, que estamos, pese a las lagunas o sermones incompletos, ante un sermonario amplísimo; todo el ciclo litúrgico "de tempore" está desarrollado prácticamente; son pocas las deficiencias y las alteraciones; éstas, van al fin del sermonario; aquéllas, van entreveradas y son más numerosas las que corresponden a los domingos de estío, cuando la predicación decrece.<sup>153</sup> Sólo un sermón es de circunstancias: el de la "toma de Granada", que todavía conserva rango de "sermón mayor" en la Ciudad de los Cármes. Todos los años el 2 de enero se conmemora la gloriosa efémeride de la llegada a la última meta de la Reconquista; el Ayuntamiento invita a un predicador de categoría para que glose la victoria de los Reyes Católicos.

En segundo término, se advierte en esta colección que el autor sigue la enumeración de los domingos posteriores a Trinidad por el calendario del rito dominicano, y no por el calendario del rito romano, que los enumera a partir de Pentecostés, mientras los dominicos los cuentan a partir de la fiesta de la Santísima Trinidad.

Además, las notas marginales, que indican el lugar y fecha de los sermones, dan por resultado una conclusión obvia: el predicador predica casi siempre en iglesias dominicanas o en las catedrales de Sevilla, Córdoba y Granada. Los conventos de Santa Cruz la Real (Granada), San Pablo (Córdoba), Santo Domingo (Jerez), Regina Angelorum (Sevilla), Espíritu Santo (Jerez), etcétera, pertenecen a la Orden de Predicadores. La cronología de los sermones, confrontada con la vida de fray Agustín Salucio, es coincidente. Recuérdense algunas fechas de su vida apostólica, subrayadas en la primera parte de este trabajo, y se verá cómo sintonizan con el lugar y fecha que aquí aparecen.

Pero aún hay otro argumento de singular valor por el que el análisis del manuscrito desemboca en una decidida atribución saluciana.

3.º *El sobrescrito.* — Entre los folios 233 y 234

(153) Un coetáneo de Salucio, aunque un poco más joven, andaluz también y predicador real y preceptista de oratoria sagrada, Don Francisco Terrones del Caño (1551-1613), dice: "Desde Pascua de Flores hasta octubre, que se predica poco..." *Op cit.*, p. 50.

hay una hoja suelta que contiene un apunte de sermón de la misma mano que ha escrito el resto; evidentemente, se trata de un borrador que ha sido colocado ahí con intención de copiarlo en limpio, pues corresponde a uno de los sermones que no están más que enunciados; el autor no ha tenido tiempo para transcribirlo en el libro grande. Pero lo más curioso es que esa hoja suelta es el sobrescrito de una carta, aprovechada por el interesado para esbozar un sermón. El sobrescrito dice: "Al Illtre. y muy Revdo. Señor el Padre Maestro fray Agustín Salucio, Predicador de Regina, mi señor." Por lo tanto, no cae fuera de lógica humana suponer que el P. Salucio aprovechó este trozo de papel en blanco para escribir en él el boceto de un sermón y que, una vez escrito, lo guardó con cuidado en el tomo con el propósito de transcribirlo después. Este detalle apoya con enorme probabilidad la hipótesis de que todo el manuscrito de la Biblioteca del Patriarca que estamos analizando es saluciano.

4.º *El estilo.* — Por si no bastasen los argumentos aducidos, aún quedaría uno postrero: el del estilo. Comparando los sermones de este volumen con las obras del P. Salucio que no admiten duda sobre su autenticidad, se advierte muy pronto la identidad o el paralelismo del estilo literario. Es el mismo acento, la misma austeridad, la misma precisión de las ideas, la reiteración de frases determinadas, incluso la misma ironía ática. El estilo es el hombre. El tópico logra aquí plena validez. En todo momento aparece el Salucio austero, conciso, abundoso de erudición y valiente en manejar la fusta. Consta, como una de sus características, que sus sermones provocaban frecuentemente la irritación en sus oyentes, el desagrado y la crítica de los que se sentían aludidos. Pero él no era un pusilánime ni un halagador. En nota marginal al sermón del domingo de Ramos advierte, como recordará el lector, con sinceridad edificante, que predicó a la letra el mismo sermón en Córdoba y en Sevilla;<sup>154</sup> allí fue alabado; aquí, censurado. El porqué estaba en el auditorio, no en el sermón, que era el mismo. Las airadas comidillas de los censores chocaban con la firmeza roqueña del predi-

cador, con la integridad moral de quien era fusta de los vicios, no de las personas.

El prólogo es una aclaración a estas frecuentes maledicencias. Salucio confiesa y ruega, tratando de evitar los malentendidos: "Ruego a todos aquellos que este libro leyeren y por Jesucristo, Dios y hombre — ante cuyo tribunal todos nos hemos de ver —, les pido que lo lean con aquella sinceridad y juicio con que querrían que sus escritos fuesen leídos. La sinceridad no dará licencia para que el odio, envidia o sospecha haga otro juicio de las cosas que ellas merecen en sí; y el juicio corregirá aquello que no fuere tan bien dicho como se debía decir." Si ha errado en algo, ha sido "praeter intentionem", "porque espero en la misericordia del Señor que ni aquí ni en ningún otro de mis escritos se hallará cosa con malicia ni, a sabiendas, apartada de la sana y santa doctrina de la Iglesia romana, en cuya obediencia nací, vivo y moriré y a cuyo juicio sujeto todo el mío". A veces sale "por la puerta de la boca" lo que no "siente el alma"; de modo análogo "podría ser que la pluma no escriba lo que está en el entendimiento estampado"; ni la relectura descubre el desliz, o bien porque aún pervive el calor con que se escribió, o bien porque se fía uno de la conciencia recta, pues "lo que no siente el alma no se sospecha de la pluma". En casos tales lo mejor es "cotejarlo con lo pasado y mirar el propósito y fin que se pretende". Rezando se suelen decir mentiras inadvertidas o inconveniencias. "Hablando familiarmente entre amigos, ¿a quién no se le cae de la boca alguna palabra que holgara quizá más que se le cayera un diente?" En eso de predicar, el peligro es mayor, tanto por la grandeza del argumento como por el azaramiento del orador.

El preámbulo, con la exposición de unos criterios éticos y críticos siempre válidos, apunta a una meta definida: las malas interpretaciones de que eran objeto, en determinadas circunstancias y en ciertos auditorios, sus sermones. "Ha sido menester, concluye, avisar de esto porque los sermones que aquí se hallan han sido escritos después de predicados por la mayor parte, pero ni más ni menos que se han predicado, aunque en algunos, cuando se escribieron, pudieran ser quitadas o moderadas aquellas [frases] que ofendieron"; el proce-

dimiento abocaría al propio engaño y privaría de repasar y repensar, ante el juicio de la conciencia, lo que uno dijo; por eso, para no falsificar el testimonio irrecusable de la propia palabra, "tuve por mejor escribillos con sus tachas todos, para acordarme de los que fueron reprendidos, que quitar las que han sido juzgadas por dignas de reprehensión, porque se vea que ni fueron contra fe ni buenas costumbres, sino sólo porque descubrían las malas de algunos o tocaban en las descubiertas. Siempre entendí que no se han de dexar las verdades católicas y necesarias por el escándalo de los fariseos; y que nunca, por reprender los vicios en público y en común, pierden nada de su autoridad aquellos que están libres de ellos, antes se edifica el pueblo viendo que la verdad evangélica a todos universalmente toca y que es oficio del sol iluminar todas las cosas, hermosas y feas".

La objeción que emplean algunos, "que toman a su cargo patrocinio de gente perdida", diciendo que las reprehensiones producen el escándalo y no la enmienda, se deshace con el ejemplo del Señor que reprendió la "hipocresía farisaica" para desengañar a las almas simples y deseosas de salvación, "y darles a entender a ellos que no han de pecar tan a su sabor que no haya quien ose irles, por miedo de sus poderes, a la mano".<sup>155</sup>

#### 18. ESQUEMAS.

El concepto del sermón es claro en fray Agustín Salucio. La teoría y la práctica del púlpito, que hemos estudiado en las páginas anteriores, eran materias que barajaba con un magistral dominio. En los *Avisos* dejó plasmado el ideal teórico del sermón y el modo, también teórico, de componerlo. Ningún detalle falta en su comentario sobre la fábrica de la "concio sacra", de las partes que debe tener, de la concatenación de unas con otras, de la manera de adornar y proseguir el argumento. En cuanto al modo personal de cumplir esa teoría, también ha sido fácil precisarlo, pues

contamos con una extraordinaria colección de sus sermones. Pero entre el concepto abstracto del sermón y su realización plenaria está el esquema, quintaesencia de la pieza oratoria. Veamos algunos ejemplos de esquemas salucianos de sermones:

1) Esquema de un exordio: a) *De San Juan Evangelista*.

“Buenos y propios exordios se toman, algunas veces, de lo dicho en el sermón. Como si, predicando de San Juan Evangelista, después de haber predicado el día antes de la Natividad de Cristo, dijésemos: ‘Vimos, entre otras cosas, en el sermón pasado, la verdad y propiedad con que se dice haber la Virgen parido su hijo primogénito, no porque tuvo otro natural, como miente la herejía, sino por los muchos adoptivos que tuvo y siempre tendrá. Y esto basta para que, en respecto del Padre, dijese San Pablo: *ut sit ipse primogénitus in multis fratribus*.<sup>156</sup> Hoy hemos de tratar del mayorazgo entre éstos que de este modo son hijos’, etc.”<sup>157</sup>

b) *De la genealogía de Cristo*.

“Es buen exordio el que se toma de alguna contradicción, en apariencia, que haya entre alguna sentencia del Evangelio que hemos de exponer y otro algún paso de la Sagrada Escritura. Verbigracia: ‘Amonesta el Apóstol San Pablo a su discípulo Timoteo y tráele a la memoria haberle dejado en Éfeso para denunciar a ciertos, *ne aliter docerent neque intenderent fabulis et genealogiis interminatis*,<sup>158</sup> etc. Siendo esto así, ¿cómo se compadece que tan de propósito, en este evangelio, San Mateo trate de la genealogía de Cristo, tan larga?

Respóndese que el Apóstol veda tratar de aquellas fabulosas genealogías en que hay muchas cuestiones y poco provecho. Ésta de este evangelio es muy llena de grandes provechos, que están envueltos en estos nombres que aquí se nos refieren’, etc.”<sup>159</sup>

2) Esquemas de sermones: a) *De la Resurrección de Cristo*.

“Lo primero es declarar la (resurrección) de Cristo; y, en ella, la esperanza de la nuestra, no sólo refiriendo una cosa de fe, sino persuadiendo su verdad con razones eficaces, ejemplos y semejanzas, como lo hizo San Pablo

(156) *Rom.* 8, 29.

(157) *Avisos*, f. 34 v.

(158) *I Tim.*, 1, 4.

(159) *Avisos*, f. 34 v.

por la comparación del grano que se siembra. De camino, se descubren y convencen los engaños de los saduceos y de los paganos que en esto anduvieron desatinados; de aquí se sigue luego el consuelo de los trabajos de esta vida, sacado de la brevedad de ella y de la esperanza de esotra, y la exhortación a la virtud, cuyas obras temporales han de ser remuneradas con premios sempiternos; y, finalmente, la reprensión de aquellos que así aman esta vida y así temen la muerte como si no creyesen que hay más que esto que acá se ve con los ojos." 160

b) *De amor a los enemigos.*

"Hay evangelios doctrinales; y son los que más tratan de información de costumbres, como de amor de Dios, de limosna, de oración, de ayuno, de amar a los enemigos. Digo que en los tales evangelios se ha de dar primero a entender el principal intento, como, pongo por caso, en amar a los enemigos: qué es amor y qué es enemigo, y qué hay aquí que nos obligue como precepto y qué tiene fuerza de consejo; declarado esto, son las otras partes declarar con razones y deshacer los errores de la mala doctrina del mundo en este caso y de los que, por sus devaneos, juzgan ser esto sin razón mandado o aconsejado." 161

c) *De vicios.*

"Si de hipocresía se trata, o de avaricia, aunque haya de ser lo principal del sermón reprensión de estos vicios, tiene su buen lugar enseñar qué son y en qué consiste cualquiera de ellos; ítem, redargüir los engañosos yerros de quien tiene a la mortificación por hipocresía, o a la prodigalidad por liberalidad, o a la parsimonia y templanza en gastar por avaricia. Y no falta su lugar de consuelo para aquellos que, por ser modestos, mortificados y ejemplares, son tenidos por hipócritas; y para los que son medidos en sus gastos y por tener cuenta con lo que pueden sus caudales son habidos por lacerados y mezquinos; y para los que, por ser limosneros, son de pródigos condenados." 162

d) *De Sexagésima.* (Sermón reparando y explicando la letra, que era estilo nuevo. El P. Salazar "fue de los primeros que en Andalucía comenzaron a reparar en la letra del Evangelio y discurrir sobre ella y explicalla muy de propósito".) 163

(160) *Avisos* f. 14 v.

(161) *Ib.*, ff. 14 v-15 r.

(162) *Ib.*, f. 15 r.

(163) *Ib.*, f. 26 r.

“Pongo por caso aquella palabra que dijo Cristo en el evangelio de este día, que es la Sexagésima: *Vobis datum est nosse mysterium regni Dei; caeteris autem in parabolis.*<sup>164</sup>

Si cotejamos aquel *vobis* con lo que luego dice: *caeteris*; y discernimos la simplicidad deseada por los apóstoles de la malicia enfadosa de los judíos, veremos luego la disposición del uno y la disposición del otro, y vernos ha luego a la memoria aquello que está escrito: *declaratio sermonum tuorum illuminat, et intellectum dat parvulis.*<sup>165</sup> Y tomaremos la corriente más arriba, recorriendo aquella maravillosa maravilla de los divinos testimonios que es causa de que filosofemos escudriñándolos y de que quedemos con las bocas abiertas de espantados por no ahogarnos si nos falta el resuello del espíritu, considerando cómo de tanto número de gente como de las ciudades de aquella comarca con prisa concurría, a tan pocos se diese la médula de la inteligencia de aquel misterio; y no por culpa de quien a todos hablaba en voz que pudiera ser oído. Reparemos en aquel *datum est*, que nos significa la gracia que a todo mérito anteviene, y será mayor el espanto de cómo, sin acepción de personas, aquel Señor que, abiertas las manos, a todo animal hinche de bendición (cf. *Ps.* 144, 16) con tanta largueza, en dar sus dones sobrenaturales guarda las reglas, dando noticia de los bienes celestiales a los menos y a los más no más que la corteza sola...”<sup>166</sup>

### e) *Del día de Navidad.*

“Y si el día de Navidad, pongo por caso, no se dice de la soledad de Nuestra Señora en tanta frecuencia como en aquella ocasión había en aquel diversorio y de la pobre humildad de aquel portalejo desabrigado y del pesebre olvidado y de la inclemencia del frío tan lastimero a la ternura del niño que en tan extremada pobreza nacía y de la admiración del santo José y de la devoción de su santísima esposa y de las lágrimas de todos tres, por causas tan diferentes derramadas, y de lo demás de esto, como se trató antaño, no ha sido sermón de Navidad el que se ha predicado ni el pueblo lo ha oído, aunque se digan todas las finezas que se han dicho en el mundo.”<sup>167</sup>

(164) *Lc.*, 8, 10. Efectivamente, aún hoy se lee en el Domingo de Sexagésima el texto de San Lucas con la parábola del sembrador y las preguntas de los discípulos sobre el significado de la parábola y la respuesta del Señor.

(165) *Ps.*, 118, 130.

(166) *Avisos*, ff. 19 v-20 r.

(167) *Ib.*, ff. 22 v-23 r.

\*

Es, a simple vista, sumamente fácil este estilo doctrinal de predicación. Todo consiste en ajustarse a los cánones que Salucio establece en los *Avisos*: el campo estaba acotado al Evangelio; no se podía uno marchar por otro camino. Dentro de ese panorama, la ruta era doble: o se tomaba el norte de la explicación literal o el de la explicación moral del texto. La explicación literal era estilo nuevo y requería mucha habilidad y mucha sabiduría. La explicación moral tenía que ajustarse a las cuatro clases de evangelios: históricos, doctrinales, parabólicos y mixtos. Por otra parte, las disposiciones o actitudes en que se halla el auditorio, según el P. Salucio, son cinco: cargados de aflicciones y miserias, ignorantes, errados, hambrientos del don de Dios y viciosos. A estos cinco tipos corresponden cinco partes del sermón: consolar a los acongojados, iluminar a los ignorantes, redargüir a los falsos doctores, instruir o informar en la vía de la virtud, corregir a los que yerran.<sup>168</sup> Tomando el exordio de la narración del evangelio o de otra cosa que venga a pelo, después basta con tocar todos esos puntos, o los que cuadren mejor. Teniendo cuidado de hacer un *Quinto Evangelio* y unas tablas doctrinales de lugares comunes, parece que ya está todo. Pero ahí empiezan las dificultades. En primer lugar, no es "sino de muy ejercitados saber ya lo que en cada evangelio se debe tratar"; en segundo término, no se ocurre tan fácilmente en qué lugar se ha de colocar esto que leo o pienso; por último, aún teniéndolo todo, no todos saben hilvanarlo y aprovecharlo para el sermón. De las tablas o silvas *locorum communium*, que estaban tan en boga cuando escaseaban los libros y los repertorios, confiesa Salucio:

"Cuando algo bueno hallo leyendo o me ocurre pensando o escuchando lo que saben o dicen otros, escríbolo luego lo mejor que puedo; y, si se me ofrece también el propósito para que me puede aprovechar, también lo escribo; si no se me ofrece, en una palabra digo qué es aquello que allí está anotado, como *oración, limosna...* Esto escribo en cuadernos que hago de medios pliegos

de cartas; y en la plana postrera escribo los dichos sumarios y la hoja; y como muchas veces revuelvo aquellos memoriales... lo que una vez no se me ofrece, se me ofrece otra. Y así, aunque cuando lo escribí no estaba cierto para qué evangelio o sermón me vendría a cuenta, después mirando lo hallo que será para tal o tal sermón a propósito, o este año o el que le siguiere. Y de esta manera me sucede de dos o tres cosillas que estaban escritas, aunque no concertadas, poniéndolas en concierto y ordenándolas, hacer un sermón bastante para mi poca facultad. Y si, siendo mozo, no fiara tanto de mi memoria, juzgando que lo que una vez se me asentaba no se caería, y encomendara a la pluma, como ahora hago, lo que a ella confiaba, yo me hallara algo menos pobre de lo que me hallo y no fueran mis sermones tan estériles de buena doctrina." 169

La sinceridad y la humildad fueron buenas amigas de este egregio dominico, que canta su verdad — lo que cree y lo que sabe de sí y de las cosas —, aunque ello suponga confesar en público sus propios defectos. Vamos a ver ahora de cerca un sermón suyo.

#### 19. ANÁLISIS DE UN SERMÓN SALUCIANO.

Tomaremos uno de los de tiempo, que eran los que más le gustaba predicar; los de fiestas o circunstancias no le agradaban tanto, porque no tenían continuidad, aunque algunas veces los predicó por compromisos ineludibles. Y también sabía hacerlos de altura, como el de la "toma de Granada" o el de las honras fúnebres de Felipe II.

(169) *Avisos*, f. 16 r-v; parecido sistema seguía Terrones del Caño (cf. *op. cit.*, pp. 49-53). De lo que abomina cordialmente Salucio es de las antologías y de los "cuadernos" de apuntes de sermones hechos por otros. "No basta, sin duda, tener sus dichos o sus flores o sentencias escogidas en epitomes, o memoriales o sumarios o tablas o lugares comunes o repertorios..., antes tengo, si va a decir verdad, por impertinente la lección de semejantes cosas." Peor es el que se limita a echar sermones copiados de otros o se guía por cartapacios, ya que "por muy bien que esté en el cuaderno, si la conciencia no asegura las espaldas, se va por las dichas materias como gato sobre ascuas" (*Avisos*, f. 6 v). Era muy usual la costumbre de servirse de sermones copiados a otros predicadores. Había copistas y revendedores. "Alguna vez leí cosas manuscritas, y siempre eché de ver que, si no son de algún predicador muy excelente y muy recogidas por algún oyente que entienda lo que recoge como lo escribe, viene a ser mejor el más ruin libro que el mejor cartapacio, y me maravillo cómo se gasta tanto tiempo y dinero en mercadería tan inútil." TERRONES DEL CAÑO, *op. cit.*, p. 52.

Como en los apéndices van dos sermones suyos “de tiempo”, el análisis puede fijarse en el de la II Domínica P. O. P.,<sup>170</sup> que versa sobre las palabras que dijo el Señor a los Apóstoles en la noche de su despedida: *Modicum, et iam non videbitis me; et iterum modicum, et videbitis me.*<sup>171</sup> El tema invita a desentrañar el contenido de estas misteriosas palabras de adiós tan plélicas de esperanza y retorno. Salucio hace sobre ellas una exposición magistral, acordada, sintonizada con la estructura del sermón que antes explicábamos. Hay en él un esquema perfecto con su exordio y los “linajes” de doctrina moral oportuna; también es abundante en referencias bien ensabladas de textos bíblicos, alusiones a los filósofos y clásicos, recuerdos de su época de estudiante humanista — “allá leíamos, cuando estudiábamos gramática...” —, adornos de sentencias de los Santos Padres, ejemplos históricos y familiares, etcétera. Y hay, sobre todo, jugo, esencia y galanura literaria. Es un sermón maravilloso en todos los sentidos: en el fondo y en la forma.

El quicio doctrinal es el enfoque de la vida humana como tiempo breve, como tiempo de transición cargado de congojas y alegrías. La brevedad, la caducidad, la temporalidad de la existencia terrena del hombre es una constante de los escritores espirituales de todos los tiempos; en la época del barroco se acentuará aún más esta sensación desazonadora, inquietadora. La poesía y la oratoria hicieron de esta fuga de la vida y de su avanzar hacia la muerte un tema común de comentarios. Salucio nos pone ante los ojos, en esta pieza definida, su propia glosa. En el exordio fija un principio robusto tomado de la filosofía: son dos, dice, los linajes a que los filósofos redujeron todas las pasiones que combaten la vida humana: unas tienen por materia los bienes presentes y los bienes futuros: gozo y esperanza; otras versan sobre los males, que también son o presentes o por venir: tristeza y temor. La vida humana es una mezcla de esas pasiones; un símbolo: el día que consta de luz y tinieblas que se turnan. Dando esta vuelta de noche a luz y de luz a noche anda siempre

(170) Cf. *Sermones...*, ff. 169 r-170 r.

(171) *Io.*, 16, 16.

esta vida mortal nuestra desde el principio al fin, en todas las edades, estados y personas, "sin salir un solo paso a una mano ni a otra". Los días de la creación ya aparecen así, con sus cambiantes de noche y sol; menos el último, que fue el día del descanso, el día de Dios, el día sin ocaso.

A continuación entra en la primera parte del sermón con estas frases moralizadoras: "Si nosotros fuésemos los que debemos, claro está que esta diversidad de tiempos no era bien que pudiese variar nuestras costumbres... Debíamos, así en las alegrías como en las tristezas, en las prosperidades y adversidades, igualmente hacer sementera de bien obrar", aprovechándonos de unas y de otras. Eso sería blandir la espada con ambas manos, como lo hicieron el caudillo israelita y el mismo San Pablo. Los dos ejemplos hacen más intuitiva la norma. No saber obrar así se debe a falta de equilibrio y prudencia cristiana. Porque suele ocurrir lo contrario: de las alegrías sacamos mal; y de las tristezas, también. Si hay invasión de melancolía en el alma, se apodera de nosotros la pusilanimidad: "Un ardite, que estoy triste, solemos decir, ni estoy para rezar, ni para encomendarme a Dios", etc. Si el espíritu retoza de alegría, peor aún, porque nos salimos por el extremo contrario: "no estamos sino para hablar y mentir y gozar del tiempo".

La consecuencia es digna del *Contemptus mundi*: "¡Miserable condición de nuestra vida que, no pudiéndose escapar de males y bienes, los males la oprimen con dolor, tristezas y dolores; los bienes la desvanecen con contentos, gozos y vanas esperanzas!"

Llevado el auditorio a este punto, el predicador trata de consolarlo, pues éste es uno de los principales fines del oficio: "Un solo remedio parece que nos queda como ánora para asegurarnos entre la contrariedad de tan impetuosos vientos, que es hacer fundamento en que todo, lo uno y lo otro, dura poco." Eso fue lo que hizo el Señor con los Apóstoles que andaban "boca con oreja" preguntándose mutuamente por el significado de sus misteriosas palabras.

Así arriba Salucio a la segunda parte del sermón. En ella cita a un doble grupo de testigos para que declaren antes de dictar sentencia: los que tienen "libre

juicio" y los desengañados. Los primeros dicen que los bienes y los males caben en un vaso pequeño: la vida. Todo, bienes y males, son casi nada. De más fuerza es la deposición de los segundos, quienes, como los ladrones al pie de la horca, confiesan sus engaños. El predicador les hace repetir lo que dijeron en el capítulo quinto del libro de la Sabiduría, rozagante de metáforas. Pasó todo — el placer, la jactancia, el oro, los banquetes... — como sombra, como mensajero que va de corrida, como navío que no deja huella, como ave que bate las alas sin señalar vestigios, como saeta veloz. Nada más nacer, dejamos de existir: *desvivimus esse*. La sentencia, oídas ambas declaraciones de testigos opuestos, es fulmínea: considerando que los placeres y las congojas de la presente vida no sobrepasan el tiempo de ella, y considerando que el tiempo es un río fluuyente sin contención posible, y considerando que buenos y malos están de acuerdo, se falla que las alegrías y tristezas son casi nada, pues pasan pronto; y se advierte a los mortales que tomen en consideración esta sentencia para saber sufrir y alegrarse de tal manera en esta vida que "hagan sementera" para la otra verdadera. Así, con un estilo tan familiar y sugeridor, cumple otro de los fines propios del púlpito: iluminar e instruir a las almas en el camino de la salvación.

En una tercera parte del sermón le vemos preparado para dialogar con los objetantes; redargüir y corregir son también funciones del predicador. ¿Cómo dice que es poco el dolor que atenaza a los mortales? Y contesta: sí, es poco; si es mucho, quita la vida, y ya es nada; si no la quita, se puede sufrir si nos convencemos que no puede ser mucho en comparación con la eternidad; está ligado al tiempo, "pero el tiempo se acaba y lo que con el tiempo pasa, pues pasa, no es mucho; sólo es mucho lo que nunca se pasa, lo que siempre dura, lo que eternamente está en un ser". Además, el dolor es crisol que purifica, si se sabe sufrir; se convierte en consuelo y aletea de esperanza en los virtuosos que en todo "se conforman" al Cristo Crucificado. Cuando el amor es amor, y no egoísmo, todo lo aguanta por el bien que espera. "De esta cofradía" de sabios sufridores fueron Job, Jacob, San Pablo y todos los santos.

El sermón acaba aquí, truncado y sin apóstrofe; el manuscrito no traslada más. Es muy verosímil que sea un sermón "inacabado". De todas maneras es suficiente para captar el estilo de la predicación de Salucio, nunca menesterosa de densidad doctrinal y de belleza literaria.

## 20. COMPARACIÓN.

Por dos veces repite Salucio en los *Avisos*, citando a Tulio, que las arrogancias y comparaciones son molestas.<sup>172</sup> Es lo que dirá Cervantes por boca de Don Quijote: "¿Y es posible que vuesa merced no sabe que las comparaciones que se hacen de ingenio a ingenio, de valor a valor, de hermosura a hermosura y de linaje a linaje son siempre odiosas y mal recibidas?"<sup>173</sup>

Después de haber disertado sobre la doctrina de Salucio sobre la oratoria sagrada y de haber recorrido el modo de cumplirla, a través de los análisis precedentes, la ocasión era pintiparada para establecer una comparación del predicador fray Agustín Salucio con los demás predicadores famosos de su tiempo. Gracias a las bibliotecas de fondos antiguos y a las ediciones y ensayos de algunos investigadores modernos de estos temas, se podía hacer sin mucho trabajo. Limitando el empeño a los sermones predicados en las honras fúnebres de Felipe II, la tarea tendría no poca homogeneidad y ahorro de esfuerzo, por estar a mano la colección de Iñíguez de Lequerica<sup>174</sup> que ofrece en un solo volumen las piezas oratorias que, en aquellas "obsequias"<sup>175</sup> y sobre un tema común, predicaron los maestros que eran la flor y nata del púlpito en las postrimerías gloriosas del siglo XVI: Aguilar de Terrones, Alonso de Cabrera, Agustín Dávila, Lorenzo de Ayala, Luis Montesino, Alonso de los Ángeles, Agustín Salucio, Hernando de Santiago, Juan López Salmerón, Manuel

(172) Cf. *Avisos*, ff. 14 r y 35 v.

(173) *Don Quijote*, P. II, cap. 1.

(174) *Sermones funerales...* (Madrid, 1599). Ejemplar descrito en la nota (16) del capítulo anterior.

(175) Una curiosidad filológica: Salucio emplea la expresión "obsequias" en lugar de "exequias" (Cf. *Sermones funerales...*, folio 200 v). La grafía "obsequias", que se usa también en algún idioma de origen latino — el francés, por ejemplo —, parece de mejor ley semántica que la otra.

Sarmiento, Martín de Castro, Francisco Dávila, Francisco Sobrino y Bernardo de Rojas y Sandoval.<sup>176</sup>

Pero no caeré en tentación tan tentadora — si se perdona el pleonasma —, aunque lo prometí en las páginas anteriores. Dentro de casa, es decir, reduciendo el horizonte a los predicadores dominicos más o menos coetáneos y coterráneos de Salucio — excluimos así a fray Agustín Dávila, que predicó en la catedral vallisoletana en las honras fúnebres de Felipe II y fue recogido su sermón por Lequerica en el volumen citado —<sup>177</sup> ya es menos pecaminosa la comparación. La insinuaremos nada más.

Según se indicó en las páginas anteriores, la Provincia Bética, madre de grandes predicadores, tuvo en la segunda mitad del siglo XVI tres excepcionales maestros del púlpito: fray Luis de Granada, fray Alonso de Cabrera y fray Agustín Salucio. La fama y méritos de Granada y Cabrera es verdad que nadie los discute. Fray Luis forjó y dio vida en el púlpito a las mejores piezas castellanas;<sup>178</sup> en sus labios el idioma es luz, música, fervor cristiano. Fray Alonso, en gran parte descubrimiento reciente, ha sido ensalzado hasta los cuernos de la luna por los hermanos Mir y por Getino y por muchos más.<sup>179</sup> Su predicación es popular, cas-

(176) En el ejemplar que uso está añadido, como se hizo constar en la nota (16) del capítulo precedente de este *Estudio*, el de fray Juan Bernal, predicado e impreso en Sevilla.

(177) Cf. *Sermones funerales...*, ff. 57 r-82 v.

(178) Fray Luis ha sido considerado casi siempre como "orador"; pero se da la circunstancia de que no conservamos ningún sermón de los que él predicó en castellano, a excepción del fragmento que trae Salucio (*Avisos*, f. 20 r-v). Los demás son sermones impresos, ora en latín, ora en portugués. Pese a esto, simboliza la más bella elocuencia española (cf. A. PIDAL: *La elocuencia de fray Luis de Granada*. Discurso de recepción en la Real Academia Española. Contestación de P. A. Alarcón. Madrid, 1890). Además, sus obras impresas recogen buena parte de sus sermones predicados. De lo que no hay duda es de su hercúlea talla como predicador, pues son numerosos los testimonios fehacientes. Terrones del Caño quizá se refiera a fray Luis cuando escribe: "Y en tiempo que predicaba en Granada el Padre Maestro Ávila, predicaba juntamente con él otro predicador, el más insigne y de mayor fama que ha tenido nuestra edad; y cuando salían los oyentes del sermón deste todos iban haciéndose cruces, espantados de tantas y tan lindas cosas, tan linda y gravemente dichas, y tan provechosas" (*op. cit.*, p. 24). Sobre el estilo de fray Luis es delicioso AZORÍN en *Los dos Luises y otros Ensayos* (Madrid-Buenos Aires, colecc. "Austral", 1944).

(179) "Cervantes, al lado de Cabrera, viene a ser como una especie de urraca al lado del águila real". Esta frase, estampada por

tiza, juguetona. Domina el castellano con una agilidad pasmo.<sup>180</sup> Fray Agustín tiene un tono medio entre el primero — que fué su mentor preferido — y el segundo, que era más joven que el jerezano. Su específica diferencia entre la fluvial sonoridad verbal de fray Luis y el estilo recortado y dominador del cordobés quizá sea la sobriedad. Salucio es más austero de lenguaje que Granada y Cabrera. Más académico, en una palabra. El *ne quid nimis* horaciano es un principio que invoca y que cumple. Pero no se crea que era un predicador seco, árido; estaba acostumbrado a la cátedra y quizá por este motivo sus sermones son más fácilmente reducibles a esquemas que los de fray Luis y fray Alonso. Sin embargo, en el púlpito sólo se adivina al cate-drático en el orden y lógica de la exposición; el lenguaje, como él prescribe, es el corriente y moliente en el pueblo: llano, sin altibajos, directo, irónico. Es la ironía un arma que maneja con una insistencia y una agilidad que no podríamos encontrar nunca en fray Luis y rara vez en Cabrera.

Y basta. Fray Agustín Salucio nos dejó, a par que fray Luis, su tratado sobre la elocuencia sacra.<sup>181</sup> Aquí

el jesuita Juan Mir en su *Prontuario de la lengua castellana*, y lema de la edición de *Navidad y Año Nuevo*, de Cabrera, y que hizo el P. Getino (Madrid, 1920), ha sido piedra de escándalo y acrimonia para los cervantistas; el P. Getino la glosa cargando el castigo (*ib.*, introducción, pp. VII y LXXVIII-LXXX); otro jesuita antiguo cuentan que decía: “a su lado parecen niños los predicadores todos”. Azorín terció, por aquellas calendas, poniendo las cosas en su punto (Cf. *Al margen de los clásicos*, cap.: “La última vanidad”, páginas 1.148-1.151 de la edición de obras selectas).

(180) Miguel Mir es quien ha empezado a actualizar a Cabrera modernamente, redimiéndolo del olvido. Después del *Discurso Preliminar* y de la edición de los *Sermones* (Madrid, NBAE, 3, 1906; reimpresión en 1930) — el *Discurso* señala el punto de arranque de la revalorización de la oratoria sagrada española —, Cabrera ha tenido diversas ediciones: *La predicación tradicional. Fray Alonso de Cabrera: Las glorias de María publicadas desde el púlpito*, edición de F. Rodríguez, S. J. (Madrid, 1920); *Navidad y Año Nuevo*, edición de Getino (Madrid, 1920; Buenos Aires, 1946), etc.

(181) Fray Luis de Granada escribió la *Retórica Eclesiástica* después de haber dedicado diez años a escribir sermones latinos para provecho de quienes los necesitasen, que no debían ser pocos. Para ellos también escribió otras dos obras: la *Silva locorum communium* (Salmanticae, 1585) y *Collectanea...* (Olyssipponae, 1571). Las obras latinas de fray Luis, en su sentido o en otro, son de predicación y, en volumen, exceden a las castellanas. En 1559 imprimió trece sermones bellísimos, pero en portugués. En castellano escribió un tratado de “las partes que ha de tener un predicador del Evangelio”: es la biografía del beato Juan de Ávila; “el predicador

lo tiene el lector en las letras de molde, después de haber dormido siglos bajo el polvo en los anaqueles de las bibliotecas. Ahora se podrá comprobar si escribe bien o mal el castellano, si sabe o no lo que dice, si había o no hecho una cala vertical en la esencia del oficio del predicador y en los modos y modas de la oratoria del siglo XVI.

Fray Luis de Granada y fray Alonso Cabrera no necesitan padrinos.<sup>182</sup> Ojalá esta introducción y esta edición sean un cornadillo contribuyente a que el nombre de fray Agustín Salucio figure en las historias de la literatura y de la elocuencia sagrada española unido al de sus hermanos.

del Evangelio" es la idea nuclear de esa semblanza tan maravillosa de contextura y estilo y tan despreocupada de cronologías y demás.

(182) Fray Luis y Cabrera no faltan ya en las Historias de la Literatura; por ejemplo, las de J. HURTADO-A. GONZÁLEZ PALENCIA (Madrid, 1933) y la de A. VALBUENA PRAT, que es la más completa y la más estimada hoy (cf. A. VALBUENA PRAT: *Historia de la Literatura Española*,<sup>3</sup> t. I, Barcelona, 1950), pp. 634-650 y 746-750.

#### IV. LA EDICIÓN DE LOS "AVISOS"

Al rematar esta introducción sobre la persona, la obra literaria y la doctrina del maestro fray Agustín Salucio sólo resta decir algo sobre la presente edición de los *Avisos para los predicadores del Santo Evangelio*.

Dos son los manuscritos que actualmente conocemos: el 69 de la Biblioteca Provincial de Córdoba y el 8.103 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Los dos son de segunda mano; es decir, copias. Se ignora el paradero del manuscrito original. Los copistas han sido poco escrupulosos en transmitirnos con fidelidad la letra primigenia de los *Avisos*. Abundan en uno y en otro las omisiones y las lecturas malas; el porcentaje de estas lacras es más copioso en el manuscrito cordobés, pero, en cambio, está mejor conservado; el manuscrito madrileño tiene roídas las primeras hojas en la parte inferior.

En vista de estas deficiencias, al no disponer del manuscrito original — en cuyo caso no habría otro camino que transcribir fielmente el texto —, he optado por una vía media, eligiendo la lectura coincidente en los dos y, en las ocasiones en que hay variantes dignas de tener en cuenta, prefiriendo la que, a mi juicio, me pareció más sana o más lógica. En estos casos las variantes irán anotadas cuidadosamente en el pequeño aparato crítico de pie de página. El manuscrito de Córdoba, que sirvió de base, y que ha tenido que ceder reiteradamente el paso a la más verosímil lección del manuscrito de Madrid, aparece designado con la sigla A; el otro, con la abreviatura B.

También he procurado explicitar las citas siempre que he podido; no se olvide que los antiguos ponían poco esmero en estos detalles, hoy tan en boga. Si al-

guna vez no he podido lograr identificar la cita, que el lector perdone, pues no ha sido por falta de empeño.

En cuanto a la ortografía y puntuación, necesariamente se han modernizado, según los criterios imperantes. Mayor dificultad ofrece la fonética y los modismos o arcaísmos usuales en el modo corriente de hablar y escribir en el siglo XVI. Sólo en los casos en que ya no tiene razón de ser el modismo o arcaísmo se ha optado por la fonética actual, principalmente en la conjugación de los verbos cuando van precedidos del pronombre *vos*; Salucio dice, por ejemplo, *vos estuvistes*; ahora la forma *vos* se traduciría por *tú* o por *vosotros*, y el verbo seguiría esta flexión: *estuviste* o *estuvisteis*.

Detalles son éstos que no empecen mucho; pero es deber advertir las licencias que el editor se ha tomado al preparar el texto de los *Avisos*. La mayoría de las veces se conserva la fonética o la forma antigua, para que no pierda su típico sabor clásico el romance saluciano. El criterio que señala la tónica de esta edición es la fidelidad al texto hallado, poniendo el máximo interés en cumplirlo. Si, a pesar de todo, se viese alguna vez soslayado, no juzgue el lector que fue por olvido, sino por meditada necesidad.

Granada, Santa Cruz la Real, 1958

[INTRODUCCION.]

[DEL PREDICADOR Y DEL PROFETA]

FRAY AGUSTÍN SALUCIO O. P.

[1. PREÁMBULO]

AVISOS PARA LOS PREDICADORES  
DEL SANTO EVANGELIO

Entiendo que<sup>1</sup> no me preguntó aquello para aprender de mí algo, porque él sabía bien de sí y de mí que en<sup>2</sup> aquello podía ser mi maestro, como en<sup>3</sup> otras cosas lo había sido. Y así<sup>4</sup> yo le respondí, o porque no se me ofreció de repente otra respuesta, o quizá por darle gusto más que por satisfacer a su duda o<sup>5</sup> pregunta.

Pero<sup>6</sup> si ahora alguien y de<sup>7</sup> veces<sup>8</sup> me preguntase lo mismo, yo no le<sup>9</sup> sabría mejor responder que confesando que en<sup>10</sup> lo yo, sin duda,<sup>11</sup> ni conozco a nadie que le sepa en esta era. Y aun dudo mucho si es cosa buena que se pueda saber y caiga debajo de reglas hechas por largo uso y mucha experiencia, como las demás letras, que por arte se alcanzan<sup>12</sup> o enseñan.

[2. ORATORIA Y PREDICACION]

Porque bien predica, si prolija y de verdad hablamos, no está en dar gusto, ni doctrina, ni en declarar alguna cosa oscura, ni en<sup>13</sup> probar ser

1) A. de. 2) A. de. 3) A. de. 4) A. de. 5) A. de. 6) A. de. 7) A. de. 8) A. de. 9) A. de. 10) A. de. 11) A. de. 12) A. de. 13) A. de.

[INTRODUCCIÓN:]

[DEL PREDICADOR Y DEL PROFETA]

[1. PREÁMBULO]

Preguntóme muchos años ha<sup>1</sup> un padre de mi Orden qué se hace para bien predicar. Yo le respondí: "Procurar imitar a Vuestra Reverencia."

Entiendo que<sup>2</sup> no me preguntó aquello para aprender de mí algo, porque él sabía bien de sí y de mí que en<sup>3</sup> aquello podía ser mi maestro, como en<sup>4</sup> otras cosas lo había sido. Y así<sup>5</sup> yo le respondí, o porque no se me ofreció de repente otra respuesta, o quizá por darle gusto más que por satisfacer a su duda o<sup>6</sup> pregunta.

Pero<sup>7</sup> si ahora alguien y de veras<sup>8</sup> me preguntase lo mismo, yo no le<sup>9</sup> sabría mejor responder que confesando que no lo sé, sin duda,<sup>10</sup> ni conozco a nadie que lo sepa en esta era. Y aún dudo mucho si es cosa ésta que se pueda saber y caiga debajo de reglas halladas por largo uso y mucha experiencia, como las demás facultades, que por arte se alcanzan<sup>11</sup> o enseñan.

[2. ORATORIA Y PROFECÍA]

Porque bien predicar, si propiamente y de verdad hablamos, no está en dar gusto, ni doctrina, ni en declarar alguna cosa oscura, ni en<sup>12</sup> probar ser

(1) A: *mucho ha*; (2) A: *omite que*; (3) A: *de*; (4) A: *de*; (5) B: *ansi*; (6) A: *y*; (7) A: *Mas*; (8) A: *de veras alguno*; (9) A: *omite le*; (10) B: *omite sin duda*; (11) A: *hallan*; (12) B: *omite en*.

verdad, ni en persuadirla, sino en aprovechar a la salud espiritual con la palabra divina y doctrina del Evangelio.

Muchos predicadores en estos tiempos ha habido alabados y oídos maravillosamente y<sup>13</sup> tenidos en mucho; pero, si va a decir verdad, poquísimos dignos del significado de su nombre y de lo que importa y trae consigo el oficio.

Aquél llamo yo buen oficial que, en poniendo su tienda en el pueblo donde entra, se le conoce al auditorio en la ropa la impresión de la doctrina evangélica. Esto se vio en nuestra memoria en el padre maestro Juan de Ávila y en el padre fray Luis de Granada y en el padre Lobo y Madrid lo poco que usaron su oficio, que no sólo llevaban tras sí, doquiera que entraban, en pocos sermones los auditorios todos, pero a ojos vistas se conocía el provecho en las conversiones de muchos, en las penitencias y enmiendas de la vida,<sup>14</sup> restituciones de haciendas mal habidas,<sup>15</sup> reconciliaciones de enemistades viejas y odios que ya habían prescrito y estaban reputados por cosa<sup>16</sup> de honra, frecuentaciones de sacramentos, desprecio verdadero del mundo y de sus cosas, pues vemos muchos que las dejaron con alma y con<sup>17</sup> cuerpo.

Tales como éstos merecen llamarse buenos predicadores; y sus sermones, buenos. Y como esto sea, sin duda, don del cielo y prenda de la gracia y liberalidad del Espíritu Santo, parece tiempo mal gastado el que se emplea en dar reglas para conseguirlo.

Acuérdome haber leído, aunque no sabré decir ahora dónde, más que es un comentario del Reverendísimo Cardenal Cayetano, donde, con la brevedad que él suele decir de paso<sup>18</sup> cosas maravillosas, dice que el predicar siempre bien es predicar por

(13) A: omite *y*; (14) A: añade *y*; (15) B: *malas vidas*;  
 (16) A: *caso*; (17) A: omite *con*; (18) A: omite *de paso*.

don, porque el don del Espíritu Santo no es hábito, *sino ubi vult, spirat*.<sup>a</sup> Y así<sup>19</sup> como no siempre que el profeta quisiere podrá profetizar, así<sup>20</sup> no siempre el predicador podrá predicar bien, aunque quiera, no sólo porque la disposición del instrumento no está siempre en el punto que debe para ser templado, sino porque esto no es arte ni cae debajo de preceptos y reglas. Así como templado muy bien el instrumento no suena música porque no mueve las manos quien suele hacer estos<sup>21</sup> efectos, ni podía Sansón, después de trasquilado, mostrarse feroz y arremeter al enemigo con desnudo como solía.<sup>b</sup>

Verse ha que esta valentía no puede fingirse ni es aquí lícito blasonar del arnés, porque se conoce fácilmente si se va o le lleva,<sup>22</sup> si se mueve de sí o es de fuera movido, si le envían o él se convida de suyo.

Pudiera quizá Marco Tulio o Demóstenes hacer una oración absolutamente buena cada y cuando quisieran, siendo la materia o sujeto capaz, como un carpintero una mesa o silla si le dan madera, o un sastre una capa o sayo si le dan paño. Porque así lo uno como lo otro tiene sus reglas ciertas, tomadas de la misma naturaleza de las cosas con<sup>23</sup> advertencia consideradas y practicadas<sup>24</sup> por uso, pues, como dice Cicerón, el arte resultó de la consideración de las cosas y advertencia de la naturaleza de ellas.

Pero la experiencia mostrará, a quien de veras tratare este oficio, cuán por diferente camino se guía que los otros y cuán poco basta cuidado, estudio y diligencia para bien hacello.

Y debería, si bien entiende en lo que entiende, ponerse en paz en ambos sucesos, y, si bien predicare, no desvanecerse, porque se lo dieron de balde;

(19) B: *ansí*; (20) B: *ansí*; (21) A: *esos*; (22) A: omite si se va o le lleva; (23) A: *por*; (24) B: *platicadas*.

(a) *Ioan.* 3, 8; (b) *Cf. Iud.*, 16, 17-21.

y si mal, no desconsolarse mucho, porque quizá sin culpa suya de balde se lo quitaron, dando gracias por lo uno y por lo otro al dueño de todo.

Fray Juan Hurtado fue uno de los grandes predicadores que en España hubo en estos siglos, y muchas veces echaba sermones de afrenta; y solía decir a sus amigos cuando de ello le hablaban: "No me dieron más." Estudiaba el santo varón lo que podía y, como no faltaba del coro, quedábase después de maitines en su silla reburujado en su capa hasta que amanecía. Y a veces era tanta la fuerza con que predicaba y tan pocas veces en otros vista, que hizo en un sermón levantarse de su silla a un corregidor, que lo estaba oyendo, y dar dos pasos hacia el púlpito sin mirar lo que hacía; y otra vez con un grito dió con un estudiante las gradas del altar abajo rodando. Otras veces, aunque siempre decía cosas buenas, era con tanta frialdad, que parecía<sup>25</sup> se le caían de la boca.

Con todo eso, sabemos que Elíseo, deseando profetizar un día y hallándose sin el don, hizo que le trajesen<sup>26</sup> un músico que le sonase un psalterio; y aquella música lo recogió y como que le redujo y trajo a sí mismo; y, recogido, sintió que le había acudido<sup>27</sup> el don del Espíritu Santo que deseaba.<sup>c</sup> Debía el santísimo varón tener experiencia de que aquella música le recogía y que, al recogimiento, se solía seguir el don, no forzado sino convidado.

### [3. ESFUERZO PERSONAL]

Conforme a esto, no será menos que muy bien hecho que el predicador de su parte haga algunas cosas para que Dios se sirva de acudir con su gracia. A los Apóstoles se les dijo que no cuidasen mucho de tener muy estudiado lo que habían de responder

(25) A: *paresee*. (26) A: *truxesen*; (27) B: *acudió*;  
(c) Cf. IV Reg., 3, 15;

en los tribunales do fuesen presentados, ni del modo de disponello para que fuese bien dicho, porque se les daría en aquella hora lo qué fuese menester para dar de sí buena cuenta.<sup>d</sup> Pero, con todo eso, sabemos que San Pablo estudiaba cuando andaba predicando y tenía libros y no se hallaba sin ellos, sino que los enviaba a demandar cuando no los había podido llevar consigo.<sup>e</sup> Y a su Timoteo frecuentemente amonestaba de la importancia de sus estudios en la Sagrada<sup>28</sup> Escritura,<sup>f</sup> aunque de sus escritos bien consta que él no sólo estudió en ella, pues se hallan sentencias en ellos de Epiménides y de<sup>29</sup> Menandro y de otros.<sup>g</sup> Y no hay que pedir sino que sería enorme temeridad subirse<sup>30</sup> al púlpito sin haber, y muy bien, estudiado. Y no están muy lejos de ser temerarios los que, confiados en el largo uso, con poco estudio y menos oración osan subirse a hablar a un pueblo entero que los ha de escuchar una hora, y<sup>31</sup> tan callando que ni aún<sup>32</sup> escupiendo<sup>33</sup> hagan ruido; y los que, desesperados — ya que no les importa más mucho que poco estudio, pues tan ruinmente lo han de hacer así como así — se suben al púlpito, no por aprovechar a sus prójimos, sino porque no se quede la iglesia sin sermón aquel día, o porque no digan que no son para lo que no son, sin duda, a hablar de coro y aún no bien decorado.

Mucho más se debía<sup>34</sup> reparar en esto de lo que algunos reparan, y no pensar que llamarse predicador o ser de la Orden de ellos es serlo por fuerza, aunque sea *ex opere operato*.

#### [4. PLAN DE LOS "AVISOS"]

Diré, pues, en razón de esto, algo que es lo que a mí se me figura que, de parte suya, debe de hacer

(28) B: *Santa*; (29) A: omite *de*; (30) A: *subir*; (31) A: omite *y*; (32) B: omite *ni*; (33) B: añade *no*; (34) A: añade *de*.

(d) *Mt.* 10, 19; (e) *II Tim.* 4, 13; (f) *II Tim.* 3, 15-17; (g) cf. *Act.* 17, 28; *I Cor.* 15, 33; *Tit.* 1, 12.

uno "que de veras <sup>35</sup> desea que nuestro Señor le tome por instrumento y se sirva de él para tan alto oficio, que es decir cuál será el psalterio que se ha de procurar oír <sup>36</sup> como <sup>37</sup> para el don de la profecía.

Y dirélo muy a la castellana en castellano, pues a esta nación en esta lengua se predica. No porque ignoro que de esta materia se ha dicho mucho en estos tiempos, <sup>38</sup> sino porque no me han mandado los que han hablado bien de esto que yo no diga lo que <sup>39</sup> supiere, como ellos lo <sup>40</sup> han hecho; y así, dando de mano a cosas más altas y a definiciones y <sup>41</sup> divisiones retóricas, no diré más en esto <sup>42</sup> que <sup>43</sup> *el qué y cómo y de qué manera*, conforme a lo que siento. Y si alguno de ello se descontentare, libre se queda para ir por otro camino, que yo no escribo para forzar a ninguno, sino, cuando mucho, para algún amigo que quiera saber qué siento yo de cosa de que tantos tan variamente sienten. Así que no es mi intento decir aquí cuanto, en campo tan espacioso, veo que podría ser dicho, sino lo muy necesario y casi forzoso. Aunque no con tanta estrechez que sólo trate de cómo se ha de componer un sermón, y del modo de hacerlo, sino de eso y de los requisitos que, a mi juicio, son más necesarios para ello; con presupuesto que, quien me creyere, no predicará como yo, que eso no lo tengo por de importancia, pero predicará como yo entiendo que se ha de predicar y he deseado hacello.

(35) A: omite *de veras*; (36) A: omite *oír*; (37) B: omite *como*;  
 (38) A: *de aquesto está dicho en estos tiempos mucho*; (39) A: *añade no*;  
 (40) A: omite *lo*; (41) B: *añade a*; (42) B: omite *en esto*;  
 (43) A: *del qué*.

## [PRIMERA PARTE]

### [[DEL TEMA O MATERIA DE LOS SERMONES]]

#### [1. EXPOSICIÓN DEL EVANGELIO]

Cuanto al primer punto, que es *el qué* o la materia de los sermones, por boca del Señor lo sabemos, que dijo: *Praedicate Evangelium.*<sup>a</sup> Y también<sup>1</sup> de lo que dijo San Pablo: *praedica verbum;*<sup>b</sup> y en otra parte lo explica, cuando, declarando a Moisés, dijo: *hoc est verbum quod praedicamus.*<sup>c</sup>

Quiero, pues, decir en esto: lo primero, que los predicadores de estos tiempos no tienen tan desembarazado o tan espacioso el campo de su predicación como se usó en los primeros quinientos años de la Iglesia, en los cuales toda la Sagrada<sup>2</sup> Escritura, vieja y nueva, era igualmente predicable al pueblo, como consta de lo que dejaron escrito Orígenes, Basilio, Crisóstomo, Ambrosio, Agustino,<sup>3</sup> Gregorio y otros tales autores que ha mil años y más que predicaron, declarando toda la Sagrada Escritura. Ahora estamos tan restringidos a solo el Evangelio que salir de aquella lección, que en aquel día la Iglesia nos propone, no es lícito. Así que no sólo predicar materias o tratados — como pocos años ha se usaba —, ya es fuera de uso, pero ni aun tratar de exponer las epístolas, que

(1) A: omite también; (2) B: omite Sagrada; (3) B: Agustino.

(a) Marc. 16, 15; (b) II Tim. 4, 2; (c) Rom. 10, 8.

en aquel día se cantan, es bien recibido. Bien es verdad que para lo uno y para lo otro se da licencia en algunos sermones que sobre tarde se usan en la cuaresma, donde comúnmente suele tratarse de penitencia, de confesión, de doctrina cristiana; y en algunas fiestas de Nuestra Señora también se permite tratar de<sup>4</sup> las epístolas; y en otros raros casos.

Mucho menos se permite predicar sobre temas particulares no tomados de la epístola<sup>5</sup> o del evangelio, salvo en algún sermón de difuntos o en algún día de consagración o velo de monja, que, por su manera, también son exequias, aunque en cualquier caso que se tome tema particular y<sup>6</sup> peregrino se debe bien considerar de no incurrir en el descuido de quien piensa bastar haber tomado o propuesto un tema que traiga consigo novedad a propósito, sin tornar más a acordarse de él en todo el tratado.

Pero aún no es tiempo de tratar de esto.

Pues como la intención del predicador haya de ser sacar al auditorio del mal estado y guiarlo por el camino al fin, que es el cielo, mostrándole qué viles son los vicios y apartándole de ellos, cuán hermosas y dignas de ser servidas son las virtudes y aficionando al hombre al ser virtuoso y mostrándole a serlo, hase de saber tratar toda la materia de vicios y virtudes acomodándola al evangelio de aquel día, sin divertirse notablemente a otros pasos de la Sagrada Escritura más de lo que la consecuencia de lo que se va diciendo pide por fuerza.

## [2. EL QUINTO EVANGELIO]

Para esto conviene tener bien entendidos y meditados los argumentos que el presente evangelio admite o demanda, y lo que se ha de hacer para bien proseguirlo.

(4) B: omite *de*; (5) B: *las epístolas*; ..(6) B: omite *particular y*.

De esto algo más diremos en su lugar, tratando el segundo punto. Lo que ahora digo es que, bien mirados los evangelios del año, de santos y de tiempo, se haga como un *quinto Evangelio*, de todos cuatro tomado, sin que le falte cosa notable de todos ellos y sin repetir notablemente lo ya dicho, sino es cuando la misma lección se refiere en diversos días por alguna justa causa.

Conviene, pues, al que ha de predicar sus propios trabajos — que con estos, no más, me entiendo por ahora —, tener cumplida noticia del Evangelio todo, para saber la consecuencia toda de aquello que allí ha de explicar y el propósito a que se dijo, pues suele de éste depender la buena inteligencia de aquello que ha de declarar.

### [3. LA BIBLIOTECA BÍBLICA DEL PREDICADOR]

Muy grande ayuda de costa ha sido en nuestro tiempo el libro llamado *Concordia Evangeliorum*, de Cornelio Jansenio, y, a mi parecer, es el primer libro que, después de la Biblia, se ha de tener. Porque, allende de que declara muy bien el sentido literal del Evangelio, con más claridad y extensión que Cayetano, y trae los dichos y doctrinas de los Santos muy a propósito, así para declararla como para impugnar con ella los errores de los herejes, allende, digo, de esto, que es mucho, pone muy bien delante de los ojos el orden y correspondencia así de los Evangelios entre sí como de cada cual por sí mirado.

Así que quien es pobre o quisiere<sup>1</sup> ahorrar de muchos libros, con sólo éste que llaman *Concordia* o *Armonía* y la *Catena Aurea*, de Santo Tomás, tendrá lo que basta para medianamente entender esta parte de la Sagrada Escritura, sin que eche mucho [de] menos otros autores.

(1) B: *quiere*;

Pero no basta sólo el Evangelio, porque, para la cumplida noticia de él, es necesaria la de toda la Sagrada Escritura. Señaladamente son de importancia las Epístolas de San Pablo, en que se hallan para todo infinitas ayudas de costa y grandísimos tesoros, así para la inteligencia del Evangelio como para la información de la vida cristiana. Para lo poco que yo de esta lección alcanzo, nadie me ha hecho tanto provecho como el Reverendísimo Cardenal Cayetano, aunque otros estiman más a Santo Tomás, y otros a otros, a quien(es) yo no quiero predicar, sino decir lo que siento.

Vienen después de esto, en tercer lugar, los Psalmos, que no sin razón son en el uso de la Iglesia más frecuentados y, como se saben de memoria o todos o mucha parte de ellos, son muy gustosos cuando son declarados. Y, además de esto, se queda más en la memoria la doctrina que de ellos se saca por traerse más entre manos; y es mucha, porque son muy llenos de misterios. Hay sobre ellos infinito escrito, porque apenas se ha hallado ingenio bueno que no haya mostrado aquí algo de su suficiencia; pero quien tiene poco caudal, puédesse contentar con Jansenio y Cayetano, y éstos le bastarán, a mi juicio, y a mí casi siempre me han bastado. Y aunque parece que Cayetano no es a propósito, por seguir otra edición o traslación, con todo eso, [a] quien de propósito y con cuidado procurare entender aquello, no le será dificultoso acomodarlo a esotro.<sup>2</sup> Hase de hacer, acerca de esto, poco caso de algunos ingenios haraganes que tienen a este ilustrísimo doctor y de grande ingenio, sin duda, unos por seco, otros por oscuro, otros por demasíadamente breve en lo que explica, otros más desvergonzados charlatanes dan aún peores censuras que ésta, porque todos éstos son, dejados los envidiosos y malintencionados — que son pocos —, de

(2) A: *estotro*.

aquéllos que lo van a consultar en pie y aprisa, y querrían hallar a la entrada del monte la leña hecha y, como dicen, todo pintiparado.

Los autores graves han de hacerse familiares y tratarse despacio como amigos y tenerse,<sup>3</sup> antes que sea menester, consultados; y la experiencia enseñará, a quien esto hiciere, cuántas cosas descubren a sus amigos que los otros no alcanzan.

Después de los Psalmos viene la estudiosa meditación de los Profetas, que<sup>4</sup> fueron eminentísimos predicadores de sus tiempos y, los en que vivimos, poco más o menos, son los mismos vicios; todos los de entonces se hallan ahora por la mayor parte, y no deja<sup>5</sup> de haber, por su modo, idolatría, habiendo avaricia, a quien San Pablo llama *simulacrorum servitus*.<sup>a</sup> Las virtudes siempre son las mismas.

No se pueden éstas persuadir ni aquéllos detestar con más graves sentencias, con más eficaces palabras que las que usan ellos. La fuente de la inteligencia de todos los profetas se halla en San Hierónimo; de él toman todos los que después han escrito todo lo más y mejor que dicen, aunque añade cada cual lo que Dios le da a entender, que no es poco.

Sobre Isaías, el padre maestro Foreiro es más a nuestro<sup>6</sup> propósito que ninguno de los demás. Sobre Hieremías y Ezequiel no he visto cosa más particular que la *Glossa ordinaria*. Sobre los Profetas menores, diligentes trabajos y píos son los del padre Francisco de Ribera. Otros habrá que agraden más a otros. Yo digo lo que entiendo y lo que me ha aprovechado.

Tras de esto vienen los libros Sapienciales; y hay sobre todos muy buenas cosas escritas, así antiguas como modernas. Lo que Jansenio ha comentado, está muy bien trabajado. Sólo querría a

(3) B: *de tenerse*; (4) B: *porque*; (5) A: *dexan*; (6) B: *mi*.

(a) Col. 3, 5.

algunos predicadores mozos avisarles que los *Cánticos* de Salomón se han de tratar con más tiento que otra parte de la Sagrada Escritura, no porque no sean tan Sacras Escrituras como las demás, ni porque no contengan <sup>7</sup> iguales misterios y doctrinas, sino porque las palabras que allí usa el Espíritu Santo no son para todas bocas y menos para las de los mozos. Ya sabemos lo que dice San Hierónimo de la religión con que los hebreos <sup>8</sup> antiguos solían tratar esta parte, pues se vedaba leer sino era <sup>9</sup> a viejos, y no sin justa causa. De mi consejo, los mozos predicadores deben tratar esta parte de la Escritura tanto con más tiento cuanto se sintieren <sup>10</sup> a ella más aficionados.

Finalmente, toda la Sagrada Escritura se ha de saber con gran diligencia; y sus historias y ejemplos, muy de coro, acordándose de aquella sentencia <sup>11</sup> de San Agustín en los libros *De Doctrina christiana*: “Divinarum litterarum solertissimus indagator erit quisque libros canonicos noverit totosque legerit memoriaeque mandaverit etsi nondum intelligat”,<sup>b</sup> porque no será predicador quien no hiciere fundamento de esto; y de las grandes lástimas que hay, en los que usan por ahí vulgarmente este oficio, es la poca noticia que de la Sagrada <sup>12</sup> Escritura tienen. Porque se hallarán algunos que, a cabo de muchos años de púlpito, no han leído una epístola de San Pablo toda entera, ni saben a qué propósito y <sup>13</sup> con qué consecuencia se dijo lo que refieren de ella, si alguna vez lo refieren. Lo cual no puede ser sin grave culpa.

#### [4. ESTUDIOS DE TEOLOGÍA]

El segundo cuidado es de la teología que llaman especulativa, en la cual cumple <sup>1</sup> que el predicador

(7) B: *tan iguales*; (8) B: *omite hebreos*; (9) B: *omite era*.  
(10) B: *sienten*; (11) A: *historia*; (12) A: *omite Sagrada*; (13) B:  
ni. (1) B: *conviene*.

(b) PL. 34, 51.

sea tan docto, sino como los que la han de leer en las cátedras o sustentar en disputas públicas, [que] a lo menos tenga la noticia que basta para dar razón de lo que dijere, si alguno se la demandare. Hoy ha cincuenta años no era menester hacer tanto<sup>2</sup> caudal de esto, porque, fuera de las principales ciudades, si tuviese el predicador ganados los votos del barbero y del escribano, no había para qué hacer del cura mucho caso; ahora no hay aldea en el Andalucía donde no se hallen dos o tres bachilleres de Osuna que, si os caen en la cuenta de que vais por la ley del cuaderno, seréis<sup>3</sup> a remate perdido. Y es muy fácil caer en esto, porque todos cuantos allí han estudiado tienen empollados cuantos trapacetes Gudiel dejó, que es el principal caudal de trapacistas. Pero, dado que no fuese esto ni hubiese inconveniente<sup>4</sup> para el predicador ser tenido en tal posesión, hay otros de más importancia.

La materia de la predicación es, por la mayor parte, persuadir virtudes y disuadir vicios. Quien no hubiere más que medianamente estudiado la Segunda Parte de la *Summa*, de Santo Tomás, no podrá tratar estas cosas sino muy ahajadas y sin resolución en la doctrina de ellas; y los<sup>5</sup> misterios de la vida de Cristo, que es otra gran Parte; la doctrina de los sacramentos, que es igual a ésta, donde se saben con más resolución y con<sup>6</sup> más distinción<sup>7</sup> es en la Tercera Parte.

Además de esto, es cosa miserable y<sup>8</sup> triste que no ose uno algún día<sup>9</sup> tratar algo de la justificación, de la predestinación, del misterio de la Santísima Trinidad, y de otras cosas semejantes en que es imposible entrar ni salir sin<sup>10</sup> ayuda de la teología escolástica.<sup>11</sup> Y por bien que esté en el cuaderno, si la conciencia no asegura las espaldas, se va

(2) A: no era tanto menester tener el caudal...; (3) A: sedís;  
 (4) B: hubiese esto ni fuese; (5) A: en los; (6) B: Omite con;  
 (7) B: añade que; (8) A: miserablemente triste; (9) B: omite uno algún día; (10) A: sino con el ayuda; (11) A: especulativa.

por las dichas materias como gato sobre ascuas, y aún se dicen grandísimas necedades, aunque no veamos desdeñarse de ellas tantas veces como convenía, porque escarmentasen algunos.

#### [5. LECTURA DE LOS SANTOS PADRES]

A esto se sigue el cuidado de la frecuente lección en lo que los Santos escribieron, y más en los más antiguos, que son las fuentes de la doctrina o los que más en su fuente la bebieron, viviendo tan juntos a los originales de ellas.<sup>1</sup>

No basta, sin duda, tener sus dichos o sus flores o sentencias, escogidas en *epítomes* o *memoriales* o *sumarios* o *tablas* o *lugares comunes* o *repertorios* por algunos curiosos;<sup>2</sup> antes tengo, si va a decir verdad,<sup>3</sup> por impertinente la lección de semejantes cosas, porque cada uno nota lo que hace a su ingenio al<sup>4</sup> propósito sobre que piensa; y así no nos dice sino lo que a él le vino a cuenta<sup>5</sup> y dio gusto. Y, dado que aquél dijese el mío, claro está que, en semejantes tratados, no se representan sino como miembros despedazados de alguna buena y bien labrada estatua que, aunque en su tanto parezcan algo, al fin les falta aquella viveza que sacaran<sup>6</sup> del todo. Así, no se halla en la lección de estos *sumarios* el estilo ni menos el espíritu, y mucho menos el modo de tratar la Sagrada Escritura, que es lo que de la lección de los Santos más debe desprenderse.<sup>7</sup> Dicen que no basta la edad para leerlos; yo digo: ¿en qué cosa mejor<sup>8</sup> se puede emplear ella toda,<sup>9</sup> eso que durare, que en la conversión de hombres santos, sabios y avisados?

Puédese tomar por maestro alguno a quien más

(1) B: *frecuentación de santos antiguos, que son las fuentes de la doctrina o los que más en su fuente la bebieron, viviendo tan juntos a los originales de ellos*; (2) B: *estudiosos*; (3) A: *por decir la verdad, tengo...*; (4) A: *a el*; (5) B: *cuento*; (6) A: *sacaban*; (7) B: *pretenderse*; (8) B: *omite cosa mejor*; (9) B: *añade mejor*.

frecuentemos; y será aquel que más dijere con nuestro ingenio. Porque, como muy bien decía el padre maestro Ávila,<sup>10</sup> no hay ninguno de los doctores santos que no baste, comunicándolo, a hacer tal cual fué a quien se le aficionare y diere por discípulo, porque sin envidia comunicó a sus hijos lo que<sup>11</sup> su padre dió en caudal. Quien supiere bien lo que San Bernardo, pongo por caso,<sup>12</sup> dejó escrito, letrado será, sin duda, piamente facundo<sup>13</sup> y dulcemente docto, porque él lo fue y todo lo que supo lo<sup>14</sup> dejó escrito para quien quisiere<sup>15</sup> sabello. Y de todos es aquella sentencia: *sine fictione didici et sine invidia communico et honestatem illius non abscondo.*<sup>a</sup>

Yo, hasta ahora, no sé de quién soy más aficionado; porque cada uno que de propósito leo me parece que no había de haber leído en toda mi vida otro. Con todo eso, los dos hermanos Gregorio y Basilio son los que más me admiran de los griegos; y, de los latinos, Augustino y Hierónimo, por el ingenio y dulzura del uno y por la grandísima lección y erudición del otro.

Débanse saber de coro muchas sentencias de ellos, despacio decoradas, antes que sean necesarias; y referillas en latín, bien pronunciadas, predicando; y darles<sup>16</sup> romances justos y propios. Y en esto se ha de poner gran cuidado, digo en procurar de dar buenos y propios romances a los buenos latines de los originales que se recitan, ahora sean de los Santos, ahora de la Escritura Sagrada, que se han de referir por las mismas palabras con que se escribieron. Porque no es autoridad ni tiene lo que merece ni se dice con espíritu lo que sólo en romance es dicho, a lo menos en el púlpito, que escribiendo libros que han de ser para todos. No con-

(10) A: *fray Juan de Ávila*; (11) A: *a su*; (12) A: *por ejemplo*; (13) B: *fecundo*; (14) A: *omite lo*; (15) A: *quisiesese*; (16) B: *dándoles*;

(a) *Sap.* 7, 13.

deno lo que los padres maestros fray Luis de Granada y Juan de Ávila han en sus obras usado en púlpitos. La vanidad de Constantino dio entrada a la pereza y haraganería de otros que lo han querido, contra razón, seguir en esto, no más que por no querer<sup>17</sup> trabajar un poco en tomar de memoria las palabras divinas; aunque en esto se ha de huir la ostentación de memoria, porque sería gran vanidad y, cierto,<sup>18</sup> señal de loco entendimiento hacer caudal de la memoria donde lo principal ha de hacer la voluntad.

Quien a la continua predica, podrá un año no leer sino en San Gregorio; y otro, en solo San Ambrosio. Porque, de esta manera, siempre tendrá cosas que no haya dicho el año pasado. Y así lo usa el padre maestro Ávila; y basta su ejemplo para que esto quede aprobado.<sup>19</sup>

#### [6. LIBROS EN ROMANCE]

De autores seculares en romance, pocos he leído. Ni aún de eclesiásticos, si no son las historias que no se han en otra lengua. Y así no sabré decir más que, fuera de lo que el padre maestro Ávila dejó escrito, que es mucho más en sustancia que juzgará quien no lo hubiere leído de propósito, y de las obras del padre fray Luis de Granada, cuya gran utilidad es manifiesta a todos, debe de haber bien poco en castellano escrito en cuya lección emplee bien sus buenas horas el que<sup>1</sup> sabe latín, de modo que lea con gusto.

#### [7. DIATRIBA CONTRA LOS LIBROS DE CABALLERÍA Y LAS FARSAS]

De todo linaje de libros de esos que llaman de caballerías se ha de huir como de pestilencia; y de

(17) A: omite *querer*; (18) B: *cierta señal*; (19) B: omite todo el párrafo *Y así lo usa el padre... quede aprobado*; (1) B: *quien no*.

oír farsas, que es lo mismo. Porque la lengua castellana ha sido poco venturosa en estos dos géneros, en que, en otras, se halla algo de lo bueno, aunque de más bajos quilates que lo que en latín alcanzamos. Y ha sido la causa porque ningún español que haya tenido ingenio lo ha tenido en tan poco que lo haya empleado en semejantes frasquerías. Y así, los que se han aplicado a esas composturas de cosas fabulosas, en prosa o verso, han sido parleros y vanos idiotas sin ninguna noticia ni lección de buenos autores ni de buenas letras. Todo es mentir de ventaja, sin orden ni tiento, ni lenguaje, y sin estilo, sin saber guardar el decoro ni aún a el bajo argumento que tratan.

Visto he algunos que suben en púlpitos, por no decir predicadores, aficionados a la lección inútil<sup>1</sup> de libros tan excusados; pero entendí, tratándolos, que de pura pobreza de ingenio lo hacían y de ignorancia de mejores autores. Y así se les parece bien a los tales en la ropa, porque al fin *corrumpunt bonos mores colloquia praba et vana*.<sup>a</sup> Hacen lo mismo, mas<sup>2</sup> poco a poco.

Cuando<sup>3</sup> sobra tiempo o se quiere<sup>4</sup> tomar algún descanso en lección que no demande todo el seso, ¿quién deja a Tito Livio,<sup>5</sup> Salustio, Tácito, por cuantas mentiras hay compuestas en prosa? ¿Quién deja a Virgilio, Horacio<sup>6</sup> y aún Ovidio por todos cuantos copleros y cancioneros salen cada día impresos, sin más provecho que encarecer el papel y ensuciallo? Pues todos son compuestos por hombres privados de vista; y no de la corporal solamente.

#### [8. LIBROS DE HISTORIA]

La historia, en cualquier estilo que se escriba, se ha de leer, por ser forzosa la noticia que se ha

(1) A: *tan vil*; (2) B: *muy*; (3) A: *que no*; (4) B: *y se quiere*; (5) A: *Albino*; (6) B: *Homero*.

(a) *I Cor.* 13, 13.

de tener de ella. Y hay algunas, aunque pocas, bien escritas en buen castellano y bien limpio, como es la *Historia del Rey Don Juan el Segundo*, y algunas otras de las viejas.

Pero no por el mal estilo se han de dejar, ya que no hay otras. Porque, como dijo Cicerón, saber no más de lo que en sus tiempos ha pasado es sabiduría de niños. Y es intolerable ignorancia predicar a las honras del<sup>1</sup> Rey Don Fernando el Santo, entre coros de la iglesia mayor de Sevilla, y tratar muy despacio de la toma de Granada y de Málaga y de Ronda, como de tierras por su valor conquistadas; y aunque no dejó de ser obispo quien de historia sabía tan poco,<sup>2</sup> por otras buenas calidades que en él concurrían, todavía derogó mucho<sup>3</sup> a las otras buenas partes suyas muestra de ignorancia tan grosera. Y, dado que esto suceda una vez en el año tan solamente, ese daño basta para que se ponga en mirallo todo cuidado; y bastará una vez siquiera leer las historias que tenemos de nuestros reinos, pues no son para ignorarse<sup>4</sup> más que las de los romanos y<sup>5</sup> griegos, si supo lo que dijo quien afirmó que no fueron<sup>6</sup> menores que los del Africano los hechos del Cid.

Pero de la historia seglar, aquellas se han de preferir<sup>7</sup> a esotras que nos pueden más aprovechar para la inteligencia de las nuestras, como, pongo por caso, la de Josefo, y aún la de Hierodoto, tal cual es, pues no tenemos otras que así<sup>8</sup> nos sirvan para igualar los tiempos y para otras cosas.

No hizo pequeño yerro el que, predicando, dijo ser el mismo Herodes el que escarneció de Cristo y el que degolló a San Juan<sup>9</sup> y el que prendió a San Pedro, por sola poca noticia de la historia.

(1) B: *del santo Rey don Fernando*; (2) B: Al margen: *el doctor Molina, administrador del Hospital del Cardenal*; (3) A: *omite mucho*; (4) A: *ignorantes*; (5) B: *o*; (6) A: *quien no creyó que fuesen*; (7) B: *anteponer*; (8) A: *omite así*; (9) A: *Santiago*.

Los antiguos trabajaron mucho en esto; y sólo Julio Africano bastara, de quien tomaron Eusebio y San Hierónimo, aunque tienen en estos tiempos los cronólogos por erradas las más de las cuentas. Con solo Genebrardo podemos contentarnos.

[9. AMISTAD CON LOS CLÁSICOS O FORMACIÓN HUMANÍSTICA]

De esotras humanidades no quiero interponer mi decreto, porque no sé bien si ando atinado en juzgar que la teología, desamparada de lo<sup>1</sup> que llaman buenas letras, no está tan bien acompañada como su hidalguía merece.

Quien tiene salud y tiempo, en ninguna cosa lo puede mejor gastar, después de las que son para el alma necesarias, que en conversar con aquellos grandes ingenios que en los siglos pasados fueron dignos de que en éstos se conservasen sus memorias. Porque, dado que no tengamos de su doctrina necesidad, pues en los nuestros la tenemos sobrada, no se puede negar sino que acertaron a decir maravillosamente lo que supieron, y que de ellos debemos deprender el modo que hemos de tener en referir nuestras historias y ordenar nuestras pláticas, dando a cada cual lo que se debe, conforme a quien es la persona que representa, que es lo que llaman guardar el decoro; cosa que pocas veces aciertan a hacer sino los que lo deprendieron de quien puso en esto todo su ingenio y cuidado, que no fue poco.

¿Qué dejó de leer San Hierónimo? Pues leyó no sólo a Marcial, sino a Petronio Arbitro. Y Santo Tomás, ¿qué no leyó? En cuyas obras no hay poeta que no se halle alegado. Y ni al uno ni al otro faltó tiempo para los estudios de las graves cosas que trataron.<sup>2</sup> Ni ellos emplearon en estas lecciones sino el que nosotros perdemos o dormimos.

(1) B: *de las humanidades que llaman...*; (2) A: *tratan.*

## [10. LAS MATEMÁTICAS]

De las ciencias matemáticas, como aritmética, geometría y cosmografía, no es cosa sufrible tener<sup>1</sup> ignorancia, porque depende de estas artes, en muchas partes, la noticia de la Sagrada Escritura. Y, pues, se tendría por muy indocto quien no supiese la metafísica que basta para entender si la relación se distingue realmente<sup>2</sup> de su fundamento o si son los predicamentos realmente distintos, no sé yo cómo no tiene por afrenta y se corre de su flojedad y negligencia uno que desea ser estimado por predicador y no sabe qué es el valor de un siclo, de un talento, o de una mina, y lo que montan de nuestra moneda, o en qué tiempos sucedió la historia de la Reina Judith o las de Esther y Tobías, y cómo los males vinieron de Aquilón,<sup>a</sup> si<sup>3</sup> Caldea, de donde vinieron, está al Oriente, pues saliendo de ella Abrahán se dice haber venido de Oriente,<sup>b</sup> y cómo Cristo<sup>4</sup> de la Reina Saba dijo ser del austro y haber venido de los fines de la tierra,<sup>c</sup> si vino de Meroe, que es en el superior Egipto.

Dicen que en estas cosas no va mucho. Yo no lo niego. Pero niego que no va más en ellas y ser más dignas de ser sabidas y que en ellas se gaste [el] tiempo que en las frasquerías, en que, con tan grande satisfacción de sí y estima de sus ingenios, tanto cuidado ponen algunos con muy<sup>5</sup> poco provecho de cuerpo y alma, fuera de una poca de vanidad pueril que se les sigue de la estima que de esto hacen estudiantes mozuelos.

Insufrible cosa es no tener por tiempo perdido el que se gasta en dudas, sin cuya resolución se podía muy bien pasar la vida, porque no va más en que sea esto que aquello para el cuerpo ni para el

(1) A: *tal ignorancia*; (2) A: *omite realmente*; (3) A: *si de*; (4) A: *cómo a la*; (5) A: *con un poco*.  
(a) Cf. *Jer.* 1, 14; (b) Cf. *Gen.* 11, 31; 15, 7; (c) Cf. *Mt.* 12, 42; *III Reg.* 10, 1.

alma, y que, en la inteligencia legítima de la Escritura Sagrada, cuyos ápices y jotas, como dijo Cristo,<sup>d</sup> no carecen de misterio, tengamos tan poca curiosidad como en algunos vemos.

### [11. LOS IDIOMAS]

Finalmente, en lo que a la noticia de las lenguas pertenece, sin duda la latina se ha de saber muy bien y con mucha diligencia, porque, de otra manera, imposible cosa es gustar de la lección de los Santos antiguos, que tanto importa, porque ellos fueron muy esmerados en esta lengua. Además de que es mucha<sup>1</sup> vergüenza, o gran<sup>2</sup> desvergüenza, predicar un sermón sin traer en él algún dicho o sentencia de algún Santo y sin algún lugar de la Sagrada Escritura. Y cuando no sabe bien latín quien lo recita, es cosa de lástima oírsele mal apuntado y peor pronunciado y muy peor entendido y declarado. Yo no sabría excusar de gravísimo pecado a los que, por falta de esto o por otra negligencia, refieren los textos de la Sagrada Escritura a tropatondos,<sup>3</sup> como dicen, y con veinte malos acentos y otras tantas mentiras, levantando falsos testimonios al Espíritu Santo, autor no sólo de las sentencias sino de las palabras con que las explican los autores sagrados.

De esotras dos lenguas juzgo que, por lo menos, es necesario siquiera con un vocabulario griego o hebreo poder buscar y percibir la propiedad de algún vocablo y sus significados.

### [12. COLOFÓN Y BUEN CONSEJO]

Quien de todas estas cosas está pobre y se halla desamparado, haga otro oficio, de mi consejo. Cosa triste es que piense uno que si no es predicador no es fraile, habiendo en las religiones tantas cosas en que poder servir a Dios, sin afrentar su palabra.

(1) A: mala; (2) B: omite gran; (3) B: Otopatornidos.

(d) Cf. Mt. 5, 18; Lc. 16, 17.

## [SEGUNDA PARTE]

### [[DE CÓMO DEBE SER LA PREDICACIÓN]]

#### [1. CUATRO CLASES DISTINTAS DE EVANGELIOS Y UN SOLO FIN]

Con la noticia, pues, de lo que ya queda brevemente apuntado, entrará medianamente dispuesto al oficio de predicador quien desea tratarlo con alguna decencia y para hacer en él algún fruto.

Y, volviendo a lo que ya queda dicho, ha de llevar por presupuesto que su materia es el<sup>1</sup> Evangelio, al modo que ya está explicado. Y así, debe hacer una tabla de los evangelios de todo el año, conforme al uso eclesiástico.

Y hallará que los evangelios que se dicen entre año son historiales o doctrinales o parabólicos o mezclados de estos géneros. Pero de cualquiera<sup>2</sup> de ellos que sea, todos se ordenan a doctrina, según que nos dijo el Apóstol: que todo lo que está escrito, para nuestra doctrina está escrito.<sup>a</sup> Y si queremos saber qué es esta doctrina, para mejor acomodar los sermones a ella, él mismo lo declara diciendo que es paciencia y consolación para no desflaquecer en la esperanza.<sup>b</sup> En otra parte, el mismo Apóstol más explicadamente pone las partes todas de esto que llamamos doctrina cuando dice:

(1) A: omite *el*; (2) B: *cualquiera género*;

(a) Cf. *Rom.* 15, 4; (b) *ib.*

## [SEGUNDA PARTE]

### [[DE CÓMO DEBE SER LA PREDICACIÓN]]

#### [1. CUATRO CLASES DISTINTAS DE EVANGELIOS Y UN SOLO FIN]

Con la noticia, pues, de lo que ya queda brevemente apuntado, entrará medianamente dispuesto al oficio de predicador quien desea tratarlo con alguna decencia y para hacer en él algún fruto.

Y, volviendo a lo que ya queda dicho, ha de llevar por presupuesto que su materia es el<sup>1</sup> Evangelio, al modo que ya está explicado. Y así, debe hacer una tabla de los evangelios de todo el año, conforme al uso eclesiástico.

Y hallará que los evangelios que se dicen entre año son historiales o doctrinales o parabólicos o mezclados de estos géneros. Pero de cualquiera<sup>2</sup> de ellos que sea, todos se ordenan a doctrina, según que nos dijo el Apóstol: que todo lo que está escrito, para nuestra doctrina está escrito.<sup>a</sup> Y si queremos saber qué es esta doctrina, para mejor acomodar los sermones a ella, él mismo lo declara diciendo que es paciencia y consolación para no desflaquecer en la esperanza.<sup>b</sup> En otra parte, el mismo Apóstol más explicadamente pone las partes todas de esto que llamamos doctrina cuando dice:

(1) A: omite *el*; (2) B: *cualquiera género*;  
(a) Cf. *Rom.* 15, 4; (b) *ib.*

“Toda la Sagrada Escritura divinamente inspirada, es útil para enseñar, para argüir y<sup>3</sup> para corregir y para mostrar cómo sea el hombre de Dios perfecto y para toda obra buena instruído.”<sup>e</sup>

## [2. CINCO DISPOSICIONES DEL AUDITORIO Y CINCO LINAJES DE DOCTRINA PARA SU APROVECHAMIENTO]

De todos estos<sup>1</sup> lugares juntos colegiremos cinco disposiciones en que se puede hallar nuestro auditorio, y cinco linajes de doctrinas<sup>2</sup> las que hemos de usar para aprovecharlos, a las cuales se reduce cuanto está escrito y cuanto han menester los hombres en esta vida para, con buena doctrina, poder conseguir las promesas que esperamos y se nos prometen para la otra vida.

Porque, si bien esto se considera, lo primero hallaremos que no han de faltar muchas tribulaciones a los justos, ni aún a los que no lo son, según que Job dijo: “si fuere impío, duelos tengo; y, si justo, ni aún así levantaré la cabeza, harto de aficciones y miserias”.<sup>a</sup> Por lo cual cumple que el predicador entienda ser su oficio consolar a los trabajados y desconsolados, poniéndoles, por palabras y ejemplos, ánimo para no dejarse vencer de la desconfianza y dar en el abismo de la desesperación, de que tan miserables desventuras se siguen aún a los que no se ahorcan como Judas,<sup>b</sup> pues sabemos lo que nos dice de los tales el Apóstol: *qui desperantes, semetipsos tradiderunt impudicitiae, in operationem inmunditiae omnis in avaritiam.*<sup>c</sup> No se pueden los trabajos importunísimos de la presente vida, que hierve de calamidades, pasar sin algún consuelo; y, cuando el que sólo lo es no se alcanza, búscanse los que sólo de consuelo tienen las apariencias, cuales son aquellos todos que en los vicios se hallan.

(c) *II Tim.* 3, 16.

(3) A: omite y; (1) A: *Destos dos lugares*; (2) B: *doctrina*.

(a) *Job*, 10, 15; (b) *Cf. Mt.* 27, 5; *Act.* 1, 18; (c) *Eph.* 4, 19.

No en balde se señala por principal fin de la venida de Dios al mundo curar a los quebrantados de corazón, y lo que más Isaías acumula a razón de esto.<sup>d</sup> Y advierta el predicador que no sólo ha de consolar en los trabajos corporales, cuales son pestes, hambres, guerras, imposiciones de tributos o vejaciones que cada día se inventan para arruinar los pobres, en el cual caso debe andar muy asentado el predicador, mostrando a obedecer y no alborotando los ánimos del pueblo, que es facilísimo de moverse a novedades en tales ocasiones como éstas; no sólo, digo, en estos casos es necesario el consuelo, sino mucho más en los escrúpulos y tentaciones y desconfianzas de salvarse, que son desconuelos en cuyo respecto los demás son pintados, aunque también ha de llevar en eso la rienda tiesa, porque hay, como dicen, sartenejas. Así hemos de consolar, que ni quitemos la bruteza al pecado ni contraminemos la satisfacción ni desjarretemos la penitencia, como los herejes hacen; y a esto llaman consuelo y esto desean algunos que se les diga. Pero yo no sé si me diga de ellos que andan a la coscojita, y sabe Dios qué dirían si no temiesen los escarmientos.

Item más: son grandes las ignorancias en que vivimos todos; cada cual en su estado sabe menos y entiende peor su juego que quien le está, sin la pasión que a él le corre, mirando. Y así puede ser la ignorancia avisada del que se tiene por más discreto. Al fin, más ven cuatro ojos que dos solos.

Es, pues, el segundo oficio alumbrar las ignorancias, señaladamente en aquellas cosas que se han de saber por fuerza, como son las leyes divinas<sup>3</sup> y las que de ellas descenden, en que no puede haber ignorancia que excuse de culpa. Tales son los artículos de la fe contenidos en el Símbolo, los mandamientos de Dios y de su Iglesia, el verdadero co-

(3) B: *la ley de Dios*.

(d) Cf. *Is.* 66, 14 ss.

nocimiento de Cristo y noticia de sus Sacramentos y de los efectos que en quien los usa causan, y, finalmente, de todo lo que conviene y toca a la fe y costumbres cristianas.

El tercer oficio es redargüir,<sup>4</sup> que es facultad que en el predicador se requiere para no sólo enseñar verdades, sino poder responder a las objeciones que se oponen contra ellas, mostrando que son mentiras, pues contradicen a la pura verdad; y no es verdad la que no se compadece con otra; y lo que la Sagrada Escritura enseña es pura verdad por Dios mismo dictada. Y si el apóstol San Pablo dijo que el obispo había de ser poderoso para exhortar en sana doctrina y redargüir a los que la contradijesen,<sup>e</sup> no quiso que sólo ellos fuesen para aquesto. Entonces, a solo cargo del obispo estaba la predicación; y, por consiguiente, instruir en esto a un obispo, era instruir a un predicador de su oficio y que sepa que no basta confirmar las verdades y tener facultad para ello, sino que es menester maestría para desbaratar las mentiras con que, como con infernales máquinas y artificios, quiere Satanás hacer guerra al Evangelio y a la vida cristiana. Como no basta ser por sitio fuerte un castillo y bien murada por artificio una ciudad, si no tiene bastimentos y provisiones de vituallas para ofender al enemigo si quisiere llegar a contaminalla o escalalla. Y a esto llamamos redargüición o, como en la lengua original se dice, elencos. Sabemos que Aristóteles llamó *Elencos* a una obra que compuso, en que descubre los engaños que había en los argumentos sofísticos.

Lo cuarto, que es instruir, pertenece a la información de costumbres, [la cual se toma] de la Sagrada Escritura; y más y mejor se toma de la Nueva, sin comparación, con muy mayor abundancia de documentos y de ejemplos, que de todos cuantos

(4) A: *Redargüir es lo tercero.*

(e) Tit. 1, 9.

libros de políticas y éticas y económicas los filósofos paganos escribieron para vestir a un hombre y armarle desde los escarpines<sup>5</sup> de la humildad hasta la cadena o collar que sobre todo se pone, que es la caridad, "vínculo de perfección",<sup>f</sup> como la llama el Apóstol, o collar perfecto, así en materia como en obra.

Y, finalmente, el quinto oficio del predicador, para que la Sagrada Escritura es útil,<sup>6</sup> es para corregir los vicios y emendarlos, así en común como en particular.

### [3. ES MÁS PROPIO DEL PREDICADOR ENSEÑAR QUE REPRENDER]

Siendo, pues, estas cinco<sup>1</sup> cosas las en que se suma el Evangelio, a que se ordena la Sagrada Escritura toda, debía,<sup>2</sup> quien su sermón desea bien ordenar, ante todas cosas examinar de cuál de estos géneros es el evangelio que pretende explicar, o qué cosas de éstas son las que contiene<sup>3</sup> más señaladamente y más en particular, para de eso tratar con más cuidado. Porque, cuando en su sermón no hubiese enseñado verdades y convencido mentiras, o informado para instruir en buena vida y costumbres, o reprendido y emendado a quien mal vive, o consolado a los que de consuelo tienen necesidad, bien puede hacer cuenta que en su sermón no ha hecho nada o, por mejor decir, no ha sido sermón el suyo. Y si estas cosas ha hecho, o en todo o en parte, dé gracias a Dios que le ha favorecido.

De todas las cosas dichas, la más a mano es enseñar, porque con sólo decir el evangelio, de modo que nos entienda quien no sabe latín, lo hacemos. El reprender es a lo que más fácilmente se nos va

(f) Col. 3, 14.

(5) A: *escarpes*; (6) A: *Y, finalmente, es útil para corregir...*

(1) A: *cuatro*; (2) A: *debe*; (3) B: *examinar cuales dellas son las que el evangelio que pretende explicar contiene más señaladamente...*

la lengua, o por el gusto que se halla en decir mal de lo malo que se conoce en otros, o porque la reprehensión parece que pone, al que la hace, sobre los reprendidos, o porque trae consigo las más veces venganza o de las personas o de las cosas. Y, en la venganza, ya se ve que hay satisfacción y, por consiguiente, contento; o por otras causas más ocultas y quizá peores, como sería lavar sus manos con sangre ajena y mostrarse blanco con tiznar a todos.

Como quiera que ello sea, los predicadores nuevos del Evangelio deben abstenerse de esto tanto cuanto más inclinados se vieren a ello; y huir de todo lo que es satírico como de argumento ajenísmo del púlpito. Véase cuán poco tienen de sátira los sermones del gran predicador Jesucristo y cómo no vino a cosa que supiese a ella sino forzado de pecados intolerables, en los que eran maestros [los fariseos], por el gran daño que hacían; y eso en los sermones postreros y al cabo ya de la vida, en la jornada última que hizo a Hierusalém, como quien lo hacía a más no poder y como forzado.

Cosa intolerable es la licencia que algunos toman en esto, a quien(es) ni los años ni las letras ni aún la vida le(s) da(n) licencia para ser no censores sino verdugos de las faltas<sup>4</sup> ajenas. Más a propósito les vienen a los tales las otras partes que ésta; y todos debemos venir a ésta forzados; y no más que pecados notoriamente dañosos y públicos, como tabajerías, perjuros, testigos falsos, usuras, amancebamientos, no más que para exhortar a los hombres públicos que hagan su oficio en buscallos y castigallos. Y esto, no reprendiendo tanto su descuido como avivando su cuidado. Y, sobre todo, se ha de cuidar que a los dichos hombres públicos no se les ocasione, de nuestros dichos, algo por donde de sus súbditos, o que deben serlo, sean desestimados o tenidos en poco.

(4) A: omite *faltas*.

[4. AL VULGO LE AGRADA QUE EL PREDICADOR HABLE MAL DE LOS SUPERIORES O DE OTROS PREDICADORES]

De ninguna cosa gusta más el vulgo que de oír decir mal de las justicias o prelados, y en ninguna cosa se ha menos de condescender con sus gustos que en ésta, porque no se remedia nada de los males, si los hay, y es gran desconcierto de la república dar ocasión, por pequeña que sea, para que los que gobiernan no sean obedecidos. Y no lo serán<sup>5</sup> si no son estimados. Y pierden de su estima cuando sus vicios son inútilmente notados o reprendidos. Un gran personaje dijo, oyendo a un predicador de éstos que doquiera les parece que pueden hacer leña, que nunca había visto qué cosa era espada en mano de furioso hasta aquel día.

Pero lo que más se ha de advertir, en esto de reprehender, es lo que hace más daño. Y es cuando unos predicadores dicen de otros o reprenden sus reprensiones, o se notan o pican, porque entonces se cumple y verifica lo que está escrito: *Vir pauper calumnians pauperes similis est imbri vehementi in quo paratur fames*.<sup>a</sup> No hay aguacero que así a barrisco *sternat sata laeta boumque labores*,<sup>b</sup> como estas competencias, o declaradas o apuntadas o señaladas, porque, cuanto de ellas el pueblo más gusta, tanto más se desedifica<sup>6</sup> y tanto más pierde la palabra divina<sup>7</sup> de su reputación y crédito.

[5. EL EVANGELIO Y LAS VERDADES DE LA FE]

En los cuatro géneros de evangelios ya dichos se debe advertir, lo primero, cuáles son los que enseñan lo que somos obligados a creer. Porque para

(5) A: *serlo han*; (6) A: *de-sifica*; (7) B: *de Dios*.

(a) *Prov.* 28, 3; (b) P. VIRGILII: *Aeneid.* II, 306; cf. *Georg.* lib. I, 325-326.

todos los artículos de la fe y de aquellas cosas que explícitamente es obligado a creer cualquier cristiano, hay días señalados por la Iglesia en que tal misterio se celebra. Y, en el sermón de aquel día, principalmente se ha de tratar de aquello a que el tal día está diputado, diciendo qué es y averiguando su verdad en la Sagrada Escritura y haciendo<sup>1</sup> razones y las demás cosas que para ello fueren a propósito, y redargüir y deshacer las herejías, si algunas contra ello se han levantado, según la calidad del auditorio. Y, así en lo uno como en lo otro, ha de saber, el que predica en púlpito al pueblo, que no lee en cátedra a discípulos y que es muy diferente cosa lo uno de lo otro en el modo de tratarse, guardando cada cosa su estilo y decoro. Para ambas estas dos<sup>2</sup> cosas, debidas<sup>3</sup> a los misterios de la fe, es de grande importancia leerlos y entenderlos en las partes donde Santo Tomás los trata en la *Summa* que citamos,<sup>4</sup> porque se halla cumplidamente dicho lo que hace al caso.

Es de importancia también,<sup>5</sup> para lo dicho,<sup>6</sup> el *Catecismo romano*, mandado hacer por la Santidad de Pío V, porque declara muy bien y extiende lo que Santo Tomás dijo en su *Summa*, con muy sana doctrina y muy buenas palabras y ejemplos. Es de provecho Hubertino de Casalis en su obra llamada *Arbor vitae* que, cierto, dice muy buenas cosas; aunque su estilo no es muy bueno, ni aún la impresión muy corregida, todo se le puede sufrir por el fruto. Y de él se han, sin duda, aprovechado muchos que en<sup>7</sup> estos días han sacado a luz obras en diversas lenguas, aunque han querido más ser tomados con el hurto por algunos, que confesar la deuda a todos, siendo tantos años ha condenada por necia vergüenza tenerla en confesar *per quos profecimus*.

(1) A: omite *haciendo*; (2) B: omite *dos*; (3) B: *divididas*;  
 (4) A: *llamamos*; (5) A: omite *también*; (6) A: *para lo mismo*;  
 (7) A: omite *en*.

## [6. HUIR DE SUTILEZAS Y PEDANTERÍAS]

Débanse guardar los predicadores, en semejantes argumentos, de sutilezas y agudezas espinosas. Y, cuando no pudieren excusarlas, deben allanarlas con ejemplos y comparaciones manuales y familiares, pidiendo atención para tratarlos, pero sin fausto ni arrogancia y sin desprecio del auditorio y sin quitarles la esperanza de poder entenderlo, si atienden a ello. No me pareció bien quien dijo: “¡Comigo, que me voy a fondo!”; ni: “atentas orejas, que me subo a soplos”;<sup>1</sup> ni: “oíd esto, que es nuevo, y no os lo dijera otro”; ni: “¡atención, que esto es de a ciento la onza!”; ni otras semejantes captaciones de atención, que tienen más de fanfarrónico y ventoso que de humilde y religioso.

Son de charlatanes estos encarecimientos y aún, en los que leen de oposición, condenados. ¿Qué le faltaba para loco de cadena al que dijo leyendo?: “Oíganme vuestras mercedes con atención lo que voy diciendo, que voto a tal solemnemente, que, si anoche me muriera, quedara esta ley por entender hasta el día del juicio como no ha sido<sup>2</sup> entendida desde que se escribió hasta ahora.” Mucho mejor suenan las palabras humildes y modestas como: “Algo oscuro es lo que voy a decir, pero, si me estáis atentos, no habrá persona que no lo entienda”; “no parece muy llano este argumento, pero procuraremos decirlo, con el favor de Dios, de modo que solos los que se durmieren no lo entiendan”.

Vanidad es decir: “quédese esto para escuelas”, porque sin decillo podía dejallo; “los que en el púlpito no me entendéis, oídmme en cátedra”. Disparate digno de cepo; y hay quien lo diga. Y, porque no lo echan en él, y aún de cabeza, no deja de juzgar(se) que [no] tiene en ella pizca de meollo.

Quien no puede decir lo oscuro claramente, no

(1) B: *me voy a esos cielos*; (2) A: *salido*;

se meta en ello. Porque el oficio no le obliga sino a enseñar lo que puedan y deban entender todos.

Repitió muchas veces, no sé si con sobrada razón, ni aún tan justa, un predicador en un sermón de honras: “esto no es<sup>3</sup> para cabezas de alambre” — que así se llama una aldea no lejos de Valladolid —; cansado un labrador de oírlo, le dijo: “Pues deje eso y tome lo que es para cabezas de alambre.”

Debajo de groseras ropas se suelen, a veces, esconder no groseros ingenios que, por más que disimulen, se ofenden de verse despreciados. Y aunque todas las arrogancias, como dijo Cicerón, son molestas, *illaque ingenii aut eloquentiae est multo molestissima*.

#### [7. ESTILO DE LOS SERMONES DOCTRINALES]

Esto, cuanto a los evangelios que tratan de misterios, es lo primero; pero, además de esto, las otras tres partes no se han de echar en olvido. Pongo por caso: es el evangelio de la Resurrección. Lo primero es declarar la de Cristo y, en ella, la esperanza de la nuestra, no sólo refiriendo una cosa de fe, sino persuadiendo su verdad con razones eficaces, ejemplos y semejanzas, como lo hizo San Pablo por la comparación del grano que se siembra; de camino, se descubren y convencen los engaños de los saduceos y de los paganos que en esto anduvieron desatinados; de aquí se sigue luego el consuelo de los trabajos de esta vida, sacado de la brevedad de ella y de la esperanza de esotra, y la exhortación a la virtud, cuyas obras temporales han de ser remuneradas con premios sempiternos; y, finalmente, la reprehensión de aquéllos que así aman esta vida y así temen la muerte como si no creyesen que hay más que esto que acá se ve con los ojos.

No sería muy dificultoso poner este ejemplo en

(3) A: *era*.

otros evangelios ni extender más el dicho, pero fuera más larga la obra de lo que es mi propósito.

Pasando, pues,<sup>1</sup> a otros modos de evangelios y que no tratan tanto de misterios que hayamos de creer como [de] doctrina que hayamos de seguir y obedecer, hase de tener el propio estilo: que lo principal sea de tratar de aquellos que más señalado es, y lo demás no se ponga en olvido.

Hay evangelios doctrinales; y son los que más tratan de información de costumbres, como de amor de Dios, de limosna, de oración, de ayuno, de amar a los enemigos. Digo que en los tales evangelios se ha de dar primero<sup>2</sup> a entender el principal intento; como, pongo por caso, en amar a los enemigos: qué es amor y qué es enemigo, y qué hay aquí que nos obligue como precepto y qué tiene fuerza de consejo; declarado esto, son las otras partes declarar con razones y deshacer los errores de la mala doctrina del mundo en este caso y de los que, por sus devaneos, juzgan ser esto sin razón mandado o aconsejado.

Finalmente, si de hipocresía se trata, o de avaricia, aunque haya de ser lo principal del sermón reprehensión de estos vicios, tiene su buen lugar enseñar qué son y en qué consiste cualquiera de ellos; item, redargüir los engañosos yerros<sup>3</sup> de quien tiene a la mortificación por hipocresía, o a la prodigalidad por liberalidad, o a la parsimonia y templanza en gastar por avaricia; y no falta su lugar de consuelo para aquellos que, por ser modestos, mortificados y ejemplares, son tenidos por hipócritas; y para los que, por ser medidos en sus gastos y por tener cuenta con lo que pueden sus caudales, son habidos por lacerados y mezquinos; y para los que, por ser limosneros, son [de] pródigos condenados.

(1) B: *Pensando que*; (2) A: *principio*; (3) B: *engaños y errores*.

De manera que en cada cual de los intentos tienen su lugar todos ellos, si bien se dispone lo que se ha de tratar.

#### [8. VASTEDAD DEL CAMPO DEL PREDICADOR]

Todo esto contiene en sí cualquiera palabra del Evangelio. Y aún mucho más de lo dicho. Por lo cual queda declarado cuán espacioso campo es el que tiene el predicador para hacer su oficio, pues ha de tratar de destruir y desarraigar vicios y sacarlos de cuajo, plantar virtudes en las almas bien dispuestas, derrocar y dar por tierra con los edificios que se levantan como castillos bastecidos y fortificados contra su Señor; y, en lugar de ellos, sobre buenas piedras edificar templos en que Dios sea adorado — contra los cuales no prevalezcan las fortificaciones y rebeliones del infierno,<sup>a</sup> ni sus trabucos,<sup>1</sup> por más que estén artillados —; enseñar la doctrina de la fe, en ambos Testamentos notificada; deshacer las malas doctrinas de las herejías, así especulativas como prácticas, con razones, con ejemplos, con doctrina sana, de los Padres de la Iglesia deprendida y como leche de sus pechos recibida.

Cada cual de las dichas cosas tiene una infinidad en sí encerrada; y, juntas todas, ya se ve lo que resulta; y, por consiguiente, cuán sin excusa quedan los que se hallan pobres de materia o doctrina en tanta riqueza como estos opulentísimos tesoros tienen, o los que mendigan de cisternas lodosas en tan abundante copia de aguas vivas.<sup>2</sup> Echen la culpa a su sueño, a su ocio, a sus parlerías,<sup>3</sup> a su negligencia o a la diligencia puesta en otros más villanos y bastardos cuidados. Porque, supuesta la gracia de Dios, infinitos son los tesoros que en su Iglesia quedaron para distribuir y repartir a su pueblo.

(1) A: *traveses*; (2) A: *buenas*; (3) A: *parlas*.

(a) Cf. *Mt.* 16, 18; Cf. *Ps.* 12, 5; *Jer.* 1, 19.

Y, para mayor abundancia y declaración de lo dicho, y dar en ello algún medio, volviendo a la primera división de aquellos cuatro modos de evangelios — históricos, doctrinales, parabólicos y mezclados de éstos —,<sup>4</sup> el principal cuidado del predicador ha de ser saber muy de coro cuáles de las cosas dichas caben en cualquiera de ellos, para poder tratarlas o todas o algunas, de tal manera que habiendo de predicar mucho tiempo en un mismo pueblo y, por consiguiente, muchas veces sobre el mismo evangelio, no falte qué decir sin encontrarse ni repetir lo dicho. Porque ambos son inconvenientes no pequeños, principalmente en algunos pueblos donde suelen frecuentarse más los púlpitos y se hallan personas que, o por buena memoria, o por cuidado que en ello ponen, o porque oyen para trasladar, o por otras causas, se acuerdan de lo que dijisteis siete<sup>5</sup> cuaresmas ha mejor que vos mismo.

[9. LAS TABLAS DOCTRINALES AL SERVICIO DE LOS EVANGELIOS]

Sabido, pues, lo que cada evangelio admite de las cosas dichas, es buen consejo disponerlo por sus tablas, reducidas al mejor orden que cada cual supiere. Porque, en esto, no se puede dar regla que satisfaga a todos, aunque muchos han trabajado en darlas, haciendo tablas de lugares comunes a que reduzcan cuanto hallaren leyendo; y éstas acudan a otras en que esté señalado qué lugares comunes vienen a cuento<sup>1</sup> de este evangelio. Pongo por caso: en este evangelio se trata de oración, de limosna; voy a la tabla que de estas dos cosas tengo apuntada y tomo lo que no he dicho acerca de ellas.

Tiene esto, aunque es bueno, sus grandes dificultades, porque ni tan fácilmente me ocurre, esto

(4) A: al margen de la izquierda pone: *misteriosos, históricos, doctrinales, parabólicos*; (5) B: *cién.*; (1) A: *cuenta.*

que leo, en qué lugar común se ha de colocar, ni es sino de muy ejercitados saber ya lo que en cada evangelio se debe tratar. Y aquí yo no paso<sup>2</sup> sino de dar la mano a quien comienza a salir por mares tan espaciosos, sin encontrar con la vista sino agua y cielo.

Así, diré lo que a mí me ha venido más a cuento<sup>3</sup> y hecho más provecho. Y es: cuando algo bueno hallo leyendo o me ocurre pensando o escuchando lo que saben o dicen otros, escríbolo luego lo mejor que puedo; y, si se me ofrece también el propósito para que me puede aprovechar, también lo escribo; si no se me ofrece, en una palabra digo qué es aquello que allá está notado, como oración, limosna, ayuno, eucaristía,<sup>4</sup> etc.

Esto escribo en cuadernos que hago de medios pliegos de cartas; y en la plana postrera escribo los dichos sumarios y la hoja; y, como muchas veces revuelvo aquellos memoriales — porque no tengo por entonces otra cosa que hacer de más importancia o porque busco algo —, lo que una vez no se me ofrece, se me ofrece otra. Y así, aunque cuando lo escribí no estaba cierto para qué evangelio o sermón me vendría a cuenta, después mirando lo hallo que será para tal o tal sermón a propósito, o este año o el que se le siguiere. Y de esta manera me sucede de dos o tres cosillas que estaban escritas, aunque no concertadas, poniéndolas en concierto y ordenándolas, hacer un sermón bastante para mi poca facultad. Y no se me pierde nada de cuanto bueno leo, o de lo que oigo. Y si, siendo mozo, no fiara tanto de mi memoria — juzgando que lo que una vez se me asentaba no se caería —, y encomendara a la pluma, como ahora hago, lo que a ella confiaba, yo me hallaría algo menos pobre de lo que me hallo y no fueran mis sermones tan estériles de buena doctrina. Bien había leído que es la me-

(2) B: *trato*; (3) A: *cuenta*; (4) A: *omiteeucaristía*.

moria la potencia con quien primero la vejez se encuentra. Pero, buscando cómo poner en buen concierto aquello que se me ofrecía y no hallando cosa que me satisficiera, se me pasaron muchos años en que perdí mucho, hasta que ya la necesidad me ha forzado a, sin orden, escribir cualquiera cosa, que deseaba que no se me olvidase, del modo que he dicho.

[TERCERA PARTE]

[[DONDE SE TRATA DE QUÉ MANERA SE  
HA DE PREDICAR]]

[Sección A: DE LA FÁBRICA O MODO DE HACER  
EL SERMÓN]

[1. DIFICULTADES CON QUE TROPIEZA EL MAESTRO DE PREDICADORES NOVELES]

Fué lo postrero que prometí, tratar de qué manera se ha de predicar. Y esto digo que se reparte en dos puntos, porque una cosa es de qué manera se ha de componer o fabricar un sermón y otra lo que en decirlo es bien que se tenga. En ambas hay más dificultad en la teórica que en la práctica, en mostrallo que en hacello, en dar de ello reglas o avisos que en practicallo cada cual conforme a su capacidad o juicio.

En todas las demás cosas de esta vida pasa esto. Fácil cosa es andar bien; però no lo es tanto decir cómo se ha de hacer, dando de ello reglas. Como si avisásemos que no se levante un pie del suelo hasta que el otro esté asentado, ni se levante tan poco que, como gotoso, arrastre o tropiece en el alfombra o estera, ni tanto que la rodilla llegue hasta la pretina, o el carcañal hasta las puntas de las caderas, ni se aparte un pie del otro que parezca estevado, ni se junte tanto que sea zancajoso.

Todas estas menudencias, sin maestro las de-

prendimos; y las enseñamos mejor haciendo que diciendo, y con menos trabajo y más provecho. Con todo eso, quien enseña a danzar, algo más enseña que a andar, con cierta razón de número y compás que no saben todos sin maestro o sin largo uso en vez de maestro.

Así, en el propósito, lo más dificultoso es querer decir lo que cada uno tiene por fácil de hacer, poniéndose a ello; júntase, para más dificultad, otra causa: y es que ninguno de cuantos predicán quieren conocer en esta facultad maestro. No hay arte que no se deprenda y estudie con trabajo y de que no haya maestros y discípulos y en que no se precien los discípulos de haberlo sido de algún maestro señalado. Para solo el predicar nacimos todos inhábiles; y hábiles, enseñados; y<sup>1</sup> hemos menester maestro.

El padre fray Diego de Vitoria, que predicó muchos años con nombre y reputación de gran oficial de este oficio, decía que en toda su vida le preguntó alguno cómo predicaría.

La retórica se enseñaba, y con grandes premios a los maestros, y [la] estudiaban y deprendían los oradores de causas. No sé yo por qué los predicadores no harían lo mismo. Pues no vale decir que ésta no es facultad *de pane lucrando*, pues, además de que se dan a veces algunos obispados, en todo el reino hay estipendios ricos señalados en las iglesias para los púlpitos. Y va esto ya tan sin remedio que, siendo la Sagrada Escritura la que en los púlpitos se ha de tratar, ya ni aún ésta se deprende ni enseña.

No osará hacer un escrito para un pleito sino quien ha estudiado leyes y cánones, sino es algún procurador o escribano que ya de uso sabe las pre-máticas. Y osa subir en un púlpito a declarar la Sagrada Escritura uno que en su vida toda ni por sí la ha estudiado ni de otro la ha deprendido ni su

(1) A: y no hemos.

edad le da licencia a declarar lo que en el discurso de ella ha deprendido. Porque ni aún ésa tienen algunos. Y son los más osados.

[2. LA HUMILDAD DE UN ANCIANO Y LA DESVERGÜENZA DE UN CORISTA MOZUELO]

Un gran señor de estos reinos, que podía nombrar, dejados sus estados se entró fraile en cierta religión y tomó, aunque viejo, tan de veras aquella vocación que no dejó cosa, de las que hacían los que primero que él vinieron, ni por humilde ni por ardua. Iba a mendigar por las aldeas de los que habían sido sus vasallos y, por no llevarles de balde los alimentos, repartía el pan de doctrina celestial. Ni a su parecer ni al de otros hacía esto del predicar muy cabalmente. Pero era tan humilde, que lo hacía. Una vez, llevando consigo un religioso mozuelo, sintió que no le daba contento su modo y que lo oía con disgusto; y venidos a la posada, le pidió que le dejase decir aquella tarde la doctrina a los muchachos. “No traemos licencia, respondió, para eso; pero yo la demandaré para otro domingo y haréis lo mejor pensado.” Hízose así; y venidos al convento a la noche, y preguntando el prelado cómo lo había hecho el corista, respondió el santo viejo: “en verdad, padre, que estoy por decir que no importa menos para predicar la desvergüenza que la gracia de Dios”. Por encarecimiento lo dijo, pero, sin duda, que es así; que se ven<sup>2</sup> algunos a quien(es) sola esta Sagrada Escritura les da licencia para subir al púlpito y que sola ella les basta.

Con éstos yo no me entiendo ahora. A los que algo quisieren deprender de lo que yo por experiencia de muchos años he alcanzado y por lo que a otros, que de este menester sabían algo, he oído, digo que para hacer un sermón lo primero que,

(2) A: *se vee en algunos.*

como está dicho, se requiere, es saber de qué se ha de tratar en él. Porque un solo argumento ha de ser el que se trate, según dijo quien sabía bien lo que decía: *sit quod dicis simplex et unum.*<sup>a</sup>

No han de ser ollas podridas los sermones, como llamaba a los de algunos un buen oficial, pero mal hombre y mal cristiano, que se llamó Constantino y no fué como el católico.

### [3. MODOS DE DISPONER UN SERMÓN. PRIMERAS ADVERTENCIAS]

Para saber esto hase de leer con gran atención el evangelio y saberse de coro. También se han de leer los sermones que sobre él se han otras veces predicado, no sólo por no encontrarse con ellos y repetirlos, como está dicho, sino porque aquellos conceptos, como domésticos, despiertan otros. Así me dijo que, por este respecto, lo hacía el Cornelio Muso un padre llamado fray Mariano Azaro, religioso de los carmelitas descalzos, que lo había conocido y conversado siendo lego.

Leyendo lo que hemos predicado, si no es bueno nos afrentamos; y, si es bueno, nos alentamos para pedir más a quien nos dió aquello.

Asentado ya que tengo de predicar y persuadir esta virtud o reprender aquel vicio, declarar este misterio, enseñar esta verdad, llegan luego las reglas ordinarias de tratar las dichas cosas por razones, por ejemplos, por autoridades de la Sagrada Escritura, por sentencias o dichos de santos o de hombres que han sido sabios.

Para la facultad que se requiere en tener copia de estas cosas, sirve lo repasado y leído que, como reliquias del pensamiento, hagan la fiesta. Si no hay esto, o no hay lo que basta, cumple de presente se

(a) Q. HORATI, *Epist. liber II*, 3, "Ad Pisones", v. 23: "Sit quidvis, simplex dumtaxat et unum."

estudie y busque acudiendo a los autores que ya quedan dichos o a otros, habiendo tiempo y copia de ellos. Y es bien con humildad contentarnos con lo que ellos se contentaron.

Yo digo algunas veces: "esto le pareció bien a San Ambrosio, a San Agustín, a San Gregorio,<sup>1</sup> etc., y le bastó para su espíritu. ¿Por qué al mío no bastará?"<sup>2</sup>

Junto con esto, se debe el hombre aprovechar de sí mismo, de su meditación y pensamiento; y hallará gran provecho llamando, pidiendo, mendigando, instando con humildad y perseverancia a la puerta del Amigo que, por amistad o importunidad, da al fin lo necesario y, a veces, más de lo que pedimos para nosotros y para dar al amigo que se entró por nuestras puertas. Todos mendigaron a esta puerta cuantos algo supieron; y quien de aquí no llevó algo, no supo nada.

#### [4. VALOR SIGNIFICATIVO DE LA PALABRA INSPIRADA]

Cumple muy de veras reparar en las cosas que se han de tratar; y no sólo en ellas, sino en las palabras con que nos fueron significadas. Porque no fueron dichas a caso, sino por particular providencia del Espíritu Santo, cuyos son los conceptos y las palabras también para explicarlos. Porque, si dijo Salomón: *cunctae res difficiles; non potest eas homo explicare sermone*,<sup>a</sup> siendo tan difíciles y arduas las cosas que los evangelistas trataron, que se les dieron palabras para poder explicarlas, siempre me ha parecido notable aquella sentencia de San Hilario: *Frequenter admonuimus divinorum verborum observandam esse proprietatem, ut coelestium mysteriorum rationem teneamus*.<sup>b</sup> Esto dice explicando

(1) A: omite *San Gregorio*; (2) A: *basta*.

(a) *Eccle.* 1, 8; (b) S. HILARIO, *In Evangelium Mathaei Commentarius*. PL. 9, 128.

aquel paso del Evangelio: “el que se hallare en el terrado, no baje a tomar la ropa”.<sup>c</sup>

Hase de llevar por presupuesto que ninguna cosa, cuerdamente pensada, por sutil y delicada que parezca, es ajena de lo que el Espíritu Santo pretendió, cuyas son las palabras que declaramos. Y, aunque en todas las palabras sagradas se ha de reparar, por ser de Dios todas, con atención y reverencia,<sup>3</sup> mucha mayor atención y meditación demandan aquellas que los evangelistas refieren como dichas de Cristo, como lo advierte muy bien el padre maestro Ávila.

De este tesoro suele ser más rico San Juan, y más abundante que los demás, aunque en todos se halla la riqueza de este minero. Pongo por caso aquella palabra que dijo Cristo en el evangelio de este día que es la Sexagésima: *Vobis datum est nosse mysteria regni Dei; caeteris autem in parabolis.*<sup>d</sup> Si cotejamos aquel “vobis” con lo que luego dice: “caeteris”; y discernimos la simplicidad deseada por los apóstoles de la malicia enfadosa de los judíos, veremos luego la disposición del uno y la disposición del otro, y venirnos ha luego a la memoria aquello que está escrito: *Declaratio sermonum tuorum illuminat, et intellectum dat parvulis.*<sup>e</sup> Y tomaremos la corriente más arriba, recorriendo aquella maravillosa maravilla de los divinos testimonios que es causa de que filosofemos escudriñándolos y de que quedemos con las bocas abiertas de espantados por no ahogarnos si nos falta el resuello del espíritu, considerando cómo de tanto número de gente como de las ciudades de aquella comarca con priesa concurría, a tan pocos se diese la médula de la inteligencia de aquel misterio; y no por culpa de quien a todos hablaba en voz que pudiese ser oído. Reparemos en aquel “datum est”, que nos significa la gracia que a todo mérito anteviene, y será mayor el

(3) B: *meditación.*

(c) Cf. *Mt.* 24, 17; (d) *Mt.* 13, 11; (e) *Ps.* 118, 130;

espanto de cómo, sin acepción de personas,<sup>f</sup> aquel Señor que, abiertas las manos, a todo animal hinche de bendición<sup>g</sup> con tanta largueza, en dar sus dones sobrenaturales guarda las reglas, dando noticia de los bienes celestiales a los menos y a los más no más que la corteza sola.

Finalmente, ponderaremos cuán pocos en un auditorio son los que llevan el fruto del conocer y saber el misterio del reino del cielo, y no nos desvaneceremos ni tendremos envidias con los grandes auditorios ni de ellos, sabiendo que lo más es vulgo que no atiende a cosas más que a las que menos importa, ni nos entristecerá la pobreza de oyentes, entendiendo que quizá esos pocos son los escogidos.

[5. EJEMPLO: UN SERMÓN OÍDO A FRAY LUIS DE GRANADA EN 1544]

Oí yo un sermón, día de San Juan Bautista, al padre fray Luis de Granada en San Pablo de Córdoba, año de [15]44; y tenía muy poco auditorio. Dijo, por entrada de su sermón, con cuánto consuelo predicaba a aquellos pocos que allí veía, por juzgar que era un montoncico de grano a quien la tormenta del viento de aquella noche, que había volado no sólo el tamo sino la paja y granzones, no había podido sacar de la era de la iglesia. Y fué, sin duda, maravilloso sermón el de aquel día, en que, después de mil lindezas que dijo del Bautista, se volvió a hablar con él como con un niño que, vestido de jerga y de cilicio, andaba por un desierto carpido del cielo y tórrido de los calores, que se curtía no para pastor sino para predicador de penitencia. Y, con gran devoción y ternura de palabras y espíritu, le dijo, como si le encontrara:

“¿Cuyo eres, pastorcico, ermitañico, santo?

(f) Cf. *II Par.* 19, 7; *Rom.* 2, 11; *Eph.* 6, 9; *Col.* 3, 25; *I Pet.* 1, 17; (g) Cf. *Ps.* 144, 16.

¿Quién te trajo a estos yerros y te dejó solo? ¿Por qué homicidios, por qué sacrilegios así te afliges con tan rigurosa penitencia? ¿Qué sería bien que hiciese yo, que hago tu oficio?" Y otras cosas que él supo decir, de que yo no me acuerdo; y, aunque alguna vez las he predicado, fué lo que el otro pastor dijo: *stridenti miserum stipula disperdere carmen*;<sup>a</sup> o lo que el mismo poeta, con más alto espíritu, dijo: *dat sine mente sonum gressusque effingit euntis*<sup>b</sup>

[6. CONTINUACIÓN SOBRE LA PROPIEDAD DE LAS PALABRAS EVANGÉLICAS]

Volviendo, pues, a lo que de la observancia de la propiedad en las palabras decíamos, digo que, aunque se ha de mirar más en los evangelios que tratan de misterios y en los que tratan de doctrina, con todo eso, en los parabólicos hay que reparar, porque todos son de aquellos maravillosos testimonios en que, como David dijo, debe escudriñar nuestra alma<sup>a</sup> y en cuyo escrutinio mejor que en todo lo demás se emplea.

La experiencia enseñará, a quien a esto se diere, que es más el gusto con que se halla, cuando algo se halla, que el trabajo con que se busca.

En los evangelios parabólicos se debe referir la parábola lo mejor que bastare para ello el ingenio de quien [predica], para exponer la letra y no decirla en suma, como algunos hacen, siguiendo su propio y poco espíritu, hasta haberla desmenuzado y declarado parte por parte. Porque el pueblo, que es aficionado a cuentos o a consejas, en ellas lleva vuelta la doctrina y no la puede tan presto olvidar.

No sin justa causa cuando la Sabiduría divina nos habló con su misma boca y la abrió para hablarnos, después que por<sup>1</sup> las de los profetas nos

(1) A: *con.*

(a) P. VIRGILII, *Ecl.* 3, vers. 27; (b) *id.*, *ÆNEID*, X, 640; (a) Cf. *Ps.* 118, 129.

hubo por tantos modos hablado,<sup>b</sup> usó de semejantes consejas,<sup>2</sup> diciéndolas con gracia tan admirable que, por oír las de su boca, se despoblaban las ciudades y, dejadas sus ocupaciones y negocios, se iban en su seguimiento los hombres, olvidados de su sustento y de sí mismos.<sup>c</sup> Y está claro que no todos las entendían, porque no a todos se declaraban. A sola la corteza corrían con hambre nunca jamás vista; *et mirabantur omnes de verbis gratiae quae procedebant ex ore eius*,<sup>d</sup> aunque no gustaban de la médula. Y Pedro, que la había gustado, dijo, licenciado o despedido un día: *Quo ibimus, quia verba vitae aeternae habes?*<sup>e</sup>

No debe, pues, el predicador tener poca cuenta de aquello con que el Señor la tuvo y tanta.

[7. DICHA LA PARÁBOLA, EXPLICARLA. CONOCIMIENTOS QUE SE REQUIEREN PARA ELLO]

Dicha la parábola, podrá decir el intento de ella. Pretende Cristo Nuestro Señor en todo este cuento dar a entender las causas por qué la palabra de Dios, que de todos los bienes es semilla, no tiene en todos los que la oyen el mismo efecto, ni hace igual fruto. Y, en sustancia, como de lo dicho consta, son tres las causas precisas: dureza de corazón, derramamiento o vulgaridad de la conciencia, demasiado y superfluo cuidado en ocupaciones de poco momento, en que, sin razón, se enfrascan algunos, etcétera.

Pero siendo, por la mayor parte, las parábolas evangélicas tomadas de la agricultura, labranzas, oficios de la costa o de otras haciendas domésticas, debe ponerse cuidado en saber la propiedad de los vocablos con que las tales cosas<sup>1</sup> se significan en castellano y noticias del modo de usar las dichas

(2) A: *cortezas*; (1) A: *los tales se...*

(b) Cf. *Hebr.*, 1, 1; (c) Cf. *Mc.* 6, 33; *Mt.* 14, 16; 15, 29-32; *Ioan.* 6, 2 y 24; (d) *Lc.* 4, 22; (e) *Ioan.* 6, 69.

cosas y hacerlas. Y, ni para lo uno ni para lo otro, es menester hacer copias o tablas de vocablos que los reduzcan a la memoria, que mediana diligencia y estar hombre<sup>2</sup> con algún cuidado cuando se tratan en su presencia o conversación [de] quien los usa, si son fuera de lo que él profesa, basta.

Uno irá de aquí a Roma o de aquí a Indias y volverá tan rudo de lo que allá pasa o hay que ver, que de cuanto hubo y sucedió en el camino, a ida y vuelta, [da tan mala cuenta] que juraréis que no fué allá, o fué durmiendo. Otros se hallan que en todo miraron y tuvieron cuenta y saben darla; y es contento, al cabo de los años, oírlos, y [ver] la noticia que tienen y dan de cosas muy menudas. A éstos llamo yo hombres; a esotros, no sé cómo los llame.

Bastará, para tener noticia de las cosas de mar que son necesarias, haber pasado alguna vez del Puerto a Sanlúcar, o de ahí a Sevilla o hasta Málaga cuando mucho, para cuando se ofreciere tratar de las navegaciones de Cristo o tormentas que corrió navegando, si con atención se mira y escucha lo que se habla y trata; y algún día del cortijo donde parásteis yendo de<sup>3</sup> camino, y otro de la cabaña o hato de vacas donde salísteis alguna vez a desenojarnos, para saber lo que es menester de ambas cosas. Lo mismo es de los oficios de albañilería y carpintería, que siendo forzoso una que otra vez encontrarlos con ellos, no es bien hablar de aquellas cosas así impropriamente que parezcamos bárbaros o entre bárbaros criados o personas que nunca advertimos en las cosas que siempre traemos entre manos.

Aunque, no menos que la grosera negligencia, en esto se ha de huir de la curiosidad demasiada, pues no ofende menos la una que la otra. Al fin, en todo *nihil nimis*.

(2) A: *hde.*; (3) A: omite *de*.

[8. DOS CASOS DE PROTESTA DEL PÚBLICO CONTRA LOS PREDICADORES QUE HABLAN DE LO QUE NO SABEN]

Predicaba en San Pablo de Sevilla fray... O. P.,<sup>1</sup> y traía muchas veces ejemplos de cetrería o volatería, sintiendo de sí, o quizá presumiendo, que sabía de aquel menester por haberse criado en casa del Duque de Medina Sidonia siendo muchacho. Oíalo el señor Pero Ortiz, caballero noble de aquella tierra y de aquella facultad muy inteligente; y salía blasfemando del sermón y dando en el predicador, a cuyo cargo no era, por los disparates que delante de él osaba tratar; casi como Aníbal del filósofo que delante de él osó hablar de las cosas de la guerra. Pero Ortiz era, al fin, caballero y más comedido que lo fué un labrador de San Torcaz, aldea de Alcalá, con fray Diego de Vitoria que, como solía contar el obispo de Córdoba, don fray Luis<sup>2</sup> de Fresneda, que se halló presente al caso antes mucho de ser obispo, tratando en un sermón de la quincuagésima no sé qué de la diversidad de las tierras y modo de labranzas y cuidado que en cultivarlas se requería no conforme a lo que el labrador mejor sabía, no tuvo paciencia para esperar a decirlo después de acabada la misa, sino [que], en medio del sermón, se levantó y, quitada su caperuza, dijo: "Padre fray Diego, con enmienda de Su Reverencia, no es eso así, sino de ésta y de esta manera. De otras cosas sabrá más que yo, pero de eso, no por cierto." De que no quedó poco corrido nuestro predicador, que era tan puntual y tan atildado que ni aun de aquello quisiera que le llevara ventaja quien toda su vida lo había tratado.

(1) A: omite O. P.; (2) B: *Francisco* [Bernardo].

## [9. ESMERO AL REFERIR HECHOS HISTÓRICOS]

Y si en las parábolas ha de haber este cuidado de no tratarlas con impropiedad, mucho más en las historias, aunque de ellas hacen menos cuenta algunos de la que debían. La historia que la Iglesia cuenta aquel día se ha de referir tan de propósito como si nunca la hubieran oído los de aquel auditorio ni el predicador jamás la hubiera predicado, aunque sea así que la predicó antaño y ahora dos y tres años [ha] al mismo auditorio. Porque es la intención de la Iglesia y a eso se junta el pueblo.

Y si el día de Navidad, pongo por caso, no se dice de la soledad de Nuestra Señora en tanta frecuencia como en aquella ocasión había en aquel diversorio y de la pobre humildad de aquel portalejo desabrigado y del pesebre olvidado y de la inclemencia del frío tan lastimero a la ternura del niño que en tan extremada pobreza nacía y de la admiración del santo José y de la devoción de su santísima esposa y de las lágrimas de todos tres, por causas tan diferentes derramadas, y de lo demás de esto, como se trató antaño, no ha sido sermón de Navidad el que se ha predicado ni el pueblo lo ha oído, aunque se digan todas las finezas que se han dicho en el mundo.

## [10. CÓMO REPETIR SERMONES SOBRE LOS MISMOS TEMAS]

Lo mismo es en las mismas fiestas, porque para eso se celebran: para que el pueblo o las dependa o no las olvide, trayéndolas una vez siquiera a la memoria cada año.

Poco sabrá quien no sabe tratar el mismo argumento con diverso estilo. Pero, sea como quiera esto de saber, o no, variar el modo de decir la misma cosa, que en esto cada uno hará lo que supiere o pu-

diere como Dios le ayudare, cada año se lee el mismo evangelio en la misa de aquel día y lo canta en el altar cada año el diácono; cada año se ha de predicar en el púlpito, so pena de que no se cumple con lo que pretende la Iglesia.

Persuádase el predicador que, como el diácono cada año, sin enfado suyo ni de quien lo oye, canta el mismo evangelio y, si tiene linda voz y lo dice con buena gracia, da gusto, así sube él en el púlpito no más que a declarar lo que el diácono ha cantado y, si lo sabe bien decir, eso basta para ser bien oído.

[11. ANÉCDOTA DE CARLOS V OYENDO UN SERMÓN DE FRAY TOMÁS DÁVILA]

Pocos años ha que en Valladolid y en otras partes de Castilla predicaba fray Tomás Dávila, hombre no muy consumado en todas las buenas partes que para el oficio se requerían; pero tenía singular don en referir una historia, de las que la Iglesia celebra, con tanta propiedad y eficacia, que la ponía delante de los ojos, y, a quien lo oía, no le parecía que oía aquello, sino que se hallaba presente a ello y con sus ojos lo miraba. Y esta sola gracia, aunque casi sola, bastaba para ser mucho mejor oído que fray Diego de Vitoria que, en aquellos tiempos y aún más que [en] ellos, fué la prima; y no sólo oído del pueblo, que no es siempre mal juez en todo, sino del Emperador Don Carlos, de grande memoria, que, entre sus extremadas otras proezas, no careció de este don, que fué con gusto oír sermones, a quien vieron personas que a mí me lo dijeron, un día de los Reyes que en San Pablo de Valladolid predicaba el dicho padre fray Tomás Dávila, salirse de la cortina, asida la silla con las manos, hasta ponerse a la puerta de la capilla para oír más a su gusto; y esto con tanta presteza que, como toda la gente estaba atenta al sermón, no lo sintieron hasta que ya es-

taba donde pretendía. Porque, como concurría tanta gente a aquellos sermones, no quería que fuesen en la capilla, como es uso cuando se hallan personas reales en aquella casa, sino en el púlpito de la iglesia, porque lo oyesen todos.

No será mucho que, valoradas las personas y circunstancias, no se haya visto cosa como ésta. Y, aunque ésta parezca increíble a los que han visto lo que se usa ahora, pero no fué ésta sola la que en aquel gran Príncipe fué singular y rara.

Bastante ejemplo me parece éste, aunque sólo, para persuadir a quienquiera la importancia de esto, que es hacer mucho caso de esto, que es con autoridad, propiedad y devoción referir cualquier historia de aquellas que el evangelio cuenta y la Iglesia representa, guardando el decoro a las personas que se introducen en ellas, así en sus palabras como, cuando fuere menester, en sus semblantes y denuedos, o modos o gestos.

[12. EL ARTE DE PREDICAR SE PARECE AL ARTE DE PINTAR...]

Cosa es ésta no muy fácil para quienquiera. Importa, para saber bien hacer[la], la noticia de los autores seculares, que en esto pusieron gran cuidado. Corren en esto los predicadores el mismo riesgo que los que pintan. Porque unos, porque no saben más, piensan que para guardar el decoro de las personas que pintan, las han de pintar sin aire, sin espíritu, sin vida; otros que, de muy artistas, hacen de los santos vestiglos o grimacos. Una cosa es pintar a Hércules matando a Anteo; otra, a Caín quitando a su hermano la vida;<sup>1</sup> otra, a San Pedro<sup>2</sup> Mártir caído a los pies de quien, sin resistencia de parte suya, lo mataba.

(1) B: *quitando la vida a su hermano Abel*; (2) A: *tachado San Pablo*.

En la sacristía de San Lorenzo el Real vi una pintura del martirio de este santo y dije al que me la mostraba: "Si de esta manera murió San Pedro, no fué mártir, porque los mártires no se ponen en defensa."

Cuán diferente es el trato de la iglesia del de la sacristía,<sup>3</sup> tanto lo es el predicador del representante de la comedia y tan diferente la una representación de la otra; aun cuando la del representante fuese la que debe, que no se ve en los que se usan, fuera a lo más de aquellos que representan personas que mueven a risa, que en esto algunos aciertan más en Castilla que en Italia. Pero esto muy fuera es de lo que el púlpito demanda, que es todo grave y cuerdo y fuera de burla.

(3) A: *del de la sacristía* está al margen del texto.

[Sección B: DEL MODO DE PREDICAR  
EL SERMÓN]

[1. COMPOSICIÓN DEL PREDICADOR EN EL  
PÚLPITO]

Y viniendo a lo segundo de este tercer punto comenzado, debe el predicador, en subiendo en el púlpito, componerse de tal modo que desde aquello comience su predicación a hacer efecto, llevando por presupuesto que no sube allí sino a hacer provecho; y que así como tiene por mal azar tropezar en el umbral, así comenzar errando en meneo o en palabra o en postura estraga cuanto bueno después se dice.

[2. ELOGIO DE FRAY TOMÁS DE GRACIA, O. P.  
Y DEL PADRE MADRID, S. J.]

Siendo yo estudiante de gramática, estudiaba en Palma, y predicaba allí, en aquella sazón, el padre maestro fray Tomás de Gracia, absoluto maestro en esta facultad y en cualquiera otra buena conveniente a su estado; y a mí, en la poca edad y menos virtud que entonces tenía, me parecía que con sólo verlo en el púlpito bastaba por sermón, aunque no dijera palabra. ¡Tanta era la demostración de santidad que en su semblante se veía!

Pocos años ha que en Sevilla el padre Madrid, religioso de la Compañía de Jesús, predicó con grandísimo seguimiento y mayor provecho. Díjome un padre de mi Orden, que le oyó un sermón de la con-

versión de la Magdalena que, como es uso, se predica a las mujeres perdidas aquel día, que, en subiendo en el púlpito, luego que acabó de presignarse, plegadas las manos y calado hasta las cejas un bonete muy viejo de que usaba, miró a aquellas desventuradas mujeres que tenía delante con demostración de una compasión lastimosísima y dijo, después que calló un poco: "Hermanas, habed compasión de vosotras mismas, que delante del Señor que nos mira a todos, os digo que, de sólo miraros, se me rompe el corazón de lástima."

No fué menester más para enternecer al auditorio todo y a las mismas con quien hablaba, siendo quien(es) eran.

### [3. MALA COSTUMBRE CAÍDA EN DESUSO]

Propio de los que llamaban "echacuernos", cuando se usaban, era decir alguna chocarrería luego de mano para mover a<sup>1</sup> risa al vulgo, que no era más ni menos que echar una caldera de agua sobre la leña, para que no la pudiese arder el fuego, por recio que fuera.

Ya de esto<sup>2</sup> no hay que dar aviso, pues está desterrado, con sus inventores, del púlpito.

### [4. COMPOSTURA DEL HÁBITO Y MENEOS]

La advertencia dicha de la compostura o medida del rostro se ha de tener en la del hábito y meneos. Y diré del mío, que de los demás no sé nada.

Predicar quitada la capilla, aunque haga calores, es desautoridad no pequeña. Véase que parecería un clérigo predicando quitado el bonete; y más si se parece un collar de Holanda, con sus puntas o almenillas de puntas, como algunos hacen sin empacho, no con más licencia que la de su vanidad sola.

(1) A: *de*; (2) A: *deso*.

Poner tras las orejas la capilla es locura, y mayor si la trae a sola media cabeza, allende que es como traer a medio lado la gorra. Es menester traer mucho cuidado para tenerla a raya, poniéndola de modo que no caiga sobre los ojos, antes descubra toda la frente.

Algunos cuidan, desde el principio, del pañuelo. No me ha parecido bien ponerlo muy doblado al canto del púlpito, ni colgarlo de la cinta; lo mejor es tenerlo siempre en la manga y no sacarlo sino en caso de necesidad extrema. Porque usar para, en limpiándose, quedar con él en la mano, apretándolo con el puño y hablar tendido sólo el dedo segundo, tan vana impertinencia es como la de algunos que hablan con el mondadientes en la boca. Item: si es de estameña — como algunos, que revientan de religiosos, usan sacarlo para limpiarse muy a menudo —, no deja de tener algo de hipocresía.

No es menester enjugarse el sudor tan a prisa como algunos hacen,<sup>1</sup> porque tanto más se suda cuanto el sudor más se limpia; y, dejado estar al aire, se refresca y ocupa los poros para que no salga.

Caso forzoso será enjugar los ojos o limpiar las narices; y esto se debe hacer a prisa y abajándose, o con la menos nota que fuere posible. Porque limpiarse el sudor del rostro con el canto de la capa es importuna grosería y mucho más asquerosa que sonarse con ella. Y hay quien, por no ser avisado de esto, lo haga.

#### [5. ¡CUIDADO CON LAS MANOS Y DEMÁS!]

En sacar las manos cumple que haya no menos aviso, porque he visto notar a algunos que por tenerlas, a su parecer, blancas, las sacaban o dejaban caer más de lo que convenía.

(1) A: *usan*.

Descubrir el brazo hasta el codo, vestido de jubón de Holanda cruda, galanamente abotonado, más es de jugadores de cañas gallardos y garridos que de predicadores evangélicos mortificados.

Predicar puesta en la cabeza escofieta de lienzo es grande impertinencia, pero quitar la sudada a medio sermón y ponerse muy despacio otra, aunque quien lo hizo lo llevaba pensado, pues fué tan bien proveído, bien dió a entender qué poco había de meollo [en ella], pues tan poca ocasión temió que le hiciese daño.

Finalmente, aquí más que en otro lugar viene muy a pelo lo que San Agustín dijo en la Regla: *In incensu, statu, habitu et in omnibus motibus vestris, nihil fiat quod cuiusquam offendat aspectum, sed quod vestram deceat sanctitatem.*<sup>a</sup>

#### [6. CONVENIENCIA DEL ASPECTO PENITENTE Y PELIGROS DEL ASPECTO GALLARDO DEL PREDICADOR]

No sin razón suele decirse de algunos que llevan medio sermón hecho, cuyos semblantes y rostros amarillos y flacos y no muy alindados representan cierta mortificación proporcionada a lo que van a hacer.

Decía el padre fray Luis de Granada: “¿Cómo puede fray Gregorio predicar penitencia?”, que era grueso, blanco y colorado, zarco y crespo como un flamenco; cosas que a pocos meses le costaron bien caro, aunque, como todos supieron bien, con poca culpa suya.

En Écija predicaba el padre Salazar con grandísima aceptación<sup>1</sup> de aquel pueblo; y habíala tenido en Granada y Sevilla y doquiera, porque tenía partes para ello. Y fué de los primeros que en Andalucía comenzaron a reparar en la letra del Evan-

(1) B: *reputación*.

(a) S. AUGUSTINI: *Regula ad servos Dei*. PL. 32, 1380.

gelio y discurrir sobre ella y explicalla muy de propósito. Sucedió que un trabajador, que venía de agostar a mediodía, recibió descontento de no hallar su olla guisada, porque su mujer se había tardado en un sermón que el dicho padre había predicado en no sé qué fiesta de cofradía; y, excusándose de la tardanza, le dijo no sé qué de la gracia del predicador y que tenía una boquita como una pasa. No lo pudo sufrir el buen hombre, aunque más tenía de necedad que de malicia, y dice: "Hija de la probada, ¿a eso vais vos al sermón, a mirar al predicador la boca?"; y diciendo y haciendo, toma un pedazo de una agujada, con que le sacudió a su<sup>2</sup> mujer más que la ropa. No pasaron muchos días que, viniendo cansado el pobre hombre y acostándose a dormir en un azaguán sobre una estera, la honrada de su dueña con un azadón le dió en el colodrillo y le hizo saltar los sesos; y le saló y enterró debajo de la cama con toda la presteza y secreto del mundo. Pero una criada<sup>3</sup> suya, al fin lo vino a descubrir; y ella pagó con la vida.

A la salida de Valcargado vi yo un cuarto suyo, pasando por aquella tierra, y un buen hombre, que se había juntado conmigo, me dijo esta historia, que yo he dicho no más que para avisar cuántos peligros hay y, a veces, con ninguna culpa, en ser los predicadores, o por naturaleza o por condición, más lozanos de lo que demanda la santidad de su oficio.

Y procuren dar gusto más con la doctrina y espíritu, que con la elegancia y gentileza, pues quien de esa se agradare, en otros lugares y personas la podrá hallar con más abundancia y a menos costa.

Dijo un caballero cortesano bien discreto a un fraile que se maravillaba de que los cortesanos de aquellos tiempos gustasen tanto de hablar con el maestro fray Juan de la Peña, que leía en San Gregorio de Valladolid teología y no era nada pulido

(2) A: a la; (3) A: cuñada.

ni en su persona ni vestido ni habla: "Si eso buscásemos, allá fuera lo hallaríamos muy a mano."

#### [7. CÓMO DEBEN SER LOS PÚLPITOS]

Volviendo, pues, a lo que se trataba, digo que el púlpito conviene que sea un poco ancho; y cuando yo lo he hallado tal que dentro pueda retraerme o adelantarme en ocasión un paso, ha sido muy a propósito. Pero esto hace de desear y, no lo hallando, acomodarse a lo que se hallere, como suelen los que caminan en cabalgaduras alquiladas.

En todo el arzobispado de Toledo son los púlpitos importunamente angostos y demasiadamente altos, no sé por qué descuido. Conviene que sean tan anchos que, quien tuviere necesidad, pueda escupir dentro; porque fuera no es lícito, aunque yo lo vi hacer a un gran predicador cortesano. Los que no lo somos, no debemos atrevernos a tanta descortesía.

No han de ser tampoco tan terreros y bajos que con la mano se llegue a las cabezas de los oyentes; ni tan altos que se desvanezca quien en ellos sube y esté fuera de conversación.

También cumple que sean proporcionados al cuerpo, de modo que lleguen al principio del pecho, porque es cansadísima cosa si se descubre mucho del cuerpo, y muy ahogada, si se está hundido.

#### [8. EMPIEZA EL SERMÓN...]

Después de puesto bien el cuerpo, levantadas algo ambas partes de la capa sobre el borde del púlpito, las manos plegadas — o como mejor a cada cual le estuviere —, se mira con modestia y gravedad al auditorio, sin notable detenimiento, pues esto no es para más de saber dónde se ha de enderezar el razonamiento, de modo que, sin volver demasadamente a una parte ni a otra el cuerpo, pueda bien de todos ser oído.

Propónense luego las palabras del tema, una sola vez, en latín, en un buen tono, porque decirlos dos, una muy bajo y otra más alto, es demasiado, aunque tuvo origen de querer mostrar turbación y temor en el púlpito, como mandaron que se hiciese los que en todo pospusieron la verdad al artificio.

Dichas, se quita la capilla y se inclina medianamente la cabeza hacia la parte más principal del auditorio, tornando a cubrirse.

#### [9. CRIANZAS ABOLIDAS]

Las demás crianzas que se usan, ya se tienen por indiscretas, aunque al mismo Rey en persona se predique. Y no ha sido pequeño relevamiento de trabajos, por los muchos en que pretender cumplir con la vanidad nos ponía.

Podría decir que quien primero osó quebrantar estas leyes tan cansadas fué el padre fray Luis de Granada. Predicando en San Hipólito de Córdoba, año de 15[44], a las honras de don Alonso de Aguilar, tío del conde de Feria, hallándose él allí y don Leopoldo de Austria, obispo de Córdoba, hallóse tan alcanzado de cuenta sobre [a] quién había de nombrar primero — aunque estaba bien claro que, en su iglesia, el prelado, después del Rey, ha de ser preferido —, que acordó de hacer lo que ahora usamos. Y lo tuvo por tanta valentía como si hubiera echado una lanza en Fez. Tan bravo tirano es el uso, aun en cosas tan leves como éstas

#### [10. CITA Y TRADUCCIÓN DEL TEMA]

Dícese luego cuyas son las palabras propuestas y en qué capítulo y lo que en castellano significan; y pídese la gracia a Dios, por mediación de Nuestra Señora, para declararlas a su servicio y nuestro provecho, con la breve oración del avemaría.

[11. ESTILO ANTIGUO DE PROPONER EL TEMA Y ARTIFICIO EN ENGARZAR LA SALUTACIÓN]

He dicho esto tan por menudo, por declarar que todo lo demás que se solía hacer ya está reprobado por cuerdo uso en contrario.

Solían los pasados que yo alcancé, poner mucho cuidado así en la proposición del tema — que fuese insólito, aunque no hubiesen de volver a hablar de él palabra, contentos no más que [de] aquella vana admiración que su novedad causaba en el auditorio — como también en que la salutación viniese como en contexto de lo que se decía. Y en esto algunos tenían gentileza que contentase; otros, disparataban.<sup>1</sup>

Oí a un viejo predicador del Emperador, y que lo había sido de sus abuelos, que propuso de esta manera: “Cuando vemos alguna fruta hermosa, lucida y fértil, decimos: ¡Oh bendita la tierra que tal fruta produce! Lo mismo podemos decir cuando consideramos la grandeza de Jesucristo y su hermosura: ¡Bendita la tierra que lo produjo, bendito el fruto y bendito el vientre que lo produjo!.<sup>2</sup> Diréis: ‘ésa es parte del avemaría’. Es verdad; digámosla toda.”

Sin que yo lo diga, se verá qué cosa tan impertinente era ésta. Y aún debían decirse otras más absurdas.

[12. LAS GALANAS SALUTACIONES DEL MAESTRO FRAY VICENTE MEXÍA]

Más galanas oí yo al padre fray Vicente Mexía, maestro, hombre en sus tiempos de gran fama en letras y en púlpito y, sin duda, con gran razón en ambas cosas, porque tenía en ambas la eminencia que sus tiempos llevaban.

(1) A: *disparaban*; (2) B: *trawo*.

Predicando en Jerez, año de [15]40 un sermón, día de la Anunciación, comenzó de esta manera: “Yendo yo esta mañana, como es mi costumbre, a visitar [a] mi Señora para que mandase algo de su servicio, hallé a la puerta de su aposento un mancebo muy hermoso y muy lucido. Espantéme de hallar tal persona en lugar tan secreto y, con la licencia que me daba tenerme yo por de casa más que otro, le pregunté qué quería en tal lugar tan temprano. Traigo, dijo,<sup>1</sup> un recaudo de grande importancia a una doncella que vive aquí dentro. — ¿Y qué le queréis decir?, que yo se lo diré, que soy de casa. — Quiérole decir: ‘Ave, María.’ — Pues yo se lo diré, si no queréis<sup>2</sup> más que eso”, etc.

Sucedió que después del sermón el buen padre tuvo necesidad de comer un bocado, porque había de predicar aquella tarde en el mismo lugar; y estando comiendo, un religioso lego, que era refitolero y se llamaba fray Juan de Todos los Santos, le dijo: “Padre maestro, muy enojado estoy con Vuestra Paternidad.” — Respondió: “¿Por qué, hijo?” — “Porque se dejó aquel ángel, que es muy mi devoto, a la puerta, como si fuese quienquiera de<sup>3</sup> por ahí.”

No le respondió palabra. Y subiendo a la tarde a predicar, dijo: “Muchas utilidades trae consigo, como San Bernardo dice, vivir en la comunidad de la religión; y no es la menor, que trae cada uno sobre lo que hace muchos ojos y, sobre lo que dice, muchas orejas y, sobre todo, muchas lenguas que corrijan lo mal dicho o hecho. Yo, esta mañana, no sé si de turbado, caí en un gran descomedimiento, de que me ha corregido un hermano, porque dejé fuera del aposento de mi Señora al ángel que le traía el recaudo. Pésame de mi descortesía, y pido perdón a vos, ángel; entrad en buena hora y decidle a esta Señora: ‘Ave, María.’”

(1) A: omite *dixo*; (2) A: *si no hay más que eso*; (3) A: omite *de*.

## [13. CADUCIDAD DE LAS FINEZAS EN BOGA]

Tales eran las finezas de aquellos tiempos, que no ha mucho que pasaron, pues vivimos los que los vimos. Otros viven hoy que verán otros en<sup>1</sup> que, lo que ahora<sup>2</sup> a nosotros nos agrada, descontente, aunque nos parece que lo que usamos está en todo el punto de fineza. Pero lo mismo juzgaban los que hoy ha cincuenta años vivían de lo que usaban; y como ellos se engañaban, nosotros podemos engañarnos.

## [14. SUPERSTICIÓN EN PROCURAR QUE EL TEMA ENCAJASE CON EL LEMA]

En el tomar de los temas, no era menor la superstición de aquellos tiempos. Ya queda dicho que, cuando la razón de algún intento particular — que por alguna razón estamos obligados a tratar — no nos fuerza, lo mejor es comenzar por las primeras palabras del Evangelio; pero, en caso de que tomáremos algunas señaladas, hemos de tratar señaladamente aquel argumento que ellas significan, por cuya razón las tomamos.

Viviendo yo en el colegio de San Gregorio de Valladolid, trajo<sup>1</sup> fray Nicolás, que era procurador, unos papeles que halló en casa de un clérigo de la montaña de Ávila, que él había heredado de un su tío. Entre ellos había una exposición a manera de paráfrasis sobre el *Paternoster*, harto buena en lenguaje y en espíritu, aunque le faltaban algunas cosas del principio. Había también un sermón de la *domínica prima post Trinitatem* sobre aquellas palabras: *Rogo te habe me excusatum*,<sup>a</sup> etc.; y parecía haberle predicado cuando en Castilla depusieron al Rey Don Enrique el IV<sup>2</sup> y levantaron en su lu-

(1) A: omite en; (2) A: omite agora. (1) A: truxo; (2) A: s.º.  
(a) Lc. 14, 18.

gar a Don Alonso, hermano suyo de padre, y de la Reina Católica de padre y madre, que murió mal logrado. El argumento era tratar cómo el dicho Don Enrique, que se deponía, iba por cada uno de los tres estados de Castilla, que allí estaban juntos, a perderles favor, dándoles<sup>3</sup> las causas que le parecía<sup>4</sup> de su justicia a cada uno de ellos. Y, oídas, cada cual le respondía: *Rogo te habe me excusatum*,<sup>b</sup> dando también las justas causas de su excusa.<sup>5</sup>

Quienquiera que hubiese sido el autor, estaba maravillosamente proseguido aquel argumento, y las palabras caían cada vez muy a propósito.

De otro sermón oí en aquel tiempo grandes alabanzas, predicado algunos años antes en San Pablo por el padre fray Tomás de Guzmán, elegantísimo predicador de aquellos tiempos, en la promulgación de un jubileo dado por Clemente VII en aquellos siglos [en] que los jubileos venían por jubileo, sobre aquellas palabras de Ruth: *Si jubes, vadam in agrum et colligam spicas quae fugerint manus mententium*,<sup>6</sup> *ubicumque clementis in me patrisfamilias reperero gratiam*.<sup>c</sup> Quienquiera podrá ver que, allende de la hermosa alusión al nombre del Sumo Pontífice y a su oficio de Padre de familias, todas las palabras son muy justas y muy a propósito, para tratar del jubileo, tomar de esto ocasión.

Para tratar de la natividad de un hijo que nació en casa de Girón y Cueva, fundar el sermón sobre el jirón que en la cueva cortó David a Saul,<sup>d</sup> bien se ve que es cosa de risa; o de lástima, más propiamente hablando.

#### [15. LOS SERMONCILLOS PARA PEDIR LA GRACIA]

Entiendo que no habrán sido estos ejemplos fuera de propósito. Y tornando al mío, digo que el

(3) B: *dando las causas*; (4) B: *parecían*; (5) A: *de excusarse*; (6) A: *etcétera*.

(b) *ib.*; (c) *Ruth*, 2, 3; (d) cf. *I Sam.* 24, 5.

mismo uso también nos ha excusado de las saluciones que eran otros breves sermoncillos para pedir la gracia, aunque sin ella y en la misma culpa incurren los que luego, ante todas cosas, dicen todo el evangelio en romance, sin otra declaración alguna, como quien lo quiere echar a un cabo. Además de que esto se hace sin gracia, es muy pesada aquella narración tan a secas, principalmente habiéndose de decir muy a prisa, si es largo el evangelio; y en la Capilla Real y en la de la Emperatriz y en algunas iglesias metropolitanas el preste y ministros se quedan en pie dicho el evangelio hasta que el predicador pida la gracia; y es mal mirado tenerlos de aquel modo por descuido; y peor si es con cuidado.

Y, finalmente, pues para cantar el evangelio toma el diácono bendición y hace las demás ceremonias [prescritas] por el santo uso de la Iglesia, no se debe hacer menos para en el púlpito decir en romance lo que en el altar se dice en latín.

#### [16. LA VOZ Y SU TONO]

Pedida la gracia, se comienza el sermón, cuya parte primera es el exordio. Pero antes que de él digamos, se ha de decir algo de la voz y tono de ella.

Digo, pues, que se ha de poner en punto que sea oído igualmente de todos los que están en el auditorio. Hay en esto grandes diferencias, a veces forzosas, porque las hay en las voces o pechos; a veces, voluntarias, por falta de institución o de advertencia. Algunos desde el principio toman un hilo y se van por él hasta el cabo, sin variar ni tomar tono. No predicán éstos, sino rezan, como los ciegos sus oraciones; y aún algunos ciegos están en esto más advertidos, que acomodan la voz a lo que van diciendo. Otros, desde el principio comienzan lamentando hasta el cabo, en cualquier argumento que traten en el púlpito; y son más penosos de oír

que esotros y más importunos, porque naturalmente hiere el oído y lo azota aquel tono triste, aun cuando las cosas que se dicen demanden tristeza. Ya experimentamos cuán molestos son los cantos de los buhos y cuervos y de esotras aves nocharniegas y cuánta pena nos causan. Más pesadumbre, sin duda, es esotra, porque de los tales pájaros podemos divertir o la atención o el oído, y de esotros no, porque venimos a oírlos. Otros, como fray Nicolás de Salas decía, predicán de espichón, dando con la voz unas acometidas desiguales y al oído muy penosas, sin que lo que van diciendo demande aquella diferencia. Otros hay que todo lo riñen y en todo hablan como enojados. Hay quien, de frecuentar la comedia, se le ha pegado<sup>1</sup> el tonillo de los farsantes, que es muy desautorizado y, para el púlpito, inconvenientísimo, donde se habla de veras. Otros [hay] que ponen toda la felicidad de su predicar en un grito con que les parece que todo tiembla, o que la palabra penetra más si es más extendido o más alto el tono con que se pronuncia. Oído he alguno que pregonaba y, en sólo decir esta palabra: "alma", puesta la voz en una quincena, estaba largamente un credo rezado. Cosa, a mi parecer, de ningún buen efecto, ni más que a costa de romperse [el pecho] querer mostrar que lo decía con grande espíritu.

Y, finalmente, por no cansarme ni dar cansancio, el errar es vario y hay muchos modos de dar fuera del blanco.<sup>2</sup>

El acertar es simple y de un modo; y éste es hablar de manera que el auditorio oiga y entienda lo que se dice, porque predicar no es sino, a lo que yo entiendo, hablar con algunos de su provecho, de modo que lo perciban y entiendan. Y, para hacer esto, no se echará mucho [de] menos la voz linda, sonora y plateada, ni el pecho en cuya altura<sup>3</sup> algunos ponen tanto cuidado y más que los cantores

(1) B: *quedado*; (2) A: *banco*; (3) B: *cultura*.

usan; porque mediana voz, si sabe,<sup>4</sup> quien la tiene, acomodarse a ella y no sacarla de sus quicios, basta para quien lleva por presupuesto<sup>5</sup> que ser predicador es cosa diferente que ser pregonero.

Dé gracias a Dios quien naturalmente tuviere voz clara, buena y sonora, y limpio pecho y plateado. Pero, quien de esto careciere, acomódese a lo que tiene y no se mate por lo que no importa mucho.

Yo me acuerdo que, siendo mozo, oía cantar en Valladolid a Cabezón al órgano de San Pablo, y algunas veces a un realejo, y, aunque su voz era no sólo perra sino áspera, él la sabía mandar tan bien, que me daba tanto gusto como Arresa<sup>6</sup> o Talamontes,<sup>7</sup> que eran, en las voces, los ángeles de aquel tiempo, o digamos calandrias.

#### [17] MODUS DICENDI CONCIONEM<sup>8</sup>

Sabida cosa es que, cuando hablamos en conversación con nuestros amigos, no es, lo que decimos, unísono ni puesto todo en un punto. De un tono preguntamos, de otro respondemos; de una manera porfiamos, de otra reprendemos, de otra amonestamos, de otra referimos y contamos una cosa que nos ha pasado, y de otro modo rogamos, etc.

Esto mismo se haga en el púlpito con algo más fuerza, y acertaremos sin enronquecernos y sin que nos falte la voz al mejor tiempo y sin dar la molestia, a los que nos oyen, que dan los vocingleros desentonados, que no entienden que han predicado, sino que bajan del púlpito roncós de dar gritos sin provecho, sin propósito, sin gusto.

#### [18. EL LENGUAJE]

Lo que del tono de la voz he dicho, digo, por su manera, de las palabras: que no han de ser otras sino

(4) A: *se sabe*; (5) B: *supuesto*; (6) B: *Fresa*; (7) B: *Talamates*; (8) A: lleva al margen esta advertencia o epígrafe.

aquellas de que comúnmente en las pláticas y conversaciones<sup>1</sup> usamos. Así que, ni en la voz otro tono o metal, ni en las palabras otro cuño sino el público y usado en el reino.

Verdad es que, como la materia que en el púlpito se trata es más grave, más amplia, más rica y más suntuosa que las que nos ocurren en las pláticas ordinarias y cotidianas, requiere y demanda más abundancia, mejor elección y más propiedad. Pero no es esto contra lo que habemos avisado, porque en la moneda, siendo de la misma ley y cuño, alguna hay mejor sellada y cortada más por igual que otra. A mí, harto mejor me parecen los reales de Segovia, que por estos años se labran — y tan pulidos que podían servir de joyeles —, que los de Sevilla, toscos, y groseramente sellados, y resquebrajados. Y, con todo eso, sé que todos son reales de España y que hay algunos que tienen otro parecer en esto, pero ayúdeles Dios, que yo no voy diciendo sino el mío.

Lo que más se ha de mirar en esto es huir de la desigualdad del estilo, que es muy grande vicio y muy reprendido, aunque muy usado. Lo natural es uniforme y siempre corre de una manera. Lo que es fingido, las más veces falta al mejor tiempo.

Óyense sermones cuyo primer tercio es estudiado con mucho cuidado en esto, cargadas de adjetivos y de epítetos todas las palabras, con gran cuidado de los asonantes y jugar del vocablo y semejanzas en las cadencias. Cosas en que confiesa Isócrates, en las oraciones que de él tenemos, que son las que hizo siendo viejo y de más de noventa años, que en su mocedad puso mucho trabajo y gastó mucho tiempo, pero de que en lo cuerdo de sus días no hizo caso.

Mas él, siendo tan grande artífice, en toda<sup>2</sup> oración que hacía guardaba los mismos pasos en la

(1) A: *conversación*; (2) A: *añade* la.

compostura. Nuestros predicadores no tienen tanta<sup>3</sup> paciencia ni duran tanto en el trabajo, porque de él se dice que hubo oración en que gastó doce o catorce años. Ahora no somos tan sufridos que nos parezca que una semana se emplea bien en un sermón. Y, dado que en lo temporal no se nos paguen nuestros sermones como a él sus oraciones, a quien por una le dieron doscientos<sup>4</sup> talentos, que montan más de cien mil ducados — si eran de oro —, tenemos, en lo que más importa, más largas promesas y más ciertas pagas, por lo cual nos debemos animar a más perseverancia en el trabajo y diligencia.

Y digo en aquélla que es de más importancia, no en ésta tan sin provecho, en la cual son tan cortos los que de ella hacen caudal que no llega más que al primer tercio, como digo, porque el segundo ya va más solo y más llano el estilo y, al cabo, totalmente está olvidado todo aquello y se vuelven a sus panes cuotidianos, habiendo de ser al revés esto: sacando del humo llama; y no de la llama, humo.<sup>a</sup>

Por esto debe el predicador huir de palabras muy señaladas; como dicen que los que entran en batalla no han de llevar caballos blancos, que hacen notable viso y a ellos apuntan todos.

Casos habrá forzosos en que se use alguna por necesidad, pero bastará una vez usar de ella, porque, muy repetida, cansa el oído.

### [19. CRÍTICA DEL SERMÓN “MOZÁRABE” Y DE LOS TÓPICOS]

En un sermón me hallé de un predicador de gran fama; y, explicando un verso de un psalmo, dijo que era menester declarar aquel “mozárabe” de la letra. Podía siquiera decir “dificultad”. Pero, ya que

(3) A: omite *tanta*; (4) A: *veinte*.

(a) Q. HORATII: *Epistolarum lib. II, 3*, “Ad Pisones”, vers. 143: “Non fumum ex fulgore, sed ex fumo dare lucem.”

no, por una vez o dos se llevara en paciencia y disimulara; pero repitiólo tantas veces que, al fin, para mí, que no alcanzaba de aquello mucho, todo el sermón fué “mozárabe”. Y aún creo que para todos.

A otros predicadores, no de tanta ralea, algunas veces oigo que no saben comenzar sermón sin que luego, de manos, entre algo del “ramillete” o “motete” que el evangelio contiene, o cosa de esta manera. Y, a veces, hacía tanto hielo, que se desfloraba el “ramillete” y no quedaban sino los palillos, bien feos y secos; y los motetes se desentonaban de manera que no eran de gusto.

[20. LA PRONUNCIACIÓN NUNCA DEBE SER AFE-  
MINADA]

En la pronunciación también cumple poner cuidado que sea viril y de hombres, y no afeminada. Y, cuando se hubiere de declinar en algún extremo, menos malo es que tenga algo de lo rústico y áspero — que es más varonil —, que de lo muy delicado y mujeril.

Tengo por mejor la pronunciación de las *eses* y *cees* castellanas que la que usan generalmente en el Andalucía, a lo menos del Guadalquivir a la Marina, donde apenas se oye, sino en los muy cuidadosos, sonido recio de estas letras; ni aún se escriben, sino unas por otras.

En lo uno y en lo otro puede mucho el cuidado; y pronunciar mal es puro descuido, aunque en algunos he visto que no es sino cuidado. Y de lo mismo pecan los que, de muy castellanos, pronuncian como vizcaínos la segunda letra o primer consonante como se pronuncia la vocal postrera y al revés, diciendo: “vibir”, o “vuscar”, y “Baina”, “vaena”, y “bano” y “avanillo”.

No es pecado menor, aunque en otro género, el de los que, de puro castellanos, dicen: “decirlos o

hacerlos<sup>1</sup> o hablarlos”, porque las palabras son las que se dicen o se hablan, y no las personas, sino a ellas.

### [21. EL EXORDIO. SU ESTILO]

Esto advertido, volvamos a lo que decíamos y dejamos ya<sup>1</sup> en parte comenzado, que era declarar el *con qué manera*, que íbamos prosiguiendo.

Dicho<sup>2</sup> en romance el tema, suele comenzarse el sermón por aquella parte que llaman *exordio*. Porque ya se tiene por insuficiencia comenzar diciendo: “El santo evangelio de hoy, y que la Iglesia nos propone este día, contiene una historia”, etcétera.

Ha de ser, pues, el exordio, como mandan los que de esto tratan, ni vulgar ni común, sino propio y que de tal manera venga justo al evangelio o fiesta de aquel día, que no diga ni cuadre a otro. Y si en él, por introducción, se sumara y recogiere todo lo que contiene el evangelio, mucho mejor será y más propio. No entiendo en esto lo que hacen algunos que comienzan diciendo las cosas que pretenden decir y las cuentan, porque no me parece bien que se diga esto, sino que se haga y ponga por obra. Poner de esto ejemplo será mucha prolijidad, y más de lo que yo prometí desde el principio.

Hase de huir aquí de la prolijidad, porque, como está suspenso el auditorio esperando a qué propósito, está forzosamente con pena.

Yo fuí en esto algún tiempo reprendido, y aún no sé si estoy del todo enmendado, aunque lo procuro, porque no es tan fácil de hacer como algunos piensan. Consuélame saber que San Crisóstomo corrió la misma fortuna, pues hay una homilía suya en que se excusa de esta culpa, o excusa que lo sea.

(1) A: omite o hacerlas; (1) A: omite ya; (2) B: omite todo el párrafo que empieza *Dicho en romance...* y termina *... está forzosamente con pena.*

También, y más, se ha de mirar en<sup>3</sup> que no sea profano o con alguna nota de vanidad este exordio. Profanos llamo yo a los que comienzan por<sup>4</sup> alguna fábula o novela tomada del paganismo; o, si es historia, la dicen con gran suntuosidad de palabra, como si dijésemos: “La ínclita Reina y en todo valerosa Semíramis, cuyas aventajadas proezas condenaron a perpetuo silencio las bocas de aquellos claros oradores de sus tiempos, para que no osasen hablar de los hechos que no podían igualar con palabras”, etcétera; “Solía el celebrado Apeles en las más acabadas de sus obras y que, con gran ventaja, dejaban tras sí las que hasta sus tiempos los otros artistas<sup>5</sup> habían obrado”, etc.; “Sentencia fué de Epicteto, filósofo entre los estoicos aventajado, y aunque de fortuna servil, pero de espíritu libre y en todo atinado”, etc.; “Acuérdome haber leído en aquella obra llamada *Symposion*, en que el gran filósofo Platón dió muestras de lo que tan soberano ingenio, como era el suyo, pudo hacer cuando le puso espuelas el cuidado”, etc. Y otras tales<sup>6</sup> semejantes frasecerías, de que se podía decir, mejor que de lo que se dijo, aquello de la sátira:

*ramale vetus praegrandis subire coctus.*

## [22. MODO DE CITAR LOS AUTORES PROFANOS]

No son nuestras letras tan pobres, ni tan desvalidas, ni [tan] sin crédito nuestros santos, que no debamos hacer más fundamento de sus sentencias y dichos que de todas las ollas de Egipto, si nuestro gusto no está como el de aquellos a quien(es) el *manná* era de menos gusto que los puerros y cohombros. Antes [bien], los autores paganos y sus doctrinas y sentencias o no se han de traer en el púlpito, lugar no sólo cuerdo sino santo y en que solas

(3) B: omite *en*; (4) B: *con*; (5) B: *artífices*; (6) A: *Y otras semejantes*;

las semejantes cosas se han de tratar, o, ya que se nombran, ha de ser más por autorizarlos en algo que por autorizarnos con ellos; o, cuando mucho, para reprender nuestras faltas o darlas mejor a conocer, cotejadas con algunas virtudes que se hallan<sup>7</sup> en ellos, mostrando cuánta más obligación que ellos tenemos a ser mejores de lo que somos.

Y así se han de traer sus sentencias y dichos como de sobra y con cierto desprecio, como si dijésemos: “Está tan claro esto, que los mismos ciegos lo vieran, pues dijo uno de ellos”, etcétera; “¿Con qué excusaremos nuestra negligencia?, pues los que tan menos que nosotros estaban obligados y tanto menores ayudas de costas de las que se nos dan tuvieron y tanto menores fuerzas, tanto trabajaron”, etc.; “Si Sócrates, que fué<sup>8</sup> pagano, con sola la<sup>9</sup> luz natural vió que había otra vida y que no era la muerte tan para temer que por ella y su miedo hubiese el hombre de hacer lo que no debía”, etc.; “Si Platón, que no tuvo luz de gracia, estimó en tanto la belleza de la virtud, que juzgó que si con ojos corporales pudiera ser vista no hubiera quien por sus amores no se perdiese, ¿cuánto la debían más estimar aquellos a quienes el sol del Evangelio ilustra todas las nieblas y cegueras viejas del mundo?”.

Por estos y por semejantes modos convendrá usar de las sentencias o ejemplos o documentos o doctrinas de los paganos como de las vajillas<sup>10</sup> y joyas de los egipcios, tomadas de ellos como de injustos poseedores, con más moderación de la que algunos usan por mostrarse humanistas y leídos, o porque se les quedó muy fijo en la memoria lo que estudiando gramática tomaron de coro, o porque hay ingenios que no pueden perder la golosina de las ollas y legumbres de Egipto, aunque tengan el sa-

(7) B: *tuvieron*; (8) B: *con ser*; (9) A: *con sola luz*; (10) A: *vasijas*.

brosísimo y lindísimo manná delante de los ojos en tanta copia.

Díjome un día el padre maestro Ávila, en razón de esto, que oyó un sermón al padre fray Juan Hurtado, y que, habiendo de referir una sentencia de un autor, dijo: "Bien sé que no será sino de algún santo, porque en nuestra celda no entran libros de otros."

[23. ACTO DE CONTRICIÓN LITERARIA]

No me podré yo alabar de esto, aunque quisiera haber gastado el tiempo, que en libros de gente *non sancta* he gastado, en la lección de los autores sagrados. Bien sabemos cuán raras veces nuestros antiguos usaron de las doctrinas de los filósofos y con cuánto cuidado los doctores griegos se guardaron, como de ponzoña, de ella. Aunque San Basilio hizo un tratado de cómo nos podíamos aprovechar de la lección de ellos; y a San Juan Crisóstomo muy<sup>11</sup> bien se le parece, en la frecuencia de buenos y justos ejemplos, que no leyó de paso a Plutarco.

[24. PARADIGMAS DE BUENOS Y MALOS EXORDIOS]

Buenos y propios exordios se toman, algunas veces, de lo dicho en el sermón pasado. Como si, predicando de San Juan Evangelista después de haber predicado el día antes de la Natividad de Cristo, dijésemos: "Vimos, entre otras cosas, en el sermón pasado, la verdad y propiedad con que se dice haber la Virgen parido su hijo primogénito, no porque tuvo otro natural, como miente la herejía, sino por los muchos adoptivos que tuvo y siempre tendrá. Y esto basta para que, en respecto del Padre, dijese San Pablo: *ut sit ipse primogenitus in multis fratri-*

(11) A: *no bien.*

*bus.*<sup>a</sup> Hoy hemos de tratar del mayorazgo entre éstos<sup>12</sup> que de este modo son hijos”, etc.

En los sermones de Cuaresma hay muchas ocasiones para esto, porque tienen mucha conexión entre sí los evangelios. Pongo por caso: de los domingos o de unas con otras ferias. Y por eso yo nunca he querido aceptar sermones de feria, sino [eran] continuadas. Porque es de más provecho y se queda mejor en la memoria la doctrina que tiene esta consecuencia.

Item, es buen exordio el que se toma de alguna contradicción en apariencia, que haya entre alguna sentencia del evangelio que hemos de exponer y otro algún paso de la Sagrada Escritura. Verbigracia: “Amonesta el apóstol San Pablo a su discípulo<sup>13</sup> Timoteo y tráele a la memoria haberle dejado en Efeso para denunciar a ciertos, *ne aliter docerent, neque intenderent fabulis, et genealogiis interminatis*,<sup>b</sup> etc. Siendo esto así, ¿cómo se complace que tan de propósito, en este evangelio, San Mateo trate de la genealogía de Cristo,<sup>c</sup> tan larga?

Respóndese que el Apóstol veda tratar de aquellas fabulosas genealogías en que hay muchas cuestiones y poco provecho. Ésta de este evangelio es muy llena de grandes provechos,<sup>14</sup> que están<sup>15</sup> en-vueltos en estos nombres que aquí se nos refieren”, etcétera.

Pero no es mi intento tratar de todas las fuentes que pueden hallarse para buenos exordios, sino poner algunos ejemplos o apuntarlos.

Fray Hierónimo de Ferrara, no sólo gran predicador sino único, sin duda, entre cuantos italianos hemos visto desde sus tiempos, usa de muy ingeniosos exordios de materias especulativas y tráelos muy a propósito para las morales y de provecho.

Sólo quiero avisar que en esto se ha de quitar

(12) B: *de estos*; (13) A: *hijo*; (14) A: *de provecho*; (15) A: *como están*.

(a) *Rom.* 8, 29; (b) *I Tim.* 1, 4; (c) cf. *Mt.* 1, 1-16.

el fastidio que trae la uniformidad, que es cansada. Uno comenzaba<sup>16</sup> siempre con una máxima del Filósofo o sentencia suya, y, sin duda, que cansaba al auditorio, aunque él se cansaba más en andar a caza de máximas. No es menos enfadoso quien siempre comienza diciendo: "Dice el Apóstol, aunque él no lo piensa..." Véase cuán enfadoso es Leonardo de Utino con aquel: *hodie, anima devota, vade in templum*, etc., con que comienza todos sus sermones.

Y, en el caso dicho que de un sermón se toma la entrada para otro, cumple que se haga sin superstición y sin nota de vanidad en hacer ostentación de ingenio o de memoria, sino con simplicidad y llaneza. Porque hay algunos que más parece que estudian en decir cosas que traben y correspondan a las dichas, que en lo que cumple al argumento que tienen entre manos. Y como esto tiene no poco resabio de vanidad, ofende mucho, y más por ser al principio, porque desde allí comienza el predicador a perder crédito en el auditorio y a serle pesado.

Porque, como dijo Marco Tulio, y arriba dijimos ya, aunque cualquiera muestra de arrogancia es odiosa, aquella que es de ingenio o de elocuencia es la más molesta de todas.

[25. DOS SIRTES VITANDAS: VANIDAD Y DESHONESTIDAD]

Y deben saber los que comienzan esta navegación que de dos peligrosísimas sirtes, o digamos restingas<sup>17</sup> o bajíos, se han de guardar en toda la derrota — y más al salir de la barca o puerto —, que son vanidad y deshonestidad, por ser ambas odiosísimas al auditorio sobre manera. Y, en oliendo el predicador a gala y primores que suelen dar gusto a damas, o en mostrando algo de la vanidad que se causa del amor propio o estima que de sí se hace,

(16) A: *comenzaría*; (17) A: *restringos*.

pierde todo aquello que es estar los oyentes dóciles y benévolos; y si le están atentos, es más por notar su persona que para persuadirse de su doctrina.

Débese acordar el predicador, desde el punto que allí sube, de aquella sentencia de San Pablo: *Nos praedicamus Christum crucifixum.*<sup>d</sup> Porque todo su sermón no tiene otro fin ni blanco. Y así, cuanto desdijere de lo que conviene a honras de tal difunto, es indigno y no sólo extraño a su propósito; y si la música en llanto es importuna, ¿cuánto más la vanidad, la chocarrería, la deshonestidad o meneos o palabras no del todo mortificadas en este mortuario?<sup>18</sup>

Compóngase, pues, el predicador para tratar honras de Hombre tan honrado; y a eso ordene su semblante, su compostura, su tono, la disposición de su persona, modos, meneos y ropa. Y acuérdesse que habla de Dios y delante de Dios a sus prójimos.

Comenzó un predicador su sermón por no sé qué desenvoltura y emblema, diciendo que el amor tenía cuatro saetas con que hería: una de oro, y otra de plomo, etc. Y prosiguió<sup>19</sup> ese argumento como pudo, o como su ingenio bastó a aplicar a<sup>20</sup> cosa tan peregrina del evangelio un disparate tan vano.<sup>21</sup>

Holgara yo de preguntarle si<sup>22</sup> Jesucristo, cuyo oficio él hacía en aquel caso, comenzó alguno de sus sermones por tal exordio, si<sup>23</sup> imaginó que San Pablo o San Pedro comenzaran a predicar por tal devaneo, o si San Ambrosio, San Basilio, San Crisóstomo o San Vicente, por ser el postrero de los predicadores canonizados, comenzara(n) su sermón por tal emblema o hieroglífico; o cuánto<sup>24</sup> pensó que edificaba aquello a los buenos espíritus del auditorio, porque de los malos ya se ve cuánto motivo

(18) A: tachado *auditorio*; (19) B: *prosiguiendo*; (20) A: omite a; (21) B: *raro*; (22) A: *no sé si*; (23) A: *sino si*; (24) B: *cuento. Pensó...*

(d) I Cor. 1, 23.

les dió para tenello por enamorado; o que tan pobre era el caudal de la Sagrada Escritura y exposición de nuestros santos, que era menester ir a mendigar semejantes mendrugos para dar pasto al pueblo cristiano que lo estaba oyendo.

Lo que digo de esto, entiendo de los argumentos asemejantes en que se pueda dar motivo a gente fundada sobre malicia, como está la juventud el día de hoy, así de varones como de hembras, para que procuren de que en todo y por todo no haya cosas que no sepa(n) a Jesucristo crucificado y a tratar delante de Él y de su Padre, como tengo dicho, a nuestros prójimos.

#### [26. SEGUNDA PARTE DEL SERMÓN]

En la segunda parte del sermón vienen bien las cosas morales de formación de costumbres, persuasión de virtudes, reprensión de vicios; todo fundado y tomado de la doctrina del evangelio que se declara.

Las cosas de devoción y ternura, mejor se quedan para el tercio postrero. Aunque en San Crisóstomo regularmente vemos acabarse sus homilías en persuasión de alguna virtud, como limosna, etcétera; y en San Bernardo no siempre hallamos estas tres partes; y así en otros.

No estamos forzados en todos los sermones a tratarlas, sino conforme a como nos guiare o el evangelio o la fiesta o el espíritu.

#### [27. NUEVA ADVERTENCIA SOBRE LAS REPRESIONES]

Pero dos cosas quería advertir acerca de estas dos partes dichas: la primera, que en parte está ya dicha, y no me pesa de<sup>1</sup> repetilla, que en las re-

(1) B: omite *de*.

prensiones se templen mucho, principalmente los mozos en edad y en oficio, que suelen comerse las manos por esto satírico, porque es menester poco estudio para ello, pues sólo basta dejarse llevar de su humor. Item, porque murmurar es gustoso en todo tiempo y suelen muchos demasadamente gustar de ello o de dar contento a quien con esto lo recibe, se debe tener grande templanza y muy enfrenada cuando las reprensiones tocan a personas públicas, como señores, jueces, prelados. Porque, regularmente hablando, de éstas ningún provecho se saca, ni se hacen sino por venganza propia o de propios, o por dar vano contento al pueblo que siempre tiene odio a quien lo manda o gobierna.

Los pecados públicos son los que se han de reprehender, como son juramentos, tablajerías, testigos falsos, demasías en gastos superfluos en comidas<sup>2</sup> y vestidos, y las cosas que son o deshonestas públicamente o de deshonestidades causas, como las comedias<sup>3</sup> tan lascivas como las que en estos tiempos se usan con todas sus annexidades y adherencias.

Y, cuando de las reprensiones de estas tales cosas, que es forzoso que sean reprendidas, se siguiere lastimar [a] alguna persona que en ellas está contaminada, débese despreciar su queja y escándalo, por el cual no es bien que se deje de decir la doctrina verdadera al pueblo, como dice San Hierónimo. El mismo que se siente y da por notado, es el que se afrenta si en su vida tiene tan poca cuenta que redunde la reprensión del vicio en la de su persona.

Lo que yo digo y debe hacer el predicador que, como debe, ha de hacer su oficio, es no apuntar<sup>4</sup> a la persona con lo que dice, que eso no lo sufren las leyes de la caridad, ni aún [las leyes] de buena política, aunque más se diga disfrazado, máxime cuando son personas públicas las notadas. Porque,

(2) A: *comeres*; (3) A: *comidas*; (4) B: *importunar*.

las más veces, suelen ser los rumores falsos, y los que son de esto corredores no vienen sino con mentiras o, cuando más, con sospechas maliciosas a predicadores nuevos; y no más que por vengarse a su salvo.

Doquiera hay de estos sermoneros ociosos y noveleros, que todo lo saben y todo lo dicen y de todos, como quiera que lo sepan. Andan éstos como abejarrucos por los dormitorios y sobreclaustros, de convento en convento, cargados de lisonjas con que ceban y suelen no pocas veces hacer pesadas bur-las a gente no muy experta; y crédula, por consiguiente. Porque no puede ser mayor afrenta para un hombre honrado que decir en público lo que no es, engañado con perjuicio ajeno.

En Madrid y en Sevilla hay buen caudal de estos oficiales, por ser pueblos abundantes en todo.

Yo hablo en esto como quien sabe la trementina.

Lo que de las justicias digo y personas de gobierno, digo, y más de veras, de las eclesiásticas — clérigos o religiosos y prelados —. Porque no hay peste tan nociva, a lo que yo entiendo, ni que más desacredite la doctrina, que tratarla de manera que el pueblo, cuyas competencias y bandos debemos apaciguar con todas nuestras fuerzas, entienda que hay entre nosotros lo que en ellos reprendemos. Y no sé yo a qué sentido más réprobo pueden traer sus pecados a uno que predica, que a hacerle tomar el sermón por instrumento de sus odios y ministro de sus enojos.

Los de la guarda de las personas reales no pueden usar de aquellas armas que para esto reciben, ni en otras pependencias ni en defensa propia, so graves penas. ¿Cuánto mayores las merecerán lo que a sus prójimos lastiman y ofenden en aquellos lugares y con aquellas palabras con que sola la virtud ha de ser alabada y sólo el vicio reprendido? Débese el predicador acordar de lo que está escrito: *Vir pau-*

*per calumniants pauperes similis est imbri vehementi in quo paratur egestas.*<sup>a</sup>

Cristo Nuestro Señor reprendió públicamente la hipocresía, y de ella a los escribas y fariseos. Pero cumplía al honor de Dios y provecho del pueblo desacreditar aquella gente por su mala doctrina y pernicioso a aquellos que, en perjuicio de sus almas, la recibían, por tenerlos por santos.

[28. AVISO PARA LOS PREDICADORES QUE PONEN LA PROA DE SU FELICIDAD EN MOVER A LÁGRIMAS AL AUDITORIO]

La segunda cosa es acerca de la devoción, tomado este vocablo en la significación que el vulgo lo toma, aunque no es muy propio.

Sabido es ya que ninguna cosa se afecta con más peligro que mover a lágrimas al auditorio, porque, si no se consigue el intento, no se escapa de risa quien no salió con lo que pretendía. Y, sin duda, es indócil este afecto y no sujeto a leyes ni reglas. A veces lloramos de cosas que no pesan una paja y de sólo ver que otros lloran, como quien se ríe o bosteza de ver que otros se ríen o bostezan. Y hay veces que no nos sacará una lágrima nuestro padre que veamos delante de los ojos matar a estocadas.

Suele causar esto no pequeños desatinos en aquellos que ponen toda la proa de su felicidad en mover a lágrimas al auditorio, como quiera que esto sea, porque vienen a levantar cien falsos testimonios a la Sagrada Escritura y a la Virgen, Nuestra Señora; unos, violentando el evangelio para traerlo por los cabellos a que trate de la pasión, como yo oí a uno tratarla toda en el sermón de la piscina, sobre aquellas palabras: *movebatur aqua*;<sup>a</sup> otros, diciendo de Nuestro Señor lo que no es ni está escrito, ni de su valor

(a) *Prov.* 28, 3.

puede decirse en ninguna manera. Hállanse otros, de más subida ralea, que en los púlpitos, predicando, sacan cruces, calaveras de finados y huesos que se echan al cuello, no más que para mover al vulgo, que con tales invenciones suele provocarse a lágrimas dignas de risa y mal empleadas, pues no se emplean en lo que deben, ni por causas justas y legítimas.

A quien no mueve a lágrimas la misma palabra divina y la historia verdadera, leída o escuchada, de ninguna importancia es que le mueva con vanas representaciones representada.

En las comedias que llaman 'a lo divino', se representa la vida de San Francisco y la conversión de Santa María Egipciaca y lloran a voz<sup>1</sup> en grito cuantas mujercillas y rameruelas allí se hallan; y, de verlas y oírlas [llora también] la gente más cuerda, si, con todo, se puede llamar cuerdo quien tal disparate hace, como es oír cosas cuerdas a locos, y santas a profanos, y buenas a bellacos.

Yo suplico que me diga,<sup>2</sup> quien quisiere sin pasión juzgar de las cosas, qué tanto darán por todas las lágrimas que se derraman en cuantas comedias se representan, de cualquier argumento que sean.

Las lágrimas, de grande estima son y precio cuando de su gana salen, sin artificios ni fuerza, de un corazón a quien el soplo del Señor deshiela y derrite, y de piedra convierte en estanque de aguas, dándole conocimiento de sus culpas y compasión de las penas que pasó por ellas. Quien las tomó a su cuenta y lastó en su persona y lavó con su sangre preciosa; pero lágrimas estrujadas, sacadas por fuerza, como con humo o con artificios, como la quintaesencia, cosa de risa es pensar que valen ni aun a blanca por arroba.

(1) A: lloran, voz en grito...; (2) A: me digan a quien...

[29. LOS MODELOS INOLVIDABLES DEL PREDICADOR: CRISTO, LOS APÓSTOLES, LOS SANTOS PADRES]

A los que por mí no me quisieren dar crédito en esto, ruego muy de veras que pongan los ojos, si no en Jesucristo, universal maestro de todos en todo, a lo menos en sus Apóstoles y propios discípulos, que de Él deprendieron, y en los que tuvieron a éstos por preceptores. Y díganme, ¿cuándo San Pedro, en aquellas sus primeras y<sup>3</sup> maravillosas predicaciones, en que tantos millares de hombres pescó, usó de estas invenciones para hacer llorar? ¿Cuándo San Pablo mostró calaveras, ni sacó cruces, ni supo qué cosa era sino predicar a Cristo crucificado? Hizo estremecer con su predicación al auditorio y temblar la contera al presidente Félix,<sup>b</sup> ante<sup>4</sup> quien hablaba, disputando de la castidad y juicio futuro, a fuerza de palabras que mostraban la virtud del espíritu con que se decían; y con solas estas armas, sin otras invenciones, acabó aquellas proezas tan maravillosas.

Siguieron por<sup>5</sup> este camino los doctores santos y sumos predicadores Basilio, Crisóstomo, Ambrosio, Agustino. Véase cómo hicieron el oficio que hacemos, porque así como no seguirlos<sup>6</sup> en la inteligencia de la doctrina sería cosa perniciosa, así no seguirlos<sup>7</sup> en el modo de enseñarla es muy sospechoso.

En<sup>8</sup> todo querría yo conformarme con aquellos que con Dios tan conformes anduvieron en todo. Y cuando de mío voy a decir algo, considerar bien si dijera San Pedro o San Pablo aquello, de qué modo lo dijera o con qué tono y semblante y de qué manera.

Será lícito quizá al orador apartarse de Cicerón

(3) A: omite *y*; (4) A: *delante*; (5) A: omite *por*; (6) A: *seguirles*; (7) A: *Seguirles*; (8) A: *Con*.

(a) *Io.* 5, 4; (b) *cf. Act.* 24, 25.

(c) *I Cor.* 2, 4.

en el estilo y en todo el argumento y modo de tratarlo, como vemos que algunos sin reprensión lo han hecho. Pero no será al predicador lícito apartarse ni de la doctrina evangélica que los Apóstoles enseñaron, ni del modo de enseñarla que los apóstólicos varones usaron: *non in persuabilibus humanae sapientiae verbis, sed in ostensione spiritus et virtutis.*<sup>o</sup>

No se muestra el espíritu [del Evangelio] con invenciones ni representaciones, antes, acudir a ellas, es gran argumento de la pobreza que de él tiene quien usa de ellas. De hombres de poco valor es, en desafíos, usar de sutilezas desusadas. El buen soldado español con su capa y espada se halla bastante para ofender y defenderse, sin más sacaliñas.

[30. EL PREDICADOR DEBE ESCRIBIR SUS SERMONES Y HACERLES, ANTES QUE NADIE, LA CRÍTICA]

Para las dos cosas dichas, y para otras no de menos importancia, sirve mucho la pluma. Y así, debe el predicador, algunos años de los primeros, escribir el sermón y decorarlo. Porque la pluma muchas cosas descubre que el pensamiento encubría. Escógense las palabras mejores y más propias, excúsanse las repeticiones así de ellas como de las mismas sentencias, que son cansadísimas; y, escrita la reprensión que se quiere dar o la devoción con que querríamos enternecer al pueblo, están más a tino puestas para ser conocidas y valoradas<sup>1</sup> que sólo pensadas, porque de este modo descubren mejor la lana y la hilaza. Y aunque nos parece que es porque no llega la pluma al pensamiento, ni aún a la palabra, no es así, sino porque está más fuera de nosotros lo escrito que lo pensado y, por consiguiente, más en proporción para ser juzgado mejor, como más ajeno.

(1) A: *valuadas*.

Mandó no sé quién que lo que hubiese de publicarse, después de escrito, *decimum condatur in annum*,<sup>a</sup> no más de porque lo pudiésemos juzgar por ajeno.

[31. EL APÓSTROFE, Y... PUNTO FINAL]

Esto es lo que de este argumento se me ha ofrecido al presente. Bien sé que pudiera decir más y mejor dicho, y otros lo podrán hacer y han hecho. Pero yo no prometí más que esto. Y así acabo sin epílogo, porque en los sermones lo tengo por trabajo superfluo,<sup>1</sup> y veo que ninguno de los autores, a quien(es) hemos de imitar, lo ha hecho, como los ya dichos, en quien(es) estribó<sup>2</sup> el magisterio y disciplina del cielo.

Otra cosa pretendió enseñar Quintiliano, y con otro intento usó de sus<sup>3</sup> epílogos Marco Tulio del nuestro. Y, sin duda, habiendo el sermón de acabar con fervor devoto de espíritu, muy ajeno de esto será acabarse con prisa de palabras atropelladas, que tales veo que son las de éstos que usan de estos epílogos, más por mostrar su memoria que para inflamar su voluntad o las ajenas.

De menos importancia aún es, al cabo de la Cuaresma, en todo un sermón no decir sino lo que se ha dicho en los pasados. Porque de ello ningún fruto veo que puede sacarse de lo que no<sup>4</sup> lleva el viento.

Buen final es una conversión a hablar con Dios, que llaman *apóstrofe*, suplicándole que, lo que Él ha dado para que se diga, imprima en los ánimos de los que lo han oído, para que con su gracia haga fruto. O cuando, habiendo reprendido algún pecado o persuadido alguna virtud, decimos. “¿Qué prestan, Señor, las palabras que en esto los hombres

(1) B: *trabajoso y superfluo*; (2) A: *estuvo*; (3) B: *los*;  
(4) B: *de lo que lleva...*

(a) Q. HORATII, *Epistolarum lib. II, 3*, “Ad Pisonem”, vers. 388: “nonumque prematur in annum”.

hablamos, si no viene de vuestra mano la lluvia para que<sup>5</sup> en tierra blanda se reciban?”.

El padre maestro fray Francisco de la Barca, cuerdo predicador y de provecho, solía acabar sus sermones con una breve confesión que en persona de todos él hacía a Dios, exhortando que en su pensamiento dijese lo que él decía, confesándose por malo y pidiendo perdón y misericordia. Era hombre anciano y venerable, y enterneciase diciendo lo que decía, y causaba en todos ternura y lágrimas.

Otros modos buenos hay para bien concluir. Pero no lo es el que piensan algunos que pueden usar, quedándose en la postrera cláusula o sentencia y despidiendo al auditorio. Porque ya está por uso inmemorial prescrito<sup>6</sup> que se ha de acabar con gracia y gloria.

(5) A: omite *que*; (6) B: *por un memorial por escrito*.

## APÉNDICES

## APÉNDICE I

### ADICIONES

El manuscrito A — el existente en la Biblioteca Provincial de Córdoba — termina los *Avisos* en la cláusula “Otros modos buenos hay para bien concluir... se ha de acabar con gracia y gloria”. Este punto final viene como anillo al dedo para que los *Avisos* queden conclusos. Pero el manuscrito B — el de la Biblioteca Nacional de Madrid — añade dos trozos más: el primero es un análisis de las condiciones del predicador evangélico, glosando con gracia un pasaje de San Mateo; el segundo son unas notas sobre el empleo de *vos* y *vosotros* y sobre el estilo y medida con que deben hacerse las reprensiones en el púlpito. La glosa es del mismo puño y letra del amanuense que transcribió los *Avisos*, pero el estilo no es saluciano, aunque tenga también sus migajitas de ingeniosidad; las notas son de otra mano, precisamente de la mano que, con otro ejemplar de los *Avisos* a la vista, ha corregido o completado en varias ocasiones la copia que ofrece el manuscrito B. Pudiera creerse, si sólo se atiende al estilo, que es una adición del mismo Salucio, pero la referencia a cosas no entendidas, o no aprobadas, del *Discurso* da a entender que han sido adiciones hechas por cuenta y riesgo del anotador.

Por encontrarse estas adiciones en el códice B y por encajar con el tema de los *Avisos* — normas prácticas para los predicadores noveles — incluimos aquí el texto de ambas adiciones, sin pretender afirmar ni negar su autenticidad saluciana, que es por el momento, a mi juicio, bastante problemática. Y, dada la poca importancia de tales adiciones, no juzgué necesario hacer una detenida investigación sobre su paternidad.

Más bien parecen "apócrifas", si nos fijamos solamente en los datos que hay a mano: la ausencia en el manuscrito A y el contexto. Demasiado poco para descartarlas a secas de la pluma de Salucio.

## 1. [CONDICIONES DEL PREDICADOR DEL EVANGELIO]

Las condiciones del predicador evangélico están señaladas maravillosamente en el capítulo 28 de San Mateo, en aquellas palabras: *xierunt cito (Maraiae) de monumento cum timore et gaudio magno, [currentes] nuntiare discipulis*.<sup>1</sup>

La primera condición es *intrare in Christi monumento*; la segunda, *cito ab eo exire*; la tercera, *exire cum timore et gaudio magno*; la cuarta, *currere*; la quinta, *fratribus nuntiare*.

La primera condición es que el predicador evangélico entre en el sepulcro de Cristo, meditando pía y devotamente la sacratísima Muerte y Pasión de Cristo; porque se les manda mirar y atender a la piedra [de] donde habían sido cortados,<sup>2</sup> ¿por qué los cristianos con mayor razón, y principalmente los predicadores, no atenderemos a la piedra y cantería de donde manó nuestra justificación y resurrección? Si se le manda a Moisés que esté en pie sobre la piedra para que reciba la ley que ha de proponer al pueblo,<sup>3</sup> ¿con cuánta más razón se le ha de mandar al predicador que entre en la piedra? ¿Por ventura San Pablo no traía frecuentísimamente a la memoria, no la repasaba bien, la muerte de Cristo? Pues confesaba que no sabía otra cosa alguna sino a Cristo crucificado.<sup>4</sup>

Verdaderamente, si Cristo, difunto y traspasado de tantas heridas y llagas, es el libro de la vida,<sup>5</sup> el que en él leyere hallará muchas cosas vivas, unidas, eficaces, que mortifiquen nuestra vida muerta. Si San Bernardo [fué] enseñado de las cenizas y hayas, ¿no será más y mejor enseñado, el predicador, del monumento y sepulcro de Cristo?

La segunda condición es que el predicador salga presto del monumento de su Pasión y Muerte. Esta condición te parecerá dudosa, pues mejor es estar siempre y permanecer en esta consideración que no salir presto de ella; pero, cierto, cuando es dulce y agradable estar en el monumento de Cristo cualquiera tardanza en él es breve. Esto dice el divino San Bernardo: *felix hora, sed brevis mora*. Acordémonos de aquellas palabras

(1) *Mt.* 28:8.

(2) *Cf. Is.* 51:1.

(3) *Cf. Ex.* 34:2.

(4) *Cf. 1 Cor.* 2:2.

(5) *Cf. Ps.* 12:29, 20:12; *Ps.* 68:29; *Phil.* 4:3; *Apoc.* 3:5, 21:27, 22:19; Santo TOMÁS: *Summa Theologiae*, I P. q. 24: *De libro vitae*.

que en el infierno dicen los malos: *nos nati continuo desivimus esse*.<sup>6</sup> ¿Qué decís, malaventurados? ¿No habéis tenido larga, y muy larga, vida? ¿Por qué decís que, en naciendo, al punto dejasteis de ser? Es así, porque, como en el dolor, cualquier brevedad que estas piadosas mujeres sintieron en el sepulcro de Cristo un gozo vehemente y cuando salieron les pareció prestísima la salida.

Somos, pues, aquí enseñados los predicadores que hemos de estar bañados en tanto gozo y dulzura con la consideración de la muerte de Cristo, que, cuando de ella nos arranquen, nos parezca que salimos muy presto, por mucho que hayamos estado.

La tercera condición es salir con temor y gozo grande. ¿No te parece que oyes aquí al Señor que clama por la boca de David: *Servite Domino in timore, et exultate ei cum tremore*,<sup>7</sup> etcétera? ¿Y a San Pablo, que predica lo mismo casi: *vestram salutem cum timore et tremore operamini*?<sup>8</sup>

Pero, en otra parte [dice]: *Gaudete in Domino semper; iterum dico: gaudete*.<sup>9</sup>

Luego, a los predicadores mándaseles temer y alegrarse, para que el temor y el gozo que ellos han consabido lo engendren en los oyentes. *Is enim vere afficere posset qui prius ipse affectus erit*. Pero San Pablo, temblando, dice: *scientem illum terrorem Domini*<sup>10</sup> — conviene saber: del juicio final y del infierno —, *hominibus suadens*, oye la voz temiendo: *timeo ne sicut serpens deceptit tuam*...<sup>11</sup>

Hémosle oído temeroso; oigámosle gozoso: *per Christum, dice, abundat consolatio nostra*.<sup>12</sup>

¿No veis ya aquí a San Pablo con temor y alegría y gozo? Pero, porque es mayor el que da el gozo, que es Dios, que el que nos pone el temor, que es el demonio, por eso dice: *exierunt cum timore et gaudio magno*, etc.

La cuarta condición es correr. Y para ésta ayuda grandemente la pasada. Porque el temor y el alegría son dos pies y aun dos alas, con que los predicadores más vuelan que corren, *ut euntes in mundum universum*<sup>13</sup> prediquen el Evangelio a toda criatura.

Ninguno entiendo que habrá leído tan poco que no sepa que se dijo por los predicadores: *qui sunt ii qui ut nubes volant*

(6) *Sap.* 5:13.

(7) *Ps.* 2:11.

(8) *Phil.* 2:12 ("cum metu et tremore vestram salutem operamini").

(9) *Phil.* 4:4.

(10) *2 Cor.* 5:11 ("Scientes ergo timorem Domini, hominibus suademus, Deo autem manifesti sumus").

(11) *2 Cor.* 11:3.

(12) *2 Cor.* 1:5.

(13) *Mc.* 16:15.

*et quasi columbae ad fenestras suas?* 14 Adonde, a mi juicio, se pintan galanamente dos oficios del predicador. Primero, cuando el predicador, volando como celestial nube, fecunda la tierra con la lluvia de la predicación. El segundo, cuando, después de la predicación, como aquella antigua paloma, se vuelve al arca de Noé. 15 Veis: aquí el predicador se llama nube y paloma que se vuelve a su ventana. Pues, ¿cuáles otras son las ventanas del arca sino aquellos sagrados agujeros en los cuales estando la paloma parece hermosa esposa? 16 Ya tenemos, pues, con cuánta razón se dice de las mujeres que salieron con temor y gozo corriendo a dar la nueva a sus hermanos, dando a entender con su corrida con cuánto fervor y con cuánto deseo deben los predicadores ejercitar su oficio.

La quinta condición es decillo a los hermanos. Donde se declara y muestra la caridad que el predicador ha de tener para con sus oyentes; que no se ha de desdeñar el predicador de llamar así a los hombres; pues Cristo no se desdeñó de llamarlos hermanos, ¿y el otro se ha de despreciar de llamarlos así? Pues como Cristo, como desposado que sale de su tálamo, 17 se dispuso alegremente para correr su carrera para anunciar el Reino del Padre a sus hermanos y para que lo alabasen en medio de la iglesia, 18 así salga el predicador de su recogimiento alegre y como un jayán esforzado para pasar su carrera, que es predicar el nombre de Dios a sus hermanos.

Porque si los predicadores son luz del mundo 19 y son luminarias que contienen la palabra de la vida, las luces del mundo — conviene a saber: sol, luna y estrellas — no se están ociosas y sentadas en un solo lugar; siempre están corriendo para comunicar su calor y los tesoros de su influencia a las tierras; y, sino, oíd a San Pablo que enseñó esto abiertamente: *Sive enim mente excedimus, Deo; sive sobrii sumus, vobis. Caritas enim Christi urget nos.* 20 Y así como la misma caridad que agujaba a aquellas benditas mujeres para anunciar a Cristo a sus hermanos, aguija a San Pablo para que predique Él mismo al mundo; de la misma suerte, pues, se han de dar priesa [a] aguijar y correr los predicadores, conforme a su obligación, no dando descanso a sus ojos hasta que hallen el lugar del Señor y tabernáculo al Dios de Jacob, 21 etc.

(14) *Is.* 60:8.

(15) Cf. *Gen.* 8:6 ss.

(16) Cf. *Cant.* 2: 9-10.

(17) Cf. *Ps.* 18:6.

(18) Cf. *Ps.* 21:33.

(19) Cf. *Mt.* 5:14.

(20) 2 *Cor.* 5:13-14.

(21) Cf. *Ps.* 131:5.

## 2. [EL 'TÚ' Y LAS REPRESIONES EN EL PÚLPITO]

Antes que notemos algunas cosas sobre este *Discurso* que, o por falta mía no las entiendo, o no son tan asentadas como el discurso piensa, será bien añadir una que me parece importa a los predicadores; y no es de mi cabeza, sino de otra mucho más cuerda y que alcanzaba, sin comparación, más en este género del estilo que se debe guardar para que no pierda autoridad la persona del que predica ni desestime [a] los que oyen.

Débese, pues, guardar mucho de, hablando con los oyentes, usar de este término bajo: *Vos, vosotros*, diciendo: "oídmme", "bien habréis sabido", etc. [Con] "vosotros, que tan disolutos sois, se ha de usar rigor"; y otras semejantes, que suenan muy mal y causan menosprecio, por el que parece hace de los oyentes quien habla como si estuviera en un concejo de zafios villanos para quien(es) es acomodado aquel término, porque no conocen otro, y pensarían no hablaban con ellos si así no los tratasen. Con gente entendida es humilde, bajo estilo; y se puede pasar un sermón, y muchos, sin tomar un *vos* en la boca, con poco cuidado que se ponga o hablando en tercera persona: "los viciosos no consideran esto"; o en la nuestra también: "estamos tan ciegos con nuestras culpas", etc.; "miremos, almas cristianas, lo que nos conviene". O, si habláremos de segunda persona, sea fingiendo hablar con uno, que esto no lo toma nadie por sí (cuanto al término digo), como: "ven acá, pecador", "oh alma pecadora, ¿cómo no haces esto o aquello?".

El fruto que se saca de aquí es el apuntado y hacerse más grave y autorizada la oración y excusar un bordón muy ordinario en algunos que gastan la cuarta parte del sermón en semejantes términos: "Escuchadme, por vida vuestra", "oídmme, por caridad", "tenedme atención", "id conmigo", y cosas semejantes; por no atender a ellas, a cada cláusula se dicen, con poco fruto y más nota.

Este consejo me dió una persona bien entendida, porque dos veces me oyó en un sermón ese término; y después acá en muchos no me acuerdo haberle usado jamás ni aún una vez.

No es de poca consideración mirar, en el modo de reprender, no justificarnos los predicadores. Quiero decir que se tenga mucha cuenta con hablar metiéndonos a nosotros en el número de los engañados y que el remedio no lo damos como sanos de toda enfermedad, sino como necesitados y experimentados. Que si San Juan dice: *mienten y viven engañados los que dicen no tener pecado*,<sup>22</sup> bien habla, y aún como debe, el predicador que no se excluye de la cuenta de los pecadores; y si San Pablo

(22) Cf. *I Ioan.* 1:8.

usa de ordinario este modo de reñir y aconsejar, ¿qué debemos hacer nosotros, si está dicho? Y enséñenos siquiera un gentil que, escribiendo a un amigo y poniéndose por objeción: "¿Cómo tú me aconsejas a mí? ¿Por tan libre de culpas te tienes? ¿Tan corregido estás?", responde: *Non sum tam improbus ut curationes aeger obeam, sed tamquam in eodem valetudinario taceam, de communi malo tecum colloquor, remedio communico; sic itaque me audi tanquam tecum colloquar, in secretum meum te admitto, et te adhibito tecum exigo.*<sup>23</sup>

Es buena advertencia ésta para templar el rigor de algunos predicadores que reprenden tan rígida y ásperamente, que parece su reprensión más indignación y cólera que celo; y haciendo la reprensión metiéndose en ella, hará, con compasión y lástima, de suerte que nueva a ella y a escarmiento y edificación.

Este modo ablanda, aunque pica; y lo demás endurece, indigna y empeora. Así que es sano consejo que, cuando el predicador reprende, se imagina reprenderse a sí; y pondrá [de este modo] más fuerza y más compasión.

Puédese tener también cuidado de no traer en el púlpito doctrinas nuevas extraordinarias, principalmente cuando se habla de misterios de fe; y de aconsejar en negocios morales y descargo de conciencia, por el peligro de deslizar y de dar ocasión que nos apliquemos a lo menos seguro. Aquél es lugar de seguir la doctrina más sólida y más común de los Santos.

(B. N. (Madrid); Ms. 8.103: *Avisos del Padre Maestro fray Agustín Salucio para los predicadores del Santo Evangelio*, folios 83 r-86 v y 87 r-89 r.)

(23) L. A. SENECAE, *Epistularum lib.*, ep. 27.

## APÉNDICE II

### TRES SERMONES DE FRAY AGUSTÍN SALUCIO

Ofrecemos a continuación tres sermones de fray Agustín Salucio, cancelando la promesa hecha en el *Estudio Preliminar*. Así podrá el lector ver si son válidas las conclusiones que aventuré sobre la categoría del dominico como predicador. Las tres piezas bastan para emitir un juicio sobre sus calidades oratorias.

De los tres sermones, el primero lo predicó en San Pablo de Córdoba ante Felipe II y otros personajes de la Corte. En una nota final explica Salucio que "placuit" a los oyentes. Un año más tarde — 1571 —, volvió a pronunciarlo en la iglesia de Regina Angelorum, pero en esta segunda ocasión se cambiaron las tornas y no agradó al auditorio, pese a ser el mismo sermón, "a la letra", y el mismo predicador. A los sevillanos, que no era la primera vez que escuchaban al maestro Salucio, les "desplugo" la claridad y la valentía con que hablaba. Si leemos el sermón, y no estamos en ayunas de lo que sucede en la política de los caciques y los déspotas, no nos extrañará la diversidad de los auditorios: Felipe II era todo un rey; en Sevilla, los personajillos sintieron el dedo de la verdad en la llaga.

El segundo sermón — "inacabado" — está invadido todo él de un aire de trascendencia espiritual. Toca un tema preferido del barroco — la fugacidad de la vida humana —; la exposición está cimentada sobre un cañamazo doctrinal sólido y rebosante de imágenes bíblicas bellísimas. Aunque no es un sermón completo, vale la pena editarlo por la limpidez del estilo y por la vibración dialogadora que todavía tiene su callada escritura.

cito criado que, en esclareciendo, está ya en pie delante su señor para acudir a todo lo que él hubiere menester, etc. Renegad, pues, vos de aquellos príncipes cuyos principales cuidados son de su comer y a quien(es)<sup>19</sup> el interés propio es lo que a todo lo que hacen mueve. Porque, habiendo de ser el blanco de los hombres públicos el bien común, no hay pestilencia que más daño haga que anteferir al débito el bien particular.

“Bienaventurada la tierra, dice luego, cuyo rey es noble y cuyos príncipes a sus horas comen, para sustento y no para demasía.” Esto segundo — “cuyos príncipes a sus horas comen” — bien entendemos cuán bien se opone a aquello: “por la mañana comen”. Pero lo primero — “cuyo rey es noble” — no se contrapone bien a aquello: “cuyo rey es muchacho”.<sup>20</sup> Mejor dijera, guardando el arte, “cuyo rey es viejo”; o si [se] quiere, lo que por esto se entiende. Desapasionado, esforzado, experimentado parece que cuadraría mejor. — No lo creáis. No se puede mejor decir. Que nobleza no encierra en sí una cosa particular — como ordinariamente entendemos cuando la oponemos a villanía —, sino significa una cierta prontitud<sup>21</sup> de ánimo para todo lo que es bueno, dúctil y fácil de guiar. Que eso querríamos en los ánimos reales, así como en los príncipes deseamos, no que mueran de hambre y vivan en ayuno perpetuo no medrando ellos y haciendo ricos a los demás, sino que a sus tiempos coman [y] cuidar de primero del bien común y después tratando del propio y particular.

*Rectorem te posuerunt? noli extolli; esto in illis quasi unus ex ipsis. Curam illorum habe, et sic conside, et omni cura tua explicita recumbe.*<sup>22</sup> “Os han<sup>23</sup> hecho regidor; pues no os tome por eso mucha vanagloria, ni os ensoberbeczáis por ser alcalde.” Son palabras de Dios para pesar.

Hay algunos que ellos se ponen por rectores: los que lo compran, solicitan [y] ambiciosamente procuran. Con éstos no hablamos, que es gente perdida. Pero si hay a quien pongan por sus méritos y sin su ambición, si hay de quien se diga que *non appetunt principatum, cum semper morum elegantiam prometeri studeant*,<sup>24</sup> a éstos se dice que miren que los han hecho no señores del bien público, ni para comerse yerbas y pacer las dehesas concejiles con sus ganados, ni para que den salario a sus criados con oficios que no merecen, ni para que lleven dineros a los oficiales de la república por la escribanía que les negocian. Esto no es ser rector, sino destruidor de la rectitud y cohechador.

(19) Ms: *interesse*.

(20) Ms: *mochacho*.

(21) Ms: *promptitud*.

(22) *Ecclí.* 32:1.

(23) Ms: *Han os*.

(24) Cf. M. T. CICERONIS, *Fragm. lib. VI: de República*, cap. 3.

La república da haciendas a sus servidores. La república, con esta libre distribución, paga algo de la virtud de sus populares y ayuda, con estos premios, a ser virtuosos los ánimos de todos. Si tú vendes, el más rico será el que compre, no el más virtuoso, que se desprecia de comprar lo que de justicia le es debido.

*Rector a rectitudine más que a regendo dicitur.*<sup>25</sup> Os han<sup>26</sup> hecho regla de los demás de vuestro pueblo; no os tome vanagloria desde que os acordáis del juramento que hacéis del cargo que se os encarga. Que sois dueño; sois, hablando verdad, marido de esta buena dueña que es la ciudad.<sup>27</sup> Sed como uno de ellos; no la mejor comida vos y a los demás que se los papen duelos; comed como todos, porque coman bien todos. Porque, si os preciáis vos de ser regla de todos, sabed que por donde quisieris<sup>28</sup> ya han de ir todos. Muchas<sup>29</sup> veces quería decir esto; no sé qué vergüenza tiene quien manda lo que no hace, ni qué valor quien sufre que hagan lo que a sí no permite. Manda, osa, dime tú lo que haces y haz tú lo que mandas hacer. Nadie más regalado que tú, ni más regalado que nadie tú. [Esto] es ser en el gobierno como uno de los gobernados. Ten cuidado de ellos. Palabra es ésta conforme a la que el Apóstol dice: *qui praeest in sollicitudine.*<sup>30</sup>

¡Qué cuidado tiene de su casa y mujer el buen marido! No sólo de buscar la comida, sustentar la honra, acrecentar la hacienda, sino de amparar de la injuria, defender [de] la injusticia, etc. Mira, regidor, que eres marido de la república; en tu casa nadie mande ni valga más que tú. Si con tus ganados no comes las dehesas, bien haces; pero en todo no has de consentir que tu amigo ni tu deudo ni el otro poderoso oficial las coma. *Curam illorum habe.* Responde por el pobre; sepa el juez, si fuere apasionado, que tiene la viuda quien haga por ella; entienda el ministro, de la justicia cohechador, que es de saber si se guardan los aranceles y si saltean a los pobres, en ni de esta plaza, mil sanguijuelas que se crían en ella, chupando la sangre a los pobres. Y, cuando esto hubieres hecho, *omni cura tua explicita recumbe.*

Ésta es la hora de comer, [de] procurar por ti, [después] que, según tu oficio, [has trabajado] para los demás.<sup>31</sup>

Hoy, en el presente evangelio, se nos representa la felicidad de la iglesia por tener tan noble rey, como es Cristo, y

(25) San Isidoro (*Etimologías*, lib. IX, 3) dice *reges a regendo*, pero añade el proverbio antiguo: *Rex eris, si recte facias.*

(26) Ms: *Han os.*

(27) Ms: *cibdad.*

(28) Ms: *quisiéredes.*

(29) Ms: *Munchas.*

(30) *Rom.* 12:8.

(31) Ms: *procurar por ti desde según tu oficio para los demás.*

tan reglados y bien templados príncipes, como son los Apóstoles. La nobleza de Cristo es doblada: una, de parte de su Padre; y ésta es la omnipotencia con que hoy doma los ánimos del pueblo donde entra y es recibido<sup>32</sup> con el triunfo mayor que jamás príncipe fué. La segunda nobleza es de parte de su madre, por la cual viene de la sangre de David. Y ésta se descubre en la virtud de mansedumbre, de que se preci6 tanto David, que sola de ella quiere que tenga memoria Dios, cuando dice: *Memento, Domine, David, et omnis mansuetudinis eius.*<sup>33</sup> Así manso, en mansa y humilde cabalgadura, entra en Jerusalén, festejando con nunca vistas alegrías el triunfo de su Cruz.

Junto con esto se nos muestran los ánimos nada interesados de los príncipes de la Iglesia, que no sólo a nadie quitan sus ropas; ellos se despojan de las propias suyas para aderezar la cabalgadura del Señor sin ser mandados; de sí mismos sacan esta liberalidad, por no agravar a los populares con demandas ni hacer con ellas grave esta entrada del Señor. El pueblo basta que corte rama y la eche al paso. No se contenta con esto quien se despoja para ornato, mostrando con este hecho a cuánto más se obligan de su gana de lo que a los demás obligan y nadie les obligaría.

Pero veamos ya esto en el evangelio: *Cum appropinquaret*, etc. Qué poco pesado a sus vasallos es el reino de Cristo. El mismo día que hubo de entrar en la ciudad,<sup>34</sup> envía a decirlo; porque no quiere darles tiempo a que hagan gastos. Esto que a mano se ofrece es lo que le agrada. *Magis placet animis quidquid occurrerit quam si quid affectatum putaveris defferendum.*<sup>35</sup>

Llevóse la bendición del Patriarca el hijo que no salió por los montes en busca de alguna caza trabajosa y cansada, no el que *venatu aspero praedam quarebat agrestem*,<sup>36</sup> sino aquel hijo *qui do tibi domesticam gratiam*,<sup>37</sup> etc.

Y, aunque su venida a aquella ciudad<sup>38</sup> era para ser gran bien y remedio suyo y del mundo, no les quiso ser costoso. No quiere arcos triunfales, ni galas de que se adornen las paredes; no fiestas militares; no juegos hechos con artificios, disparados con espanto. Puede, sin estas ceremonias, causar en los ánimos de los mortales aquella admiración de su grandeza y majestad que Él pretende que tengamos todos; porque, así como las divisiones de las aguas están en sus manos,<sup>39</sup>

(32) Ms: *recebido*.

(33) Ps. 131:1.

(34) Ms: *cibdad*.

(35) Cf. *Prov.* 21:3; *Mc.* 12:43; *Lc.* 21:1.

(36) Cf. *Gen.* 27:1 ss.

(37) Cf. *ib.*

(38) Ms: *cibdad*.

(39) *Prov.* 21:1.

[está] nuestro corazón para doquiera que le plugiese inclinarlo. De ahí es que, no sólo sin estas ceremonias, pero con medios contrarios, con humilde abyección, puede sacar mayor gloria que ninguno de los monarcas, que más hizo, pudo alcanzar. Los demás, con ejércitos de su milicia, con ostentaciones de los despojos que del enemigo habían ganado, con carros triunfales, con armada caballería—de que sus entradas se acompañaron—, ganaron el grito vano del pueblo, que los estimó por hombres de valor. Cristo, con pobreza, con desprecio de compañía, con oprobioso género de cabalgadura, saca loas no de hombre valeroso, sino de Mesías, de Salvador. Y éste fué siempre el ingenio suyo: sacar, de las tinieblas, luz; del oprobio, gloria; de la muerte, vida; honra,<sup>40</sup> del tormento; cielo, de la Cruz. ¿Dónde están ahora los que con tanta solicitud buscaron extrañezas de invenciones inauditas para con ellas causar esta admiración que, sin nada de esto, se le viene a la mano al Señor? Entran en lince indómitos, unos; otros, en ferocísimos unicornios. Hubo quien en grandísimos elefantes entrase triunfando. Y lo ordinario era buscar cuatro caballos blancos, *candore qui nives praeirent cursibus auris*.<sup>41</sup>

Envía el Señor a sus dos discípulos por una bestezuela —tan pobre, que nos corremos casi de nombrarla por su nombre—, para su entrada. Con todo esto, se dice con verdad: *ipsi obligati sunt, et ceciderunt; nos autem surreximus, et erecti sumus*.<sup>42</sup> Hácense estas pompas en los recibimientos para protestar lo primero, en lo de fuera, lo que interiormente los vasallos están prontos<sup>43</sup> a hacer por su rey. De aquí salen las invenciones, las galas, las fiestas que se suelen hacer en semejantes días, como representadoras de lo que siente el alma; pero quien a Dios recibe en ella, libre está de este cargo; porque ven<sup>44</sup> sus ojos el aparejo que hay en el corazón. Si los reyes entendiesen el amor sincero que sus vasallos les tienen y aquella voluntad tan prontamente<sup>45</sup> consagrada a las cosas de su servicio y cómo sentimos por cosa propia sus vasallos lo que en bien o en mal a ellos les toca, no es posible sino que no cupiesen en sí de contentamiento y que nos pagasen mucho de esto de contado en trabajar por hacernos de tan buena gana bien cuanta conocen en nosotros para les servir.

¡Qué dichoso se puede con mil razones llamar quien tiene por rey al que pesa las intenciones, mide los efectos, tiene cuenta más con la voluntad, de do la obra sale, que con la

(40) Tachado: *gloria*.

(41) Cf. P. VIRGILI, *Georg*, lib. III, 193.

(42) *Ps.* 19:9.

(43) Ms: *promptos*.

(44) Ms: *veen*.

(45) Ms: *promptamente*.

misma obra! *Homo videt ea quae apparent; Dominus autem intuetur cor.*<sup>46</sup>

Junto con esto, el reino de Cristo está fundado en caridad. *Charitas non est ambitiosa, non quaerit quae sua sunt.*<sup>47</sup> Los reinados del mundo están en amor propio fundados, del cual nace la ambición, el interés,<sup>48</sup> el apetito desordenado, el querer cada uno subir con abatimientos ajenos. De aquí es que *omnes diligunt munera, sequuntur retributiones;*<sup>49</sup> porque son inmensas las ganas y los apetitos insaciables de la concupiscencia. Más costoso es lo mínimo del amor [propio] que lo máximo de la caridad. Porque es muy limitada la caridad y muy ligera de ser satisfecha. Pero el amor propio tiene por pundo-nor que sea su dedo malquerite más grueso que los lomos y cintura de Salomón.

Para sustento de esta hambre son menester, y no bastan, exacciones, cargas, pechos, monedas y pedidos, no para sustento del rey, que el rey una boca es y aún bien limitada, sino para sustento de los que para su estado está obligado a sustentar en guerra y en paz. Que todos, los unos y los otros, se han de tener con oro, por el cual sirven cuantos sirven y pelean los que pelean y estudian los que estudian. Y no hallaréis quien gratis se abaje a tomar del suelo una paja. ¡Cuán dichosos eran aquellos reinos en quien(es) la honra era premio de la virtud, y no el dinero; en que los hombres servían a sus príncipes, no para acrecentamiento de sus rentas ni por ampliar sus estados, sino por el bien común y por el honor y por la fama y por apetito de aquella gloria que, aunque no es la que es para el cristiano por premio de sus trabajos, puede muy bien ser pretendida del ánimo generoso por la mejor joya que acá le pueda dar el mundo. ¡Cuánta envidia,<sup>50</sup> Señor, los reyes temporales podrían con razón tener a vuestro reino, en cuya casa y corte los privados que tenéis no apetecen sino sola vuestra gloria y la amplitud de vuestro reino! Pedro, Juan, Andrés, Bartolomé y los demás, vuestros escogidos, no son envidiosos,<sup>51</sup> no codiciosos,<sup>52</sup> no interesados; si algo pasa, es sobre aventajarse en el reino del cielo; no envidian vuestros vasallos ni los inquietan porque haya ocasión de valer ellos; no quebrantan vuestros fueros, antes mueren porque el mundo todo los guarde; no corrompen vuestros jueces para atraellos a sus interesadas codicias.<sup>53</sup> ¡Gran felicidad la del reino vues-

(46) *I Sam.* 16:7; cf. *Ps.* 7:10; *Jer.* 17:10; *Ap.* 2:23.

(47) *1 Cor.* 13:15.

(48) Ms: *interesse.*

(49) *Is.* 1:23.

(50) Ms: *invidia.*

(51) Ms: *invidiosos.*

(52) Ms: *codiciosos.*

(53) Ms: *codicias.*

tro, Señor, en el cual *pro patribus tuis nati sunt tibi filii*,<sup>54</sup> a quien(es) podéis constituir seguramente por virreyes y gobernadores sobre toda la tierra! ¡No temáis que la codicia<sup>55</sup> los pervierta, porque estad seguro que siempre y en todo lugar se han de acordar y tener delante la gloria de vuestro nombre! De aquí vendrá<sup>56</sup> que todos los pueblos os alaben en los siglos de los siglos.

Por buen principio de esta confianza, que de sus príncipes Cristo había de tener, envía hoy dos en la delantera a que le traigan en que haga la suntuosa<sup>57</sup> entrada a que hoy se determina. *Ite in castellum, quod contra vos est, et statim invenietis asinam alligatam, et pullum cum ea: solvite, et adducite mihi*.<sup>58</sup>

En la gran hambre de Egipto sólo José tenía las llaves de los graneros y altroses de Faraón; pero, desde que vino el tiempo de la necesidad, *apperuit Joseph horrea sua*,<sup>59</sup> y vendía a quien quería comprar. Pero era menester ir allá a hacer esta compra, *ut malum inopiae temperarent*.<sup>60</sup>

¡Qué suerte era, en aquella sazón, tener la bestia atada! Que no podía, por ser lo que era y por estar cual estaba, moverse de su lugar. De hambre había de morir.

Cómo, Señor, no nos dejáis camino de excusa abierto proveyendo a toda la necesidad. Envías que os traigan la bestia que ni os conocía, por mala institución, ni podía venir a vos, por mala costumbre.

*Ite, angeli veloces, ad gentem convulsam et dilaceratam; ad populum terribilem, post quem non est alius; ad gentem exspectantem et conculcatam, cuius diriperunt flumina terram eius*.<sup>61</sup> Cuatro calidades son la de esta tierra, que significan bien las condiciones de la aldea do estaba atada la bestia por [la] que envía el Señor: arrancada y despedazada, lo primero; terrible y postrimera, lo segundo; deseosa y hollada, lo tercero; y, finalmente, por muchas<sup>62</sup> avenidas de ríos rompida por diversas partes y arrojada.

*Est locus qui late patet cum eo conferendus ex parte. Propter quod memores estote*, etc.<sup>63</sup> Quien bien considerare estas calidades que tiene esta bestia, bien verá que no es tan fácil cosa, como [a] algunos se les figura, desatarla y traella al Señor. Porque éste es el oficio, y de estas dos partes consta, [el]

(54) *Ps.* 44:17.

(55) *Ms:* *codicia*.

(56) *Ms:* *verná*.

(57) *Ms:* *sumptuosa*.

(58) *Mt.* 21:3.

(59) *Gen.* 41:56.

(60) *Gen.* 41:57.

(61) *Is.* 18:2.

(62) *Ms:* *munchas*.

(63) *Eph.* 2:11.

del confesor y predicador: *solvere a culpa et adducere per bona opera*. Con ánimo que, si alguno se opusiere le hemos de tajar la boca con decir que tiene de ello necesidad el Señor.

Miremos, lo primero, que es gran negocio estar esta bestia por Satanás atada con tantos nudos ciegos cuantos pecados ha cometido, y que el oficio de Pedro y de los sucesores suyos y de los demás apóstoles es desatar estos nudos. Hubo, en tiempos pasados, un Alejandro Magno que, no pudiendo desatar no sé qué coyundas que estaban artificiosamente revueltas a un yugo, animosamente las cortó. Narra *Historia ex Curtio*, que concluye: *et sortem oraculi vel illusit vel implicuit*.<sup>64</sup> Muchos<sup>65</sup> Alejandros creo que se hallan el día de hoy. Pues, amigo, si me oyes, no se dijo a Pedro lo que cortares, sino lo que desatares.<sup>66</sup>

Llave de ciencia es la primera, y de potencia la segunda. Has de saber lo que haces. Que desatar ambas cosas demanda saber y poder. Siempre vemos<sup>67</sup> que los más ignorantes son los más atrevidos; y cortan, muy sin temor, por lo que encuentran quien(es) no saben deshacer los lazos. Y eso osa así cualquier alma que menos sabe cómo se deben, y con cuánta sutileza de artificios, desenlazar aquellos que con todos los suyos Satanás tiene echados sobre algunas almas. Si te acordases con quién te has y las fuerzas que tiene este bravo jayán que con tanta paz poseía esta plaza hasta ahora, de que tú lo quieres echar, quizá temerías más entrar en esta lid, porque, si dicen allá que no es de quienquiera quitarle de las manos de Hércules el bastón, que son sus armas, mucho de menos es quitar la posesión ganada por fuerza de armas de éste, que tantas tiene y tan bien sabe usar de las suyas. Vas a entrar en la liza, no con Goliat, sino con Satanás; no contra un león, sino con aquel Behemot,<sup>68</sup> cuyos huesos son como de bronce, y cuyos nervios son como láminas de hierro. Acuérdate de aquel Leviatán, cuyas fuerzas Job representa, o Dios a él le figura, por comparaciones tan extrañas, cuyas escamas son como escudos fundidos con tanta fuerza y entrejuntados que ni aún al soplo dan lugar para entrada, cuyo estornudo es como resplandor de fuego, cuyos ojos echan llamas de sí como las estrellas que centellan en la oscuridad de antes del día, de cuya boca salen antorchas con llamas de fuego encendidas, de cuyas narices salen humaradas como de olla encendida y ferviente, cuyo

(64) Cf. Q. CURTHI RUFII: *De rebus gestis Alexandri Magni libri X.*

(65) Ms: *munchos*.

(66) Cf. *Mt.* 16:19.

(67) Ms: *prevemos*.

(68) Cf. *Job.* 40:10.

soplo hace arder las brasas y que viene lanzando llamas de fuego por la boca.<sup>69</sup>

Parte de la figura de este que pretende el dominio de esta bestezuela atada está en lo dicho. Mira tú si es cosa para hacer como quiera ir a desatalla. De apóstoles y de apóstólicos ánimos es este menester.

*Solvit eam*, dice Ambrosio, *manus apostolica; talis actus, talis vita, talis gratia. Esto talis ut et tu ligatos possis solve-re.*<sup>70</sup> Desátala y tráela a Cristo, que eso es el cumplimiento del mandato. No la desates y te quedes con ella. En la silla del rey nadie se debe asentar. Grave fué la maldición que se dió a Rubén porque subió sobre el estrado de su padre y puso mácula en él.<sup>71</sup> La gloria del Señor pura se ha de pretender. No estoy bien con aquellos que atan a sí las almas que desatan de los pecados. ¡Déjalas libres, pues les da el Señor libertad! Sospechoso haces tu partido, que pretendes no la gloria del Señor, sino algún tu interés. Plega a Dios que carezcan nuestros tiempos de hombres en su manera semejantes a aquellos cuyas costumbres con sus colores pinta el Apóstol: *qui penetrant domos, et captivas ducunt mulierculas oneratas peccatis, quae ducuntur variis desideriis; semper discentes, et nunquam ad scientiam veritatis pervenientes.*<sup>72</sup>

Volviendo a los legados que envía el Señor, que llevaban encargadas dos cosas por orden suya, cuatro son las que hacen: no sólo la desatan y traen la bestia como les fué mandado; pero, allende de esto, la aderezan con sus mismas vestiduras y hacen que se siente sobre ella. Extraña invención aderezar una bestia con vestiduras humanas. Que echéis a vuestro caballo encima ropas que en materia convengan con las vuestras, hasta está aprobado por el uso, que sería disparate querello contradecir. Pero que le pusiereis<sup>73</sup> vuestro jubón encima o una gorra, cosa sería de disparate, porque no le hacen a su talle. Esta ropa de los apóstoles del Señor deseo saber cómo estaba cortada, que así les sirve a ellos que hace al talle de las bestias.

Hay quien confiesa caballeros, no mercaderes; quien se halle bien con las confesiones de mercaderes ricos y no de oficiales trabajadores pobres; hay quien sin pesadumbre sirve al confesionario y a las confesiones que fuera de él se pueden hacer en rostro; otros que tienen en esto otros gustos. El que yo deseo, en los que hacen este oficio, es que hagan a toda ropa. ¡Murió menos Jesucristo por el soldado o galeote que

(69) *Job.* 41: 6-12.

(70) S. AMBROSIO: *Expositio in Evang. secundum Lucam.* PL. 15, 1885.

(71) Cf. *Gen.* 49:4.

(72) 2 *Tim.* 3:6-7. Ms: añade *explica.*

(73) Ms: *pusiésedes.*

por la dama o por la doncella? ¿Por qué no confiesas a los marineros de Pedro Meléndez como a estas que tan siempre y tan solas y tan de buena gana oyes cuanto de mala a los que fuera de ahí son? Es que no pretende del todo la gloria de Dios quien en los Sacramentos suyos es aceptador de personas. A todas, a todos, que por todos murió Jesucristo, para todos se abrió su costado y salieron de él los Sacramentos.

Finalmente: *eum desuper sedere fecerunt*.<sup>74</sup> Hasta aquí llega la caridad apostólica tenaz, que se siente Dios en las almas por ellos desatadas, traídas y aderezadas, pues curan con toda instancia la perseverancia en el bien a los que han salvado del mal, tal cual fué dicho de Moisés cuando pedía: *obsecro ut gradiaris nobiscum, populus enim durae cervicis est, et auferas iniquitates nostras atque peccata, nosque possideas*.<sup>75</sup>

[Nota]: Prediqué este sermón en San Pablo de Córdoba, año 1570, estando allí el Rey. Estuvo en él el Nuncio y el Cardenal Justiniano; *et placuit*. Después, el año siguiente, lo prediqué en Regina, en Sevilla, a la letra como aquí va; y fué cosa para mí extraña lo que desplugo. Oíanlo algunos que se dieron por señalados en él; pero, sin duda, mi intención siempre ha sido *parcere personis, dicere de vitiis*.

([Sermones de tempore], Biblioteca del Patriarca (Valencia), Ms. 1.078, ff. 133 r-135 v.)

## 2

## SERMÓN DEL II DOMINGO DESPUÉS DE PASCUA

*“Modicum, et iam non videbitis me; et iterum modicum, et videbitis me.”*

(Ioan. 16, [16])

A dos linajes de pasiones, según San Hierónimo dice sobre el capítulo 1 de Joel,<sup>1</sup> redujeron los filósofos todas aquellas que combaten la vida humana: unas que tienen por materia los bienes—y éstos son gozo y esperanza: gozo, con los bienes presentes; esperanza, de los futuros—; otras que miran a los males, y llámense tristeza y temor—tristeza, del mal presente; temor, del que está por venir. De modo que toda la presente vida es un día que consta de tinieblas y luz, lla-

(74) Mt. 21:7.

(75) Ex. 34:9.

(1) Cf. S. HIERONIMI: *Commentariorum in Joëlem Prophetam* lib. I. PL. 25. 952.

mando a los males tinieblas, y luz a los bienes. Y así como de esta vuelta o secuela que hay de noche a día y de día a noche consta el discurso del tiempo todo, así de esta secuela de bienes a males y [de] males a bienes consta toda esta vida mortal desde el principio hasta el fin. Poniendo los ojos en las edades todas del mundo y en los estados de las edades y en las personas de todos los estados hallaremos haber siempre andado por esta breve vuelta de males y bienes, alegrías y tristezas, esperanzas y temores, sin salir un solo paso a una mano ni a otra. *Factumque est vespere et mane, dies unus*,<sup>2</sup> se dice en el principio de la creación de las cosas; y lo mismo se dice del segundo, tercero y cuarto, etc.,<sup>3</sup> hasta el día séptimo, en el cual no se hace mención de esta división de tarde y mañana.<sup>4</sup> Para que entendamos que así como en la creación y en todas las partes de ella hubo esta división y sólo en el día del descanso no se hace mención de ella, así ha de haber en todo el discurso de la vida presente noches y días, que son tristezas y alegrías. *Ad vespertum demorabitur fetus, et ad matutinum laetitiam*.<sup>5</sup> Tardes son las pasiones que traen tristeza o temor del mal; mañanas, aquellas que traen alegría o esperanza del bien. Si nosotros fuésemos los que debemos, claro está que esta diversidad de tiempos no era bien que pudiese variar nuestras costumbres. *Mane semina semen tuum, et vespere ne cesset manus tua: quia nescis quid magis oriatur, hoc aut illud*.<sup>6</sup> Debíamos, así en las alegrías como en las tristezas, en las prosperidades y adversidades, igualmente hacer sementera del bien obrar, pues no sabemos cuál de estas dos suertes nos importa más. ¡Y cuán mejor es si con ambas medramos y somos como aquel valiente caudillo de Israel que tan bien usaba de la diestra como de la siniestra en las armas,<sup>7</sup> o como un San Pablo que, *per gloriam et ignobilitatem et per infamiam et bonam famam*,<sup>8</sup> seguía sin torcer su viaje tras Cristo. Pero somos al revés, que estamos de ambas manos mancos y, como Miphiboseth, de ambos pies estamos tullidos, en ambos afectos faltamos.<sup>9</sup> El día que estamos melancólicos, no valemos para nada. Un ardite, que estoy triste — solemos decir —, ni estoy para rezar, ni para encomendarme a Dios, ni para cosa de provecho, sino para echarnos ahí en un rincón *sicut vas inutile*; y, si estamos alegres, estamos harto peor dispuestos, porque no estamos sino para hablar y mentir y gozar del tiem-

(2) *Gen.* 1:5.(3) Cf. *Gen.* 1:13, 19, 23, 31.(4) Cf. *Gen.* 2:1-3.(5) *Ps.* 29:6.(6) *Eccle.* 11:6.(7) Cf. *Neh.* 4, 17.(8) *2 Cor.* 6:8.(9) Cf. *2 Sam.* 4, 4.

po y de buenos entretenimientos. ¡Miserable condición de nuestra vida que, no pudiéndose escapar de males o bienes, los males la oprimen con dolor, tristezas y temores; los bienes la desvanecen con contentos, gozos y vanas esperanzas!

Un solo remedio parece que nos queda como áncora para [a]segurarnos entre la contrariedad de tan impetuosos vientos, que es hacer fundamento en que todo, lo uno y lo otro, es poco y dura poco. *Modicum, et iam non videbitis me; et iterum modicum, et videbitis me.*<sup>10</sup> Todo es poco: el ver y las alegrías, el no ver y las tristezas, hasta que llegue aquello mucho que es ir al Padre. Con estas palabras consoló Cristo, Nuestro Redentor, la melancolía de sus discípulos en la noche postrera de su vida mortal, aunque ellos no lo entendieron, ni tampoco nosotros, en lo moral y que nos toca, lo entendemos ahora. Ellos decían: ¿qué es esto que nos dice: *modicum, et cetera*? No sabemos qué nos quiere decir.<sup>11</sup> De[se] que entendió el Señor el mal entendimiento de ellos y los vio que andaban boca con oreja preguntándose los unos a los otros si entendían qué significaban aquellas palabras, él les sale al encuentro y se las declara: *amen, amen dico vobis: quia plorabitis et flebitis, etc.*<sup>12</sup> "Si queréis saber qué quiere decir que de aquí a poco no me veréis, sabed que habéis de llorar y derramar lágrimas y gozarse el mundo y vosotros entristeceros." Todo esto significa esta palabra 'un poco no me veréis'; y, cierto, no parece muy poco, porque son muchas cosas y cada una de ellas es muy grande; y si queréis saber que es 'un poco, [y] me veréis', sabed que *tristitia vestra vertetur in gaudium*. Póneles luego el Señor un ejemplo,<sup>13</sup> por el cual les declara cómo no son sino pocas las tristezas de la vida presente cuando se miran en lo que les corresponde.

Pero, volviendo a entender mejor lo que al principio decíamos: cómo es poco todo lo que en la vida presente puede suceder de mal y bien, es menester llevar por presupuesto que de una misma cosa se pueden dar contrarios pareceres, y verdaderos ambos, supuesto algún impedimento o alguna pasión o cosa tal. Si a mí, que estoy ahora romadizo, que preguntádes si huelen unos guantes, con verdad podría decir que no, porque el romadizo es impedimento a que no llegue el olor a aquella parte del órgano del olfato con que los olores se sienten. Vos diréis otra cosa, y con verdad, porque estáis de otra manera dispuestos. Así los bienes y males de la vida presente parecen diversos a diversos por las diversas afecciones o diversas apprehensiones o diversidad; en fuerzas, a uno pare-

(10) *Ioan.* 16:16.

(11) *Ioan.* 16:17-18.

(12) *Ioan.* 16:20.

(13) *Ib.* 20:22.

cerá mucho peso un quintal para levantarlo; de contra, a otro parecerá poco. Pero no se ha de tomar en estas cosas el parecer sino de los sanos, de los desengañados y de aquellos que tienen libre el juicio, con cuya sentencia podríamos dar voces a todos los estimadores de los bienes de la vida presente y a todos aquellos que temen como grandes los males de ella, y decirles que todo es poco, lo uno y lo otro: las riquezas, los honores, las prosperidades, los gustos, los deleites, todo cuanto da contento. Si no confiesas ser nada, tú debes confesar que todo es poco. Item, la pobreza, los trabajos, las enfermedades, las afrentas, la misma muerte y todo cuanto con su presencia te puede atormentar o afligirte con su sombra, todo es poco; todo, lo uno y lo otro, cabe en tan pequeño vaso como es la vida presente. ¿Cómo puede ser mucho lo que cabe en la vida, siendo la vida tan poca? No porque a un niño le parezca mucho los zapatos pintados que vos le comprasteis, dejan ellos de ser tan chicos como su pie; ni porque sus dijes y joyas y galas parezcan mucho a la que los posee, dejan ellos de ser poco, si no es tan poco el juicio que le venga eso al justo. ¡Cosa de lástima es ver qué contento tiene con sus joyeles una mujer que parece cuerda y que en todo su sexo eso que en casa hay, poco o mucho, los está mirando y pretende que vos los miréis y los alabéis y hagáis de ellos mucho caso! Y, si vos sois cuerdo, estáis obligado a entender qué poco lo es quien piensa que está en cadena y no es loco.

*Mille anni ante oculos tuos tanquam dies hesterna quae praeteriit*, etc.<sup>14</sup> Del día que pasó, ninguna cosa tenemos; que aún del día presente tenemos siquiera este pequeño instante que apenas podemos señalar. Mil años, pues, cotejados con la eternidad, no solamente son este breve instante presente, sino son como el día pasado, que no es nada. Si viésemos caminar juntos a una hormiga y a un elefante, veríamos que mientras arroja una mano acullá la gran bestia — con que traspasa todo este espacio —, da setecientos pasos la hormiga que procura tener el camino con el elefante. Así podemos imaginar la eternidad con el tiempo. Y todo lo que pasa en el tiempo, cotejado con lo que se espera en la eternidad, cuando de esta suerte cotejamos las cosas, bien se nos trasluce cuán poco es todo lo que acá se pasa, cotejado con esto que se espera.

Tomemos 15 testimonio de esta verdad no sólo de aquellos que, desengañados, libremente juzgaron siempre de las cosas, sino aun de aquellos que aun viviendo engañados y cayendo en la cuenta, al fin de la vida, de sus engaños, como los ladrones que al pie de la horca confiesan los hurtos que en su vida habían hecho y hasta allí habían encubierto; y si éstos,

(14) *Ps.* 89:4.

(15) *Tachado*: Júntase con esto.

de quien(es) vamos hablando, al fin de la vida, como al pie de la horca, confiesan sus engaños y desengañan con sus dichos nuestros juicios, *quid nobis profuit superbia? Aut divitiarum jactantia quid contulit nobis?*, etc.,<sup>16</sup> usque *Sic et nos nati continuo desivimus esse; et virtutis quidem nullum signum valuimus ostendere; in malignitate autem nostra consumpti sumus.*<sup>17</sup> ¿Qué nos aprovechó la soberbia, o la jactancia de las riquezas qué provecho nos trajo? Pasáronse aquellas cosas todas como sombra y como mensajero que va de corrida y como navío que pasa las aguas, de quien, después de haber pasado, no hay hallar rastro ni senda de la quilla suya en las ondas; o como ave que vuela por el aire, de cuyo camino no queda rastro, sino tan solamente oímos el sonido de las alas que hieren el viento y cortan por fuerza el aire para caminar y después no dejan señal por donde pasaron: o como saeta arrojada al blanco que, en pasando, se cierra el aire y no se sabe por dónde hubo pasado. Así nosotros, nacidos luego dejamos de ser y, no pudiendo dejar señal de ninguna virtud, fuimos en nuestras malicias consumidos.

Son admirables comparaciones todas que singularmente nos representan cuán fugitivos son los bienes temporales y qué poco tiene aún quien los puede tener todos; son sombra de los verdaderos bienes y mensajeros que nos traen recaudo de qué tales son los de la otra vida, que son los verdaderos; son navíos veleros que no dejan rastro de sí; son aves que ligeramente vuelan sin que podamos señalar por do pasaron; no hay saeta que con tanta presteza pase el espacio que hay de la ballesta al blanco cuanta es la (presteza) con que se pasan estos bienes que tanto estimamos. Demos que fuesen tales cuales los nombramos y que no estuviesen mezclados los más gustosos de ellos con increíbles disgustos y trabajos intolerables; sólo ver qué corriendo se nos pasan, qué fugitivos son y qué de priesa se nos desaparecen y deslucen de entre las manos y nos dejan tanto más burlados con cuanto mayor conato los procuramos asir, bastará para despreciallos, aunque, como tengo dicho, fueran puros. ¡Cuánto más siendo tan aguados y tan rodeados de hieles, como la experiencia nos enseña ser!

Pero aquella palabra de la confesión postrera — *sic nos nati continuo desivimus esse* —<sup>18</sup> es la que parece que más espanta: en naciendo, luego dejamos de ser. ¿Pocos años os parece haber sido los que vivisteis? ¿Edad corta la de que gozasteis? Mal logrados os podéis llamar, habiendo vivido vida tan importuna, tan pesada, tan intolerable y tan para quitalla al mundo si más viviéades.

(16) *Sap.* 5:8.(17) *Sap.* 5:13.(18) *Ib.*

No sólo juzgan haber sido corta, sino haber sido ninguna, que es más encarecimiento que llamarla poca o pequeña, como decíamos; y, en hecho de verdad, así es, porque no se puede llamar vida, sino muerte, la que no se vive en virtud y espíritu de Dios, que es lo que ellos dicen: no pudimos hacer demostración de ninguna virtud en el discurso de nuestra vida, sino fuimos consumidos de nuestra malignidad.

Paréceme que es bastante testimonio éste, sin que traigamos otros, para mostrar con cuánta verdad está dicho ser poco todo el bien de la vida presente y, por consiguiente, poco todo el mal, pues los males que acá se pasan son de poca dura y en cosas pocas. Si los males, dice San Agustín, que acá se pasan duran mucho, no son muchos; y, si muchos son, no duran mucho. Lo que es mucho, presto se acaba, porque quita la vida; y lo que no es tanto que toque la vida, tolerable es y bien se puede sufrir. *In paucis vexati, in multis bene disponentur, quoniam Deus tentavit eos, et invenit illos dignos se.*<sup>19</sup> En lo poco, trabajados; y, en lo mucho, regalados, porque Dios quiso probarlos y hallólos dignos de sí.

—¿Cómo llamáis poco, dicen algunos, al trabajo que en la vida presente se padece? No debéis de saber por experiencia lo que es.

—Antes muy bien: *tanquam aurum in fornace probavit illos, et quasi holocausti hostiam accepit illos, et in tempore erit respectus illorum.*<sup>20</sup> ¿Puede ser más que esto lo que los justos padecen?: probados como oro en el crisol, quemados, abrasados, derretidos. Ésa es la prueba del oro. ¿Puede ser más ni llegar a más el tormento, que ser como holocaustos todos encendidos y con el fuego consumidos y vueltos en ceniza? No puede llegar el tormento a más que aquí, pues cuando aquí llegare, digo de los que tal padecieren, que *in paucis vexati*, etc., porque *in tempore erit respectus illorum*,<sup>21</sup> porque no son trabajos estos que [no] duran con la eternidad; duran con el tiempo; pero el tiempo se acaba y, como tenemos ya dicho, lo que con el tiempo pasa, pues pasa, no es mucho; sólo es mucho lo que nunca se pasa, lo que siempre dura, lo que eternamente está en un ser; cuanto más que, cuando delante se ponen los premios eternos con que se pagan y satisfacen estos males temporales, se ve bien claro qué pocos son. *Poenā trutinatā cum gloria spe praemii contemni incipit antequam veniat*, etc.

Siete años, y otros siete encima, trabajó el patriarca Jacob como en arras y dote de su muy querida mujer; y dice la Sagrada Escritura que *videbantur illi pauci dies prae amoris*

(19) *Sap.* 3:5.

(20) *Sap.* 3:6; cf. *Eccli.* 2:5.

(21) *Sap.* 3:5.

*magnitudine.*<sup>22</sup> Cosa bien dificultosa de entender, porque antes parece que había de ser al revés: que le habían de parecer, si mucho la quería, muy largos y muy prolijos plazos, porque si el amor es deseo — que eso dicen que es los filósofos: *desiderium fruendi pulchro* —, y al deseo grande ninguna priesa es sino muy vagorosa, ¿cómo a quién tanto deseaba le parecían cortos aquellos espacios? Allá leíamos, cuando estudiábamos gramática, de uno de estos dolientes, a quien por no sé qué respectos vendaban la vista de otra persona y preguntando por qué tanto, porque se le hacían muy largos cualesquier cortos plazos, le respondieron que por tres días; y, como de una cosa prolijísima, le pareció que no podía sufrir y dijo: *universum hoc triduum?*

Veis aquí a éste, a quien tres días le parecían intolerables, porque deseaba; y ese otro estima por poco catorce años, estando en el propio afecto y afición. No sabría yo soltar esta dificultad de modo que satisficiese ni aún a mí, porque se me entiende poco de esta filosofía, sino fuese diciendo que hay diversos géneros de bien querer: uno que es pasión y se llama concupiscencia, donde lo que se pretende es propio interese y el particular gusto; y, como somos los hombres, cuando nos dejamos llevar de la pasión, tan mal refrenados, mientras mayor es el deseo del bien ausente, ha de ser por fuerza mayor el disgusto y el tormento; pero cuando el amistad se funda en razón y no queremos bien lo que amamos por nuestro contento, sino por el mérito y valor de aquellos que bien queremos, entonces, sin duda, quien más quiere, más estima y, quien más estima, más querría dar y, si no tiene qué poder dar, al menos da esto que es parecerle que por mucho que da queda corto y no da el justo precio.

De esta cofradía, y no de la primera, era el justo Jacob; y de la misma son todos los santos que, con San Pablo, pueden decir: *Id enim, quod in praesenti est momentaneum et leve tribulationis nostrae, supra modum in sublimitate aeternum gloriae pondus operatur in nobis, non contemplantibus nobis quae videntur, sed quae non videntur. Quae enim videntur, temporalia sunt; quae autem non videntur, aeterna sunt.*<sup>23</sup>

([*Sermones de tempore*], Biblioteca del Patriarca (Valencia), Ms. 1.078, ff. 169r-170r.)

(22) *Gen.* 29:20.

(23) 2 *Cor.* 4:17-18.

## 3

SERMÓN QUE PREDICÓ EL P. FR. AGUSTÍN SALUCIO EN LAS HONRAS QUE SE HICIERON POR EL MUY CATÓLICO REY DON FELIPE NUESTRO SEÑOR, SEGUNDO DE ESTE NOMBRE, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN LA IGLESIA MAYOR DE ELLA ENTRE LOS DOS COROS, DONDE SE HICIERON LAS OBSEQUIAS, ESTANDO PRESENTES LOS DOS CABILDOS, EL DE LA IGLESIA Y EL DE LA CIUDAD.

*Thema: Domine, salvum fac Regem, et exaudi nos in die qua invocaverimus Te. (Psalm. 19,10.)*

*Señor, oídnos en este día que os invocamos y os demandamos la salvación del Rey.*

El negocio presente a que nos hemos juntado, que comúnmente llamamos honras y obsequias, es en el mundo antiquísimo y universalísimo. Antiquísimo, porque comenzó desde Adán, que fué por quien entró en el mundo la muerte.<sup>1</sup> Universalísimo, porque todos los hijos de Adán, a quien(es) con la culpa se comunicó la muerte, han de él usado, cada cual a su modo. Y no hay nación tan bárbara en el mundo, que en esto no convenga con las más políticas. Prolija cosa sería, y no necesaria, probar estas dos proposiciones; basta saber, por buena relación de fidedigna historia, que tienen algún fundamento en la Sagrada Escritura; que Adán hizo las honras de su hijo Abel por no menos espacio que de cien años. Y también por experiencia nos consta no haber nación en el mundo tan ajena de policía humana, que por [su] manera no celebre la muerte de los suyos; lo cual es un común consentimiento, que en todos los hombres se halla, de la inmortalidad de las almas.

Dejado todo lo demás, consta por historia sagrada que es tan antigua ceremonia ésta en la Iglesia como ella misma: pues se comenzó en la muerte de San Esteban, que fué el mismo año de la subida de Cristo a los cielos. Léase en los *Hechos de los Apóstoles*, donde se hallarán estas palabras [de] San Lucas: *Curaverunt autem Stephanum viri timorati, et fecerunt planctum magnum super eum.*<sup>2</sup> Con propiedad se dice *Curaverunt*, hablando de entierro, porque el cómico dijo: *Curabat una funus*. En las dichas palabras son de advertir algunas co-

(1) Cf. *Gen.* 3:19; *Rom.* 5, 12 ss.; *1 Cor.* 15:21.

(2) *Act.* 8:2.

sas. La primera, que aquel día fué el más trabajoso que la Iglesia había visto, porque con la muerte de aquel valeroso capitán tomaron tan furioso coraje los enemigos, que no quedó en Jerusalén hombre cristiano que no huyese,<sup>3</sup> sin que en ella quedasen sino los Apóstoles solos, de más de diez o doce mil que estaban ya convertidos. Y no fué esta priesa, tan peligrosa, parte para que las obsequias dejasen de celebrarse. Lo segundo, que siendo *Viri timorati* los que las hacían, las celebraron con gran llanto. De donde sacamos dos cosas: la primera, que no es contra la santidad llorar por los difuntos, ni veda el Apóstol entristecernos por la muerte de quien bien queremos, sino la demasía en hacer eso, como paganos que viven sin esperanza de otra mejor vida que ésta.<sup>4</sup> San Agustín [dice]: *Mors ipsa, quam natura refugit, cum occupat dilectum, conturbat in nobis ipsius dilectionis affectum.*<sup>5</sup> "La muerte, a quien tanto miedo tiene toda la naturaleza, cuando toma la posesión de quien bien queremos, turba forzosamente en nosotros el afecto de nuestra afición." Y un poco después: *Permittantur itaque pia corda carorum de suorum mortibus contristari dolore sanabili et consolabiles lachrymas fundant conditioni mortali, quas cito deprimat fidei gaudium, qua creduntur fideles quando moriuntur paululum a nobis abire et ad meliora transire.*<sup>6</sup> "Permítanse los píos corazones de los que aman entristecerse de las muertes de sus queridos con dolor que pueda sanarse y derramen lágrimas que admitan consuelo, conforme a su mortal condición, las cuales enjague apriesa el consuelo que nos da la Fe, con que creemos que los fieles cuando mueren se alejan de nosotros por poco tiempo y están en mejor lugar que el que dejaron."

Lloraban aquellos santos varones la soledad que causaba a la Iglesia la muerte de hombre tan valeroso, porque no se dijese de ellos: "el justo perece y no hay quien ponga en ello el pensamiento",<sup>7</sup> etc. Lloraban la desventurada condición de la naturaleza humana, caída de su dignidad primera por la culpa. Lloraban la potencia atroz del pecado, que pudo abrir carrera a la destrucción del mundo. Cosas eran éstas dignas de lágrimas. Nunca Adán conoció la gravedad de su culpa hasta que vió al inocentísimo Abel sin culpa muerto delante de sus ojos; y así desde allí comenzó de veras su penitencia, tan prolija como decíamos.

Aunque todas las muertes son temerosas y pueden hacer que tiemble la contera y aún la barba al más animoso, aquéllas lo son más que se atreven a lo más guarido y más vedado.

(3) *Act.* 8:1.

(4) *1 The.* 4:12.

(5) S. AUGUSTINI: *De ver. ap.*, serm. 172. PL. 38, 956.

(6) *Ib.*, 957.

(7) *Is.* 57:1.

Cuando vemos que triunfa de los monarcas, derrueca los tronos reales, burla de los cetros y coronas, no hace cuenta de las mitras, báculos y tiaras, tenemos más justa razón de tenerle miedo. Cuando los filisteos vieron morder la tierra a Goliat con una sola pedrada, todos como liebres se pusieron en huida; 8 huiríamos hoy si hubiese donde escondernos, viendo a don Felipe, Monarca del Mundo, difunto.

Pero hay esta diferencia entre las honras dichas y las que usamos celebrar en la Iglesia: que en aquéllas no se rogó a Dios por el alma de San Esteban, que a ojos vistos vieron todos subir al cielo. Por el mártir no se ha de rogar, como San Agustín dice, sino a él que ruegue por nosotros. Empero, las honras que comúnmente en la Iglesia celebramos tienen por fin principal orar por las ánimas de los difuntos, porque es fe católica que nuestras oraciones les aprovechan,<sup>9</sup> aunque revienten los herejes que lo niegan. Oigamos de esto no más que a San Agustín, dejando otros muchos: *Proinde pompae funeris, agmina exsequiarum, sumptuosa diligentia sepulturae, monimentorum opulenta constructio, vivorum sunt qualiacumque solatia non adiutoria mortuorum.*<sup>10</sup>

Oigan esto, por caridad, con paciencia los que piensan que emplean bien los dineros en humo de hachas. Por tanto: "la pompa del entierro y los grandes acompañamientos de las exequias, la costosa diligencia del túmulo y la rica fábrica del sepulcro son, en su tanto, consuelo de los que viven, pero no socorro ninguno de los muertos". Y añade luego: *Orationibus vero sanctae Ecclesiae et sacrificio salutari et eleemosynis quae pro eorum spiritibus erogantur, non est dubitandum mortuos adiuvari, ut cum eis misericordius agatur quam eorum peccata meruerunt.*<sup>11</sup> Que quiere decir: "Con las oraciones de la santa Iglesia y el sacrificio saludable que se ofrece en la misa y con las limosnas que se hacen por sus espíritus, no se puede dudar que son ayudados los muertos para que se use con ellos de más misericordia que aquella que sus pecados merecía." Y da la razón: *Hoc enim a Patribus traditum, universa servat Ecclesia, ut pro eis qui in communione corporis et sanguinis Christi defuncti sunt, cum ad ipsum sacrificium suo loco commemoratur, oretur.*<sup>12</sup> Estas palabras prueban ser doctrina de fe católica y apostólica tradición y documento, aprovechar las oraciones, sacrificios y limosnas a las ánimas de los difuntos. Porque aquélla es tradición apostólica, como el mismo San Agustín enseña en el libro *De Baptismo parvulorum*, que es in-

(8) Cf. 1 Sam. 17:51.

(9) Cf. 2 Mac. 12:46.

(10) S. AUGUSTINI: *De verb. ap.*, sermo 172. PL. 38, 956; cf. *De cura pro mortuis gerenda ad Paulinum*, PL. 40, 594.

(11) *Id.*, *ib.*

(12) *Id.*, *ib.*; cf. *Enchiridion*. PL. 40, 283.

memorial y universal.<sup>13</sup> Esto significan las palabras dichas, que son en romance: "Esto guarda toda la Iglesia universal como tradición de los padres pasados, cuando, por todos aquellos que fallecían en la comunión del cuerpo y sangre de Cristo hace memoria en su lugar en el sacrificio de la misa, y a la nuestra trae cómo se ofrece por ellos." La misma doctrina es de San Crisóstomo y de otros tantos doctores, cuyas palabras, por ahorrar prolijidad, no refiero; y se podrán ver en muchos que en estos tiempos tratan este argumento.

Siendo, pues, así que lo principal de esta santa ceremonia, que aquí representamos, es orar devotamente por el alma de nuestro Rey difunto y decir de todo corazón: *Domine, saluum fac Regem*, etc., será justo referir aquí las razones que Córdoba tiene para ello. Y no digamos sino tres solas. La una de justicia conmutativa, que obliga por los bienes recibidos, como un capellán está obligado a rogar a Dios por quien le da el estipendio de su capellanía. Otra podremos decir de justicia legal, o política y moral, que obliga a los hombres a compadecerse de los señalados varones si los ven en trabajos indignos de sus personas. Otra se funda en piedad y misericordia. Y, tratando de la primera, y en que el título está más claro, a todos consta que quizá en todos los reinos de la corona de España, que tan amplios son, no hay ciudad que de la liberalidad real más haya recibido que Córdoba.

No diré sino cosas muy llanas y de todos muy sabidas. Estando aquí los años pasados, aunque no ocioso, ni con pocas ocupaciones y trabajos, gustó mucho de esta ciudad y de hablar con los nobles de ella, en particular con algunos ancianos, que los había en aquella sazón muy principales y muy honrados. Informóse de la antigüedad de ella, de sus fueros, hasta de la razón de amistad que tenía con Jerez de la Frontera. Salió a un mirador a ver cómo hacían mal a caballo algunos que sabían bien hacerlo, porque esta galana y provechosa facultad no estaba tan caída como en estos días vemos, ni tan olvidada. Entró en esta Santa Iglesia, y curiosamente miró su fábrica vieja y nueva, y los rastros de antigüedad que aparecen en ella, de los que los moros destruyeron para hacer su Mezquita. Visitó las sepulturas de los Reyes sus progenitores, que están allí enterrados, con tanta observancia, que tuvo la cabeza descubierta mientras estuvieron las arcas abiertas. No paró a ver las fiestas en Sevilla, donde se celebran con tanta pompa, sino volvió a la llaneza de Córdoba. Anduvo en la procesión descubierta, con gran devoción; no faltó quien le dijo que se cubriese, porque el sol era demasiado; y respondió: "en este día no hace mal el sol". Menudencias parecen éstas, pero ni hay perla que, por menuda que sea, no tenga precio, ni menudencia real que no tenga estima.

(13) *Id.*: *De Baptismo Parvulorum*. PL. 44, 128.

Item, los hábitos de Órdenes Militares son gran ornato de una ciudad, como testigos de la limpieza de sangre y de buenos servicios hechos a la república. No he estado en ciudad yo, aunque he estado en algunas, donde más hábitos haya visto, y todos bien empleados. ¿De qué ciudad se sacan más supuestos que de Córdoba, para gobierno de otras repúblicas? Aún en lo eclesiástico está esto más claro. Ya hemos visto juntos diez y doce prelados de diversas ciudades, sacados de ésta y de su distrito. No se debe tampoco poner en olvido que, de cinco o seis privados que el Rey tuvo en diversos tiempos, fueron los dos por lo menos de Córdoba. Ni tampoco es de tener en poco haber escogido para confesor de su hijo un religioso, de esta ciudad natural,<sup>14</sup> entre tan eminentes personas, como en tan extendidos Reinos pudieran hallarse, y entre tantos como por lo menos lo deseaban — sino lo procuraban —, llamar a uno que estaba bien ajeno de acordarse que de él se acordaba para semejante oficio. Y, porque se entienda que en ello tuvo respeto a Córdoba, sabemos que se informó si era de los que se denominan de ella por justas razones y conocidas. Tales cosas como éstas, sin duda que obligan a Córdoba a que diga: *Domine, salvum fac Regem, et exaudi nos, etc.*

Vengo a lo segundo, que es causa más universal, y que obliga no sólo a Córdoba, o a los reinos de la corona de España, sino a los Moros, Turcos y Tártaros, y a todas las naciones del mundo, a cuya noticia llegaren los rarísimos y grandísimos méritos de nuestro Rey difunto. Las virtudes son amables y de estimar aún en los enemigos; y así ningunos habrá tan crudos que no sientan la falta que tal persona hace al mundo. Los caballeros moros de Gibraltar, cuando murió el Rey don Alfonso — que está allí enterrado —, que los tenía cercados, no salieron a dar en el real, en que hicieran gran daño por estar todos turbados con el gran sobresalto; antes, con demostración de tristeza, salieron a acompañar el cuerpo, que se traía a esta ciudad, por todo su término, diciendo que era razón sentir la muerte de tan gran caballero. ¡Tanto puede la virtud en cualquier pecho!

Veo, llegando a este punto, delante mis ojos un vastísimo y profundísimo piélago, un golfo peligrosísimo y sin suelo, un océano donde no se puede hallar fondo, ni le ven los ojos de los mortales remate o término; y, conociendo la poca suficiencia y capacidad de mi barquilla — por no decir góndola ni falúa deharrapada —, no tendré atrevimiento de hacerme a lo largo a dar vela y los vientos para engolfarme donde veo que

(14) Fray Gaspar de Córdoba, O. P. Cf. J. LÓPEZ, obispo de Monópoli, *op. cit.*, III P., lib. 1, cap. 52, pp. 221 ss.; ARRIAGA, II, 258-266; P. QUIRÓS, *op. cit.*, pp. 139-157.

está en la mano el zozobrar a la primera grupada de viento. Contentarme hé con navegar tierra a tierra, mariscando esas conchuelas que se pueden coger de las playas; engólfense aquellos a quienes se dijere: *Duc in altum, et laxate retia vestra in capturam*.<sup>15</sup> A quien(es) protesto que, aunque sean Salustios, Libios, Cornelios o Suetonios, nunca llegarán a poder decir lo que deberían, por ser materia mayor que los ingenios más levantados. Y esto que dijeren, si sólo lo público y que todos sabemos hoy dijeren, no serán creídos de aquí a cien años. Porque, cierto, son cosas que exceden a la fe humana. Hablaré, y confiadamente libre ya, por la muerte, de nota de lisonjero o de ocasión de vanagloria; y no diré que no tuvo este hombre pecados, que sería decir no haber sido hombre, como todos lo somos. Confieso que tendría pecados, y no pocos ni pequeños; pero yo éstos ni los excuso ni los acuso; haga esto aquel que no sintiere en sí pecado. Y éste arroje hoy la piedra primera.<sup>16</sup> Los demás abajemos nuestras cabezas, y, encogidos los hombros, nos salgamos fuera de este juicio. Brava insolencia es la de algunos y ciegas tinieblas las que en ellos causa el amor propio. Pues no miran con cuán menos ocasiones cometen ellos muchos más y más graves pecados que los que acusan. Dejemos a éstos y a los desencatados.

Digamos que las virtudes del Rey don Felipe fueron tan eminentes que mandan que no se tenga cuenta de los pecados, ni haya de ellos memoria, por haber sido las mayores que en la de los hombres se han visto en personas de su estado. Pues que siendo sus reinos más extendidos que los del gran Rey Asuero y la fuerza del reinar por tantos años tan violenta que pudiera sacar de sus quicios las columnas de Hércules que fueran, no fué parte todo esto para que en el valor no fuese más que Augusto, en la justicia más que Trajano, en la religión otro Constantino, y en la obediencia a la Iglesia otro Teodosio Magno; y, por decir de los nuestros, otro David en ser enemigo de los enemigos de Dios y en magnificar el culto divino, y otro Salomón en la prudencia del gobierno y en establecer y sustentar la paz todo el tiempo de su vida en sus reinos, otro Josías en la reformation de los que por profesión han de ser santos, otro Job en el sufrimiento y paciencia nunca jamás vista y oída en grandísimos trabajos. La incompreensible providencia de nuestro Señor Dios así templó con mixtura de acíbares las grandes mercedes que a este gran Príncipe hizo, que, si mi ignorancia no me engaña, no se ha visto en la memoria de los hombres otro en ambas cosas más señalado. Vió las muertes de casi todos los que bien quiso: padres, hijos,

(15) *Lc.* 5:4.(16) *Io.* 8:7.

mujeres, privados, ministros y criados de gran importancia, grandes pérdidas en cosas de reputación y de hacienda, todo con tanta igualdad de ánimo que pudo ser tenida por insensibilidad — si así hemos de llamar a una pasión que se llama en latín *indolencia*, y en griego *apatía* —, más estupenda que la que se dijo de ninguno de los estoicos, que del hombre quisieron desterrar las pasiones de cuajo.

Dióse a Satanás licencia para tocar con mucha fuerza y echar las garras e hincar los colmillos en lo circunstante, en lo conjunto y en lo propio, y, declarada su impotencia en todo ello, pudo decir: *Pellem pro pelle, et cuncta quae habet homo dabit pro anima sua.*<sup>17</sup> Y alcanzó licencia para extender la mano en la carne y en los huesos. Y, como a otro Job, *percútere a planta pedis usque ad verticem, ita ut testa saniem raderet sedens in sterquilinio.*<sup>18</sup> Donde se vió la paciencia más extraña que los hombres han visto. Porque aún Job se quejó con palabras de tanto sentimiento como aquéllas: *Pereat dies in qua natus sum.*<sup>19</sup> etc. Pero aquí ni los dolores crueles ni la dolencia mortal, que tomó posesión en vida de grandes partes del cuerpo, fueron parte para sacar un gemido y para abatir un ánimo invencible, que no estuviese constante y recto — *Ut pelagi rupes, magno veniente fragore* —,<sup>20</sup> tan en sí y con tanto reposo como si otro padeciera y él sin pasión hablara.

Así ordenó y dispuso todas las cosas que estaban a su cargo, siendo cosas tan grandes y entre sí tan diferentes como era tratar de la mortaja, del ataúd, del enterramiento y de los casamientos de sus hijos y de los conciertos de paces con Francia y de la venida de su nuera y de su yerno; cosas que suelen tratarse con gran alegría y, esotras, con gran pesar y desconsuelo por ser tan aborrecibles a los mortales todos. Ésta, entre otras, será de las increíbles a los siglos futuros, porque nosotros apenas hemos creído a los que las vieron con sus ojos, con saber y conocer de ellos cuán dignos son de ser creídos. ¿Qué monje, qué ermitaño de aquellos antiguos hubo que gustase de que hablasen con él de su partida? Sí hubo un Pablo y un Antonio, pero ¿qué tiene que ver el estado de un monarca del Mundo con un monje que hacía cien años que había dejado el mundo? Todos universalmente tememos la muerte, huímos de ella y la aborrecemos; y no hay cosa más importuna a un enfermo, que está a la puerta de esa otra vida, que decirle que se apareje para aquel paso tan temeroso confesándose, haciendo testamento, recibiendo los Sacramentos y

(17) Job, 1:12 y 2:4.

(18) Job, 2:7: *Egressus igitur Satan... percussit Job ulcere pessimo, a planta pedis usque / ad verticem eius; qui testa saniem raderat, sedens in ster- / quilinio.*

(19) Job, 3:3.

(20) P. VIRGILII, *Æneid*, lib. VII, vers. 586.

los semejantes. Salir al camino de todo esto y anticiparse a tratarlo, y con tanta serenidad como si tratara de otro que no le hubiera nada, inaudita cosa es, sin duda, y nunca jamás vista. No sería pequeña merced de Dios si nosotros, que lo creemos, tomásemos a nuestro cargo imponernos a imitarlo.

Todo lo que puede un hombre, puede otro con favor de Aquél que a nadie le niega, y los hizo a entrambos. Pasión de caballeros es imitar a los grandes; y de los grandes, a los Reyes. En esto habían de procurar imitar a nuestro Rey y parecerle, en disponerse para aquella hora y no temerla, que ése, sin duda, es el valor de veras.

Pero hase de tomar la corrida más desde afuera, imitándolo en las buenas calidades de la vida, que no fueron menos extrañas. Éste fué un hombre que nunca juró, que nunca dijo palabra a nadie lastimera ni afrentosa, que nunca mostró mal rostro jamás a persona; amicísimo de verdad y de quien la trataba; enemigo mortal de mentirosos y de la mentira; en quien no se conoció codicia, ni avaricia; moderadísimo en el tratamiento de su persona cuanto a la comida y el vestido. ¿Quién oyó misa con tanta devoción, las rodillas ambas puestas en tierra? ¿Qué eclesiástico rezó sus horas con más regularidad? ¿Quién más esmerado en todo lo que al culto de Dios pertenecía? ¿Quién más cuidadoso en sustentar las religiones en su antiguo modo de vivir? ¿Quién más honró a los buenos eclesiásticos? ¿Quién mejor proveyó de prelados a las Iglesias de sus Estados? ¿Quién más estimó a los letrados? ¿Quién más obediente hijo a la Iglesia Romana? ¿Quién celó las cosas de la Fe con mayor eficacia, sin perdonar a gastos ningunos? ¿A quién no consta que se pudieran haber ahorrado algunos sesenta millones de ducados si sólo quisiera dejar a los Estados Bajos vivir en libertad de conciencia, como ellos llaman a lo que es no tener conciencia ni alma ni Dios en el mundo?

Reprendan estos gastos, pero no los católicos que saben que no es el oro para adorarlo, sino para gastarlo en servicio de la Fe. Porque los que calumnian los gastos hechos en San Lorenzo el Real, pecan de necios y de apocados, que no consideran que Alejandro, que no fué magno en respeto de Filipo Segundo, fundó diez o doce ciudades; y una de ellas para sepultura de su caballo Bucéfalo. Y ¿qué parte de una ciudad es un convento de religiosos, por grande que sea? La Reina de Candía edificó para sepultura de su marido aquel Mausoleo, que fué uno de *Mirabilibus mundi*. Y no lo es San Lorenzo el Real, aunque es mucho, ni la memoria de Carlos V ha de compararse con otra del mundo. Baste esto, aunque poco y mal dicho, para que entendamos estar obligados a decir: *Domine, Salvum fac Regem, et exaudi nos in die qua invocaverimus Te.*

Por ventura, alguno que presuma de muy inteligente se

opondrá diciendo que lo que acabamos de decir nos desobliga, porque nos asegura de que no tiene necesidad, quien tan buenas obras hizo viviendo y tan bien acabó la vida, de que roguemos por él; si hubiera vivido tan mal como quien más mal ha vivido, muriendo tan santamente, es cosa clara que había de conseguir salvación, porque una buena muerte de una cualquiera mala vida descarga, bien dicho.

Yo así lo creo. Y así lo confío. Con todo eso, lo que mucho se desea mucho se teme, aunque esté más seguro. Quien conoce las grandes obligaciones que los grandes estados traen consigo, y sabe que se ha de pedir más a quien más se ha confiado, no podrá sino temer, aunque no desconfiar sino implorar la divina misericordia. *Non salvatur Rex per multam virtutem*, etc.<sup>20</sup> bis No se salva el Rey por mucha valentía, el más valiente jayán no se salvará por sus fuerzas, no basta la mucha ligereza del caballo a poner en salvo a su dueño, por buena raza que sea hará vilezas; pues ¿qué nos queda? *Ecce oculi Domini super metuentes eum; et in eis qui sperant super misericordia eius*.<sup>21</sup> Ésta es la que debemos de implorar de todas veras, y a ella nos debemos arrimar con gran confianza. Oigamos al sabio: *Praebete aures, vos qui continetis multitudines, et placetis vobis in turbis nationum, quoniam data est vobis potestas a Domino, et virtus ab Altissimo, qui interrogabit opera vestra, et cogitationes scrutabitur*.<sup>22</sup> “Oíd, Reyes, y entendid, deprended jueces de los términos de las tierras; prestadme orejas vosotros que abarcáis la muchedumbre, y os gozáis viéndoos superiores a las naciones: del Señor os vino el poder; y la fuerza, del Altísimo, que se informará de vuestras obras, y escudriñará vuestros pensamientos, por cuanto, siendo ministros de su reino, no juzgasteis rectamente, ni guardasteis la ley de la justicia, ni según la voluntad de Dios os portasteis.” *Horrende et cito apparebit vobis, quoniam iudicium durissimum his qui praesunt fiet. Exiguo enim conceditur misericordia; potentes autem potenter tormenta patientur*.<sup>23</sup>

Quien de estas palabras tuviere memoria, bien verá que hay por qué temer, y mucho; quien se acordare de lo que en otro lugar se dice: *Praeter David, et Ezechiam et Iosiam, omnes peccatum commiserunt*,<sup>24</sup> bien verá que no podemos descuidarnos en el presente caso. Cosa digna de consideración es que, de tantos Reyes como en aquel pueblo hubo, de sólo tres se diga que no pecaron. Pues David, ¿no pecó? ¡Y cómo si pecó y no cualesquier pecados! Pero hizo penitencia, y trasladóse la pena que merecía al hijo, y la culpa asentóse a cuenta

(20 bis) Ps. 32:16.

(21) Ps. 32:18.

(22) Sap. 6:3-4.

(23) Sap. 6:6-7.

(24) Eccli. 49:5.

de Jesucristo. Los otros dos fueron inocentes; y con ellos se cuenta David, aunque pecador, por la penitencia. Porque, como dijo bien Séneca el trágico: *Quem peccasse poenitet, pene est innocens*. "A quien le pesa de haber pecado, casi que no ha pecado."

Todos los demás, fuera de éstos, no se descargaron bien de algunas culpas. Del más acabado de esos otros, y de quien leemos: *Fecit quod bonum erat in conspectu Domini*,<sup>25</sup> hallamos dicho: *Veruntamen... excelsa non abstulit; adhuc enim populus immolabat, et adolebat incensum in excelsis*.<sup>26</sup> "Hizo lo que bueno era delante de Dios, pero no quitó los altozanos, y todavía el pueblo sacrificaba y ofrecía incienso en las cumbres."

Este pecado de altivez y estima de sí propio, es en los Reyes más (sic) bueno que aquellos ocultos a donde no toda vista alcanza. Y también otro: de no acabar de entender qué obligados están a procurar que no sea Dios ofendido de sus vasallos. Por ambos pedía David: *Delicta quis intelligit? Ab oculis meis munda me; et ab alienis parce servo tuo*.<sup>27</sup> Como quien sabía que le habían de pedir cuenta de los pecados de sus vasallos, y de algunos otros que a su vista estaban ocultos. *Dic Regi Dominatrici: ubi est grex qui datus est tibi, pecus inclytum tuum?*<sup>28</sup>

Al Rey y aún a la Reina se ha de pedir cuenta de las ovejas que se les han encargado. Desengáñense los que tienen vasallos, todos, que no sólo de los obispos, sino de ellos está dicho: *Ipsi enim pervigilant quasi rationem pro animabus vestris reddituri*,<sup>29</sup> si de ellos quieren que se entienda: *Obedite praepositis vestris, et subiacete illis*.<sup>30</sup> Cuando persuadiereis, no digo yo a un Rey, sino a cualquier otro caballero poderoso, que es *sicut caeteri hominum*,<sup>31</sup> que sea humilde y se estime en lo que es, que es nada, como él piensa que lo son sus vasallos. El que de más santo se jacta es de ordinario el más altivo y se tiene por de otra jerarquía más alta que la de que son sus sujetos. Eso es *excelsa non abstulit*; de aquí viene que no tienen por injurias las que ellos hacen a sus vasallos; y si algo se hace [en su] contra es crimen *laesae maiestatis*. Y que, como pecados contra el Espíritu Santo, no se han de perdonar en este siglo ni en el futuro. Si algún bien os hacen, quieren por él ser servidos y adorados toda la vida, so pena de que sois villano, ingrato, desconocido; si de vos reciben

(25) 4 Reg. 14:3: *Et fecit rectum coram Domino*; cf. 2 Reg. 15:11; 2 Par. 26:2 y 29:2.

(26) 4 Reg. 14:4.

(27) Ps. 18:13.

(28) Jer. 13, 20.

(29) Hebr. 13:17.

(30) Ib.

(31) Lc. 18:11.

algún servicio, no lo saben agradecer ni lo estiman, porque juzgan que se lo debéis todo. Presento por testigos a cuantos su triste suerte trajo a palacio.

Pues como ningún pecado en el foro de la justicia divina se censura, califica y castiga como la soberbia, y ésa es pecado espiritual que apenas se deja ver por los ojos de lince, síguese que podamos tener por qué temer de cualquiera de los que han reinado.

Júntase con esto que, como todos les lisonjean, justifican y alaban cualquier cosa que ellos hicieren, no se tienen por tan pecadores como su misma conciencia les acusa. ¿Quién hay que trate verdad a un Rey, o que se atreva a decirle que hizo mal en lo que hizo, aunque esté más claro que el día? Será menester que venga del otro mundo Elías, porque Natán Profeta para decir a David la maldad que había cometido, sabemos que echó el rostro a Colomera por desmentir las espías. Fuera de eso, las obras de penitencia y satisfacción que hacen son muy delgadas; apenas hay ningún gran señor que ayune. ¿Quién no lo sabe? De sólo San Luis, Rey de Francia, sabemos que usó grandes abstinencias. No sé cuánto valgan sus limosnas, porque dan de lo ajeno, pues todos deben más que tienen. En ningunas obras penales —cuales son las satisfactorias— sabemos que se empleen, porque todos huyen de lo que les da pena. Las ocupaciones que en paz o en guerra tienen, son importunísimas; y las que ellos de su gana se toman, aún son más importunas. ¿Cuándo rezan, cuándo oran, cuándo se encomiendan a Dios como deben? Pues satisfacción ha de haber, sin ninguna duda, [en esta vida]; o acaso en el purgatorio, que no se ha de dispensar con ellos por poderosos. *Non enim subtrahet personam cuiusquam Deus.*<sup>32</sup> No es Dios aceptador de personas, ni tendrá respeto a la grandeza de algunos, porque a todos por igual se extiende su providencia, como son todos criaturas suyas. Resta, pues, que por compasión y misericordia temamos las penas del Purgatorio, si las padece nuestro buen Rey difunto, y digamos: *Domine, salvum fac Regem...*

Hagamos cuenta que todos los que estamos aquí, nos hallamos presentes a aquellas agonías tan recias y tan penosas de sus días postreros, y que viendo sus dolores, que fueron crudelísimos, nos compadecemos de ellos, y quisiéramos serle de algún provecho, como los demás que allí se hallaron. ¿Qué tiene que ver eso con lo que en el Purgatorio se pasa? Pues dice San Agustín: *Nihil est in rebus corruptibilibus, quod possit incorruptibilibus comparari sive in bonis, sive in malis.*<sup>33</sup> Estos días de Purgatorio son días de tribulación y bien rezar, y en ellos pedimos que sea oído y amparado con el nombre del

(32) *Sap.* 6:8.

(33) S. AUGUSTINI, *Serm. in Vig. Pentocostes*. PL. 38, 1226.

Dios de Jacob. Precióse Dios de serlo de los padres Abraham, Isaac y Jacob hablando con Moisés cuando, para enviarle a aquella legacía, que él tanto rehusaba, le dijo que aquel nombre sería para siempre suyo.<sup>34</sup> Aquí de sólo el nombre del Dios de Jacob nos valemos, porque sólo Jacob fué entre los patriarcas el más atribulado, y en sus tribulaciones favorecido. Así lo confesó, exhortando a sus hijos y familia a purificarse y salir de pecados para ir a un solemne sacrificio: *Surgite, et ascendamus in Bethel, ut faciamus ibi altare Deo: qui exaudivit me in die tribulationis mae, et socius fuit itineris mei.*<sup>35</sup> A este lugar, pues, señala David cuando pide que sea oído el Rey, por quien ruega, en el día de su tribulación, y amparado con la santidad de aquel nombre, como Jacob en sus tribulaciones lo fué del Señor. *Mittat tibi auxilium de sancto.*<sup>36</sup> Envió Dios a Jacob ángeles del cielo, que le hiciesen la escolta y guarda en su camino, cuando volvía a su patria muy temeroso; y viólos y consolóse con la presencia de ellos, cuando dijo: *Castra Dei sunt haec: et appellavit nomen loci illius Mahanaim, id est, castra.*<sup>37</sup> Así envía Dios desde el cielo sus ángeles a las almas que están en el Purgatorio que las consuelen y esfuercen y, con su presencia, defiendan de los asaltos que les dan los demonios, que con horribles visajes tientan de asombrarlas, les pasan por delante sus puertas, amenazando escalarles las murallas, ya que otro mal no pueden hacerles. Éstos pedimos que vengan a consolar el alma por quien rogamos y suplicamos a Dios tenga memoria de lo que viviendo hizo: *Memor sit omnium sacrificiū tui.*<sup>38</sup> Muchos modos de sacrificios hay en la Iglesia en que nuestro Rey se ejercitó viviendo: sacrificio de penitencia, de que está dicho: *Sacrificium Deo spiritus contribulatus; cor contritum et humiliatum, Deus, non despiciet;*<sup>39</sup> otro sacrificio de justicia, de quien leemos: *Sacrificium Justitiae, et sperate in Domino;*<sup>40</sup> otro sacrificio de alabanza, con que Dios se honra, según que está escrito: *Sacrificium laudis honorificabit me;*<sup>41</sup> sacrificio de limosna, de quien dijo el Apóstol: "No os vedéis de bien hacer y comunicar vuestros haberes, porque con tales hostias es Dios granjeado";<sup>42</sup> y, sobre todo, el holocausto del cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo, único sacrificio y propio de la Iglesia, que es aquel holocausto abrasado en amor que Dios tuvo.

(34) *Ex.* 3:15.(35) *Gen.* 35:3.(36) *Ps.* 19:3.(37) *Gen.* 22:2.(38) *Ps.* 19:4.(39) *Ps.* 50:19.(40) *Ps.* 4:6.(41) *Ps.* 49:23.(42) *Hebr.* 13:16.

Acuérdase Dios de la penitencia que hicisteis, de la justicia que administrasteis, de las alabanzas que siempre le disteis, de las grandes limosnas que destribuisteis y, sobre todo, de la devoción que al Santísimo Sacramento tuvisteis, y grandes gastos hechos para que el culto divino fuese aumentado.

*Tribuat tibi Dominus secundum cor tuum.*<sup>43</sup> Esto ya no toca a nosotros. Cumpla Dios los buenos deseos de nuestro Rey y confirme los buenos consejos con amor paternal a su hijo dados al cabo de la vida, no inferiores a los que David dió a Salomón su hijo.

Los deseos del Rey siempre fueron de paz, empleando en que la tuviésemos todo su cuidado, fuerzas y hacienda a costa de sus dineros, sacando la guerra de España, que ha gozado, mientras don Felipe vivió, la mayor paz que jamás ha tenido. No la conocemos, y así no la agradecemos. Plega a Dios que no venga tiempo en que, a nuestro pesar y daño, lo sintamos.

Los consejos a su hijo dados — a lo que dice quien de allá vino — se sumaron en esto, quedando con él a solas después de recibido el Óleo: “Intención tuve de mandaros volver a Madrid con vuestra hermana, y que no os hallárades presente a estos trabajos; después mudé parecer por esto. Merced os hará Dios, y no pequeña, si llegáredes a la honra y autoridad y gloria en que yo me he visto, y a las buenas fortunas que de su mano he recibido. Ruégoos mucho que, cuando os viéredes en la felicidad y gloria de este mundo, os acordéis de esta cama en que me veis, y de estos trapos, ataúd y mortaja, en que para toda la gloria del mundo. Encomiándoos la obediencia a la Sede Apostólica, la defensión de la Fe Católica, el celo de la Religión cristiana, la paz pública y justicia a vuestros vasallos.”

Si estos consejos confirma Dios, de vida somos; no hemos perdido el Rey que teníamos, sino trocádolo con mejoría.

Acabemos, abreviando materias tan largas, diciendo todos de corazón: *Domine, salvum fac Regem...*

Temeridad, sin duda, parece que el hombre mortal ose encomendar al Autor de la vida el ánima de un muerto. El polvo al polvo y la ceniza y tierra a la tierra y ceniza. Pero confiados en que la Iglesia, que sabe como esposa nuestros secretos, así lo ordena, y que para esto nos hemos aquí juntado: para orar por el alma de nuestro buen Rey difunto, con humildad, Señor, os suplicamos que hayáis de ella misericordia, como padre que sois de misericordia. Si como hombre pecó — *quis est enim homo, qui non peccet?* —<sup>44</sup> como cristiano hizo penitencia, recibió vuestros Sacramentos. Institúfdos

(43) *Ps.* 19:5.

(44) *Cf. 1 Ioan.* 1:8; *Eccle.* 7, 21; *3 Reg.* 8:46 y *2 Par.* 6:36.

contra las culpas, séanle de provecho, pues de vuestra pasión tienen eficacia para limpiar pecados.

¡Inocentísimo Cordero, que con vuestra sangre lavasteis los pecados del mundo, y en vuestros Sacramentos dejasteis la misma facultad a quien de ellos se valiese! Pues con tanta devoción los recibió, tan de propósito confesó los pecados de toda su vida, con tanta afición frecuentó el Santísimo Viático, con tanta atención pidió la Extrema Unción y la recibió con tanta alegría y consuelo, con tan gran resignación partió de toda mano y se encomendó en las vuestras con fe tan viva, no podemos sino confiar que halló abierta la puerta de la indulgencia plenaria. Pero si algo restó [que] en Purgatorio lo detenga por algún espacio, por eso rogamos que vuestra misericordia lo perdone por su bondad infinita, y con sus Santos lo reciba en la salvación y gloria.

#### A M É N

*(Sermones/funerales en las hon- / ras del Rey nuestro Señor don Felipe II... Recogidos por JVAN Iñíguez de Lequerica. Madrid, 1599, ff. 200 v-213 v.)*

## ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Abel: 243, 244.  
Abrahan: 148, 253.  
Adán: 243, 244.  
Adorno (familia de los): 5.  
Adorno, Jácome: 6 n. 9.  
Aguayo, O. P., fr. Alberto de: 13 n. 30, 29, 31, n. 2, 36.  
Aguilar, Alfonso de: 79, 189.  
Agustín, S.: 8, 9, 74, 87, 135, 140, 143, 171, 186, 212, 245, 253.  
Alarcón, Pedro Antonio de: 121 n. 178.  
Alarcos, E.: 65 n. 45.  
Alcázar, S. J., Luis de: 18, 29 n. 69, 33 n. 4.  
Alderete, O. SS. T., Cristóbal de: 18.  
Alejandro Magno: 234.  
Alfonso X: 5.  
Alfonso: 247.  
Alfonso de Córdoba, Fernando: 9.  
Alonso: 193.  
Alonso, Amado: 95 n. 140.  
Altamura, O. P. A.: 3 n. 1.  
Álvarez, O. P., Paulino: 4, 29 n. 72.  
Álvarez de Toledo, O. P., Juan: 10 n. 17.  
Ambrosio, S.: 135, 144, 171, 206, 212, 235.  
Andrés, S.: 232.  
Ángeles, O. C., fray Alonso de los: 21, 120.  
Angélico, Doctor: 52, 154 (*Vid.*: Tomás, Santo).  
Angélico, Fra: 6.  
Anteo: 180.  
Aníbal: 83.  
Antonio, Nicolás: 3 n. 1, 15 n. 40, 27 n. 61, 34, 37, 40 n. 24.  
Antonio (ermitaño), S.: 249.  
Argote de Molina: 5, 33.  
Argumedo, O. P., fray Tomás de: 11, 13 n. 33.  
Arias, O. P. fray Pedro: 15 n. 40.  
Arias Montano: 92 n. 130.  
Aristóteles: 66, 205.  
Arresa: 196.  
Arriaga, O. P., fray Gonzalo de: 3 n. 1, 11 n. 24-26, 16 n. 44, 26,  
27 n. 61, 29 n. 69, 33 n. 8, 39, 60 n. 30, 62 n. 37, 89 n. 119,  
247.  
Asuero: 248.  
Augusto, César: 248.  
Ávila, Diego de: 18.  
Ávila, Francisco de: 21.

- Avila, Beato Juan de: 7, 9, 10, 28, 33 n. 8, 38, 46, 61, 66, 67, 68,  
 75, 86, 92, 121, 122 n. 18, 130, 143, 144, 172, 203.  
 Azaro, O. C. D., fray Mariano de: 89, 170.  
 Azorín: 60 n. 30, 62, 63 n. 36, 121, 122 n. 179, 179.  
 Ayala, O. S. B., fray Lorenzo de: 21, 120.
- Barahona, Juan: 33 n. 6.  
 Barca Maldonado, O. P., fray Francisco de la: 6, 87, 215.  
 Bartolomé, S.: 232.  
 Basilio, S.: 8, 135, 143, 203, 206, 212.  
 Bayle, S. J., Constantino: 56 n. 17.  
 Beltrán, O. P., fray Pedro: 60 n. 30.  
 Beltrán de Heredia, O. P., fray Vicente: 88, 89 n. 119.  
 Benedicto XV: 56, 57.  
 Benítez Claros, R.: 63 n. 41.  
 Benoit, O. P., P.: 72 n. 61.  
 Bernal, mercedario, fray Juan: 18, 21, 120.  
 Bonifacio, S. I., Juan: 63 n. 41.  
 Borja, S. J., S. Francisco de: 66, 63 n. 41, 67 n. 51, 68.
- Cabrera, O. P., fray Alonso: 18, 21, 22, 60 n. 3, 61, 62, 64 n. 42,  
 65 n. 46, 120, 121, 122, 123.  
 Cáceres y Sotomayor, O. P., fray Antonio de: 60 n. 30.  
 Caín: 188.  
 Calahorrano, O. P., fray Diego: 18, 19 n. 49, 23, 25, 28, 39, 43.  
 Campazas, fray Gerundio: 65.  
 Cantero, O. P., fray José: 3 n. 1, 14 n. 35.  
 Canuleyo: 25.  
 Caño (*vid.* Terrones del, Francisco).  
 Carlos V: 18 n. 49, 87, 179, 200.  
 Carlos Quintero, Benito: 63 n. 41.  
 Carranza, O. P., fray Bartolomé: 68 n. 53.  
 Carranza, O. S. A., fray Bartolomé: 63 n. 41.  
 Catalina, Infanta, Duquesa de Saboya: 36 n. 16.  
 Carreño, Sebastián: 63 n. 41.  
 Carrillo, O. P., fray Alonso: 19 n. 49.  
 Casalis, Hubertino de: 158.  
 Casas, O. P., fray Juan: 33 n. 8.  
 Castillo, O. P., fray Hernando del: 60 n. 30.  
 Castro, Martín de: 21, 120.  
 Castroverde, O. S. A., fray Francisco de: 18.  
 Cayetano, O. P., Tomás de Vío, cardenal: 54, 72, 75, 92, 130,  
 137, 138.  
 Cervantes, Miguel de: 65, 120, 121.  
 Céspedes, P. Valentín: 63 n. 41.  
 Claudio, Emperador: 25.  
 Clemente VII: 9 n. 15, 193.  
 Clemente VIII: 20.  
 Cirarda, J. M.: 72 n. 61.  
 Cicerón, M. T.: 7, 68, 73, 131, 146, 160, 205, 212, 214.  
 Cid (El): 146.  
 Constantino Ponce de la Fuente: 88, 144, 170.

Corcoran, H. P.: 60 n. 30.  
 Córdoba, Diego de: 16.  
 Córdoba, O. P., fray Gaspar de: 247.  
 Cornelio (*vid.*: Jansenio).  
 Cortines, F.: 18 n. 49.  
 Crisóstomo, S. Juan: 8, 92 n. 130, 135, 200, 203, 206, 207, 212, 246.  
 Cruz, O. F. M., fray Juan de la: 18.  
 Cruz, Jerónimo, fray J.: 27, 40 n. 24.  
 Cuadra y Gibaja, E. de la: 3 n. 1.  
 Cuello, O. P., fray Tomás: 23.  
 Cuervo, O. P., fray Justo: 10 n. 21, 60 n. 30, 68 n. 54.  
 Curtio Rufo: 234.

David: 174, 193, 221, 230, 248, 251, 253.  
 Dávila Padilla, O. P., fray Agustín: 21, 120, 121.  
 Dávila, Francisco: 120.  
 Dávila, Gil González: 41.  
 Dávila, O. P., fray Tomás: 88, 179.  
 Daza, Luis: 40.  
 Demóstenes: 73, 131.  
 Denia, Marqués de: 23.  
 Deza, O. P., fray Diego de: 13, 24.  
 Díaz de Ayna, Manuel Joséf: 41.  
 Domingo de Guzmán, Santo: 35, 58.  
 Domínguez Ortiz, Antonio: 27 n. 63.  
 Duesberg, H.: 72 n. 61.

Egipcíaca, Santa María: 45, 211.  
 Elías: 253.  
 Eliseo: 73, 132.  
 Enrique IV: 192, 193.  
 Epicteto: 201.  
 Epiménides: 74, 133.  
 Escardó, Juan Bautista: 63 n. 41.  
 Escipión El Africano: 146.  
 Espinosa, O. P., fray Juan: 18, 29, 33 n. 4.  
 Esteban, San: 243.  
 Esteban, A. A.: 56 n. 16.  
 Esther: 148.  
 Estella, O. F. M., fray Diego de: 63 n. 41.  
 Eusebio: 147.  
 Ezequiel: 139.  
 Ezequías: 251.

Fabro, C.: 58 n. 28.  
 Fanfani, O. P., L. I.: 33 n. 8.  
 Farfán, O. S. A., fray Francisco: 18.  
 Fernández de Córdoba (familia): 14 n. 35.  
 Fernández, O. P., fray Antonio: 3 n. 1.  
 Felipe II: 5, 16, 19, 20, 21, qq. 31, 36 n. 16, 101, 102, 120, 121, 225, 226, 243, 245, 245, 248, 255, 256.

- Felipe III: 19, 23, 26, 36 n. 16, 40, 43.  
 Fera, Conde de: 189.  
 Fera, Condesa de: 10 n. 20.  
 Fernando el Santo, Rey: 25, 82, 146.  
 Figueroa, Cairasco de: 63 n. 41.  
 Folguera, O. P., I.-D.: 54 n. 12.  
 Foreiro, O. P.: 75, 139.  
 Francisco, San: 45, 211.  
 Franco, O. P., fray Diego: 3 n. 1, 14 n. 35, 29 n. 70, 30 n. 73.  
 Fresneda, O. F. M., fray Bernardo de: 83, 177.
- Genebrardo: 147.  
 Getino, O. P., fray Luis G. Alonso: 60 n. 30, 64 n. 42, 121, 122 n. 180.  
 Gillet, O. P., M. St.: 51 n. 3.  
 Girón y Cueva (familia): 193.  
 Glorieux, P.: 53.  
 Góngora, D. I. de: 3 n. 1, 5, 6 n. 9, 13 n. 39, 14, 15, 19 n. 49, 28 n. 66, 29 n. 69, 37 n. 20, 72 n. 61.  
 González-Palencia, A.: 60 n. 30, 123 n. 182.  
 Gracia, O. P., fray Tomás de: 183.  
 Gracián, S. J., B: 63 n. 41.  
 Granada, O. P., fray Luis: 7, 9, 10, 11 n. 25, 15, 28, 38 n. 21, 39, 46, 49, 60 n. 30, 61, 62, 63 n. 41, 66 n. 50, 67, 68, 69, 71, 75, 77 n. 76, 79, 86, 92, 121, 122, 123, 130, 144, 173, 186, 189.  
 Grande, Bto. Juan: 28.  
 Gregorio, S.: 11 n. 24, 135, 143, 144.  
 Gregorio, O. P., fray: 186.  
 Gudiel: 75, 141.  
 Guevara, card. de: 24.  
 Guzmán, Santo, Domingo: 51.  
 Guzmán, O. P., fray Tomás: 87, 193.  
 Guzzetti, B.: 57 n. 18.
- Hazañas de la Rúa, J.: 18 n. 49.  
 Hércules: 180, 248.  
 Herodes: 82, 146.  
 Herodoto: 146.  
 Herrera, Fernando de: 18 n. 49, 28, 32, 33.  
 Herrera, O. P., fray Pedro de: 23.  
 Herrero, Miguel: 61, 62, 63, 64 n. 42, 65 n. 46, 66 n. 47, 67 n. 51, 69, 89 n. 120.  
 Hilario, S.: 171.  
 Hojeda, O. P., fray Diego de: 60 n. 30.  
 Horacio: 7, 8, 48, 68, 78, 145, 198.  
 Huerga, O. P., fray Alvaro: 3 n. 1, 7 n. 10, 10 n. 17, 55 n. 15, 68 n. 52.  
 Hurtado, J.: 123 n. 182.  
 Hurtado, O. P., fray Juan: 88, 132, 203.
- Isaac: 253.  
 Isafas: 75.  
 Iñíguez de Lequerica, Juan: 20 n. 53, 21, 36, 120, 121, 256.

Isidoro, S.: 251.  
Isla, S. J., P.: 64.  
Isócrates: 197.

Jacob: 119, 222, 241, 242, 253, 254.  
Jansenio, Cornelio: 75, 137, 138, 139.  
Jeremías: 139.  
Jerónimo, S.: 139, 140, 143, 147, 208, 236.  
Jesús María, Agustín de: 63 n. 41.  
Jesús María, V. de: 15 n. 40.  
Job: 119, 234, 248, 249.  
José, Sor María de San: 20.  
Josefo, Flavo: 146, 248.  
Josías: 248, 251.  
Juan Bautista, S.: 146, 173.  
Juan Evangelista, S.: 112, 203, 223, 232.  
Juan II: 146.  
Judith: 148.  
Judas Iscariote: 152.  
Justiniano, Cardenal: 236.

Kunicic, J.: 58 n. 26.

Lebrija, O. S. A., fray Marcelo de: 18.  
León, O. S. A., fray Luis de: 92 n. 130.  
Leopoldo de Austria: 189.  
Lerma, Duque de: 19, 23, 28.  
Loaise, Juan de: 41.  
Lobo, P.: 87, 130.  
Lombardo, Pedro: 12.  
López, O. P., Juan: 3 n. 1, 14 n. 39, 15, 16 n. 44, 17, 18, 19 n. 50,  
29 n. 71, 31 n. 1, 247.  
López de Ayala, J.: 26 n. 59.  
López Salmerón, mercedario, fray J.: 21, 120.  
Lorea, O. P., fray A.: 3 n. 1, 6 n. 8, 7 n. 10, 18 n. 48, 27 n. 61,  
28, 29 n. 70.  
Lucas, S.: 114 n. 164, 243.  
Luis, S., Rey de Francia: 253.

Llaneza, O. P., fray M.: 62 n. 35.

Madrid, S. J., P.: 130, 183.  
Magdalena, J.: 16 n. 44.  
Magdalena, Sta. María: 184.  
Marcial: 147.  
Mascareñas, J.: 28 n. 68.  
Matamoros, García: 63 n. 41.  
Mateo, S.: 112, 204, 219, 220.  
McDermott, O. P., fray T. M.: 51 n. 3.  
Medina, Francisco: 33 n. 4.  
Medina, O. P., fray L.: 19 n. 49.  
Medina Sidonia, Duque de: 19, 23, 28, 82.  
Meléndez, Pedro: 236.

- Menandro: 133.  
 Mendoza, O. P., fray J.: 14 n. 35, 19 n. 49.  
 Mexía, O. P., fray V.: 87, 190.  
 Mir, Miguel: 65 n. 46, 121, 122 n. 180.  
 Miphiboseth: 237.  
 Miranda, O. P., fray B.: 18, 19 n. 49.  
 Moisés: 220, 236, 253.  
 Molina, Doctor: 82, 146.  
 Monsabré, O. P., P.: 54.  
 Montesino, Luis: 21, 170.  
 Mortier, O. P., fray A.: 61 n. 32.  
 Mosquera de Figueroa: 23.  
 Muñoz, Luis: 11 n. 25, 28, 38.  
 Muso, Cornelio: 170.
- Natán: 253.  
 Navarro, O. F. M., fray J.: 18.  
 Nehr, A.: 72 n. 61.  
 Noé: 222.  
 Nicolás, O. P., fray N.: 89, 192.
- Ojeda, S. J., Esteban: 24.  
 Oldani, L.: 57 n. 19.  
 Olmedo, S. J., P.: 63, 65 n. 44, 69 n. 56.  
 Ortiz, Pero: 83, 89, 177.  
 Ortiz de Guzmán, O. P., fray V.: 6.  
 Orígenes: 135.  
 Ovidio: 8, 145.
- Pablo, S., apóstol: 67, 74, 75, 103, 112, 118, 119, 133, 138, 139,  
 140, 146, 151, 152, 203, 204, 206, 212, 221, 222, 223, 228,  
 234, 242.  
 Pablo, S., ermitaño: 249.  
 Pacheco, F.: 18 n. 49, 29 n. 69, 33 n. 4, 37 n. 19.  
 Padilla, S. J., Antonio: 24.  
 Parada Barreto: 33 n. 6.  
 Paravicino, fray H. Félix: 65 n. 45.  
 Pecador, J. (cf. Grande, Juan): 28.  
 Pedro, S., apóstol: 82, 175, 206, 212, 232.  
 Pedro Mártir, O. P., S.: 180, 181.  
 Pelayo, Rey Don: 42.  
 Peña, O. P., fray J. de la: 89, 187.  
 Pérez de Ledesma, G.: 63 n. 41.  
 Petitot, O. P., H.: 51 n. 2.  
 Petronio Arbitro: 147.  
 Pidal, A.: 121.  
 Pineda, O. P., P.: 11 n. 24.  
 Pío V, S.: 15 n. 40, 17, 158.  
 Pío XII: 52, 58.  
 Platón: 201, 202.  
 Ponce de León: 33.  
 Plutarco: 8, 203.  
 Puertocarrero, Luis: 7.

- Qetif-Echard, O. P.: 3 n. 1, 34.  
 Quintiliano: 66, 214.  
 Quirós, O. P., Paulino: 6 n. 8, 14 n. 35, 19 n. 49, 28 n. 67,  
 29 n. 69, 34, 60 n. 3, 247.
- Rebolledo, O. F. M., fray L.: 18.  
 Ribera, Francisco: 139.  
 Ribera, Bto. Juan de: 23, 28, 102.  
 Ribera, fray Manuel Guerra y: 59 n. 29.  
 Rioja, Francisco: 63 n. 41.  
 Rivadeneyra, S. J., Pedro: 66 n. 49.  
 Rock, A.: 54 n. 12.  
 Rodrigo, Don: 42.  
 Rodríguez, S. J., F.: 122 n. 180.  
 Rodríguez, Juan: 63 n. 41.  
 Rodríguez Gamarra, A.: 33 n. 6.  
 Rojas y Sandoval, B.: 21, 120.  
 Rojas y Sandoval, B.: 33 n. 8.  
 Rubén: 235.  
 Rubio, P. Lemus: 63 n. 41.  
 Ruth: 193.
- Saba, Reina de: 148.  
 Sagredo, O. P., fray J.: 3 n. 1, 34 n. 13, 36, 41.  
 Sagués, O. F. M., Pío: 63 n. 41.  
 Sala Balust, L.: 10 n. 21, 66 n. 50.  
 Salas, O. P., fray Nicolás de: 87, 140, 195.  
 Salazar, P.: 87, 113, 186.  
 Salomón: 248.  
 Sancho, Hipólito: 4, 6 n. 8-9, 11 n. 26, 13 n. 33, 14 n. 36, 15  
 n. 41, 17 n. 47, 18 n. 49, 29 n. 69, 33 n. 8, 34, 35, 41, 97, 101.  
 Santiváñez, S. J., J.: 19 n. 49, 33 n. 9.  
 Salucio, O. P., fray Agustín: 3-124 *passim*; 219-226, 243.  
 Salucio del Poyo, D.: 5.  
 Saluzzi (familia): 5.  
 Salustio: 8, 145.  
 Santiago, O. M., fray H.: 18, 21, 62, 120.  
 Santos López, L.: 63 n. 41.  
 Sarmiento, Manuel: 21, 120.  
 Saúl: 193, 226.  
 Savonarola (fr. Jerónimo de Ferrara, O. P.): 87, 204.  
 Segovia, O. P., fray Juan de: 62, 63 n. 41.  
 Semíramis: 201.  
 Séneca, L. A.: 224.  
 Sertillanges, O. P., P.: 54.  
 Siena, Sta. Catalina de: 57.  
 Sierra, O. P., fray B.: 14.  
 Silverio de Sta. Teresa, O. C. D.: 20 n. 52, 33 n. 7.  
 Sobrino, Francisco: 21, 120.  
 Sócrates: 22.  
 Soria, A.: 59 n. 29, 63 n. 41, 64 n. 42, 65 n. 44.  
 Stolz, A.: n. 26.  
 Suárez, O. P., M.: 58.

Tácito: 8, 145.  
 Tarifa, Marquesa de: 18 n. 49.  
 Teba, Conde de: 17.  
 Teodosio Magno: 248.  
 Teresa de Jesús, Sta.: 15 n. 40, 20, 33.  
 Terrones del Caño, F.: 21, 63 n. 38, 64 n. 41, 78 n. 11, 92 n. 130,  
 108, 116, 120, 121.  
 Timoteo: 74, 112, 133, 204.  
 Tito Livio: 7, 18, 25, 145.  
 Tobías: 148.  
 Tobac-Coppens: 72 n. 61.  
 Toda y Güell, E.: 39 n. 24.  
 Todos los Santos, O. P., fray J.: 89, 191.  
 Tomás de Aquino, Sto.: 10 n. 21, 53, 54, 59, 75, 92, 137, 138,  
 141, 147, 158.  
 Trujillo, O. P., fray T.: 63.

Utino, Leonardo de: 205.

Valbuena Prat, A.: 123.  
 Valderrama, O. S. A., fray P.: 18.  
 Valdés, Diego: 63 n. 41.  
 Valdés, Juan de: 60 n. 30.  
 Valdivia, Diego Pérez de: 63 n. 41.  
 Valladares, A.: 40 n. 25.  
 Vargas, O. P., fray F.: 15 n. 40.  
 Valtanás, O. P., fray D.: 33 n. 8.  
 Velado, B.: 10 n. 20.  
 Vergara, O. P., fray A.: 66 n. 50.  
 Vicente Ferrer, S.: 206.  
 Vigil, R. Martínez: 3 n. 1, 34.  
 Villavicencio, Lorenzo de: 63 n. 41.  
 Vique, O. P., fray B.: 17.  
 Virgilio: 7, 8, 46, 145, 157, 174, 231, 249.  
 Vitoria, O. P., fray D.: 83, 87, 91, 168, 177, 179.  
 Visitación, O. P., Sor María de la: 28 n. 66, 38 n. 38, 49.

Weisweiler, H.: 58 n. 26.

Ximénez Platón, B.: 63 n. 41.

Yepes, Fray Diego de: 20.

Zapata, Antonio: 23.  
 Zarco Cuevas, O. S. A., J.: 35.  
 Zimara, C.: 58 n. 26.  
 Zorrilla, Alfonso: 63 n. 41.  
 Zúmel, magistral: 18.  
 Zúñiga, D. Ortíz de: 18 n. 49.  
 Zurbarán: 29 n. 69.



[www.traditio-op.org](http://www.traditio-op.org)

**NIHIL OBSTAT:** *Francisco Tornero, O. P., S. T. Lector, Ramón G. Rodríguez, O. P., S. T. Lector. IMPRIMI POTEST: Julián Fernández, O. P., Vic. Prov. NIHIL OBSTAT: Adolfo de la Madre de Dios, O. C. D., censor. IMPRIMATUR: Fr. Francisco, O. P., Obispo de Salamanca. Salamanca, 21 de junio de 1959.*